



EL SISTEMA EDUCATIVO

EN LA REGIÓN DE MURCIA



INFORME CURSOS 2010-11 y 2011-12

PRESIDENTE DEL CONSEJO:
Luis Navarro Candel

SECRETARIO:
José María Bonet Conesa

COORDINADOR DE LA PUBLICACIÓN:
Mariano Albaladejo Bueno

EQUIPO TÉCNICO:
Manuel Ballester Hernández
Javier Orrico Martínez

COLABORADORES:
Lázaro Ibáñez Fernández
M^a Carmen Manzano Pina
Mercedes Sánchez Única

© Consejo Escolar de la Región de Murcia, 2015

ISBN: pendiente

Depósito Legal: pendiente

Índice

1. Factores demográficos y socioeconómicos.....	9
1.1. Composición de la población.....	9
1.2. Factores que influyen en la población regional.	18
1.2.1 La natalidad en la Región de Murcia.....	18
1.2.2 La población extranjera en la Región de Murcia.....	21
1.3. La población en edad escolar.....	24
1.4. Diferencias entre proyecciones de población a corto plazo y población escolarizada.	27
1.5. Aspectos socioeconómicos	29
1.5.1 Nivel de renta de la población	29
1.6. Análisis y propuestas de mejora	30
2. Centros, servicios, ayudas y dotaciones económicas	32
2.1. La red de centros educativos.....	32
2.1.1 Educación Infantil.....	38
2.1.2. Educación obligatoria.....	38
2.1.3. Bachillerato.....	39
2.1.4 Formación Profesional.....	41
2.1.5 Enseñanzas de Régimen Especial.....	42
2.2. Oferta educativa	44
2.3. Servicios complementarios	44
2.3.1 Transporte escolar.....	44
2.3.2 Comedores escolares	45
2.4. Ayudas al estudio	46
2.5. Dotaciones para el funcionamiento de los centros públicos.	47
2.6. Análisis y propuestas de mejora	48
3. Alumnos.....	50
3.1. Educación Infantil: centros, unidades y alumnos.	50
3.2. Educación Primaria: centros, unidades y alumnos.	56
3.3. Educación Secundaria Obligatoria: centros, unidades y alumnos.	60
3.4. Bachillerato. Centros, unidades y alumnos. Total general.....	63
3.5. Formación Profesional: centros, unidades y alumnos.	71
3.6. Programas de Cualificación Profesional Inicial: centros, unidades y alumnos	81
3.7. Resumen del alumnado y distribución por municipios.....	85
3.8. Enseñanzas de idiomas	88
3.9. Enseñanzas de Música	90
3.10. Enseñanzas de Danza	92
3.11. Enseñanzas de Arte Dramático, artes plásticas y diseño.....	93
3.12. Enseñanzas deportivas.....	95
3.13. Alumnado extranjero.....	95
3.13.1. Alumnos extranjeros escolarizados según procedencia y tipo de centro....	96
3.13.2. Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados en enseñanzas de régimen general.....	100
3.13.3. Escolarización de alumnos extranjeros por tipo de centro en enseñanzas de régimen general.	102
3.13.4. Escolarización de alumnos extranjeros por tipo de centro en enseñanzas de régimen especial.	103

3.13.5. Evolución de la matrícula de alumnos extranjeros por tipo de centro en enseñanzas de régimen general.....	103
3.14. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	104
3.14.1 Alumnos que presentan necesidades educativas especiales	106
3.14.2 Alumnos con altas capacidades intelectuales.	110
3.14.3 Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.	113
3.14.4 Otras categorías de alumnos con necesidad específica de apoyo.	114
3.14.5 Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por comunidad autónoma.	115
3.14.6 Centros Específicos de Educación Especial	116
3.14.7 Alumnos con necesidades educativas especiales en aulas abiertas	117
3.14. 8 Programas de intervención para acnees.	118
3.15. Alumnos con otras necesidades.....	120
3.16. Educación de Personas Adultas.....	122
3.16.1 Alumnos.	124
3.17. Análisis y propuestas de mejora.....	129
4. Personal al servicio de la educación.....	134
4.1. Total de efectivos de profesorado en los diferentes niveles y situaciones.....	134
4.1.1 Profesores en centros públicos. Total de efectivos.....	134
4.1. 2 Profesores en centros privados.	137
4.1 .3 Profesorado total en la Región de Murcia.	138
4.1.4 Profesorado en la Región de Murcia por edad.	139
4.2. Cupo de profesorado. Enseñanza pública.	146
4.2.1 Análisis del profesorado por especialidades en la enseñanza pública.....	147
4.2.2 Evolución del cupo de profesorado de la enseñanza pública.	152
4.2.3 Profesores con dedicación parcial.	154
4.3. Profesorado de la enseñanza pública en ámbitos especiales.....	155
4.3.1 Profesorado en orientación en la enseñanza pública	155
4.3.2 Profesores en educación compensatoria.	157
4.3.3 Profesores liberados sindicales.	157
4.4. Plazas de interinidad por cuerpos y niveles en la enseñanza pública.	159
4.5. Personal no Docente.	162
4.6. Profesorado en situación de baja por enfermedad	163
4.7. Profesores jubilados según tipo, nivel y cuerpo.	165
4.8. Inspección de Educación.	166
4.9. Análisis y propuestas de mejora	167
5. Formación del profesorado.....	169
5.1. Red de formación del profesorado.....	169
5.2. Líneas y actividades de formación.....	170
5.3. Actividades de formación realizadas según cuerpos docentes, especialidades y puestos de trabajo.	172
5.4. Porcentajes de actividades y horas de formación por líneas prioritarias.	176
5.5. Presupuestos y gasto de los planes de formación.	177
5.6. Análisis y propuestas de mejora	177
6. Evaluación del sistema educativo.....	179
6.1. Elementos para la evaluación del sistema educativo. Indicadores.	179
6.1.1Tasa neta de escolarización.	179

6.1.2 Tasa de idoneidad	187
6.1.3 Porcentaje de repetidores.....	190
6.1.4 Alumnos por aula.	202
6.1.5 Alumnos por profesor.....	206
6.2. Promoción y titulación.....	206
6.2.1 Educación Primaria.....	206
6.2.2 Educación Secundaria Obligatoria.	209
6.2.3 Bachillerato.....	214
6.2.4 Formación Profesional.....	216
6.3. Distribución del alumnado por edad: la realidad de las aulas.....	219
6.4. Abandono temprano de la educación y la formación.....	224
6.5. Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)	227
6.5.1 Alumnos matriculados.....	229
6.5.2 Resultados.....	231
6.5.3 Calificaciones por materias	233
6.6. Evaluación de diagnóstico	234
6.6.1 Análisis de resultados.	235
6.6.2 Resultados por sexos.	242
6.7. Informe PISA 2012.....	243
6.7.1 Resultados globales	243
6.7.2 Niveles de rendimiento.....	248
6.7.3 ESCS.....	257
6.8. Análisis y propuestas de mejora	259
7. Gestión y participación en el sistema educativo	266
7.1. La gestión del centro docente. Elección de directores.....	266
7.2. La participación en el sistema educativo. Los consejos escolares.....	271
7.2.1 Los Consejos Escolares de centro.	271
7.2.2 Los Consejos Escolares Municipales.	273
7.2.3 El Consejo Escolar de la Región de Murcia.....	275
7.3. Las asociaciones de padres de alumnos.....	283
7.4. Las asociaciones de alumnos	285
7.5. Ayudas y subvenciones a la participación.	286
7.5.1 Ayudas a confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos.....	287
7.5.2 Ayudas a federaciones de asociaciones de alumnos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	287
7.6. Análisis y propuestas de mejora	288
8. Programas educativos	290
8.1 Bibliotecas escolares.....	291
8.2 Fomento de las Lenguas Extranjeras.	291
8.2.1. Programa Bilingüe en Educación Infantil Y Primaria.....	291
8.2.2. Programa Bilingüe en Educación Secundaria	293
8.2.3. Programa Descubre en Idioma Extranjero.....	294
8.2.4 Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)	295
8.3 Educación Ambiental e Impulso de las Ciencias.....	295
8.3.1. Programas coordinados con las Universidades públicas de la Región de Murcia.	295

8.3.2. Programas coordinados con el Ministerio de Educación (cooperación territorial).....	297
8.3.3. Programas coordinados con otras Consejerías.	297
8.3.4. Otros programas de Educación Ambiental.	298
8.4 Otros programas y actividades educativas.	299
8.4.1. Proyecto Piloto para la Mejora de la Competencia Comunicativa.	299
8.4.2. Programa de Intercambios Escolares.	299
8.4.3. Programa de Escuelas Viajeras.	300
8.4.4. Rutas Literarias.	300
8.4.5. Programa Convivir sin Barreras.	300
8.4.6. Programa Educando en Justicia.	301
8.4.7. Programa de actividades de radio.	301
8.4.8. Programa La Televisión en el Instituto.	301
8.4.9. Plan de Educación para la Salud en la Escuela.	301
8.4.10. Programa de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.	302
8.4.11. Premios Menina.	302
8.4.12. La Máscara del Amor.	302
8.4.13. Educación sobre el Consumo-Educación del Consumidor.	302
8.4.14. Conoce la Asamblea Regional: Tu Parlamento.	303
8.4.15. Actividades educativas interinstitucionales.	303
8.4.16. Plan de Consumo de Frutas y verduras en la Escuela.	303
8.4.17. Corresponsales Juveniles.	304
8.4.18. Programa Encuentros Literarios.	304
8.4.19. Programa ¿Cómo-Como?.	304
8.4.20. Programa “La Aventura del Himalaya en tu centro. Deporte para educar en valores”.	305
8.4.21. Programa “Aprende viajando: aula a toda máquina”.	305
8.4.22. Programa de Higiene Postural.	305
8.4.23. Programa “Un día con...”	305
8.4.24. Concurso de Animación Lectora para centros educativos públicos y privados concertados y alumnado de Educación Primaria.	306
8.4.25. Miperiodicodigital.com.	306
8.4.26. Iniciativa europea para la vigilancia del crecimiento infantil.	306
8.4.27. Programa Cantemus.	306
8.5 Análisis y propuestas de mejora	307
9. La convivencia en la comunidad educativa.....	308
9.1. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	308
9.2. Conductas contrarias a las normas de convivencia.....	312
9.3. Acoso escolar.	314
9.4. Aplicación de medidas educativas de corrección	315
9.5. Análisis y propuestas de mejora	316
10. La inversión pública en Educación	317
10.1. La inversión municipal en Educación.	318
10.2. La inversión del Gobierno regional en Educación.	322
10.2.1 Inversiones en enseñanza no universitaria por capítulos.	323
10.2.2 Inversiones en enseñanza no universitaria por programas.	323
10.2.3 Inversiones en enseñanza universitaria pública por capítulos.	324
10.2.4 Inversiones en enseñanza universitaria pública por programas.....	325

10.3.	La inversión en educación y su relación con los presupuestos generales de la CARM.	326
10.4.	La inversión educativa y su relación con el PIB regional.	327
10.5.	Evolución de la inversión de la CARM en la enseñanza no universitaria de la Región de Murcia	329
10.6.	Análisis y propuestas de mejora.....	330

Introducción

El informe sobre “El sistema educativo en la Región de Murcia. Cursos 2010-2011 y 2011-2012” supone el regreso al modelo utilizado desde el primer informe realizado por el Consejo Escolar de la Región de Murcia, que agrupaba dos cursos escolares. Este formato proporciona mayor comodidad en el acceso a la información por parte del usuario, y tiene la ventaja de evitar la repetición de datos que se producía en el formato de un curso escolar al presentar las series anuales. Además, permite percibir en su plenitud la evolución de los distintos aspectos que en ellas se recogen.

En este Informe se han mantenido las incorporaciones más novedosas de los últimos informes anuales. Así, el capítulo I, “El contexto de la educación”, cuya aparición tuvo lugar en el Informe del curso 2008-2009, con datos relevantes sobre población y situación socioeconómica de la misma, continúa en el presente informe dada su trascendencia para la plena comprensión de nuestra realidad educativa: la Región de Murcia es la comunidad con mayor porcentaje de población en el tramo de edad de 0-19 años, es decir, el de las edades correspondientes a las etapas de escolarización, lo que obliga a un sobreesfuerzo inversor, que es proporcionalmente mayor al del resto de Comunidades Autónomas, aún más significativo si tenemos en cuenta la deficiente financiación de que ha sido y sigue siendo objeto nuestra Comunidad.

Hay, además, otras novedades, algunas de ellas, creemos, de particular relevancia. En primer lugar, la inclusión de datos sobre la edad de las plantillas de profesores por tramos, y el porcentaje por sexos en cada tramo, lo que da una exacta idea de las necesidades de profesorado para los próximos años.

Pero, sobre todo, se incorporan datos sobre un indicador muy importante para un sistema educativo: la tasa de abandono temprano de la educación y la formación, muy alta en España y en la Región de Murcia, y cuya reducción supone uno de los principales objetivos de los países miembros de la Unión Europea para 2020.

A ello se une todo el resto de informaciones habituales en nuestros informes: datos sobre alumnado, personal docente y no docente, centros, resultados escolares, evaluaciones externas, PAU, PISA, etc.

En cuanto a las inversiones, hay que reseñar el nuevo aumento en la participación y el suministro de datos por los Ayuntamientos de la Región en cuanto a sus cifras de inversión educativa. Ya son cuarenta los municipios -lo que supone un 99% de la población regional- que han colaborado abiertamente con este Consejo, de modo que podemos afirmar que el presente trabajo ofrece la información más completa de inversión pública en el sistema educativo regional desde el inicio de la elaboración de estos Informes.

Por último, recordar, una vez más, nuestro agradecimiento a todos esos Ayuntamientos a los que acabo de referirme, y, sobre todo, a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, a cuyo Servicio de Evaluación y Calidad Educativa debemos buena parte de los datos aquí presentados. Igualmente, quiero agradecer sus aportaciones a todos los miembros de este Consejo Escolar, y en especial al equipo técnico que ha llevado a cabo este trabajo. Esperamos que el presente informe suponga una aportación trascendente para el conocimiento de la realidad de nuestra educación y la mejora de su calidad. Esa ha sido siempre la

intención de nuestros informes y la razón de la existencia misma de esta institución como cauce de participación de la comunidad educativa de la Región de Murcia.

Luis Navarro Candel.
Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia

1. Factores demográficos y socioeconómicos.

El conocimiento del contexto socioeconómico en que se desenvuelve un sistema educativo, constituye hoy una exigencia universal en los estudios sobre educación. En nuestro caso, parece razonable pensar que la situación socioeconómica regional puede ayudar a comprender el alcance de la actuación educativa, tanto de la Administración, como del resto de agentes del sistema: centros, profesores, padres... Sobre todo, porque el valor de un sistema viene dado por su capacidad para superar esos condicionantes, de modo que la enseñanza sea una auténtica palanca de promoción de quienes, a través del trabajo, el esfuerzo, el estudio, han de poder encontrar las oportunidades que les permitan superar sus circunstancias sociales. Por ello, hay que tener mucho cuidado también para no dar al contexto más valor que el de una referencia de partida, y no convertirlo nunca –al modo de quienes creen que las circunstancias sociales determinan a los individuos- en la excusa para sostener un sistema que no sea capaz de propiciar la superación de cualquier determinismo.

1.1. Composición de la población

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con 1.474.449 habitantes, mantenía en 2012 la décima posición por número de habitantes entre las regiones de España. En el cuadro 1.1 se refleja la evolución de la población, en España y en las comunidades autónomas, entre los años 2008 y 2012, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE).

Como se puede observar en ese cuadro, en el bienio 2008-2010 la Región de Murcia ocupaba el quinto lugar entre las comunidades autónomas con mayor crecimiento porcentual de población (2,52%), sólo superada por Baleares, Madrid, Castilla-La Mancha y Navarra, y muy por encima de la media nacional (1,87%).

Sin embargo, en el bienio 2010-2012 no se ha mantenido la tasa de crecimiento poblacional del periodo anterior en el conjunto nacional sino que se ha visto reducida de forma significativa. Hay comunidades autónomas, como Asturias, Canarias, Castilla y León, Extremadura y Galicia, que incluso han sufrido una disminución neta de población, aunque el crecimiento poblacional del resto de comunidades conduce a una variación positiva de la población total española y, en consecuencia, a un crecimiento de población que, aunque ligero (0,16%), permite que en 2012 se alcance el mayor valor de la serie hasta la fecha.

En este escenario general de contención del crecimiento de población la Región de Murcia sigue ocupando uno de los primeros lugares entre las comunidades que aumentaron su población sólo por detrás de Baleares, Cataluña, Navarra y País Vasco y al mismo nivel que Andalucía y Castilla-La Mancha. Sin embargo, es necesario reflejar la tendencia que se observa a la disminución de población en todo el territorio, ya comenzada en estas fechas en las comunidades de Asturias, Canarias, Castilla y León, Extremadura y Galicia, y que puede ser debida, entre otras cosas, al abandono de población extranjera como consecuencia de la crisis económica.

Cuadro 1.1. Población total por comunidades y ciudades autónomas. Serie 2008-2012.

	Población total					VARIACIÓN 2008-2010 EN %	VARIACIÓN 2010-2012 EN %
	2008	2009	2010	2011	2012		
Andalucía	8.202.220	8.302.923	8.370.975	8.424.102	8.449.985	2,06	0,31
Aragón	1.326.918	1.345.473	1.347.095	1.346.293	1.349.467	1,52	0,24
Asturias (Principado de)	1.080.138	1.085.289	1.084.341	1.081.487	1.077.360	0,39	-0,38
Baleares (Islas)	1.072.844	1.095.426	1.106.049	1.113.114	1.119.439	3,10	0,57
Canarias	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.126.769	2.118.344	2,05	-0,40
Cantabria	582.1389	589.235	592.250	593.121	593.861	1,74	0,12
Castilla y León	2.557.330	2.563.521	2.559.515	2.558.463	2.546.078	0,09	-0,48
Castilla-La Mancha	2.043.100	2.081.313	2.098.373	2.115.334	2.121.888	2,71	0,31
Cataluña	7.364.078	7.475.420	7.512.381	7.539.618	7.570.908	2,01	0,42
Comunidad Valenciana	5.029.601	5.094.675	5.111.706	5.117.190	5.129.266	1,63	0,24
Extremadura	1.097.744	1.102.410	1.107.220	1.109.367	1.108.130	0,86	-0,11
Galicia	2.784.169	2.796.089	2.797.653	2.795.422	2.781.498	0,48	-0,50
Madrid (Comunidad de)	6.271.638	6.386.932	6.458.684	6.489.680	6.498.560	2,98	0,14
Murcia (Región de)	1.426.109	1.446.520	1.461.979	1.470.069	1.474.449	2,52	0,30
Navarra (Com. Foral de)	620.377	630.578	636.924	642.051	644.566	2,67	0,39
País Vasco	2.157.112	2.172.175	2.178.339	2.184.606	2.193.093	0,98	0,39
Rioja (La)	317.501	321.702	322.415	322.955	323.609	1,55	0,20
Ceuta	77.389	78.674	80.579	82.376	84.018	4,12	1,99
Melilla	71.448	73.460	76.034	78.476	80.802	6,42	2,96
Total Nacional	46.157.822	46.745.807	47.021.031	47.190.493	47.265.321	1,87	0,16

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

Como en años anteriores, el peso relativo de la Región de Murcia en el conjunto de la población nacional presenta una leve tendencia positiva pasando de representar el 3,09% del total en 2008 al 3,12% en el año 2012. En el cuadro 1.2 se puede observar cómo contribuye cada una de las comunidades autónomas al total de la población de España y la forma en que ha evolucionado esa contribución en el bienio 2010-2012.

Cuadro 1.2. Contribución de las comunidades autónomas a la población española.

	2010	% POBLACIÓN	2012	% POBLACIÓN
Andalucía	8.370.975	17,80	8.449.985	17,88
Aragón	1.347.095	2,86	1.349.467	2,86
Asturias (Principado de)	1.084.341	2,31	1.077.360	2,28
Baleares (Islas)	1.106.049	2,35	1.119.439	2,37
Canarias	2.118.519	4,51	2.118.344	4,48
Cantabria	592.250	1,26	593.861	1,26
Castilla y León	2.559.515	5,44	2.546.078	5,39
Castilla-La Mancha	2.098.373	4,46	2.121.888	4,49
Cataluña	7.512.381	15,98	7.570.908	16,02
Comunidad Valenciana	5.111.706	10,87	5.129.266	10,85
Extremadura	1.107.220	2,35	1.108.130	2,34
Galicia	2.797.653	5,95	2.781.498	5,88
Madrid (Comunidad de)	6.458.684	13,74	6.498.560	13,75
Murcia (Región de)	1.461.979	3,11	1.474.449	3,12
Navarra (Com. Foral de)	636.924	1,35	644.566	1,36
País Vasco	2.178.339	4,63	2.193.093	4,64
Rioja (La)	322.415	0,69	323.609	0,68
Ceuta	80.579	0,17	84.018	0,18
Melilla	76.034	0,16	80.802	0,17
Total Nacional	47.021.031	100,00	47.265.321	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

En el cuadro 1.3 se puede observar la evolución de la población desde el año 2001 hasta 2012. La Región de Murcia tiene en este periodo un crecimiento del 23,86% mientras que el conjunto nacional sólo crece el 14,95%, lo que convierte a nuestra comunidad en una de las de mayor incremento de población de España.

Si analizamos el comportamiento de la variación de población por trienios, se observa que existe una tendencia evidente a la disminución del crecimiento, que es más llamativa en el caso de la Región de Murcia que en España porque parte de valores mayores. Pero, a pesar de ello, el crecimiento se mantiene en valores porcentuales por encima de los del conjunto del territorio español.

Cuadro 1.3. Evolución de la población en España y en la Región de Murcia.

	ESPAÑA	AUMENTO DE POBLACIÓN	CARM	AUMENTO DE POBLACIÓN
2001	41.116.842	3,9%	1.190.378	6,6%
2002	41.837.894		1.226.993	
2003	42.717.064		1.269.230	
2004	43.197.684	3,5%	1.294.694	5,8%
2005	44.108.530		1.335.792	
2006	44.708.964		1.370.306	
2007	45.200.737	3,4%	1.392.117	3,9%
2008	46.157.822		1.426.109	
2009	46.745.807		1.446.520	
2010	47.021.031	0,5%	1.461.979	0,9%
2011	47.190.493		1.470.069	
2012	47.265.321		1.474.449	

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

Este crecimiento de población de la Región de Murcia, superior a la media nacional, se mantiene a lo largo de los últimos años, por lo que es interesante analizar cuáles son los factores que influyen en el mismo, a qué tramos de edad afecta principalmente ese aumento de población y, lo que es más importante para este estudio, si afecta al esfuerzo que esta comunidad tiene que hacer para escolarizar y prestar el correspondiente servicio educativo.

El cuadro 1.4 nos ofrece la evolución de la población en la Región de Murcia en los últimos años relacionados con este informe. Como puede observarse, si bien el crecimiento de la población total en el último periodo sigue siendo positivo, se ha ralentizado, desde el 2,4% correspondiente al periodo 2007/2008, al 0,2% del periodo 2011/2012.

Cuadro 1.4. Evolución de la población en la Región de Murcia.

REGIÓN DE MURCIA	POBLACIÓN	VARIACIÓN (%)
2007	1.392.117	--
2008	1.426.109	+2,4
2009	1.446.520	+1,4
2010	1.461.979	+1,1
2011	1.470.069	+0,6
2012	1.474.449	+0,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

En el cuadro 1.5 se observa la evolución de la población por tramos de edad en la Región de Murcia durante el periodo 2010-2012.

Cuadro 1.5. Evolución de la población por tramos de edad en la Región de Murcia. Serie 2010-2012

	Población-2010			Población-2011			Población-2012		
	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %
Total	1.461.979	50,52	49,48	1.470.069	50,45	49,55	1.474.449	50,37	49,63
De 0 a 4 años	92.293	51,37	48,63	92.030	51,43	48,57	90.215	51,39	48,61
De 5 a 9 años	85.608	51,50	48,50	87.280	51,51	48,49	88.761	51,69	48,31
De 10 a 14 años	78.700	51,17	48,83	79.773	51,20	48,80	81.020	51,04	48,96
De 15 a 19 años	81.813	51,67	48,33	80.470	51,70	48,30	79.559	51,77	48,23
De 20 a 24 años	92.396	51,80	48,20	89.531	51,49	48,51	87.767	51,20	48,80
De 25 a 29 años	117.721	52,53	47,47	110.793	51,71	48,29	103.894	51,23	48,77
De 30 a 34 años	137.217	53,60	46,40	135.743	53,42	46,58	132.031	53,23	46,77
De 35 a 39 años	129.304	53,02	46,98	131.319	53,14	46,86	133.296	53,13	46,87
De 40 a 44 años	120.057	52,03	47,97	121.700	52,09	47,91	122.517	52,20	47,80
De 45 a 49 años	103.695	51,06	48,94	107.012	51,33	48,67	110.479	51,40	48,60
De 50 a 54 años	86.285	50,35	49,65	90.327	50,30	49,70	94.098	50,30	49,70
De 55 a 59 años	70.059	49,43	50,57	72.167	49,58	50,42	73.636	49,64	50,36
De 60 a 64 años	65.602	48,22	51,78	65.359	48,18	51,82	66.383	48,25	51,75
De 65 a 69 años	54.680	47,54	52,46	55.224	47,69	52,31	57.719	47,67	52,33
De 70 a 74 años	47.775	46,04	53,96	49.652	46,07	53,93	48.522	46,23	53,77
De 75 a 79 años	44.972	43,68	56,32	44.796	43,95	56,05	45.324	43,72	56,28
De 80 a 84 años	31.499	39,84	60,16	32.973	39,81	60,19	33.627	40,24	59,76
De 85 y más años	22.303	33,51	66,49	23.920	33,85	66,15	25.601	34,13	65,87

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

Por lo que respecta a la distribución por sexo, obsérvese que en los años objeto del Informe hay más hombres que mujeres, por nacimiento y seguramente también por razones de inmigración. Tendencia que se mantiene hasta los 54 años, invirtiéndose a partir de este momento la situación, lo que indica la superior esperanza de vida de las mujeres respecto de los hombres.

Además, si analizamos los tramos correspondientes a la población de mayor edad, se observa que, como sucede en el resto de España y en los Informes anteriores de este Consejo Escolar, se está produciendo también un envejecimiento de la misma. Si en 2008 había 19.672 habitantes de 85 y más años, en 2010 se alcanzaron los 22.303 y en 2012 son 25.601 los que igualan o superan esta edad. Igual sucede con el tramo de 80-84 años. De los datos anteriores se deduce que en 2012 hay 1,15 adultos de 85 y más años por cada adulto de esta edad que vivía en 2010, cifra superior a la constatada en el Informe anterior que revela una disminución de la mortalidad con el consiguiente y constante envejecimiento de la población.

Si se analiza con más detalle la forma en que evoluciona la variación de población por tramos de edad, se observa en el Cuadro 1.6 una disminución en casi todos los tramos de edad. En el primer tramo (0-4 años) se confirma la tendencia a la baja de años anteriores llegando a un decrecimiento del 2% en 2012. En el segundo tramo (5-9 años), aunque hay un crecimiento del 1,7% respecto a 2011, se comprueba la misma tendencia a la disminución de la población escolar. Sin embargo, en el tramo (10-14 años) se produce el caso contrario aumentando ligeramente la población respecto a 2011. En resumen, en los tramos en que está incluida la población en edad escolar (0-19 años) se observa un aumento, que es superior al crecimiento medio

regional en las edades de 5 a 14 años, mientras que disminuye en el tramo 15-19 y, lo que es más preocupante por la importancia de esta disminución, en el tramo 0-4 años.

Cuadro 1.6. Variación de la evolución de la población por tramos de edad en la Región de Murcia.

	POBLACIÓN					VARIACIONES (%)			
	2008	2009	2010	2011	2012	08-09	09-10	10-11	11-12
Total	1.426.109	1.446.520	1.461.979	1.470.069	1.474.449	+1,4	+1,1	+0,6	+0,3
De 0 a 4 años	88.044	90.288	92.293	92.030	90.215	+2,5	+2,2	-0,3	-2,0
De 5 a 9 años	80.257	83.258	85.608	87.280	88.761	+3,7	+2,8	+2,0	+1,7
De 10 a 14 años	76.671	77.538	78.700	79.773	81.020	+1,1	+1,5	+1,4	+1,6
De 15 a 19 años	82.810	82.833	81.813	80.470	79.559	0,0	-1,2	-1,6	-1,1
De 20 a 24 años	97.047	94.582	92.396	89.531	87.767	-2,5	-2,3	-3,1	-2,0
De 25 a 29 años	128.322	123.318	117.721	110.793	103.894	-3,9	-4,5	-5,9	-6,2
De 30 a 34 años	135.133	137.457	137.217	135.743	132.031	+1,7	-0,2	-1,1	-2,7
De 35 a 39 años	124.485	126.571	129.304	131.319	133.296	+1,7	+2,2	+1,6	+1,5
De 40 a 44 años	115.347	118.451	120.057	121.700	122.517	+2,7	+1,4	+1,4	+0,7
De 45 a 49 años	96.781	100.076	103.695	107.012	110.479	+3,4	+3,6	+3,2	+3,2
De 50 a 54 años	77.552	81.547	86.285	90.327	94.098	+5,2	+5,8	+4,7	+4,2
De 55 a 59 años	68.238	68.812	70.059	72.167	73.636	+0,8	+1,8	+3,0	+2,0
De 60 a 64 años	61.394	64.333	65.602	65.359	66.383	+4,8	+2,0	-0,4	+1,6
De 65 a 69 años	50.594	51.030	54.680	55.224	57.719	+0,9	+7,2	+1,0	+4,5
De 70 a 74 años	50.988	50.554	47.775	49.652	48.522	-0,9	-5,5	+3,9	-2,3
De 75 a 79 años	43.546	44.372	44.972	44.796	45.324	+1,9	+1,4	-0,4	+1,2
De 80 a 84 años	29.228	30.825	31.499	32.973	33.627	+5,5	+2,2	+4,7	+2,0
De 85 y más años	19.672	20.675	22.303	23.920	25.601	+5,1	+7,9	+7,3	+7,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

Si se analiza el total de población entre 0 y 19 años de edad (Cuadro 1.7), destaca que, a diferencia de informes anteriores, en la Región de Murcia se produce por primera vez una contención en el crecimiento de la población, lo que tendrá indudables efectos en la escolarización.

Sin embargo, en números relativos este conjunto de población se ha mantenido estable porcentualmente en el 23% de la población total de nuestra región en los últimos años. Este fenómeno se produce también en el conjunto de España aunque siempre con valores porcentuales inferiores, en torno al 19,7%, lo que indica que la presión de escolarización es superior en la Región de Murcia a la media española.

Cuadro 1.7. Evolución de la población de 0-19 años en España y en la Región de Murcia.

AÑO	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN (0-19 años)	POBLACIÓN (0-19 años)	VARIACIÓN POBLACIÓN	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN (0-19 años)	POBLACIÓN (0-19 años)	VARIACIÓN POBLACIÓN
2008	46.157.822	9.010.393	19,5	--	1.426.109	327.782	23,0	--
2009	46.745.807	9.157.061	19,6	+1,6	1.446.520	333.917	23,1	+1,9
2010	47.021.031	9.239.768	19,7	+0,9	1.461.979	338.414	23,1	+1,3
2011	47.190.493	9.282.082	19,7	+0,5	1.470.069	339.553	23,1	+0,3
2012	47.265.321	9.290.273	19,7	+0,1	1.474.449	339.555	23,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

Contrastan estos datos con los de la población de 65 o más años de edad de la Región de Murcia en estos ejercicios reflejados en el Cuadro 1.8.

Cuadro 1.8. Evolución de la población de 65 o más años en la Región de Murcia.

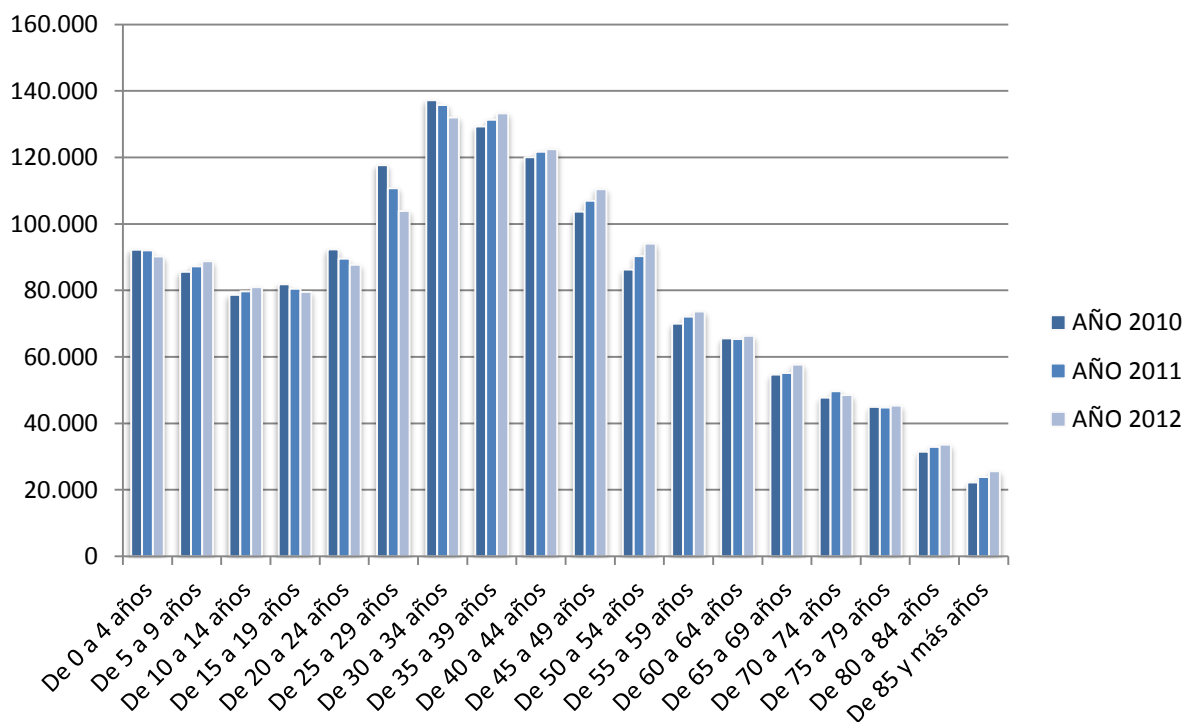
REGIÓN DE	POBLACIÓN	POBLACIÓN	POBLACIÓN	VARIACIÓN
2008	1.426.109	194.028	13,6	--
2009	1.446.520	197.456	13,7	+1,8
2010	1.461.979	201.229	13,8	+1,9
2011	1.470.069	206.565	14,1	+2,7
2012	1.474.449	210.793	14,3	+2,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

Asistimos, en consecuencia, a un doble fenómeno: un ligero aumento de la población de 0-19 años, que se estabiliza, y una disminución de la mortalidad, con el consiguiente envejecimiento de la población.

La distribución de la población en estos años por tramos de edad se puede apreciar más fácilmente en el gráfico 1.1, en el que no se hace distinción de sexo para apreciar mejor el irregular reparto de la misma.

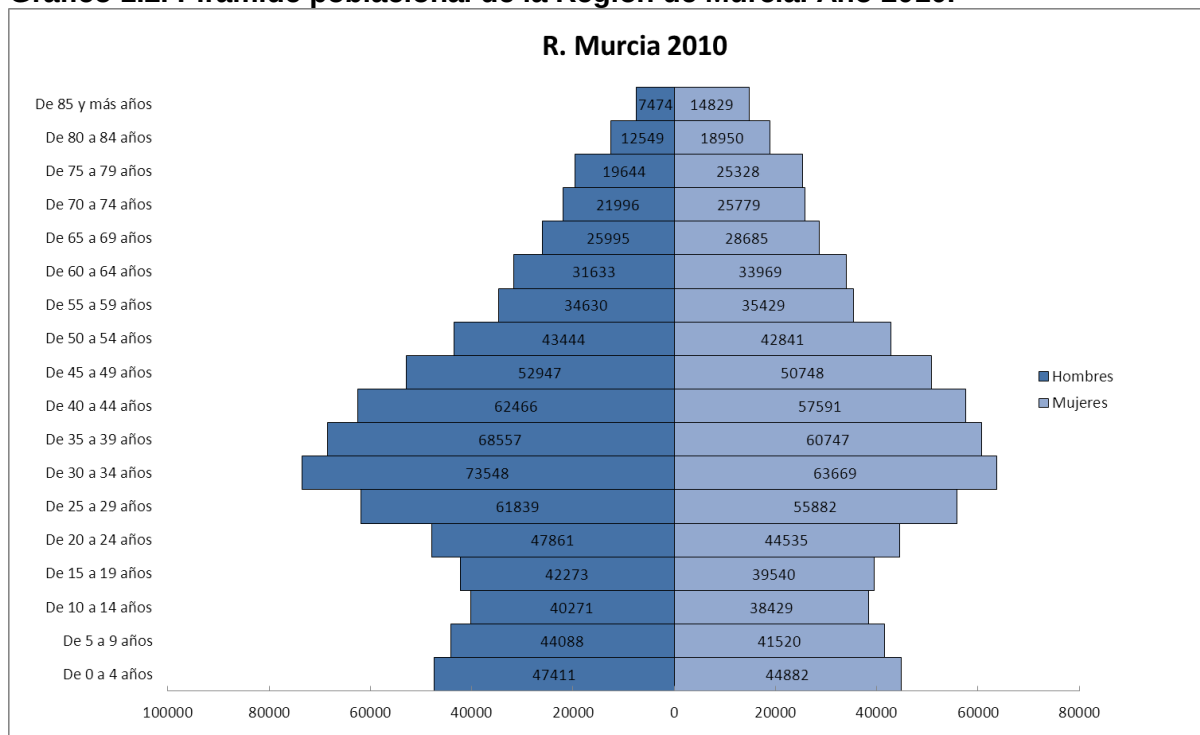
Gráfico 1.1. Distribución de la población por tramos de edad. Años 2010-2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

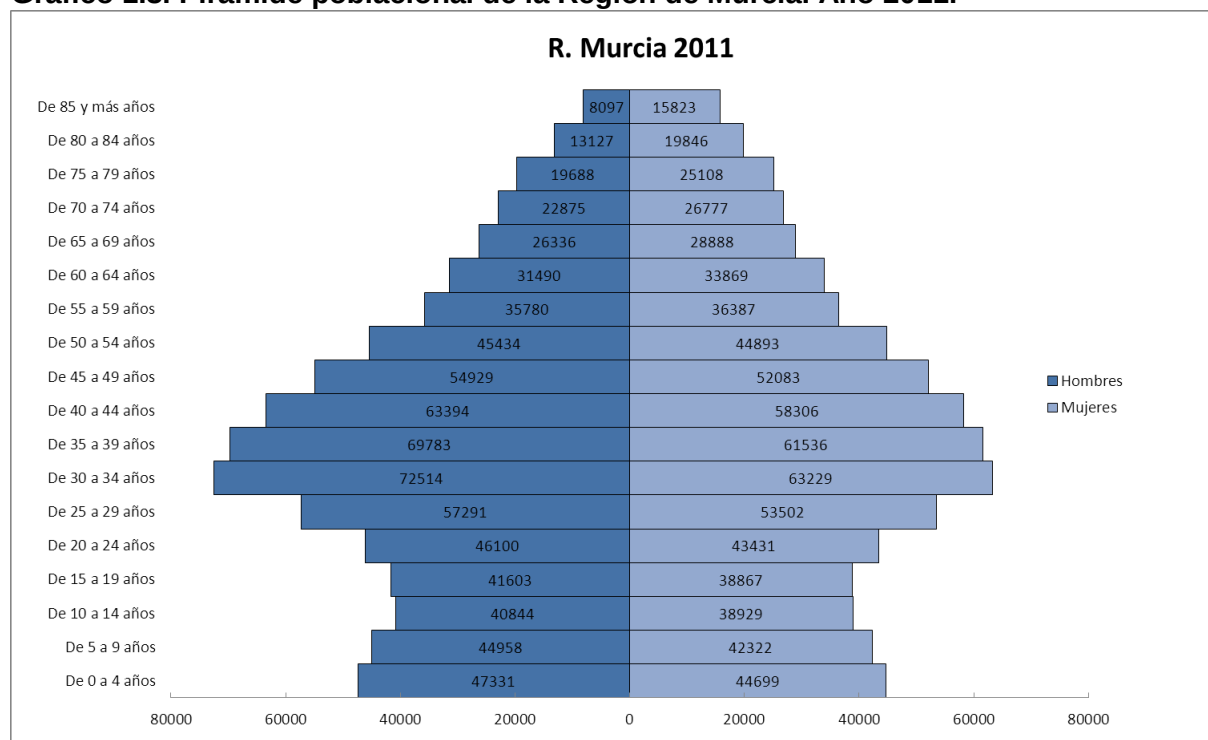
Los gráficos siguientes 1.2, 1.3 y 1.4 recogen las pirámides poblacionales de los años a los que hemos hecho referencia.

Gráfico 1.2. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2010.



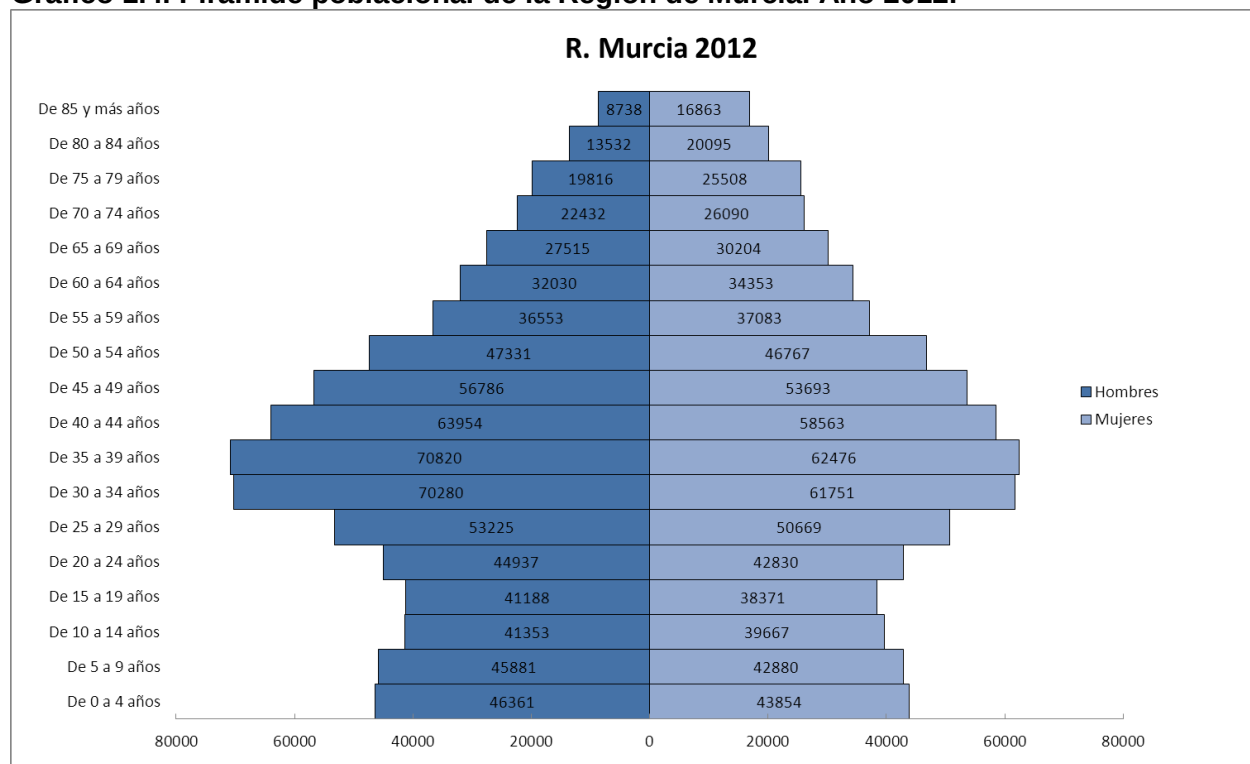
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

Gráfico 1.3. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Gráfico 1.4. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

1.2. Factores que influyen en la población regional.

Como se ha visto en el apartado anterior, los datos de población reflejan un mayor crecimiento en la Región de Murcia que en el conjunto nacional. Además, en los tramos comprendidos entre los 0-19 años de edad el porcentaje de población es sensiblemente superior a la media nacional (ver cuadro 1.7).

Este fenómeno, que se ha mantenido a lo largo de los últimos años, obliga a considerar el esfuerzo que ha realizado, y debe realizar, la Región de Murcia para atender sus necesidades educativas dado que el crecimiento continuado de la población escolarizada ha sido superior al de la media española y, por tanto, al de la mayoría de las comunidades autónomas.

En este sentido, las Administraciones educativas deben tener en cuenta, necesariamente, dos indicadores a la hora de planificar la oferta de puestos escolares y la construcción de infraestructuras. Uno es el de los movimientos migratorios, con la posible llegada de población en edad escolar, de difícil pronóstico habitualmente; y el otro, mucho más predecible, la natalidad.

Para valorar las posibles diferencias en el esfuerzo económico que debe realizar la Región de Murcia en relación con la media española y con las comunidades que no llegan a la misma, analizaremos estos dos indicadores y su influencia sobre la población que hay que escolarizar.

Finalmente, para valorar en plenitud la inversión de la Administración regional en materia educativa, hay que tener en cuenta la injusta financiación estatal de la Comunidad de la Región de Murcia, la segunda más baja en asignación por habitante desde la reforma del sistema en 2009, llevada a cabo por el Gobierno socialista que en ese momento era responsable de la Administración del Estado.

1.2.1 La natalidad en la Región de Murcia.

El análisis de las series estadísticas de nacimientos se puede observar en el cuadro 1.9. Así, en España se ha dado un constante crecimiento desde el año 2000 (397.632) hasta 2008 (519.779). Sin embargo, este crecimiento tuvo su punto de inflexión en ese año, produciéndose a partir de ese momento una importante disminución del número de nacimientos que alcanzó la cifra de 454.648 en el año 2012.

Por lo que respecta a la Región de Murcia, el punto de inflexión se produce también en el año 2008 con un máximo de 19.386 nacimientos, que disminuyen también de forma acusada hasta los 16.682 de 2012.

Cuadro 1.9. Nacimientos en España y en la Región de Murcia.

AÑO	ESPAÑA	CARM
2000	397.632	14.195
2001	406.380	14.990
2002	418.846	15.489
2003	441.881	16.444
2004	454.591	16.677
2005	466.371	17.330
2006	482.957	18.091
2007	492.527	18.602
2008	519.779	19.386
2009	494.997	18.571
2010	486.575	18.039
2011	471.999	17.408
2012	454.648	16.682

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Demografía y población. Fenómenos demográficos.

Este descenso viene señalado por dos indicadores demográficos básicos y relacionados: el indicador coyuntural de fecundidad y la tasa bruta de natalidad.

El Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF) de un año es, según el Instituto Nacional de Estadística, el número medio de hijos que tendría cada mujer a lo largo de su vida, si se mantuviera en la población la misma intensidad en la fecundidad que la observada en ese año.

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es, según el INE, el número de niños nacidos por cada 1000 habitantes.

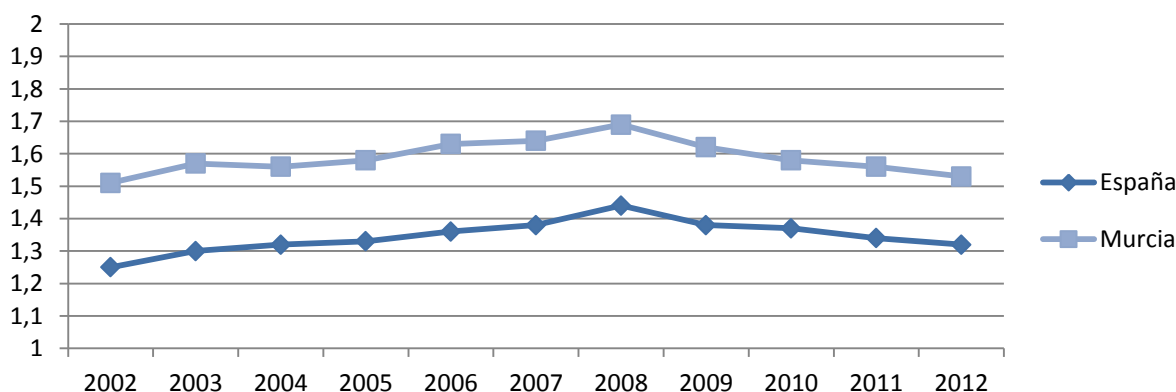
En los cuadros 1.10 y 1.11 y en los gráficos 1.5 y 1.6 se puede apreciar la evolución de ambos indicadores demográficos en el último decenio, tanto en España como en la Región de Murcia.

Cuadro 1.10. Indicador Coyuntural de Fecundidad en España y en la Región de Murcia, según nacionalidad de la madre.

AÑO	ESPAÑA			CARM		
	ESP.	EXTRANJ.	MEDIA	ESP.	EXTRANJ.	MEDIA
2002	1,21	1,86	1,25	1,42	2,47	1,51
2003	1,25	1,77	1,30	1,47	2,33	1,57
2004	1,27	1,75	1,32	1,46	2,22	1,56
2005	1,28	1,66	1,33	1,49	2,13	1,58
2006	1,31	1,69	1,36	1,53	2,12	1,63
2007	1,31	1,72	1,38	1,52	2,16	1,64
2008	1,36	1,83	1,44	1,56	2,23	1,69
2009	1,31	1,68	1,38	1,51	2,08	1,62
2010	1,30	1,68	1,37	1,49	2,02	1,58
2011	1,29	1,58	1,34	1,47	1,99	1,56
2012	1,27	1,56	1,32	1,44	1,96	1,53

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos

Según los datos del INE, la Región de Murcia es la comunidad autónoma española donde el ICF, o número de hijos por mujer, presenta un valor mayor, superando en dos décimas la media española. Ello a pesar del acusado descenso sufrido por este indicador a partir del año 2008.

Grafico 1.5. Evolución del Indicador Coyuntural de Fecundidad en la Región de Murcia

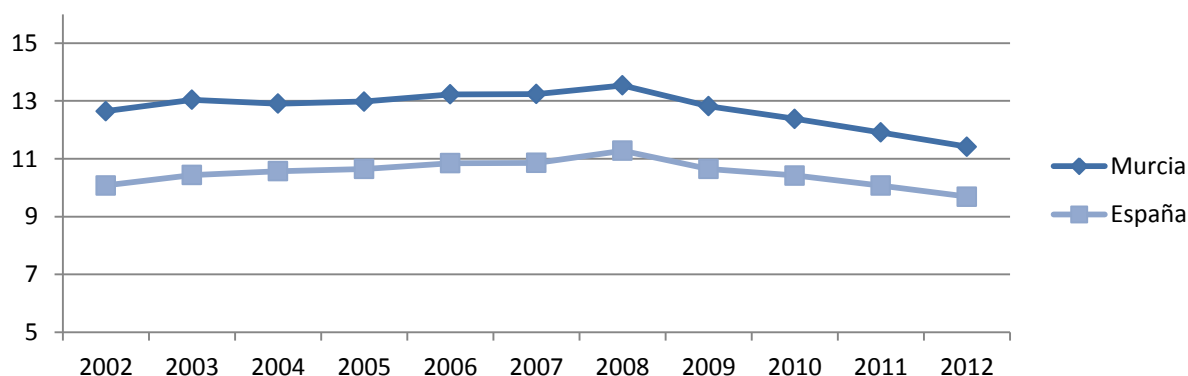
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Por su parte, en la tasa bruta de natalidad sucede algo parecido: un apreciable descenso nacional y regional a partir de 2008, al mismo tiempo que un mayor valor en la Región de Murcia que la media española. Además, nuestra comunidad vuelve a ser la que presenta el mayor valor de este indicador, muy superior al del resto de comunidades autónomas.

Cuadro 1.11. Tasa bruta de natalidad en España y en la Región de Murcia, según nacionalidad de la madre.

AÑO	ESPAÑA			CARM		
	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	AMBAS NACIONALID	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	AMBAS NACIONALID
2002	9,51	21,02	10,08	11,58	26,12	12,65
2003	9,8	19,99	10,44	11,89	24,41	13,04
2004	9,86	19,74	10,57	11,77	22,49	12,91
2005	9,91	18,57	10,65	11,90	20,43	12,98
2006	10,02	18,86	10,85	12,09	20,32	13,23
2007	9,86	19,27	10,86	11,77	21,35	13,24
2008	10,1	20,34	11,28	11,92	22,02	13,54
2009	9,58	18,69	10,65	11,40	20,11	12,82
2010	9,38	18,46	10,42	11,08	19,17	12,38
2011	9,16	17,24	10,07	10,72	18,36	11,91
2012	8,82	16,78	9,69	10,30	17,69	11,42

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos

Grafico 1.6. Evolución de la tasa de natalidad en la Región de Murcia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las consecuencias son evidentes: la Región de Murcia es la comunidad autónoma española con una mayor proporción de nacimientos respecto a la población que posee. Por lo tanto, es también la que proporcionalmente afronta unas mayores necesidades de escolarización con una de las peores financiaciones del Estado por habitante.

1.2.2 La población extranjera en la Región de Murcia.

A lo largo de los últimos años, en España, y muy especialmente en la Región de Murcia, se ha producido la incorporación de un elevado número de personas procedentes de otros países, lo que ha tenido su reflejo en el ámbito educativo.

Esta incorporación de población extranjera ha tenido lugar principalmente desde finales de los años noventa, convirtiéndose en uno de los fenómenos de mayores consecuencias de nuestra historia reciente.

La información aportada por el Instituto Nacional de Estadística refleja, en el periodo que nos ocupa, una cierta contención en el crecimiento del número de ciudadanos de otras nacionalidades, tanto en el conjunto de la población de España, como en el de la Región de Murcia. En el cuadro 1.12 se puede observar la comparativa de población extranjera en los años 2010, 2011 y 2012 en nuestra región y en España, datos INE, y en la Unión Europea según datos de Eurostat. Como se puede apreciar, la tasa de extranjeros en la Región de Murcia es muy superior a la media de España y a la de la UE-27 en los tres años, aunque se observa una ligerísima tendencia a la disminución.

Cuadro 1.12. Comparativa de población extranjera en España, CARM y UE-27.

POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL			EXTRANJEROS			%		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
ESPAÑA	47.021.031	47.190.493	47.265.321	5.747.734	5.751.487	5.736.258	12,2	12,2	12,1
CARM	1.461.979	1.470.069	1.474.449	241.865	240.863	238.393	16,5	16,4	16,2
UE-27	499.076.458	500.671.665	501.822.365	32.489.000	33.306.100	34.124.500	6,5	6,6	6,8

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes; Eurostat:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=demo_pjan&lang=en.

En el cuadro 1.13 se exponen las cifras de población total y población extranjera, en España y en cada una de las comunidades autónomas, en los años 2011 y 2012, reflejándose los porcentajes que representan respecto del total de la población. Asimismo, se indica la variación absoluta y la porcentual de la población extranjera en estos dos años.

Cuadro 1.13. Población total y población extranjera por Comunidades y Ciudades Autónomas. Años 2011 y 2012.

	Año 2011			Año 2012			Variación de la población extranjera	
	Población total	Población extranjera	Población extranjera sobre el total (%)	Población total	Población extranjera	Población extranjera sobre el total (%)	Absoluta	Relativa (%)
Andalucía	8.424.102	730.155	8,7	8.449.985	747.110	8,8	16.955	+2,3
Aragón	1.346.293	171.193	12,7	1.349.467	173.111	12,8	1.918	+1,1
Asturias (Principado de)	1.081.487	50.399	4,7	1.077.360	50.827	4,7	428	+0,8
Baleares (Islas)	1.113.114	242.812	21,8	1.119.439	242.570	21,7	-242	-0,1
Canarias	2.126.769	307.009	14,4	2.118.344	310.841	14,7	3.832	+1,2
Cantabria	593.121	38.994	6,6	593.861	39.313	6,6	319	+0,8
Castilla y León	2.558.463	172.816	6,8	2.546.078	173.509	6,8	693	+0,4
Castilla-La Mancha	2.115.334	232.735	11,0	2.121.888	236.049	11,1	3.314	+1,4
Cataluña	7.539.618	1.185.852	15,7	7.570.908	1.186.779	15,7	927	+0,1
Comunidad Valenciana	5.117.190	880.782	17,2	5.129.266	883.012	17,2	2.230	+0,3
Extremadura	1.109.367	41.719	3,8	1.108.130	42.541	3,8	822	+2,0
Galicia	2.795.422	110.468	4,0	2.781.498	112.183	4,0	1.715	+1,6

	Año 2011			Año 2012			Variación de la población extranjera	
	Población total	Población extranjera	Población extranjera sobre el total (%)	Población total	Población extranjera	Población extranjera sobre el total (%)	Absoluta	Relativa (%)
Madrid (Comunidad de)	6.489.680	1.067.585	16,5	6.498.560	1.015.054	15,6	-52.531	-4,9
Murcia (Región de)	1.470.069	240.863	16,4	1.474.449	238.393	16,2	-2.470	-1,0
Navarra (Com. Foral de)	642.051	71.600	11,2	644.566	69.623	10,8	-1.977	-2,8
País Vasco	2.184.606	145.256	6,6	2.193.093	151.894	6,9	6.638	+4,6
Rioja (La)	322.955	46.288	14,3	323.609	46.373	14,3	85	+0,2
Ceuta	82.376	4.928	6,0	84.018	5.812	6,9	884	+17,9
Melilla	78.476	10.033	12,8	80.802	11.264	13,9	1.231	+12,3
Total Nacional	47.190.493	5.751.487	12,2	47.265.321	5.736.258	12,1	-15.229	-0,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

La población extranjera en la Región de Murcia ha disminuido un 1% entre los años 2011 y 2012, frente a la del conjunto del territorio nacional, en el que la disminución ha sido del 0,3%. A pesar de este ligero descenso en 2012, la Región de Murcia ha pasado a ocupar el tercer lugar en cuanto al porcentaje de población extranjera sobre su población total con un 16,2%, sólo precedida por Baleares (21,7%) y Comunidad Valenciana (17,2%).

En el cuadro 1.14 se puede apreciar la evolución de la población total de España y de la población extranjera residente en nuestro país desde 2009 a 2012. También se indica la variación de la población en valores absolutos y porcentuales a lo largo de la serie expuesta.

Cuadro 1.14. Evolución de la población total y extranjera en la Región de Murcia. Años de 2009 a 2012.

	2009		2010		2011		2012	
	España	CARM	España	CARM	España	CARM	España	CARM
Población total (nacional y extranjera)	46.745.807	1.446.520	47.021.031	1.461.979	47.190.493	1.470.069	47.265.321	1.474.449
Variación absoluta sobre el año anterior	587.985	20.411	275.224	15.459	169.462	8.090	74.828	4.380
Variación relativa sobre el año anterior (%)	1,3	1,4	0,6	1,1	0,4	0,6	0,2	0,3
Población extranjera	5.648.671	235.991	5.742.856	241.865	5.751.487	240.863	5.736.258	238.393
Variación absoluta sobre el año anterior	379.909	10.366	94.185	5.874	8.631	-1.002	-15.229	-2.470
Variación relativa sobre el año anterior (%)	7,2	4,6	1,7	2,5	0,2	-0,4	-0,3	-1,0

Fuente: Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

Como se puede observar en el cuadro anterior, durante el periodo 2009-2012, aunque sigue aumentando la población en valor absoluto, se produce una desaceleración en el crecimiento de la población total, tanto en España como en la Región de Murcia. En nuestro caso, el crecimiento en valor absoluto en 2012 fue de

4.380 habitantes, y en 2011 de 8.090 habitantes, cifras que contrastan con el crecimiento de 2009 (20.411 habitantes), y mucho más con el de 2008 reflejado en nuestro anterior Informe (33.992).

También es interesante analizar la evolución de la población extranjera en este periodo en la Región de Murcia, pues si en 2009 la mitad del incremento de población (20.411) se explicaba por el incremento de la población extranjera (10.366), este porcentaje disminuyó en 2010 a casi la tercera parte (5.874 de 15.459 nuevos habitantes). Sin embargo, en 2011 y 2012 el crecimiento de población total es menor pero la contribución de la población extranjera es negativa puesto que en esos años se produce una disminución de 1.002 y 2.470 extranjeros, lo que en términos porcentuales representa un -0,4% y -1,0% respectivamente.

Además, se puede observar que en 2011 y 2012 la disminución de población extranjera en la Región de Murcia en términos porcentuales es superior a la nacional. Es indudable que estamos ante movimientos migratorios negativos, que han afectado sobre todo a la población de inmigrantes hispanoamericanos, esencialmente a la gran colonia ecuatoriana.

1.3. La población en edad escolar

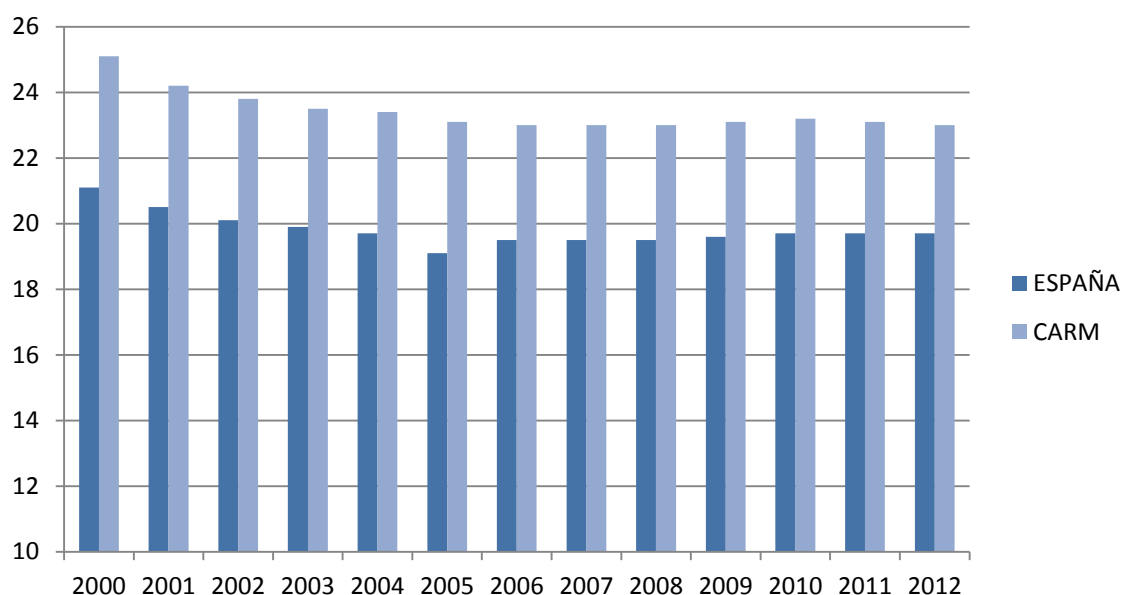
La educación española, en su actual ordenamiento legal, se inicia con el nacimiento. Así lo dice expresamente la LOE, ley en vigor en los cursos escolares objeto del presente Informe, que fija la educación infantil entre 0 y 6 años, aunque no incluye esta etapa en la educación obligatoria. Así pues, y buscando la mayor utilidad posible, en este informe nos centraremos en el análisis de la población de la Región en el intervalo comprendido entre el nacimiento y los 19 años de edad, es decir, desde la incorporación al sistema hasta el final de la educación secundaria, tanto obligatoria como postobligatoria.

En el cuadro 1.15 se expone la evolución de la proporción de población de 0-19 años desde el año 2000 hasta el año 2012. Vemos cómo en la Región de Murcia se ha ido produciendo un descenso desde el año 2000 hasta el 2006, manteniéndose luego prácticamente constante hasta 2012. En el caso de la media española se produce un fenómeno similar aunque la proporción de población en ese tramo de edad es siempre superior en el caso de la Región de Murcia, lo que indica una mayor proporción de población joven que la media nacional, como ya hemos visto en algunos de los indicadores anteriores.

Cuadro 1.15. Evolución de la proporción de población en el intervalo de edad 0-19 años, desde el año 2000 al 2012, en España y en la Región de Murcia.

Años	Población 0-19 años (%)	
	ESPAÑA	CARM
2000	21,1	25,1
2001	20,5	24,2
2002	20,1	23,8
2003	19,9	23,5
2004	19,7	23,4
2005	19,1	23,1
2006	19,5	23,0
2007	19,5	23,0
2008	19,5	23,0
2009	19,6	23,1
2010	19,7	23,2
2011	19,7	23,1
2012	19,7	23,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Gráfico 1. 7. Evolución de la proporción de población en el intervalo de edad 0-19 años, desde el año 2000 al 2012, en España y en la Región de Murcia.

Es importante, para la más exacta comprensión de los recursos que ha sido necesario utilizar en educación, saber qué porcentaje representa la población de origen extranjero respecto al total de población existente en este intervalo de edad. En el cuadro 1.16 se indica la evolución de la población 0-19 años en España y en la Región de Murcia desglosada por su origen. Como se puede apreciar, la proporción de población de origen extranjero en el tramo de 0-19 años de edad en nuestra Comunidad ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, pasando del 1,7% en el 2000, a un 15,4% en 2012.

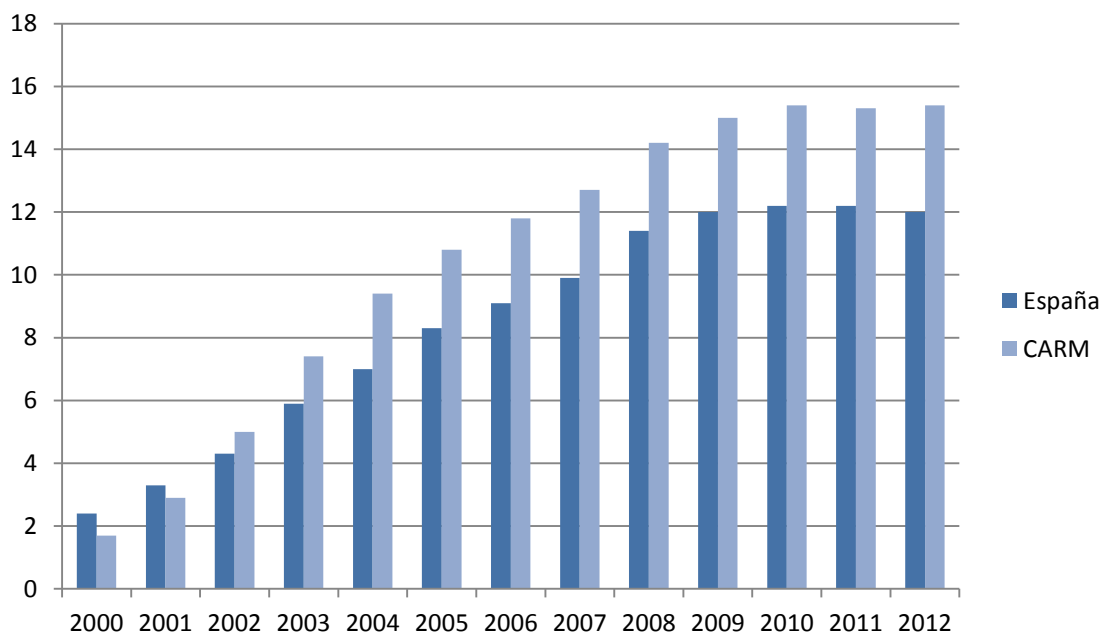
Cuadro 1.16. Evolución de la población de origen extranjero en el intervalo de edad 0-19 años del año 2000 al 2012, en España y en la Región de Murcia.

Años	Desglose de la población de 0-19 años (%)			
	ESPAÑA		CARM	
	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros
2000	97,6	2,4	98,3	1,7
2001	96,7	3,3	97,1	2,9
2002	95,7	4,3	95,0	5,0
2003	94,1	5,9	92,6	7,4
2004	93,0	7,0	90,6	9,4
2005	91,7	8,3	89,2	10,8
2006	90,9	9,1	88,2	11,8
2007	90,1	9,9	87,3	12,7
2008	88,6	11,4	85,8	14,2
2009	88,0	12,0	85,0	15,0
2010	87,8	12,2	84,6	15,4
2011	87,8	12,2	84,7	15,3
2012	88,0	12,0	84,6	15,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Hay que destacar que, desde 2002, el porcentaje de población extranjera en este tramo de edad en la Región de Murcia siempre ha sido mayor que la media española, aumentando la diferencia con el transcurso de los años.

En el gráfico 1.8 se refleja la evolución de la población extranjera existente en este tramo de edad, comparando España y la Región de Murcia.

Gráfico 1.8. Evolución de la población de origen extranjero en el intervalo de edad 0-19 años del año 2000 al 2012, en España y en la Región de Murcia.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

La principal conclusión que puede extraerse de estos datos, es que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene mayor cantidad de población en el

tramo de edad de 0-19 años que la media de España (aproximadamente 3,5 puntos porcentuales más, ver cuadro 1.15), y que, además, la población de origen extranjero en ese tramo de edad es, proporcionalmente, muy superior a la media española (más de 3 puntos porcentuales, ver cuadro 1.16). Se trata de dos indicadores que han influido de manera notable en la escolarización, tanto por la necesidad de puestos escolares como por la inversión económica que hay que realizar, dadas las mayores necesidades (aulas de acogida, apoyos, refuerzos...), con la dificultad añadida de que, en el caso de la población inmigrante, se trata de unos flujos cambiantes y de muy difícil planificación a corto y medio plazo.

1.4. Diferencias entre proyecciones de población a corto plazo y población escolarizada.

Con la finalidad de concretar y hacer explícita la dificultad que conlleva la planificación de los puestos escolares, apuntada en el apartado anterior, vamos a partir de lo que en estadística se denomina “*proyecciones de población a corto plazo*”.

La *proyección de población de España a corto plazo*, elaborada por el INE, constituye una simulación estadística del tamaño y estructura demográfica de la población que residiría en España, sus comunidades autónomas y provincias en los siguientes 10 años, en caso de mantenerse las tendencias y los comportamientos demográficos observados en el momento de hacer la proyección. De esta forma, estos resultados muestran, básicamente, el efecto que, sobre el futuro más próximo, tendrían la evolución observada de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones en cada uno de estos territorios.

Esta operación estadística se lleva a cabo con periodicidad anual, lo que permite una continua actualización de sus resultados según la evolución demográfica y socioeconómica más reciente.

La demanda de proyecciones de población actualizadas a corto plazo se ha incrementado mucho en los últimos años, tanto por parte de organismos de la Administración española relacionados con la previsión económica y de servicios (sanidad, educación, protección social, etc.), como del ámbito académico e investigador.

Es conocido que las cifras del padrón requieren un periodo de tiempo para su producción, revisión, corrección y aprobación, y que, además, recogen insuficientemente los movimientos de emigración exterior. Además, estas proyecciones de población a corto plazo, que pretenden corregir las carencias del padrón, tampoco han podido prever con exactitud los flujos migratorios de los últimos años, pues en muchas ocasiones nos encontramos con población no contemplada --por diversas circunstancias imposibles de prever-- en estas estimaciones estadísticas del INE, y que debe ser escolarizada. Es decir, que ni siquiera con este nuevo indicador estadístico, que ha sido considerado necesario precisamente por el fuerte impacto de la inmigración en España, se ha conseguido una completa precisión en las previsiones.

El cuadro 1.17 ofrece los datos de población para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el tramo de edad de 0-19 años, según el Instituto Nacional de Estadística. En él encontramos las tres variables señaladas: las proyecciones de población a corto plazo (obtenidas a 1 de enero de cada uno de los años recogidos en el cuadro), el padrón y la población realmente escolarizada. Se observa que hasta el año 2012 estas proyecciones nunca han coincidido con los posteriores datos del Padrón, lo que parece indicar que alguno de los comportamientos demográficos que

se utilizan para elaborarlas (fecundidad, mortalidad y migraciones) han cambiado en los últimos años.

Cuadro 1.17. Comparativa entre la población escolarizada en el rango de edad 0-19 y los datos oficiales de población de la CARM.

	2008	2009	2010	2011	2012
Proyecciones de población a corto plazo	323.099	330.574	335.480	337.876	339.606
Datos del Padrón	327.782	333.917	338.414	339.553	339.555
Población escolarizada	248.163	254.700	260.958	262.954	262.883

Fuente: Proyecciones de población a corto plazo, INE; y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

La diferencia existente entre población escolarizada y proyecciones de población a corto plazo o datos del padrón puede deberse, fundamentalmente, a la incompleta escolarización en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años), pues se trata de una etapa no obligatoria y una edad en la que la mayor parte de los niños son atendidos por sus familias.

En el cuadro 1.18 se pueden apreciar las diferencias entre población empadronada y población escolarizada según la edad. Para establecer la población de cada edad, en este Informe se utiliza la misma metodología que emplea el Ministerio de Educación, es decir, se realizan las estimaciones de la población actual a partir del Censo 2001 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Además, los datos de población se toman a fecha 1 de enero del curso que se estudia. Así, por ejemplo, en el curso 2009-2010 se toma la población a 1 de enero de 2010.

Cuadro 1.18. Comparativa entre la población escolarizada en el rango de edad 6-15 y los datos oficiales de población empadronada en la CARM.

Edad (años)	Población empadronada			Población escolarizada			Diferencias de población		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
6	17674	18032	18120	17349	17332	17444	325	700	676
7	16900	17675	17979	16602	17220	17057	298	455	922
8	16937	16921	17639	16529	16616	17027	408	305	612
9	16016	16938	16916	16275	16469	16420	-259	469	496
10	15204	16053	16926	15562	16188	16233	-358	-135	693
11	15306	15246	16062	15511	15833	16039	-205	-587	23
12	15188	15334	15264	15751	15450	15461	-563	-116	-197
13	15118	15230	15362	15392	15615	15395	-274	-385	-33
14	15191	15131	15300	15264	15302	15545	-73	-171	-245
15	15303	15247	15191	14571	14867	15158	732	380	33

Fuente: INE y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Como se puede observar se producen en algunos casos diferencias significativas que, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la escolarización en estas edades, sólo se pueden explicar por la existencia de grupos de población no previstos en los registros oficiales, en los casos, crecientes según sube la edad, en que hay más población escolarizada que empadronada. Sin embargo, en las edades primeras encontramos el fenómeno contrario, que sólo puede deberse a incumplimiento de la

obligación de escolarización por parte de los padres, lo que suele ir ligado a condicionantes socioculturales como su pertenencia a determinadas etnias, procedencias o confesiones religiosas; o bien, a que, siendo datos estimativos de población, se hayan producido flujos migratorios de salida de población tanto nacional como extranjera de nuestra región.

1.5. Aspectos socioeconómicos

Dentro de los aspectos de mayor interés a la hora de valorar el contexto social de los estudiantes, se encuentra el nivel de bienestar que presenta la población, lo que suele valorarse mediante el nivel de renta.

Diferentes estudios, sin embargo, prefieren trabajar con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que está formado por un abanico de indicadores propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que une aspectos relativos a la calidad de vida de un país (medida por la esperanza de vida al nacer), particularidades sobre educación (combinando, entre otros aspectos, la tasa de alfabetización de adultos, así como las tasas brutas de matriculación en las distintas etapas educativas), y características económicas puras como el nivel de vida medido por el Producto Interior Bruto per cápita (PIBpc), en paridad de poder adquisitivo en dólares.

No obstante, aunque se ha producido una fuerte expansión en el uso de este índice, es común seguir utilizando el PIB, siendo conscientes de que si bien se ciñe exclusivamente a las características económicas de la población, su cálculo se encuentra sistematizado en los diferentes niveles territoriales de articulación del Estado, lo que permite su comparación.

1.5.1 Nivel de renta de la población

Dedicaremos este apartado a la comparativa de las series temporales de producto generado en el ámbito nacional y en el regional, tomando como base, como ya se ha indicado, el PIB, en este caso a precios de mercado.

En el cuadro 1.19 se reflejan los datos del PIB a precios de mercado para España que figuran en la Contabilidad Nacional de España, Base 2010, y los correspondientes a la Región de Murcia de la Contabilidad Regional de España, Base 2008. Las series recogen las cifras del PIB desde 2008 a 2012 y han sido actualizadas respecto a las publicadas en Informes anteriores, de acuerdo con los nuevos datos publicados por el INE en su revisión de 2014. Hay que tener en cuenta que los datos correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012 son todavía provisionales en ambos casos.

El análisis de este cuadro nos indica que el PIB de la Región de Murcia desde 2008 a 2012 ha disminuido (excepto en 2010 que, aunque creció, lo hizo en valores prácticamente iguales a los de 2009). Especialmente significativa es la bajada en el ejercicio 2009 (-5%), circunstancia que coincide en ese mismo ejercicio con la mayor bajada del PIB de España (-3,8%). Comparando la evolución del PIB en España y en la Región de Murcia se aprecia que la caída de este indicador ha sido mayor en nuestra región lo que, sin duda, ha influido en unas mayores dificultades económicas para la Región de Murcia que para la media de España en estos años.

Cuadro 1.19. Series del PIB a precios de mercado para ambos territorios.

AÑO	PIB España (MME)	Variación anual (%)	PIB CARM (MME)	Variación anual (%)
2008	1.087.788		29.105,65	
2009	1.046.894	-3,8%	27.641,01	-5,0%
2010	1.045.620	-0,1%	27.779,31	+0,5%
2011	1.046.327	+0,1%	27.177,28	-2,2%
2012	1.029.279	-1,6%	26.642,95	-2,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Regional de Estadística de Murcia.

También nos parece interesante conocer el valor de la riqueza generada por persona o PIB per cápita (PIBpc). El cuadro 1.20 pone de relieve que en el periodo objeto de estudio la renta generada por persona en la Región de Murcia está muy por debajo de la media española incrementándose, aunque ligeramente, la diferencia con el paso de los años. En suma, la renta que genera un ciudadano de la Región de Murcia es entre un 15 y un 17 por ciento menor que la media española. Estas cifras nos dan una idea de las dificultades que la Administración regional ha de afrontar, dada la menor capacidad fiscal que corresponde a un PIB menor, y la injusta financiación por habitante a que se ha visto sometida sobre todo a partir de 2009.

Cuadro 1.20. Series del PIBpc a precios de mercado para España y la CARM.

AÑO	PIBpc (euros/persona)		
	España	CARM	% PIBpc CARM/España
2008	23.566,7	20.409,1	86,6
2009	22.395,5	19.108,6	85,3
2010	22.237,3	19.001,2	85,4
2011	22.172,4	18.487,1	83,4
2012	21.776,6	18.069,8	83,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Podemos concluir, pues, que la Región de Murcia cuenta con dos condicionantes que la diferencian sustancialmente de la situación media española:

- Una población en edad escolar mayor que la media, muy difícil de prever en sus flujos y con un fuerte componente inmigrante.
- Un PIB per cápita (PIBpc) inferior a la media española.

Ambos aspectos exigen a la Región de Murcia un mayor esfuerzo para afrontar las inversiones en educación, y suponen una mayor dificultad de los ciudadanos para el acceso a los bienes que no son de primera necesidad, como los formativos y culturales, al contar con una menor capacidad de gasto per cápita.

1.6. Análisis y propuestas de mejora

Analizando los diferentes indicadores socioeconómicos expuestos en este capítulo se constatan las siguientes evidencias:

1. En el ámbito demográfico:

- La población de la Región de Murcia aumentó en los últimos 12 años a un ritmo de crecimiento muy superior al de la media nacional.
- La población inmigrante residente legal en la Región de Murcia es porcentualmente muy superior (4,1 puntos) a la media nacional.
- El porcentaje correspondiente a la población en edad escolar (0-19 años) es 3,3 puntos superior a la media nacional de población en este tramo.
- En la Región de Murcia, la población inmigrante en edad escolar (0-19 años) supera en 3,4 puntos la media nacional.

2. En el ámbito socioeconómico:

- A partir de 2008 el PIB regional ha decrecido en la Región de Murcia más que en el conjunto de España.
- Igualmente sucede con el PIB per cápita que disminuye paulatinamente, y en mayor medida que en España, en el periodo sometido a estudio alcanzando su menor valor en el ejercicio 2012 en el que representa el 83,0% del PIBpc nacional. Es decir, que en ese ejercicio la renta generada por un ciudadano de la Región de Murcia era 17 puntos porcentuales inferior a la media española.
- Como ya se ha indicado en anteriores informes, este menor PIB per cápita regional, además de influir en una menor riqueza de las familias murcianas, puede condicionar el acceso de los ciudadanos a los bienes de segunda necesidad, muchos de ellos relacionados con la cultura y la educación, como libros, acceso a las TIC o actividades culturales, en general.

De todo lo anterior se puede concluir que:

1. La Región de Murcia cuenta con dos condicionantes que la diferencian de la situación media española: una población en edad escolar mayor que la media, muy difícil de prever en sus flujos y con un fuerte componente inmigrante; y un PIB per cápita (PIBpc) notablemente inferior, hasta 17 puntos menor que la media española. Ambos aspectos exigen a la Región de Murcia un mayor esfuerzo para afrontar las inversiones en educación, y suponen una mayor dificultad de los ciudadanos para el acceso a los bienes formativos y culturales, al contar con una menor capacidad de gasto per cápita.
2. A ello hay que añadir que el sistema de financiación autonómica vigente, acordado en el año 2009 en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera con la oposición de casi la mitad de las comunidades autónomas, entre ellas la Región de Murcia, ha colocado a nuestra región en la penúltima posición en financiación por habitante, por debajo de todas las comunidades ricas, y a mucha distancia de aquellas con las que comparte niveles similares de renta.
3. La unión de ambos factores, mayores necesidades y menor financiación, da una idea de las dificultades a que ha debido enfrentarse la Administración regional para hacer frente a las exigencias en educación, y supone un contexto de necesaria consideración a la hora de interpretar este informe.

EL SISTEMA EDUCATIVO

2. Centros, servicios, ayudas y dotaciones económicas

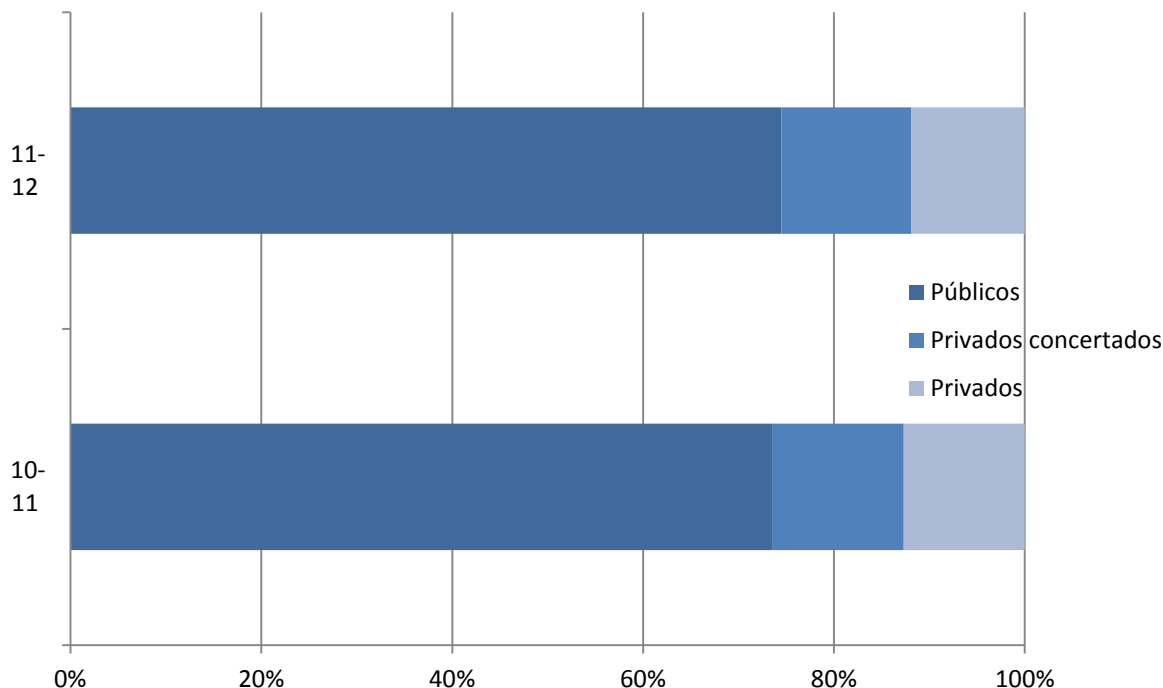
Este capítulo presenta todo lo relativo a los centros educativos (colegios, institutos, escuelas superiores, conservatorios...) en tanto que instalaciones y equipamientos que acogen a alumnos y profesores. También se ofrecen los datos sobre todos aquellos servicios complementarios como el transporte, los comedores escolares y las ayudas para alumnos en sus diferentes modalidades, así como las dotaciones para gastos de funcionamiento, mejora y conservación de los edificios e instalaciones.

2.1. La red de centros educativos

La red de centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, está constituida por todos aquellos que han sido legalmente autorizados para impartir las enseñanzas de **Régimen General** (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial, Educación de Personas Adultas y Formación Profesional) y de **Régimen Especial** (Idiomas, Música, Danza, Arte Dramático y Artes Plásticas y Diseño). Por su titularidad se clasifican en **centros públicos**, que pertenecen a la administración autonómica, a la local o a cualquier otro ente público; y **centros privados**, cuyos titulares son personas físicas o entidades jurídicas. A su vez, los centros privados pueden ser **concertados**, cuyas enseñanzas se financian en todo o en parte con fondos públicos; y **no concertados**, sin financiación ni dependencia de la Administración.

Como en años anteriores, en los cursos académicos 2010-11 y 2011-12, el predominio de los centros públicos sobre los privados se mantiene prácticamente inalterado, como se pone de manifiesto en los datos siguientes.

Si atendemos a su evolución, se observa que todos los centros, con independencia de su titularidad, experimentan un ligero crecimiento en consonancia con el aumento de la población escolar en los últimos años. Así, durante el curso académico 2010-11, prestaron servicio en la Región de Murcia un total de **844** centros de los que **621** eran **públicos** que representaban el **73'6%** del total, **116** eran **privados concertados**, equivalente al **13,7%**, mientras que **107** eran **privados**, la mayoría centros de Educación Infantil y el resto centros de régimen especial, representando el **12,7%** del total. Respecto al curso 2011-12 estos datos fueron de un total **837** centros, de los cuales **623** eran **públicos (74,5%)**, **114 concertados (13,6%)** y **100 privados (11,9%)**.

Gráfico 2.1. Red de centros de la Región de Murcia por titularidad. Curso 2010-11 y 2011-12.**Cuadro 2.1 Distribución territorial de la red de centros públicos de Régimen General según su denominación genérica. Curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012**

MUNICIPIO	EEI			CEIP			CRA			CEE			CEA			IES			CPIFP			CIFEA			TOTAL		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Abanilla				2	2	2	1	1	1				1	1	1	1	1	1							5	5	5
Abarán	1	1	1	5	5	5										1	1	1							7	7	7
Águilas	1	1	1	8	9	9							1	1	1	3	3	3							13	14	14
Albudeite				1	1	1																			1	1	1
Alcantarilla	1	1	1	8	8	8				1	1	1	1	1	1	3	3	3							14	14	14
Alcázares (Los)	2	2	2	3	3	3										1	1	1							6	6	6
Aledo				1	1	1																			1	1	1
Alguazas	1	1	1	2	2	2										1	1	1							4	4	4
Alhama	1	1	1	9	9	9							1	1	1	2	2	2							14	13	13
Archena	1	1	1	6	6	6										2	2	2							9	9	9
Beniel				2	2	2										1	1	1							3	3	3
Blanca				2	2	2										1	1	1							3	3	3
Bullas	2	2	2	3	3	3										1	1	1							6	6	6
Calasparra	1	1	1	3	3	3										1	1	1							4	5	5
Campos del Río	1	1		1	1	1																			2	2	1
Caravaca	1	1		6	6	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3							14	14	13
Cartagena	11	11	11	50	50	50				1	1	1	1	1	1	14	14	14	1	3	3				78	80	80
Cehegín	1	1	1	4	4	4	1	1	1							2	2	2							8	8	8
Ceutí	1	1	1	5	5	5										1	1	1							7	7	7
Cieza	1	1	1	7	7	7							1	1	1	2	2	2							10	11	11

MUNICIPIO	EEI			CEIP			CRA			CEE			CEA			IES			CPIFP			CIFEA			TOTAL		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Fortuna	1	1	1	4	5	5										1	1	1							6	7	7
Fuente Álamo				4	4	4	1	1	1							2	2	2							7	7	7
Jumilla				7	7	7							1	1	1	2	2	2				1	1	1	11	11	11
Librilla	1	1	1	1	1	1										1	1	1							3	3	3
Lorca	1	1	1	25	24	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	8	8	1	1	1	1	1	1	39	38	38
Lorquí	1	1	1	2	2	2										1	1	1							4	4	4
Mazarrón				13	13	13							1	1	1	3	3	3							17	17	17
Molina de Segura	5	5	6	14	14	15	1	1					1	1	1	4	4	4				1	1	1	26	26	27
Moratala				2	2	2	2	2	2							1	1	1							5	5	5
Mula	1	1	1	6	6	6							1	1	1	2	2	2							9	10	10
Murcia	14	14	14	110	109	109				3	3	3	3	3	3	25	25	25							155	154	154
Ojós				1	1	1																			1	1	1
Pliego				1	1	1										1	1	1							2	2	2
Puerto Lumbreras	1	1	1	4	4	4										1	1	1							6	6	6
Ricote				1	1	1																			1	1	1
San Javier	1	1	1	6	7	7										2	2	2							9	10	10
San Pedro Pinatar	1	1	2	6	6	6										2	2	2							9	9	10
Santomera				5	5	5										1	1	1							6	6	6
Torre Pacheco	5	5	5	7	8	8	1	1	1				1	1	1	3	3	3				1	1	1	18	19	19
Torres de Cotillas	3	3	3	6	6	6										1	1	2							10	10	11
Totana	2	2	2	9	9	9										2	2	2							13	13	13
Ulea				1	1	1																			1	1	1
Unión (La)	1	1	1	5	5	5				1	1	1				2	2	2							9	9	9
Villanueva Segura				1	1	1																			1	1	1
Yecla	3	3	4	9	9	9							1	1	1	2	2	2							15	15	16
TOTALES	68	68	69	378	380	381	10	10	9	8	8	8	17	17	17	107	107	108	2	4	4	4	4	4	594	598	600

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

EEI	Escuela de Educación Infantil
CEIP	Colegio de Educación Infantil y Primaria
CRA	Centro Rural Agrupado
CEE	Centro de Educación Especial
CEA	Centro de Educación de Adultos
IES	Instituto de Educación Secundaria
CPIFP	Centro Público Integrado de Formación Profesional
CIFEA	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

Cuadro 2.2 Distribución territorial de la red de centros públicos de Régimen Especial por su denominación genérica.

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS															TOTAL		
	Escuela Oficial Idiomas (EOI)			Conservatorios de Música			Conservatorio de Danza			Escuela Superior de Arte Dramático			Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño					
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Abanilla																		
Abarán																		
Águilas																		
Albudeite																		
Alcantarilla																		
Alcázares (Los)																		
Aledo																		
Alguazas																		
Alhama																		
Archena																		
Beniel																		
Blanca																		
Bullas																		
Calasparra																		
Campos del Río																		
Caravaca de la Cruz	1	1	1	1	1	1										2	2	2
Cartagena	1	1	1	1	1	1										2	2	2
Cehegín																		
Ceutí																		
Cieza	1	1	1	1	1	1										2	2	2
Fortuna																		
Fuente Álamo																		
Jumilla				1	1	1										1	1	1
Librilla																		
Lorca	1	1	1	1	1	1										2	2	2
Lorquí																		
Mazarrón	1	1	1													1	1	1
Molina de Segura	1	1	1	1	1	1										2	2	2
Moratala																		
Mula	1	1	1													1	1	1
Murcia	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6
Ojós																		
Pliego																		
Puerto Lumbreras																		
Ricote																		
San Javier	1	1	1	1	1	1										2	2	2
San Pedro del Pinatar																		
Santomera																		
Torre Pacheco																		
Torres de Cotillas																		
Totana	1	1	1													1	1	1
Ulea																		
Unión (La)																		
Villanueva de Segura																		
Yecla	1	1	1													1	1	1
TOTAL GENERAL	12	12	12	9	9	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	23	23

Cuadro 2.3 Distribución territorial de la red de centros privados y privados concertados de Régimen General por su denominación genérica. Curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012

MUNICIPIO	CENTROS PRIVADOS						CENTROS PRIVADOS CONCERTADO									TOTAL		
	Centro privado de Educación Infantil			Centro privado con varias Enseñanzas de Reg. General			Centro privado concertado con varias Enseñanzas de Reg. General			Centro privado concertado de Formación Profesional			Centro privado concertado de Educación Especial					
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Abanilla																	0	0
Abarán								1	1								1	1
Águilas	1	1				1	1	1	2							2	2	3
Albudeite																	0	0
Alcantarilla	4	4	4				2	2	2							6	6	6
Alcázares (Los)							1	1	1							1	1	1
Aledo																	0	0
Alguazas							1	1	1							1	1	1
Alhama	2	2	2													2	2	2
Archena								1	1								1	1
Beniel							1	1	1							1	1	1
Blanca							1	1	1							1	1	1
Bullas	1	1					1	1	1							2	2	1
Calasparra							1	1	1							1	1	1
Campos del Río																	0	0
Caravaca de la Cruz		1					1	1	1							1	2	1
Cartagena	8	8	5	1	1		13	14	14	2	1	1				24	24	20
Cehegín	1	1	1				1	1	1							2	2	2
Ceutí																	0	0
Cieza	4	4	4				5	5	5				1	1	1	10	10	10
Fortuna	1	1	1													1	1	1
Fuente Álamo							1	1	1							1	1	1
Jumilla							2	2	2				1	1	1	3	3	3
Librilla																	0	0
Lorca	1	1	1				3	3	3							4	4	4
Lorquí	1	1															1	0
Mazarrón	1	1	1				1	1	1							2	2	2
Molina de Segura	6	6	5	3	3	4	6	6	6	1	1	1				16	16	16
Moratala							1	1	1							1	1	1
Mula	1	1	1				2	2	2							3	3	3
Murcia	42	46	46	2	2	2	43	43	43	6	4	3				93	95	94
Ojós																	0	0
Pliego																	0	0
Puerto Lumbreras																	0	0
Ricote	1	1	1														1	1
San Javier	1	1					1	1	1				1	1	1	3	3	2
San Pedro del Pinatar			1	1	1	1	1	1	1							2	2	3
Santomera	1	1	1				1	1	1							2	2	2
Torre Pacheco				1	1	1	1	1	1							2	2	2
Torres de Cotillas							3	3	3	1	1		1	1		5	5	3
Totana	1	1	1				2	2	2							3	3	3
Ulea																	0	0
Unión (La)	1	1	1				2	2	2							3	3	3
Villanueva del Segura														1	1		1	1
Yecla	1	1	1				2	2	2							3	3	3
TOTAL GENERAL	80	85	77	8	8	9	102	104	105	10	7	5	4	5	4	204	209	200

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En el periodo de que se ocupa este informe no hay centros privados concertados con enseñanzas de Régimen Especial.

Cuadro 2.4 Distribución territorial de la red de centros privados de Régimen Especial por su denominación genérica.

MUNICIPIO	CENTROS PRIVADOS									TOTAL		
	Centro Privado de Música			Centro Privado de Danza			Centro Privado Superior de Artes Plásticas y Diseño					
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Abanilla												
Abarán												
Águilas												
Albudeite												
Alcantarilla				1	1	1				1	1	1
Alcázares (Los)	1	1	1							1	1	1
Aledo												
Alguazas												
Alhama				1	1	1				1	1	1
Archena												
Beniel												
Blanca												
Bullas												
Calasparra												
Campos del Río												
Caravaca de la Cruz												
Cartagena	2	2	2	2	1	1				4	3	3
Cehegín												
Ceutí												
Cieza												
Fortuna												
Fuente Álamo												
Jumilla												
Librilla												
Lorca	1									1		
Lorquí												
Mazarrón												
Molina de Segura	1	1	1							1	1	1
Moratalla												
Mula												
Murcia	1	3	3	2	2	2	1	1	1	4	6	6
Ojós												
Pliego												
Puerto Lumbreras												
Ricote												
San Javier												
San Pedro del Pinatar												
Santomera												
Torre Pacheco												
Torres de Cotillas												
Totana												
Ulea												
Unión (La)												
Villanueva de Segura												
Yecla										1	1	1
TOTAL GENERAL	6	7	7	6	5	5	1	1	1	14	14	14

2.1.1 Educación Infantil

En el siguiente cuadro 2.5, que abarca los cinco últimos cursos, se presenta el número de centros de Educación Infantil según los ciclos, la titularidad y la financiación. Así encontramos centros de la Administración autonómica, centros públicos municipales, centros privados concertados, y centros privados. En el caso de la Educación Infantil, una etapa que no pertenece a la enseñanza obligatoria, en su primer ciclo no existen centros privados concertados, pero sí en el segundo, a pesar de que las leyes educativas no obligan al Estado ni a la Comunidades Autónomas a financiar la educación en estas edades. El número total de centros entre 2009-2010 y 2011-2012, disminuye en el caso del primer ciclo (0-3) mientras que se mantiene un leve crecimiento en los centros que imparten segundo ciclo. Lo que parece indicar que la crisis, el aumento del paro, con la mayor disponibilidad de alguno de los progenitores para cuidar a los niños a esas edades, y la caída de la natalidad puedan estar detrás de esta disminución de centros que imparten el primer ciclo.

Cuadro 2.5. Centros de Educación Infantil.

EDUCACIÓN INFANTIL	Titularidad Centro	Curso				
		2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Primer Ciclo (0-3 años)	Públicos CARM	14	14	14	14	14
	Públicos Municipales	47	47	44	44	46
	Privados	91	78	102	104	89
Total Primer Ciclo		152	139	160	162	149
Segundo Ciclo (3-6 años)	Públicos CEIP	368	389	384	387	388
	Públicos E.E.I	10	10	10	10	10
	Privados Concertados	95	98	101	103	104
	Privados	5	5	8	9	10
Total Segundo Ciclo		478	502	503	509	512

EEL: Escuelas de Educación Infantil

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

2.1.2. Educación obligatoria

La educación básica y obligatoria incluye la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En estas enseñanzas el número de centros mantiene el ritmo de crecimiento sostenido que ha caracterizado los últimos años. (Cuadro 2.6.), aunque es mayor en la enseñanza pública que en la privada, donde se da incluso alguna pequeña disminución del número de centros.

Así pues, los centros públicos imparten mayoritariamente la enseñanza obligatoria. En el último curso de este informe, 2011-2012, el porcentaje de centros de primaria públicos fue del 77,6%, mientras que en la ESO los centros públicos fueron un 51,4%. Hay que destacar que hablamos del número de centros, y no del número de alumnos, cuya proporción en el caso de alumnos de ESO es mucho mayor en los centros públicos, tal y como veremos en el capítulo siguiente.

Cuadro 2.6. Centros de educación obligatoria.

EDUCACIÓN OBLIGATORIA	Titularidad Centros	Curso				
		2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
EDUCACIÓN PRIMARIA	CEIP	370	368	374	374	374
	CEIP con ESO	3	3	3	5	6
	CRA	10	10	10	10	9
	Total Públicos	383	381	387	389	389
	Privados** Concertados	96	98	101	102	104
	Privados	6	7	8	7	8
Total Primaria		485	486	496	498	501
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	Públicos*	109	112	113	112	112
	Privados** Concertados	93	93	96	96	99
	Privados	6	6	6	8	7
Total ESO		208	211	215	216	218

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

*No incluye los 3 CEIP que imparten ESO.

** Algunos de estos centros imparten Primaria y Secundaria, por lo que están duplicados en este cómputo.

2.1.3. Bachillerato

Con respecto a los centros de Bachillerato, etapa postobligatoria, el porcentaje de centros públicos es mayor que en la ESO, exactamente en 2011-2012 de un 76,3%. Por su parte, los concertados solo constituían un 4,5%; y los privados, un 19%. Hay que reseñar la abundante oferta de las modalidades de Ciencias y Tecnología, (128 centros) y Humanidades y CCSS (129 centros), frente a las minoritarias de Artes Plásticas o Escénicas (14 centros, todos públicos).

En cuanto a los bachilleratos **Internacional** y de **Investigación**, modalidad esta última concebida por la Consejería de Educación de la Región de Murcia durante el curso 2006-2007, e implantada como modalidad propia a partir del curso siguiente 2007-2008, hay que señalar la estabilidad de ambos tras un periodo inicial en que el crecimiento del Bachillerato de Investigación fue muy notable. Este último es un programa voluntario para centros, profesores y alumnos, con mayor carga lectiva y exigencia académica, por el que se imparte una materia complementaria destinada al conocimiento y experimentación de los métodos y técnicas de investigación, los cuales se aplican a las características específicas de las materias de cada modalidad de Bachillerato a través de trabajos de investigación, y de la elaboración de un documento final con los datos y conclusiones de dichos trabajos. Hasta un total de 15 centros se adscribieron a dicho programa en el curso 2011-2012.

Es necesario resaltar que los excelentes resultados obtenidos con el Bachillerato de Investigación han llevado a la Región de Murcia a ser, en 2012, la primera en porcentaje de alumnos –un 40% del total- galardonados en el certamen para jóvenes investigadores, convocado por el MEC.

En relación a los datos totales, que podemos ver en los cuadros 2.7 y 2.8, puede apreciarse el mantenimiento del número de centros públicos, acompañado de una disminución de los centros privados que imparten Bachillerato.

Cuadro 2.7. Centros que imparten Bachillerato.

TITULARIDAD CENTROS	Modalidad de Bachillerato	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Públicos	Ciencias y Tecnología	-	99	100	100	100
	Ciencias	98	98	-		
	Tecnología	2	3	-		
	Humanidades y Ciencias Sociales	98	99	100	100	100
	Artes	7	7	-		
	Artes Escénicas, Música y Danza	-	1	4	5	6
	Artes Plásticas, Diseño e Imagen	-	9	8	8	8
	Bachillerato Internacional	2	2	2	2	2
	Bachillerato de Investigación	5	11	13	15	15
Total Públicos (*)		98	99	101	101	101
Concertados con Bachillerato Concertado	Ciencias y Tecnología	-	4	5	4	6
	Ciencias	4	4	-		
	Tecnología	2	1	-		
	Humanidades y Ciencias Sociales	5	5	6	5	6
	Artes	0	0	-		
	Artes Escénicas, Música y Danza	-	0	0		
	Artes Plásticas, Diseño e Imagen	-	0	0		
Total Concertados con Bach. Concertado (*)		5	5	6	5	6
Concertados con Bachillerato Privado	Ciencias y Tecnología	-	16	17	19	18
	Ciencias	17	17	-		
	Tecnología	5	3	-		
	Humanidades y Ciencias Sociales	17	17	17	18	19
	Artes	1	1	-		
	Artes Escénicas, Música y Danza	-	0	0		
	Artes Plásticas, Diseño e Imagen	-	0	0		
Total Concertados con Bach. Privado (*)		17	17	17	19	19
Privados	Ciencias y Tecnología	-	2	2	2	2
	Ciencias	2	2	-		
	Tecnología	0	0	-		
	Humanidades y Ciencias Sociales	2	2	2	2	2
	Artes	0	0	0		
	Artes Escénicas, Música y Danza	-	0	0		
	Artes Plásticas, Diseño e Imagen	-	0	0		
Total Privados (*)		2	2	2	2	2
Extranjeros	Bachillerato inglés	1	1	1	1	1
	Bachillerato francés	1	1	1	1	1
Total Extranjeros (*)		2	2	2	2	2
TOTAL GENERAL (*)		124	125	128	129	130

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

(*) Es el número real de centros puesto que cada centro puede impartir varias modalidades.

Cuadro 2.8. Resumen de Centros que imparten Bachillerato por modalidades.

MODALIDAD BACHILLERATO	Públicos			Concertados con Bachillerato concertado			Privados+Concertados con Bachillerato privado		
	Curso 09-10	Curso 10-11	Curso 11-12	Curso 09-10	Curso 10-11	Curso 11-12	Curso 09-10	Curso 10-11	Curso 11-12
Ciencias y Tecnología	100	100	100	5	4	6	19	21	20
Ciencias	-			-			-		
Tecnología	-			-			-		
Humanidades y CCSS	100	100	100	6	5	6	19	20	21
Artes	-			-			-		
AA EE, Música. y Danza	4	5	6	0			0		
AA PP, Diseño e Imagen	8	8	8	0			0		
Bachillerato Internacional	2	2	2	0			0		
Bachillerato de Investigación	13	15	15	0			0		
Bachilleratos extranjeros	-			-			2	2	2
TOTAL CENTROS (*)	101	101	101	6	5	6	21	23	23

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

(*) Es el número real de centros, puesto que cada centro puede impartir varias modalidades.

2.1.4 Formación Profesional.

La Formación Profesional es la vía para la integración en el mundo laboral. El deseo de potenciar estos estudios, imprescindibles para hacer frente a la crisis económica, por parte de la Administración regional, ha llevado en los últimos años a un aumento de la oferta de ciclos formativos. Sin embargo, el número de centros que imparten estas enseñanzas ha permanecido prácticamente estable como se observa en el cuadro 2.9.

Cuadro 2.9. Centros que imparten Formación Profesional.

FORMACIÓN PROFESIONAL	Curso 2009-2010			Curso 2010-2011			Curso 2011-2012		
	GM	GS	TOT(*)	GM	GS	TOT(*)	GM	GS	TOT(*)
Públicos	55	51	58*	55	51	58*	55	51	58*
Concertados	16	5	16*	16	6	16*	16	6	16*
Privados	4	6	8*	4	6	8*	13	8	17*
TOTAL GENERAL *	74*	61*	79*	75*	62*	80*	76*	64*	81*

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

(*) Número real de centros, puesto que algunos imparten ambos grados y otros sólo uno de ellos.

Otra modalidad son los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), cuyos datos están recogidos en el cuadro 2.10, y que son cursos dirigidos a jóvenes de entre 16 y 21 años que no han completado la Educación Básica, es decir, que no han obtenido el título de ESO. La dificultad de acceder al mundo laboral sin siquiera una titulación básica, llevó a la Administración educativa a implantar estos programas, de modo que los alumnos que los cursan puedan obtener al menos una Certificación Profesional, escalón de entrada a las titulaciones laborales y que les faculta para desempeñar un oficio. Además, si superan los programas de dos años, obtienen el título de Educación Secundaria Obligatoria, que les abre posibilidades de continuación de estudios y formación que de otra manera les hubieran estado vedados. Constituyen, en último extremo, una vía de introducción a la Formación Profesional, puesto que los alumnos que titulan pueden continuar estudios en los Ciclos Formativos de Grado Medio, contribuyendo a reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano.

Hay que destacar la incorporación de numerosas entidades públicas y privadas que imparten estas enseñanzas con la ayuda de una subvención pública.

Cuadro 2.10. Centros que imparten P.C.P.I.

P.C.P.I.	CENTROS Y ENTIDADES		
TITULARIDAD CENTROS	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
PÚBLICOS CARM	72	79	83
CONCERTADOS	5	8	8
ENTIDADES SUBVENCIONADAS	57	28	22
PÚBLICOS MUNICIPALES		25	22
TOTAL	134	139	134

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

2.1.5 Enseñanzas de Régimen Especial

El artículo 3.6 de la LOE considera las enseñanzas de idiomas, las artísticas y las deportivas como enseñanzas de régimen especial. Los siguientes cuadros recogen el número de centros donde pueden cursarse estas enseñanzas en la Región de Murcia.

Aunque se trata de estudios minoritarios, su crecimiento, en cuanto a número de alumnos, ha sido muy destacable, como se verá en el capítulo 3, si bien el número de centros ha permanecido estable en el periodo que nos ocupa, tras unos años de crecimiento desde su implantación. En el curso 2008-2009 entró en vigor el nuevo Plan de Estudios LOE para todas estas enseñanzas (cuadros 2.11 a 2.16). Los centros que imparten enseñanzas de idiomas figuran en el cuadro 2.11.

Cuadro 2.11. Enseñanzas de Idiomas.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
Escuelas Oficiales de Idiomas (E.O.I.).	6	6	6
Extensiones de E.O.I.	6	6	6
TOTAL GENERAL	12	12	12

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Por lo que respecta a las enseñanzas de Música, se mantiene también el número de centros que las imparten, como se puede observar en el cuadro 2.12.

Cuadro 2.12. Enseñanzas de Música.

ENSEÑANZA DE MÚSICA	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
Conservatorios de Música	9	9	9
Centros Privados	6	7	7
TOTAL GENERAL	15	16	16

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En relación con las enseñanzas de Danza, hay que señalar la pérdida de un centro privado con respecto al curso 2009-2010 (cuadro 2.13).

Cuadro 2.13. Enseñanzas de Danza.

ENSEÑANZAS DE DANZA	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
Conservatorios Profesionales de Danza	1	1	1
Centros Privados	6	5	5
TOTAL GENERAL	7	6	6

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Las enseñanzas de Arte Dramático gozan de un gran prestigio nacional y se imparten en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.

Cuadro 2.14. Enseñanzas de Arte Dramático.

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
Escuela Superior de Arte Dramático	1	1	1

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Por último, las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño se impartían en un único centro hasta el curso 2009-2010, en que se produjo la división del mismo en dos escuelas con especialización y sedes distintas: la Escuela de Arte, con enseñanzas de tipo profesional superior en artes plásticas y diseño; y la Escuela Superior de Diseño, que imparte diferentes grados en Diseño. El cuadro 2.15 recoge esa división, además de la existencia de un centro privado de dichas enseñanzas.

Cuadro 2.15. Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño	1	2	2
Centros Privados	1	1	1
TOTAL GENERAL	2	3	3

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El cuadro 2.16, por su parte, resume el total de centros, prácticamente estable durante el periodo abarcado, con la salvedad de la desaparición de un centro privado de Danza.

Cuadro 2.16. Resumen de centros de régimen especial. Cursos 2009-2010 a 2011-2012.

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Curso 2009-2010 Nº de Centros	Curso 2010-2011 Nº de Centros	Curso 2011-2012 Nº de Centros
Idiomas	12	12	12
Música	15	16	16
Danza	7	6	6
Arte Dramático	1	1	1
Artes Plásticas y Diseño	2	3	3
TOTAL GENERAL	37	38	38

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

2.2. Oferta educativa

El cuadro 2.17 muestra el resumen de la oferta educativa de todos los centros que imparten enseñanzas de Régimen General, según su titularidad, y la evolución durante el periodo que nos ocupa, con una notable disminución del número de centros privados durante el mismo.

Cuadro 2.17. Resumen de centros por titularidad

TITULARIDAD CENTROS	ENSEÑANZAS	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
Públicos	Educación Infantil 1º Ciclo	14	14	14
	Educación Infantil 1º Ciclo Municipales	44	44	46
	Escuela de Educación Infantil (2º Ciclo)	10	10	10
	Colegio Educación Infantil y Primaria (CEIP)	387	389	389
	Instituto Educación Secundaria (IES)	109	108	108
	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA)	4	4	4
TOTAL CENTROS PÚBLICOS		568	569	571
Concertados y Privados	Centro Privado con varias Enseñanzas de Régimen General	120	118	118
	Centro Privado 1º Ciclo E. Infantil	102	104	89
	Centro Privado de Formación Profesional	8	12	12
TOTAL CENTROS CONCERTADOS Y PRIVADOS		230	244	219
TOTAL GENERAL		798	813	790

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

2.3. Servicios complementarios

Los servicios complementarios comprenden el transporte y los comedores escolares.

2.3.1 Transporte escolar

El cuadro 2.18 muestra el total de rutas de transporte, las que disponen de acompañante y el número total de alumnos transportados. También refleja el número de beneficiarios de ayudas individualizadas que, aunque disminuyó en el curso 2010-2011, volvió a aumentar en el curso 2011-2012.

Cuadro 2.18. Líneas de transporte, alumnos y ayudas por concepto.

CONCEPTO DE TRANSPORTE	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
Rutas de Transporte Escolar	432	427	428
Rutas con acompañante	206	202	203
Alumnos transportados	18.405	18.503	18.542
Beneficiarios de ayuda individualizada	372	313	381

Fuentes: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En el **cuadro 2.19** podemos advertir el aumento del gasto en 2011-2012 con relación al curso anterior, tanto en el gasto total como en las rutas y las ayudas individualizadas, si bien en relación al curso 2009-2010 puede apreciarse un leve descenso en el capítulo de las ayudas, pero no en el total.

Cuadro 2.19. Gasto en transporte escolar

GASTO EN TRANSPORTE	Curso 2009-2010 (Ejercicio 2010)	Curso 2010-2011 (Ejercicio 2011)	Curso 2011-2012 (Ejercicio 2012)
Gasto en contratación de rutas	16.329.362 €	16.578.168,57 €	16.436.076,97 €
Gasto en ayudas individualizadas	157.708 €	124.838,40 €	149.990,23 €
GASTO TOTAL	16.488.070 €	16.703.006,97 €	16.586.067,20 €

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

2.3.2 Comedores escolares

Los siguientes cuadros muestran la evolución del número de comedores escolares y de comensales en centros públicos, así como el gasto en estos capítulos entre 2009-2010 y 2011-2012, incluyendo lo relativo a funcionamiento, número de usuarios, importe de las ayudas de comedor y de lo destinado a instalaciones y equipamiento, mobiliario y enseres.

Cuadro 2.20. Centros y comensales

COMEDORES ESCOLARES	Curso 2009-2010		Curso 2010-2011		Curso 2011-2012	
	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos
Primaria y ESO	193	13.895	186	13.583	188	11.504
Educación Especial	8	573	8	564	8	564
TOTAL	201	14.468	194	14.147	196	12.068

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Memorias 2010, 2011 y 2012.

Cuadro 2.21. Alumnos usuarios del comedor escolar.

	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
Alumnos con gratuidad	1.401	1.437	856
Alumnos con ayuda de comedor	4.114	4.250	2.703
Alumnos que abonan el precio del servicio	8.953	8.460	8.509
TOTAL DE ALUMNOS	14.468	14.147	12.068

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Memorias 2010, 2011 y 2012.

Cuadro 2.22. Ayudas para comedores escolares.

	Curso 2009-2010 (Ejercicio 2010)	Curso 2010-2011 (Ejercicio 2011)	Curso 2011-2012 (Ejercicio 2012)
Importe Ayudas individualizadas	3.181.589,36	2.912.118,02	2.128.230,43

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Memorias 2010, 2011 y 2012.

Cuadro 2.23. Gasto en comedores escolares.

	Curso 2009-2010 (Ejercicio 2010)	Curso 2010-2011 (Ejercicio 2011)	Curso 2011-2012 (Ejercicio 2012)
	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Gastos de funcionamiento	2.216.559,29	1.817.007,04	1.650.102,04
Instalaciones y equipamiento. Mobiliario y enseres	465.648,19	158.531,36	0
TOTAL	2.682.207,48	1.975.538,40	1.650.102,04

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Memorias 2010, 2011 y 2012.

Analizando los cuadros 2.22 y 2.23 se observa una sensible disminución de las ayudas individualizadas y del gasto total en los comedores escolares.

2.4. Ayudas al estudio

Reflejamos en este apartado las becas y ayudas de las convocatorias nacional y regional.

En el cuadro 2.24 se ofrece el balance de las ayudas concedidas tanto por el Ministerio de Educación como por la Consejería competente de la Región de Murcia. Se observa que, entre el curso 2010-2011 y el curso 2011-2012 se produce la eliminación de las ayudas para libros por parte del Ministerio, así como una importante reducción de las mismas en el caso de la Comunidad Autónoma, medidas exigidas por la crisis y la situación de práctica intervención económica del Reino de España por parte de las autoridades europeas. Este descenso en las ayudas para libros distorsiona los resultados generales, pues en otros capítulos las ayudas del Ministerio incluso se incrementaron. Así fue en Ciclos Formativos, Bachillerato, Otros estudios, Movilidad y Educación Especial, capítulos en los que aumentaron tanto el número de ayudas, como las cantidades generales invertidas y la ayuda media. Los datos, pues, deben ser valorados desde estas consideraciones.

Cuadro 2.24 Resumen general de becas y ayudas.

CONVOCATORIAS Mº EDUCACIÓN	Concedidas		Importe		Ayuda Media	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
C. Formativos Grado Medio	1.893	2.241	3.096.693,00	3.846.753,00	1.635,87	1.716,53
C.Formativos Grado Superior	2.357	2.563	4.066.056,00	4.893.181,00	1.725,10	1.909,16
Bachillerato	6.866	7.414	8.231.837,00	9.271.431,00	1.198,93	1.250,53
Prog. Cualificación Profesional Inicial	918	880	533.389,00	484.501,00	581,03	550,57
Otros Estudios	922	1.176	831.238,00	1.022.953,00	901,56	869,86
Movilidad	96	111	380.995,00	435.649,00	3.968,70	3.924,77
Educación Especial	2.520	3.169	2.470.238,00	2.773.962,50	980,25	875,34
Educación Primaria 6º(libros)	8.193		860.265,00		105,00	
Total	23.765	17.554	20.470.711,00	22.728.430,50		
CONVOCATORIA DE LA C.A.R.M.	Concedidas		Importe		Ayuda Media	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
Bono-libro	144.482	42.614	17.503.100	5.293.660	121,14	124,22
TOTAL GENERAL	168.247	60.168	37.937.811,50	28.022.090,50		

2.5. Dotaciones para el funcionamiento de los centros públicos.

Los centros públicos reciben dotaciones económicas para sus gastos de funcionamiento y para la adquisición de material o la realización de pequeñas obras de mantenimiento en sus instalaciones. Estas dotaciones se realizan por los diferentes centros directivos a través de los conceptos económicos 270 (Gastos de funcionamiento de los centros) y 680 (Gastos de inversión de centros docentes no universitarios).

La exigencia de hacer frente a la crisis, a la deuda y al déficit lleva al Estado y a las Comunidades Autónomas, en el periodo que nos ocupa, y tras la reforma de la Constitución en 2010 (exigida por la Unión Europea y los organismos financieros internacionales), y la obligación subsiguiente de hacer frente a la deuda española antes que a cualquier otra necesidad, a importantes descensos en el capítulo de Gastos Corrientes. Así sucede con estos capítulos del gasto educativo, tanto en el de Gastos de funcionamiento como en el de inversiones en los centros. Hay que señalar, sin embargo, el importante incremento del gasto que se produce en la Educación Compensatoria, que se multiplica casi por cinco.

En los cuadros 2.25 y 2.26 se pueden consultar las cantidades destinadas a satisfacer dichos gastos, según los distintos programas económicos, durante los ejercicios presupuestarios 2010, 2011 y 2012.

Cuadro 2.25 Evolución de las dotaciones para Gastos de Funcionamiento (Concepto Económico 270). Ejercicios 2010 a 2012.

Programa Económico	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
421-D Recursos Humanos	75.240	65.916,00	--
422-C Formación del Profesorado (Calidad Educativa en 2012)	2.669.175	1.877.637,00	1.519.769,00
422-D Educación Infantil y Primaria	4.174.661	3.561.550,00	2.689.527,58
422-E Educación Secundaria	10.764.542	9.573.975,00	1.650.184,60
422-F Educación Especial	1.399.582	1.076.692,84	949.867,68
422-G Educación Compensatoria	486.000	649.800,00	1.961.648,00
422-H Formación Profesional y Educación de Personas Adultas	2.856.322	2.536.040,24	1.230.669,00
422-I Tecnologías y Programas Especiales	825.108	672.286,00	310.853,00
422-J Servicios Complementarios	2.297.407	2.203.305,00	1.650.184,60
422-L Enseñanzas de Régimen Especial	1.590.161	1.434.772,00	1.008.230,00
422-M Ordenación Académica	1.106.974	870.000,00	783.057,00
422-N Instituto de las Cualificaciones	50.000	45.000,00	246.200,00
422-P Educación de Personas Adultas	--	402.606,00	233.629,75
TOTALES	28.295.172	24.969.580,08	14.233.820,21

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Cuenta General 2010, 2011 y 2012

Cuadro 2.26 Evolución de las dotaciones para Gastos de Inversión de centros docentes (Concepto Económico 680). Ejercicios 2010 a 2012.

Programa Económico	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
421-D: Recursos Humanos	24.000	--	--
422-C: Formación del Profesorado (Calidad Educativa en 2012)	96.955	--	--
422-D: Educación Infantil y Primaria	784.199	471.433,22	--
422-E: Educación Secundaria	779.309	328.200,00	--
422-F: Educación Especial	544.808	--	--
422-G: Educación Compensatoria	--	--	--
422-H: Formación Profesional y Educación de Personas Adultas	127.724	1,00	--
422-I : Tecnologías y Programas Especiales	664.986	560.000,00	500.000,00
422-J : Servicios Complementarios	500.000	260.000,00	--
422-L: Enseñanzas de Régimen Especial	666.800	--	--
422-M: Ordenación Académica	704.106	200.000,00	150.000,00
422-P Educación de Personas Adultas	--	1,00	--
TOTALES	4.892.887	1.819.635,22	650.000,00

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Cuenta General 2010, 2011 y 2012

2.6. Análisis y propuestas de mejora

De la valoración de los diferentes apartados de este capítulo se pueden hacer las siguientes consideraciones:

1. Todos los datos del periodo analizado en lo que se refiere a centros, ayudas, inversiones y gastos viene determinado por la grave situación de crisis económica y de deuda que ha afectado a España durante estos años. La necesidad imperiosa, forzada por los organismos internacionales y la Unión Europea de rebajar el crecimiento de déficit y deuda de las administraciones públicas, llevaron a una práctica congelación de las inversiones, y a una reducción de los gastos.
2. Este contexto explica la disminución del número de centros privados de primer ciclo de educación infantil y, también, de los centros privados de bachillerato, como se refleja en los cuadros anteriormente expuestos en este capítulo. Sin embargo, se observa que hay un ligero aumento en los demás parámetros que afectan al número de centros, que en el caso de los públicos incluso aumenta; y reducción del gasto y la inversión en otros capítulos de los centros públicos como: libros, comedores, gastos corrientes. Por el contrario, y con origen en las mismas razones que tienen que ver con la crisis, hay un crecimiento en el número de centros y ciclos de Formación Profesional.

3. Las becas y ayudas, sin embargo, y excepción hecha de las destinadas a libros por parte de la Comunidad Autónoma, crecen en conjunto, lo que revela la voluntad de la Administración de conjugar la necesaria austeridad en el gasto, con la atención a los más necesitados.

Así pues, este Consejo reconoce a la Administración educativa de la Región de Murcia, en primer lugar, el esfuerzo realizado para conjugar la austeridad en el gasto con el mantenimiento de los capítulos y servicios esenciales durante el periodo analizado.

En cuanto a las cuestiones en las que creemos que se debe insistir, la Formación Profesional sigue siendo un ámbito sobre el que se ha de profundizar especialmente, aun con el gran trabajo realizado en los últimos años. Es imprescindible incrementar los ciclos y centros, de modo que en todos los rincones de la Región puedan encontrar los jóvenes las mayores posibilidades para incorporarse o continuar estudios a través de la Formación Profesional. Sería, pues, conveniente atraer al mayor número posible de alumnos a estos estudios, incrementar las inversiones en tecnologías, y prestigiar así estas titulaciones.

Valoramos de modo muy positivo el mantenimiento del apoyo al bachillerato de investigación, que ha demostrado sus buenos resultados con el reconocimiento a todos los niveles de los alumnos que han cursado estas enseñanzas. Consideramos que este bachillerato supone una apuesta de la educación regional por la excelencia que se ofrece a los alumnos con vocación, y que se basa en el esfuerzo, el trabajo, la curiosidad intelectual y el rigor, valores esenciales para la obtención de resultados satisfactorios. Por todo ello, el Consejo Escolar propone a la Consejería de Educación no solo la extensión de este Bachillerato a un número mayor de centros en la Región de Murcia, sino que se considere esta iniciativa como un modelo de lo que debería de adoptarse si queremos aumentar nuestros resultados en las pruebas internacionales: estimular y premiar el esfuerzo de los alumnos.

Por lo que respecta a las enseñanzas de régimen especial consideramos muy adecuado mantener y, si es posible, incrementar la oferta formativa en las enseñanzas de música, danza, arte dramático y artes plásticas, enseñanzas que prestigian a un sistema educativo y que forma profesionales que prestigian a una sociedad.

En cuanto a las enseñanzas de idiomas, creemos que la oferta debe incrementarse cuanto sea posible y lo permitan las posibilidades presupuestarias, por su relación con la competitividad de nuestros ciudadanos, su empleabilidad y movilidad en la Unión Europea que estamos construyendo y en un mundo global que será, sin duda, multilingüe.

3. Alumnos

En este capítulo se analizan los datos sobre alumnos matriculados durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012 en los diferentes centros de la Región de Murcia por etapas y, en el caso del Bachillerato y la Formación Profesional, por modalidades, grados y familias.

3.1. Educación Infantil: centros, unidades y alumnos.

En este apartado se recogen los datos de alumnos de Educación Infantil (0-6 años). La información se ha organizado en una serie de cuadros que contienen no sólo el total sino también la evolución del número de centros, alumnos y unidades, tanto en los centros públicos como en los privados y privados concertados.

Como podemos apreciar en el cuadro 3.1, en el curso 2009-2010, que nos sirve de término de comparación con respecto a los cursos de que se ocupa el presente informe, la matrícula en Educación infantil ascendió a 62.752, un 66,99% (42.039 alumnos) en la enseñanza pública y el restante 33,01% (20.713 alumnos) en la privada y concertada. Lo que se advierte es una subida durante el curso 2010-2011, para volver a caer incluso levemente por debajo del nivel anterior durante el curso 2011-2012. Lo que coincide con el descenso de la tasa natalidad y de la población durante este periodo (véase capítulo 1).

Cuadro 3.1. Educación Infantil. Centros, unidades y alumnos.

EDUCACIÓN INFANTIL TOTAL GENERAL	TOTAL			CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS		
CURSO ESCOLAR	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012
CENTROS (*)	640	651	643	452	455	458	188	196	185
UNIDADES/GRUPOS	3.072	3.097	3076	2.097	2.127	2057	975	970	1019
ALUMNOS	62.752	63.491	62.686	42.039	42.745	42.255	20.713	20.746	20.431
RATIOS TOTALES	20,43	20,50	20,38	20,05	20,10	20,54	21,24	21,39	20,05

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

(*) Se incluyen todos los centros que imparten educación infantil; alguno de ellos imparte los dos ciclos.

La información por ciclos se encuentra en el cuadro 3.2. En él se puede apreciar claramente que la disminución de alumnado en educación infantil a la que se acaba de hacer referencia entre los cursos 2009-2010 y 2011-2012 corresponde, en realidad, al alumnado de primer ciclo. Así, mientras en el segundo ciclo (3-6 años) hay un aumento de 1600 alumnos, aumento que se produce tanto en la red pública como en la privada, en el primer ciclo (0-3) el descenso es de 1.666 niños inscritos. Este descenso es, sin duda, consecuencia de la disminución de la tasa de natalidad a partir del año 2007 y de otros factores como la disminución de población extranjera.

Cuadro 3.2. Educación Infantil. Comparación entre ciclos.

ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL POR CICLOS	TOTAL			CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS		
CURSO ESCOLAR	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012
PRIMER CICLO	9.841	9.601	8.175	5.022	4.988	4.253	4.819	4.613	3.922
SEGUNDO CICLO	52.911	53.890	54.511	37.017	37.757	38.002	15.894	16.133	16.509
TOTAL	62.752	63.491	62.686	42.039	42.745	42.255	20.713	20.746	20.431

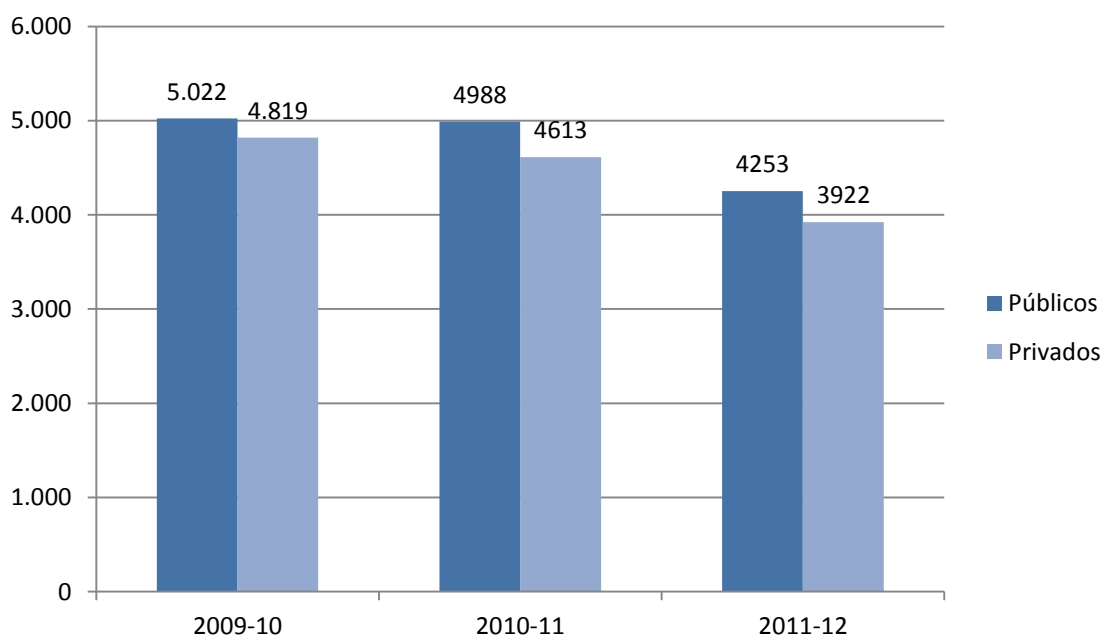
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Las ratios de ambos ciclos se reflejan en los cuadros 3.3 (para el primer ciclo) y 3.4 (para el segundo ciclo). Igualmente, los gráficos 3.1 y 3.2 presentan una comparación entre el número de alumnos de la pública y la privada concertada y no concertada en los cursos 2010-2011 y 2011-2012 sobre los que versa el presente informe, y ello diferenciando el primer ciclo (gráfico 3.1) y el segundo (gráfico 3.2). Hay que considerar, al analizar estos datos, que en el primer ciclo no hay enseñanza privada concertada, y que por tanto las familias deben atender en su totalidad el gasto derivado de la escolarización en los centros privados.

Cuadro 3.3. Educación Infantil. Alumnos, unidades y ratio en 1º ciclo.

ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO	TOTAL			CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS		
CURSO ESCOLAR	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012
ALUMNOS	9.841	9.601	8.175	5.022	4.988	4.253	4.819	4.613	3.922
UNIDADES	701	690	661	357	357	295	344	333	366
RATIO	14,04	13,91	12,37	14,07	13,97	14,42	14,01	13,85	10,72

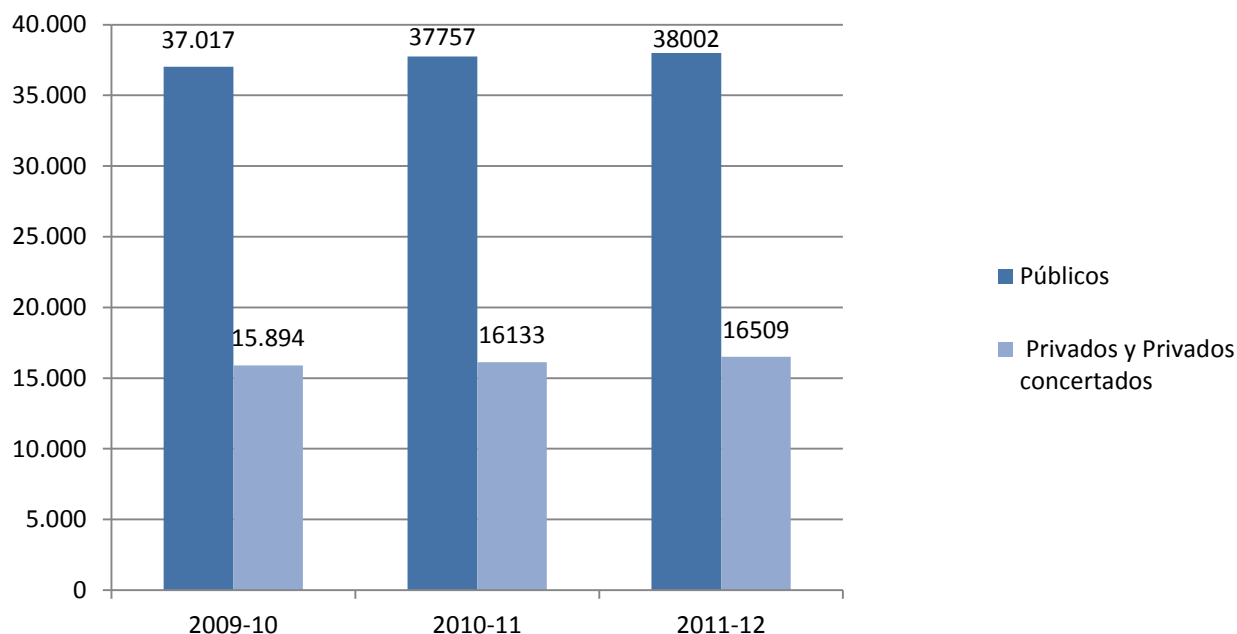
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 3.1. Escolarización en el Primer ciclo de E. Infantil.

Cuadro 3.4. Educación Infantil. Alumnos, unidades y ratio en 2º ciclo.

ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO	TOTAL			CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS		
CURSO ESCOLAR	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012
ALUMNOS	52.911	53.890	54.511	37.017	37.757	38.002	15.894	16133	16.509
UNIDADES	2.371	2.407	2.415	1.740	1.770	1762	631	637	653
RATIO	22,32	22,39	22,57	21,27	21,33	21,57	25,19	25,33	25,28

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 3.2. Escolarización en el Segundo ciclo de E. Infantil.

En la enseñanza privada hay que distinguir entre unidades concertadas y privadas no concertadas. En el cuadro 3.5 se encuentra toda la información sobre unidades, número de centros y alumnos por ciclo según ambas modalidades.

Cuadro 3.5. E. Infantil. Desglose de enseñanza privada concertada y privada.

	Tipo de enseñanza	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
		Total	1º ciclo	2º ciclo	Total	1º ciclo	2º ciclo	Total	1º ciclo	2º ciclo
Centros	Concertada	101	--	101	103	--	103	104	--	104
	Privada	106*	102	8	109*	104	9	95*	89	10
	Total	188*	102	109	196*	104	112	185*	89	114
Alumnos	Concertada	14.651	--	14.651	14947	--	14947	15273	--	15273
	Privada	6.062	4.819	1.243	5799	4613	1186	5158	3922	1236
	Total	20.713	4.819	15.894	20746	4613	16133	20431	3922	16509
Unidades	Concertada	576	--	576	583	--	583	593	--	593
	Privada	399	344	55	387	333	54	426	366	60
	Total	975	344	631	970	333	637	1019	366	653

FUENTES: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

* El número total de centros no es la suma de centros que imparten cada uno de los ciclos pues algunos imparten ambos.

Hay que tener en cuenta en el apartado “Centros” del cuadro 3.5 que el número total de centros no se debe considerar como suma de los centros que imparten primer ciclo más los que imparten segundo ciclo puesto que hay centros que imparten ambos ciclos y por tanto se contabilizarían doble. Así mismo, hay centros que teniendo concertado el segundo ciclo ofrecen primer ciclo de forma privada por lo que, si no se tuviera en cuenta esta circunstancia, se podrían duplicar.

La Educación Infantil en estos centros privados ha bajado en casi 300 alumnos, lo que comparando el dato con el aumento que veíamos en el informe anterior, de 2.145 alumnos entre 2008-2009 y 2009-2010, refuerza la relación de dicha disminución con diferentes factores (natalidad, pérdida de población extranjera, crisis económica, ...). Además, mientras en el segundo ciclo aún hay un aumento de casi seiscientos alumnos, es en el segundo ciclo, con 897 alumnos menos, donde se produce la gran disminución y se corroboran las causas expuestas.

Trasladando la evolución de estos indicadores a la red pública, hace presagiar, en conjunto, unas menores necesidades de escolarización en los años venideros.

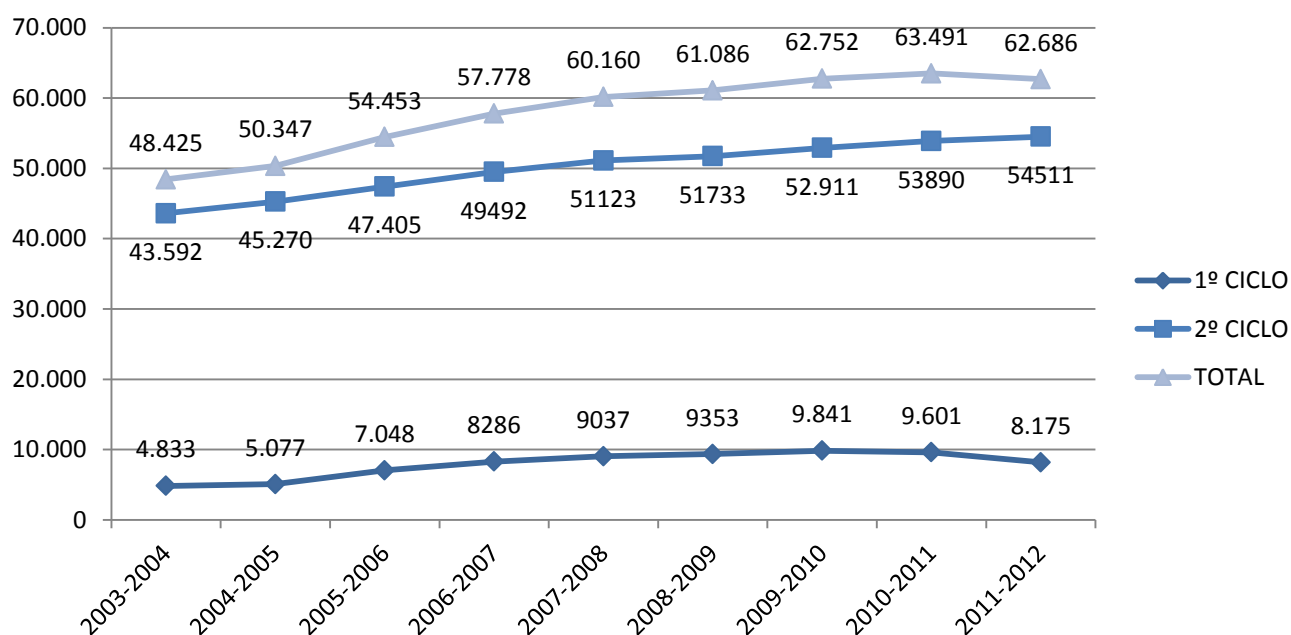
Si nos centramos sólo en el número total de alumnos en Educación Infantil, haciendo abstracción del tipo de centro, obtenemos la evolución que se muestra tanto en el cuadro 3.6 como en el gráfico 3.3.

Cuadro 3.6. Evolución del alumnado de E. Infantil.

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
1º CICLO	4.833	5.077	7.048	8286	9037	9353	9.841	9.601	8.175
2º CICLO	43.592	45.270	47.405	49492	51123	51733	52.911	53890	54511
TOTAL	48.425	50.347	54.453	57.778	60.160	61.086	62.752	63.491	62.686

Fuentes: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 3.3. Evolución de alumnos en Educación Infantil.



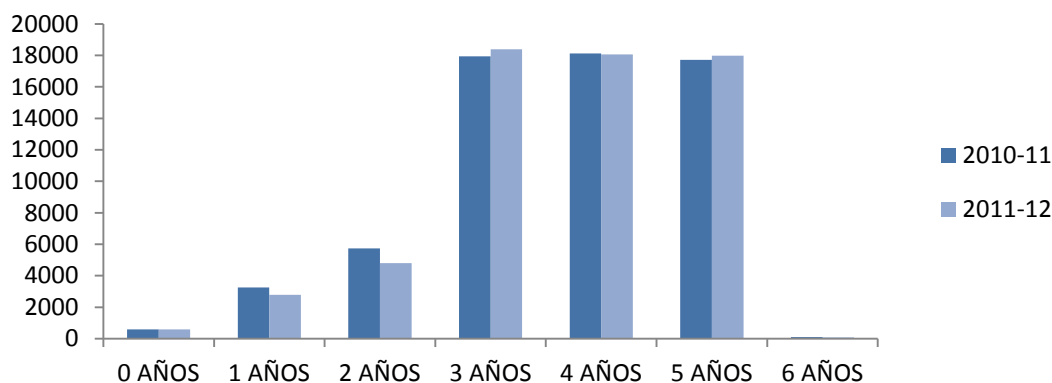
La evolución de alumnos de Infantil escolarizados, según edad, puede verse en el cuadro 3.7 y el gráfico 3.4.

Cuadro 3.7. Alumnos escolarizados en Educación Infantil según edad

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
0 años	570	625	599	583
1 año	3.243	3.432	3.264	2.788
2 años	5.540	5.784	5.738	4.804
3 años	17.224	17.808	17.948	18.380
4 años	17.151	17.658	18.130	18.071
5 años	17.358	17.373	17.715	17.975
6 años		70	97	85
No consta		2		
TOTAL	61.086	62.752	63.491	62.686

Fuentes: Consejería de Educación, Cultura y Universidades y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Gráfico 3.4. Alumnos de E. Infantil escolarizados según edad.



Por su parte, el cuadro 3.8 recoge la información relativa al número de alumnos de Educación Infantil, desglosada por municipio y sexo. El cuadro resulta así muy revelador sobre los municipios y comarcas que han sufrido con mayor rigor la crisis económica de estos años.

Cuadro 3.8. Alumnado de Educación Infantil por municipio y sexo.

Municipio	2009-10			2010-11			2011-12		
	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total
ABANILLA	97	82	179	103	76	179	91	76	167
ABARÁN	248	249	497	228	255	483	237	250	487
ÁGUILAS	697	669	1.366	724	678	1402	689	672	1361
ALBUDEITE	30	13	43	24	22	46	21	19	40
ALCANTARILLA	1.005	924	1.929	1002	955	1957	990	915	1905

Municipio	2009-10			2010-11			2011-12		
	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total
ALCÁZARES (LOS)	350	422	772	369	420	789	348	364	712
ALEDO	14	13	27	14	15	29	16	17	33
ALGUAZAS	208	200	408	234	193	427	202	191	393
ALHAMA DE MURCIA	524	490	1.014	551	483	1034	515	468	983
ARCHENA	442	429	871	482	491	973	524	504	1028
BENIEL	199	208	407	221	228	449	209	219	428
BLANCA	102	87	189	97	102	199	99	106	205
BULLAS	266	249	515	267	230	497	249	205	454
CALASPARRA	186	176	362	184	164	348	188	143	331
CAMPOS DEL RÍO	43	64	107	45	51	96	39	47	86
CARAVACA DE LA CRUZ	478	432	910	521	471	992	473	427	900
CARTAGENA	4.819	4.514	9.333	4840	4524	9364	4721	4343	9064
CEHEGÍN	310	329	639	306	297	603	300	275	575
CEUTÍ	282	283	565	267	248	515	243	229	472
CIEZA	788	724	1.512	762	735	1497	705	701	1406
FORTUNA	237	219	456	221	211	432	210	212	422
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	365	321	686	322	299	621	327	290	617
JUMILLA	425	433	858	450	429	879	476	394	870
LIBRILLA	123	107	230	119	106	225	120	96	216
LORCA	1.732	1.536	3.268	1779	1510	3289	1813	1486	3299
LORQUÍ	154	139	293	145	157	302	133	138	271
MAZARRÓN	547	489	1.036	518	490	1008	520	499	1019
MOLINA DE SEGURA	1.962	1.726	3.688	2031	1723	3754	2083	1732	3815
MORATALLA	120	104	224	116	93	209	103	87	190
MULA	363	331	694	342	333	675	342	327	669
MURCIA	9.653	9.176	18.829	9935	9250	19185	10012	9184	19196
OJÓS	2	4	6	1	2	3	4	1	5
PLIEGO	70	59	129	74	70	144	75	71	146
PUERTO LUMBRERAS	299	291	590	307	292	599	319	297	616
RICOTE	27	16	43	28	14	42	77	44	121
SAN JAVIER	623	579	1.202	662	585	1247	703	599	1302
SAN PEDRO DEL PINATAR	533	503	1.036	553	540	1093	560	576	1136
SANTOMERA	363	372	735	391	396	787	391	384	775
TORRE-PACHECO	1.074	960	2.034	1093	989	2082	990	944	1934
TORRES DE COTILLAS (LAS)	485	464	949	488	464	952	518	460	978
TOTANA	748	657	1.405	714	633	1347	728	599	1327
ULEA	10	8	18	12	6	18	12	7	19

Municipio	2009-10			2010-11			2011-12		
	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total
UNIÓN (LA)	533	443	976	551	468	1019	515	478	993
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	16	22	38	21	20	41	19	17	36
YECLA	835	849	1.684	792	867	1.659	844	840	1.684
TOTAL	32.387	30.365	62.752	32.906	30.585	63.491	32.753	29.933	62.686

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.2. Educación Primaria: centros, unidades y alumnos.

Los datos sobre la Educación Primaria se presentan separados según las distintas redes, pública y privada, diferenciando, además, en este último caso, entre los centros privados concertados y los centros privados.

El incremento total, en los dos cursos que nos ocupan, es de 2.077 alumnos respecto al curso 2009-2010. Pero mientras en el curso 2010-2011 hay un incremento de 1.427 alumnos, en 2011-2012 el aumento es ya de solo 650 alumnos, con la particularidad de que el mayor aumento se produce en estos años en la red concertada, tal como se muestra en el cuadro 3.9.

Cuadro 3.9. Centros, unidades y alumnos de E. Primaria.

TIPO DE CENTRO	2009-2010				2010-2011				2011-2012			
	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio
Públicos	387	72.048	3.456	20,85	389	72.716	3.485	20,87	389	72.515	3.481	20,83
Privados concertados	101	27.292	1.051	25,97	102	28.119	1.092	25,75	104	28.933	1.133	25,54
Privados	8	1.763	85	20,74	7	1.695	83	20,42	8	1.732	84	20,62
TOTAL	496	101.103	4.592	22,02	498	102.530	4.660	22,00	499	103.180	4.698	21,96

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Se observa que las ratios se mantienen a lo largo de estos cursos, independientemente del tipo de centro, y que son más elevadas en los centros privados concertados.

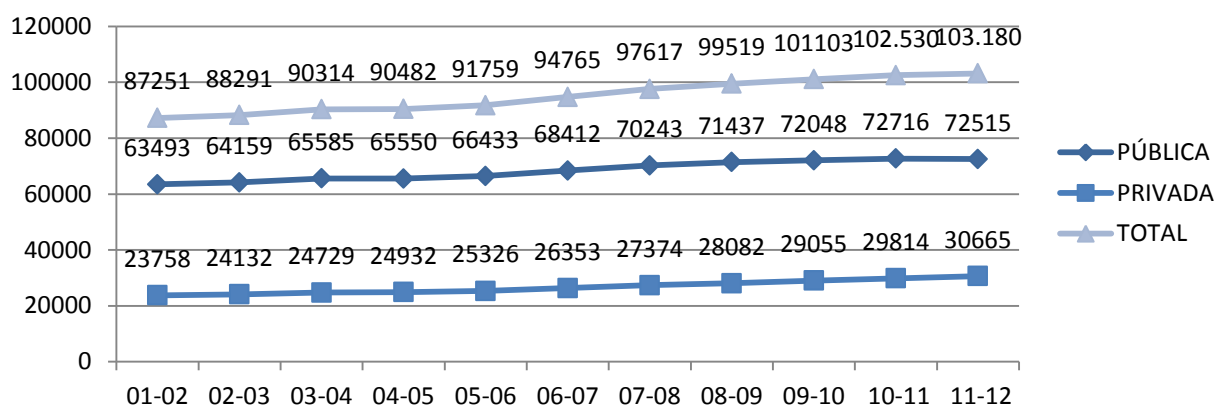
El cuadro 3.10 muestra la evolución de alumnos desde el curso 2001-2002 hasta el 2011-2012, incluyendo los porcentajes correspondientes a las tres modalidades posibles. En él puede apreciarse que, tras más de una década, el aumento del porcentaje de enseñanza privada ha sido muy leve, no alcanzando el 3% con respecto al total.

Cuadro 3.10. Evolución del alumnado en E. Primaria.

	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12
Públicos	63.493	64.159	65.585	65.550	66.433	68.412	70.243	71.437	72.048	72.716	72.515
Privados concertados							25.838	26.562	27.292	28.119	28.933
Privados							1.536	1.520	1.763	1.695	1.732
Total Privados y Privados concertados	23.758	24.132	24.729	24.932	25.326	26.353	27.374	28.082	29.055	29.814	30.665
TOTAL	87.251	88.291	90.314	90.482	91.759	94.765	97.617	99.519	101.103	102.530	103.180
% Públicos	72,77%	72,67%	72,62%	72,45%	72,40%	72,19%	71,96%	71,78%	71,26%	70,92%	70,28%
% Privados y Privados concertados	27,23%	27,33%	27,38%	27,55%	27,60%	27,81%	28,04%	28,22%	28,74%	29,08%	29,72%

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

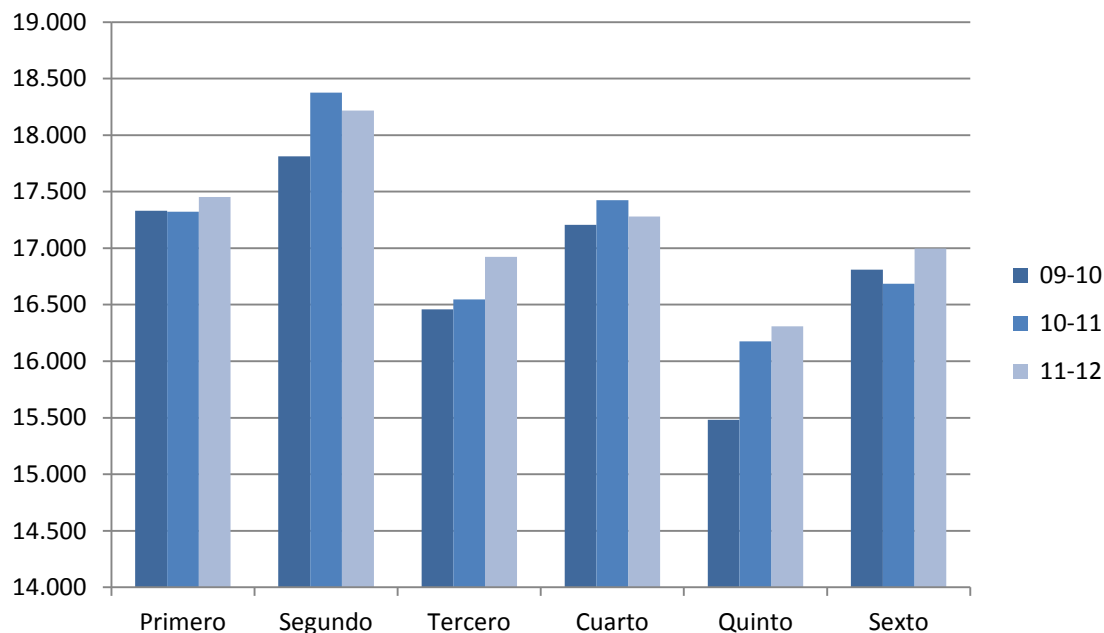
Por su parte, y respecto al mismo periodo, el gráfico 3.5 muestra la escolarización en esta etapa a lo largo del periodo señalado, y refleja la evolución del número total de alumnos, diferenciando entre enseñanza pública y privada, aunque sin desglosar en esta última centros privados concertados y centros no concertados.

Gráfico 3.5. Evolución del alumnado de Educación Primaria por titularidad de centro.

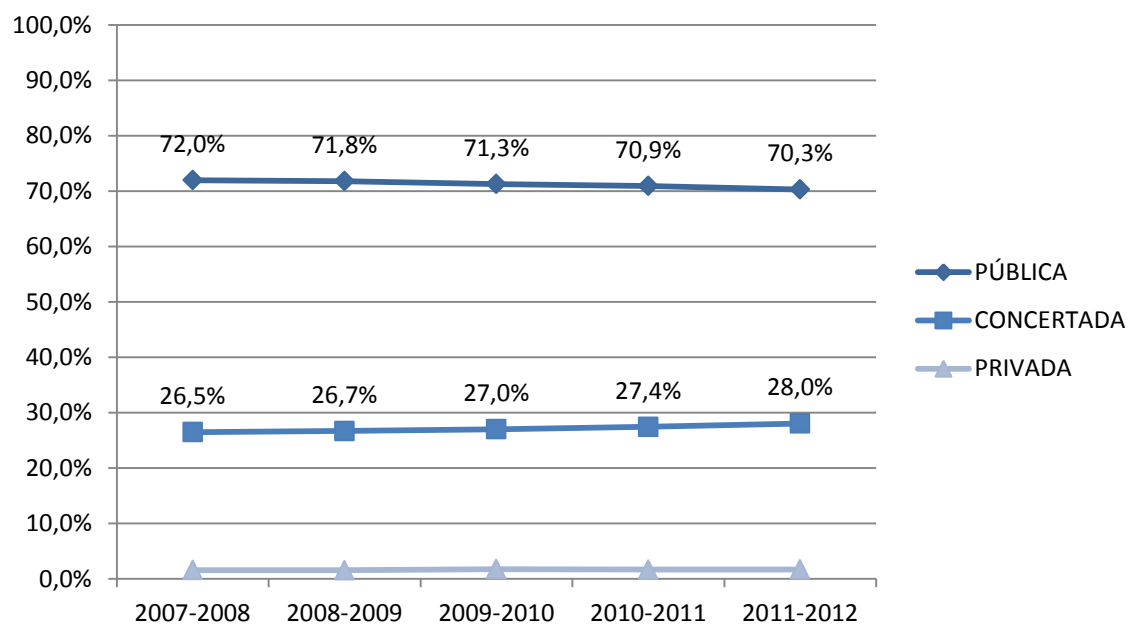
En cuanto al cuadro 3.11 y el gráfico 3.6, recogen el número de alumnos por niveles en la enseñanza primaria, durante los tres últimos cursos.

Cuadro 3.11. Evolución del alumnado en E. Primaria por niveles.

	09-10	10-11	11-12
Primero	17.332	17.321	17.453
Segundo	17.812	18.377	18.217
Tercero	16.459	16.547	16.924
Cuarto	17.206	17.425	17.280
Quinto	15.483	16.175	16.308
Sexto	16.811	16.685	16.998
Total	101.103	102.530	103.180

Gráfico 3.6. Evolución del alumnado de Educación Primaria por cursos.

Por su parte, la evolución del alumnado matriculado según titularidad de centro en los tres últimos cursos, desglosando centros privados concertados y centros privados, se refleja en el gráfico 3.7.

Gráfico 3.7. Evolución del alumnado de Educación Primaria.

En cuanto a los datos relativos a los alumnos de Educación Primaria, desglosados por municipios y por sexos, pueden consultarse en el cuadro 3.12.

Cuadro 3.12. Alumnado de Educación Primaria por municipio y sexo.

Municipio	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ABANILLA	162	182	344	164	180	344	160	177	337
ABARÁN	449	418	867	424	435	859	410	450	860
ÁGUILAS	1200	1165	2365	1205	1191	2396	1254	1184	2438
ALBUDEITE	45	29	74	54	24	78	54	28	82
ALCANTARILLA	1496	1427	2923	1580	1456	3036	1549	1504	3053
ALCÁZARES (LOS)	588	585	1173	615	646	1261	632	663	1295
ALEDO	32	31	63	34	28	62	35	27	62
ALGUAZAS	347	276	623	332	280	612	323	268	591
ALHAMA DE MURCIA	728	661	1389	711	710	1421	725	719	1444
ARCHENA	670	630	1300	651	634	1285	637	623	1260
BENIEL	402	368	770	409	369	778	433	373	806
BLANCA	235	217	452	239	207	446	235	200	435
BULLAS	419	383	802	415	377	792	416	388	804
CALASPARRA	349	327	676	342	320	662	311	287	598
CAMPOS DEL RÍO	77	68	145	68	67	135	61	67	128
CARAVACA DE LA CRUZ	917	898	1815	898	885	1783	916	866	1782
CARTAGENA	7639	7145	14784	7860	7262	15122	7979	7329	15308
CEHEGÍN	532	529	1061	525	511	1036	509	502	1011
CEUTÍ	402	354	756	395	382	777	406	396	802
CIEZA	1351	1158	2509	1400	1164	2564	1376	1163	2539
FORTUNA	328	333	661	337	310	647	351	317	668
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	698	572	1270	723	602	1325	703	598	1301
JUMILLA	911	847	1758	897	883	1780	875	897	1772
LIBRILLA	155	138	293	172	140	312	171	145	316
LORCA	3288	3115	6403	3323	3127	6450	3233	3052	6285
LORQUÍ	210	193	403	221	180	401	223	172	395
MAZARRÓN	1041	995	2036	978	975	1953	988	927	1915
MOLINA DE SEGURA	2671	2479	5150	2753	2514	5267	2783	2562	5345
MORATALLA	244	210	454	244	209	453	242	209	451
MULA	658	599	1257	659	585	1244	667	590	1257
MURCIA	15478	14370	29848	15693	14490	30183	15754	14758	30512
OJÓS	12	5	17	7	6	13	6	6	12
PLIEGO	148	119	267	138	116	254	144	115	259
PUERTO LUMBRERAS	448	457	905	453	458	911	469	472	941
RICOTE	35	36	71	37	40	77	38	39	77
SAN JAVIER	1076	952	2028	1061	979	2040	1052	969	2021
SAN PEDRO DEL PINATAR	876	852	1728	918	887	1805	938	903	1841
SANTOMERA	521	501	1022	562	544	1106	588	571	1159
TORRE-PACHECO	1651	1332	2983	1645	1340	2985	1679	1387	3066
TORRES DE COTILLAS (LAS)	725	646	1371	757	667	1424	774	690	1464

Municipio	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
TOTANA	1177	1062	2239	1204	1122	2326	1238	1134	2372
ULEA	29	18	47	28	17	45	28	19	47
UNIÓN (LA)	698	642	1340	704	677	1381	740	675	1415
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	33	32	65	33	37	70	32	39	71
YECLA	1339	1257	2596	1365	1264	2629	1305	1278	2583
Total general	52490	48613	101103	53233	49297	102530	53442	49738	103180

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.3. Educación Secundaria Obligatoria: centros, unidades y alumnos.

En el curso 2009-2010 había un total de 65.158 alumnos matriculados en esta etapa, frente a los 65.695 de 2011-2012, un total de 447 más, aumento que se produce principalmente en la red concertada, que se iguala en ratio con la pública. En este sentido, destaca la ratio de los centros privados, notablemente inferior a las de las redes sostenidas con fondos públicos, aunque el descenso se produce en todas. Todo ello puede encontrarse en el cuadro 3.13.

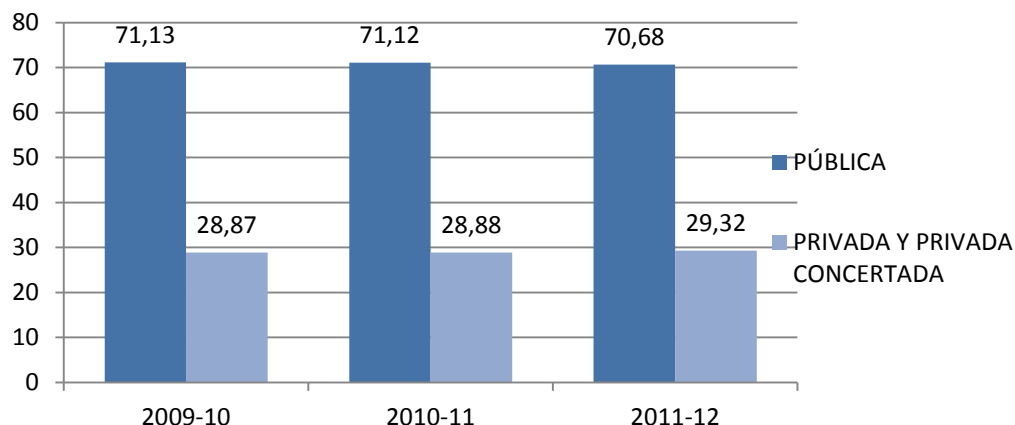
Cuadro 3.13. Centros, unidades y alumnos de ESO.

TIPO DE CENTRO	2009-2010				2010-2011				2011-2012			
	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio
Públicos*	116	46.346	1.761	26,32	115	46.638	1.837	25,39	115	46.432	1.835	25,30
Privados concertados	96	18.052	670	26,94	96	18.070	690	26,19	99	18.469	709	26,05
Privados	6	760	43	17,67	8	864	43	20,09	7	794	42	18,90
TOTAL	218	65.158	2.474	26,34	219	65.572	2.570	25,51	221	65.695	2.586	25,40

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

* Incluidos los 3 CEIP que imparten ESO

La distribución porcentual de los alumnos escolarizados en los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012 en las tres modalidades, pública, privada concertada y privada, se representa en el gráfico 3.8.

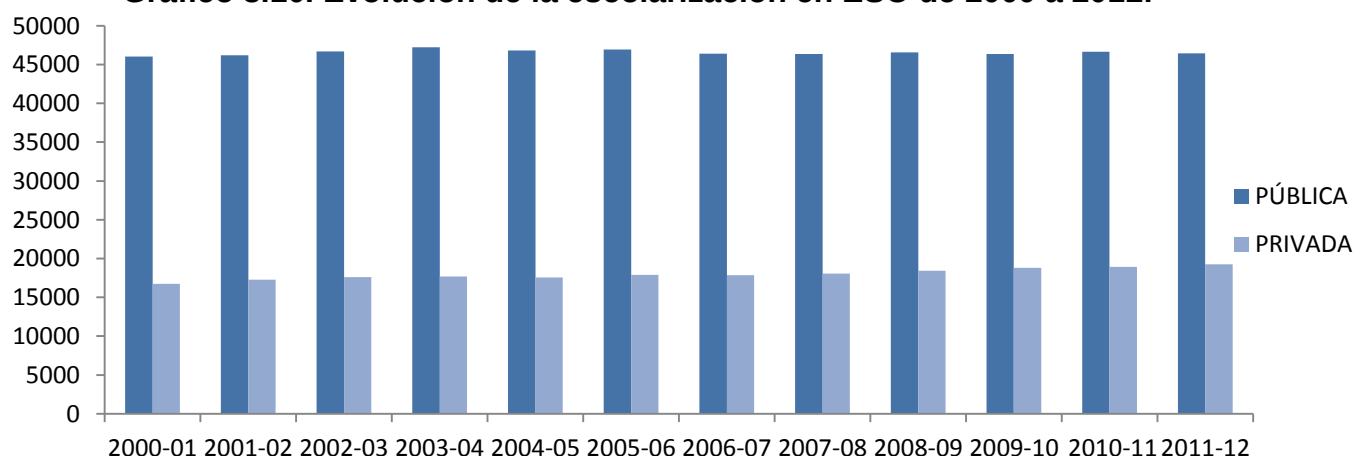
Gráfico 3.8. Alumnos de ESO escolarizados, Cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012

La evolución del alumnado de esta etapa a lo largo de la década 2002-2012 puede consultarse en el cuadro 3.14 y se representa en el gráfico 3.10. Hay que advertir de que los datos de escolarización en la enseñanza privada no están desglosados, al no disponerse de esa información hasta el curso 2007-2008.

Cuadro 3.14. Evolución del alumnado de ESO.

	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12
PÚBLICA	46.710	47.246	46.820	46.961	46.414	46.365	46.579	46.346	46.638	46.432
PRIVADA Y PRIVADA CONCERTADA	17.623	17.698	17.577	17.905	17.840	18.062	18.417	18.812	18.934	19.263
% PÚBLICA	72,61	72,75	72,71	72,40	72,24	71,97	71,66	71,13	71,12	70,68
% CONCERTADA	27,39	27,25	27,29	27,60	27,76	28,03	28,33	28,87	28,88	29,32
TOTAL ALUMNOS	64.333	64.944	64.397	64.866	64.254	64.427	64.996	65.158	65.572	65.695

* FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

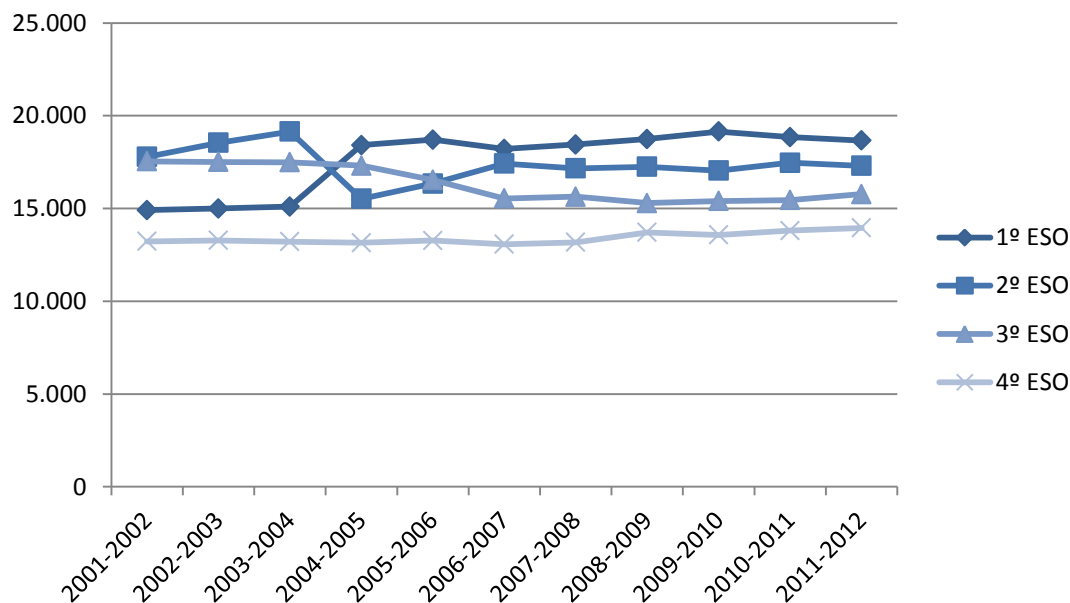
Gráfico 3.10. Evolución de la escolarización en ESO de 2000 a 2012.

Un análisis detallado de la evolución del número de alumnos por niveles educativos y cursos escolares se ofrece en el cuadro 3.15 y en el gráfico 3.11.

Cuadro 3.15. Evolución del número de alumnos de ESO por cursos.

REGIÓN DE MURCIA	Alumnos matriculados										
TOTAL ALUMNADO	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
1º ESO	14.914	14.997	15.099	18.410	18708	18.211	18.448	18.744	19.145	18.847	18.662
2º ESO	17.780	18.546	19.143	15.525	16343	17.422	17.166	17.253	17.039	17.465	17.305
3º ESO	17.539	17.505	17.494	17.310	16542	15.543	15.637	15.287	15.401	15.452	15.770
4º ESO	13.231	13.285	13.208	13.152	13273	13.078	13.176	13.712	13.573	13.808	13.958
TOTAL	63.464	64.333	64.944	64.397	64.866	64.254	64.427	64.996	65.158	65.572	65.695

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 3.11. Evolución del número de alumnos de ESO por cursos.

Por su parte, en el Cuadro 3.16 se encuentran los datos sobre el número de alumnos por municipio y sexo.

Cuadro 3.16. Distribución del número de alumnos de ESO por municipio y curso.

ESO Municipio	2009-2010	2010-2011		2011-2012			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ABANILLA	274	138	130	268	120	120	240
ABARÁN	607	313	262	575	306	262	568
ÁGUILAS	1.523	761	757	1518	725	789	1.514
ALCANTARILLA	2.236	1.144	1.091	2.235	1.170	1.122	2.292
ALCÁZARES (LOS)	752	403	362	765	372	379	751
ALGUAZAS	503	275	251	526	294	272	566
ALHAMA DE MURCIA	921	470	441	911	465	440	905
ARCHENA	1.012	517	445	962	505	457	962
BENIEL	594	316	279	595	289	297	586

ESO Municipio	2009-2010	2010-2011			2011-2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
BLANCA	287	152	140	292	151	149	300
BULLAS	661	318	312	630	306	284	590
CALASPARRA	525	260	261	521	257	274	531
CARAVACA DE LA CRUZ	1.305	698	636	1.334	666	629	1.295
CARTAGENA	9.098	4.718	4.443	9.161	4.744	4.545	9.289
CEHEGÍN	729	377	354	731	348	382	730
CEUTÍ	479	260	217	477	238	211	449
CIEZA	1.780	882	820	1.702	880	849	1.729
FORTUNA	457	270	211	481	253	208	461
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	876	477	429	906	484	420	904
JUMILLA	1.216	582	581	1.163	589	564	1.153
LIBRILLA	193	88	100	188	91	93	184
LORCA	3.931	2.043	1.955	3.998	2.037	1.957	3.994
LORQUÍ	307	154	140	294	167	148	315
MAZARRÓN	1.347	709	632	1.341	704	642	1.346
MOLINA DE SEGURA	3.247	1.567	1.616	3.183	1.591	1.587	3.178
MORATALLA	302	135	147	282	129	134	263
MULA	909	448	457	905	456	442	898
MURCIA	18.861	9.813	9.311	19.124	9.827	9.301	19.128
PLIEGO	176	113	74	187	107	82	189
PUERTO LUMBRERAS	559	287	271	558	300	307	607
SAN JAVIER	1.462	746	730	1.476	761	703	1.464
SAN PEDRO DEL PINATAR	1.001	572	503	1.075	570	519	1.089
SANTOMERA	684	346	303	649	384	321	705
TORRE-PACHECO	1.551	876	809	1.685	879	792	1.671
TORRES DE COTILLAS (LAS)	866	466	418	884	446	413	859
TOTANA	1.324	719	615	1.334	733	615	1.348
UNIÓN (LA)	917	513	439	952	489	441	930
YECLA	1.686	887	817	1.704	895	817	1.712
Total general	65.158	33.813	31.759	65.572	33.728	31.967	65.695

3.4. Bachillerato. Centros, unidades y alumnos. Total general

Durante los tres cursos recogidos en el cuadro 3.17, observamos cómo se produce un incremento total de 1.594 alumnos, la totalidad de los cuales corresponde a la red pública, puesto que en la privada se da incluso una reducción, tal como veremos reflejado en el gráfico 3.11.

Cuadro 3.17. Bachillerato. Centros, unidades y alumnos por titularidad de centro.

BACHILLERATO	TOTAL			CENTROS PÚBLICOS			CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA		
CURSO ESCOLAR	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012
CENTROS*	128	129	130	101	101	101	27	28	29
UNIDADES/GRUPOS	736	752	788	609	643	676	127	109	112
ALUMNOS	23.556	24.647	25.150	20.816	21.989	22.483	2.740	2.658	2.667

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

* Incluidos los 2 centros extranjeros.

En el caso de los centros públicos se debe tener en cuenta que, además de las enseñanzas en régimen diurno, hay centros que imparten las enseñanzas en régimen nocturno y las enseñanzas de bachillerato a distancia (ver cuadro 3.18). En consecuencia, están también incluidas las correspondientes unidades y los alumnos que cursan estos regímenes.

En el cuadro 3.18, se desglosan los datos de los distintos turnos de enseñanzas de bachillerato, diurno, nocturno y a distancia. Estas dos últimas son consideradas enseñanzas de adultos, forman parte de la oferta de la red pública y se estudian con más detalle en el apartado 3.16 de este mismo capítulo.

Cuadro 3.18. Alumnado de Bachillerato según turno de escolarización.

BACHILLERATO	TOTAL			TOTAL DIURNO			TOTAL NOCTURNO			TOTAL DISTANCIA		
CURSO ESCOLAR	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012
CENTROS	128	129	130	128	129	130	7	7	7	5	5	7
ALUMNOS	23.556	24.647	25.150	19.419	20.460	20.929	1.597	1.578	1.523	2.540	2.609	2.698

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En los cuadros siguientes se expone el número de alumnos en centros públicos y en centros privados por cursos y por modalidad.

Respecto a las modalidades de Bachillerato, hay que señalar que la Orden de 24 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y desarrollo del Bachillerato, y que entró en vigor en el curso 2008-2009 en aplicación de la LOE, establece sólo tres modalidades de Bachillerato: *Artes, Ciencias y Tecnología*, y *Humanidades y Ciencias Sociales*; a su vez, dentro de la modalidad de *Artes*, distingue dos vías que por motivos de claridad expositiva se han colocado en los cuadros como una modalidad más: *Artes plásticas, diseño e imagen*, la primera; y *Artes escénicas, música y danza*, la segunda.

En cuanto a la modalidad que aparece solo como *Ciencias*, se debe recordar que sólo cuenta con alumnos en tercer curso en el Bachillerato nocturno, pues se extinguió en el curso 2008-2009, y los alumnos que aparecen en tercero pertenecen al plan anterior.

Cuadro 3.19. Alumnos de Bachillerato en centros públicos.

		Artes Escénicas Música y Danza			Artes Plásticas, diseño e Imagen/ Artes			Ciencias			Ciencias y Tecnología			Huma-nidades y Ciencias Sociales			Total		
		09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Diurno	Primero	100	119	137	311	355	321				3.312	3371	3493	5.469	5715	5767	9.192	9560	9718
	Segundo	29	82	116	298	301	329				3.076	3173	3111	4.084	4686	4988	7.487	8242	8544
	Total	129	201	253	609	656	650				6.388	6544	6604	9.553	10401	10755	16.679	16802	18.262
Nocturno	Primero				26	17	24				178	163	151	370	339	322	574	519	497
	Segundo				93	73	73				216	234	245	559	579	542	868	886	860
	Tercero							64				59	52	91	114	114	155	173	166
	Total				119	90	97	64			394	456	448	1.020	1032	978	1.597	1578	1.523
Distancia	Primero				40	55	68				199	242	201	708	735	719	947	1032	988
	Segundo				96	99	97				397	404	421	1.100	1074	1192	1.593	1577	1710
	Total				136	154	165				596	646	622	1.808	1809	1911	2.540	2609	2.698
TOTAL		129	201	253	864	900	912	64			7.378	7.646	7.674	12.381	13.242	13.644	20.816	21.989	22.483

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Hemos podido ver cómo, en los centros públicos, el bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales es el más solicitado, siguiéndole Ciencias y Tecnología y siendo minoritaria la modalidad de Artes.

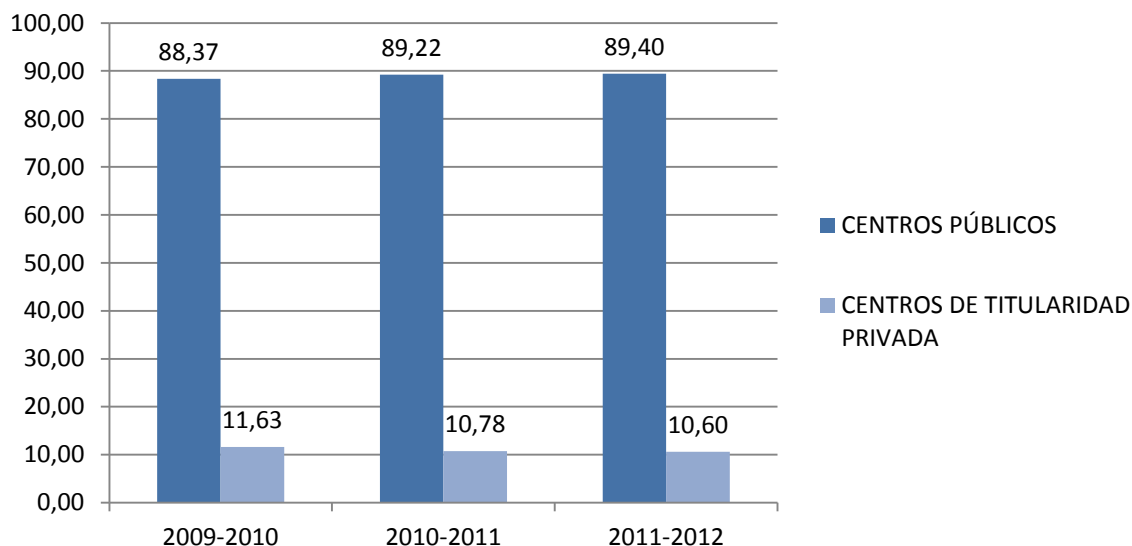
En los centros de titularidad privada, se confirman las preferencias de los alumnos, aunque por mucho menor margen: la mayoría cursa en 2011-2012 Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que Ciencias y Tecnología la sigue muy de cerca. Sin embargo, se observa que la modalidad de Ciencias y Tecnología que era mayoritaria en 2009-2010 y 2010-2011, pasa a ser minoritaria en 2011-2012 a favor de Humanidades y Ciencias Sociales. Un movimiento significativo que puede parecer contrario a lo esperable ya que las salidas profesionales en el sector tecnológico deberían influir en incrementar el número de alumnos de Ciencias y Tecnología. En la enseñanza pública, al contrario, el incremento es similar en ambas modalidades, manteniéndose muy por encima, como habíamos señalado, la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. La modalidad de Artes no aparece en la enseñanza privada hasta el curso 2011-2012 con un número de alumnos casi testimonial.

Cuadro 3.20. Alumnos de Bachillerato en centros de titularidad privada.

CENTROS	CURSOS	MODALIDAD									TOTAL		
		Artes Plásticas, diseño e Imagen/ Artes			Ciencias y tecnología			Humanidades y C. Sociales					
		09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Privados concertados	Primero				102	74	125	168	152	184	270	226	309
	Segundo				127	85	99	161	93	166	288	178	265
	Total				229	159	224	329	245	350	558	404	574
Privados	Primero			28	599	641	512	482	550	519	1.081	1.191	1.059
	Segundo			16	654	579	484	447	484	534	1.101	1.063	1.034
	Total			44	1253	1.220	996	932	1.034	1.053	2.182	2.254	2.093
TOTAL				44	1.482	1.379	1.220	1.258	1.279	1.403	2.740	2.658	2.667

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

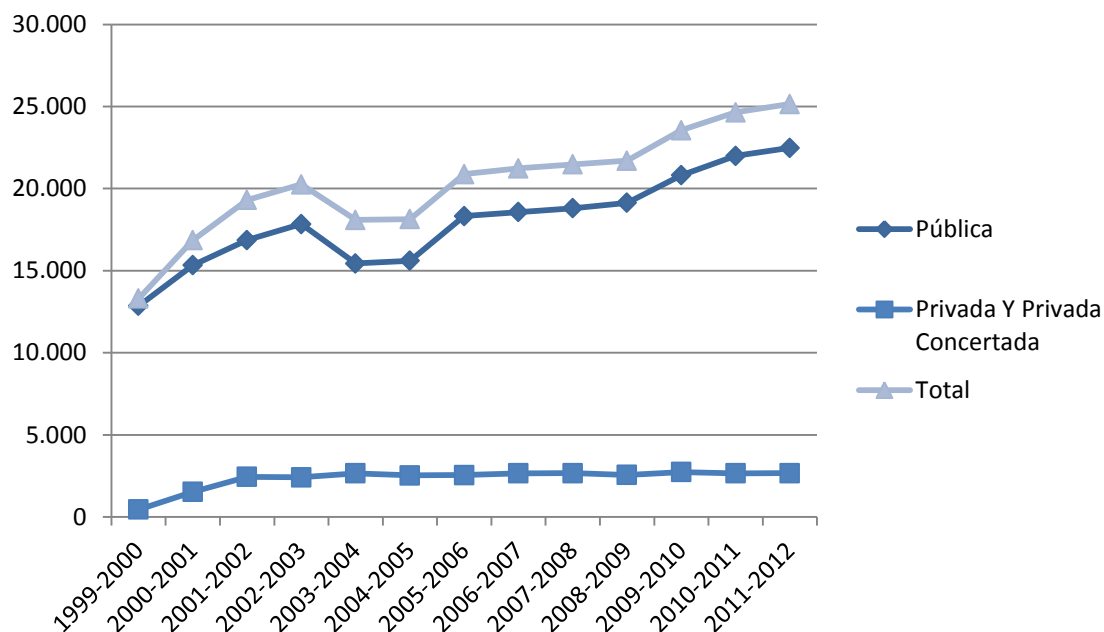
Pasamos ahora a los porcentajes de alumnado que cursa bachillerato según el tipo de centro de enseñanza: pública, privada y privada concertada. La representación gráfica de la proporción queda expresada en el gráfico 3.12 y la evolución en el cuadro 3.21.

Gráfico 3.12. Distribución del alumnado de Bachillerato por titularidad del centro.**Cuadro 3.21. Evolución del número de alumnos de Bachillerato según titularidad del centro.**

CURSO ESCOLAR	PÚBLICO	PRIVADO Y PRIVADO CONCERTADO	TOTAL
1999-2000	12.854	452	13.306
2000-2001	15.329	1.526	16.855
2001-2002	16.866	2.445	19.311
2002-2003	17.842	2.417	20.259
2003-2004	15.440	2.655	18.095
2004-2005	15.604	2.534	18.138
2005-2006	18.328	2.551	20.879
2006-2007	18.569	2.661	21.230
2007-2008	18.799	2.672	21.471
2008-2009	19.137	2.561	21.698
2009-2010	20.816	2.740	23.556
2010-2011	21.989	2.658	24.647
2011-2012	22.483	2.667	25.150

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En el gráfico 3.13 se aprecia mejor esta evolución de alumnado.

Gráfico 3.13. Evolución del número de alumnos de Bachillerato 1999-2012

El cuadro 3.22 permite ver la evolución de los alumnos matriculados en nocturno y en la modalidad a distancia, en la que hay que destacar que el incremento de alumnos en el diurno y en el Bachillerato a distancia, mientras se advierte una disminución en el Bachillerato nocturno.

Cuadro 3.22. Distribución del alumnado de Bachillerato por municipio, curso y turno.

BACHILLERATO Municipio	2009-2010			2010-2011									2011-2012								
	Diurno	Nocturno	Distancia	Diurno			Nocturno			Distancia			Diurno			Nocturno			Distancia		
				H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
ABANILLA	69			36	31	67							34	43	77						
ABARÁN	164			83	95	178							88	90	178						
ÁGUILAS	349			162	191	353							190	200	390						
ALCANTARILLA	634	112		293	321	614	80	53	133				298	335	633	81	87	168			
ALCÁZARES (LOS)	213			125	89	214							112	96	208						
ALGUAZAS	94			45	60	105							48	65	113						
ALHAMA DE MURCIA	235			137	141	278							146	182	328						
ARCHENA	305			163	199	362							177	173	350						
BENIEL	124			60	76	136							74	67	141						
BLANCA	93			50	53	103							52	41	93						
BULLAS	178			71	111	182							82	105	187						
CALASPARRA	141			80	74	154							70	75	145						
CARAVACA DE LA CRUZ	451		136	231	261	492				101	89	190	224	257	481				130	108	238
CARTAGENA	2.650	246	652	1355	1376	2731	164	114	278	344	295	639	1356	1420	2776	136	125	261	376	309	685
CEHEGÍN	255			118	121	239							126	117	243						
CEUTÍ	124			62	78	140							65	71	136						
CIEZA	536			279	336	615							295	315	610						
FORTUNA	86			55	60	115							57	46	103						
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	221			91	126	217							100	147	247						
JUMILLA	329			166	174	340							159	178	337						
LORCA	1.202	183	287	566	657	1223	107	104	211	159	127	286	578	650	1228	70	90	160	119	101	220
LORQUÍ	82			28	49	77							35	38	73						
MAZARRÓN	344			191	208	399							185	183	368						
MOLINA DE SEGURA	1.078	197		544	633	1177	113	83	196				593	632	1225	116	78	194			
MORATALLA	96			40	70	110							41	67	108						
MULA	284			129	145	274							136	147	283						
MURCIA	6.449	689	1.290	3318	3473	6791	358	245	603	711	596	1307	3352	3511	6863	332	260	592	726	633	1359

BACHILLERATO Municipio	2009-2010			2010-2011									2011-2012								
	Diurno	Nocturno	Distancia	Diurno			Nocturno			Distancia			Diurno			Nocturno			Distancia		
				H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
PLIEGO	25			23	35	58							33	29	62						
PUERTO LUMBRERAS	135			64	114	178							67	94	161						
SAN JAVIER	455	170		206	253	459	82	75	157				241	274	515	72	76	148			
SAN PEDRO DEL PINATAR	184			87	88	175							95	88	183						
SANTOMERA	186			101	114	215							107	116	223						
TORRE-PACHECO	348			147	221	368							163	238	401						
TORRES DE COTILLAS (LAS)	177			93	118	211							113	133	246						
TOTANA	377			173	206	379							183	233	416						
UNIÓN (LA)	229			93	113	206							109	126	235						
YECLA	517		175	248	277	525				95	92	187	283	280	563				102	94	196
Total general	19.419	1.597	2.540	9.713	10.747	20.460	904	674	1.578	1.410	1.199	2.609	10.067	10.862	20.929	807	716	1.523	1.453	1.245	2.698

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

3.5. Formación Profesional: centros, unidades y alumnos.

En el periodo que nos ocupa, bajo el modelo de la Ley Orgánica de Educación, de 2006, para cursar la FP de Grado Medio (igual que para el acceso al Bachillerato) era requisito imprescindible el título de Graduado en Educación Secundaria, mientras que para la FP de Grado Superior se precisaba el título previo de Bachiller, si bien existía la posibilidad, con unas determinadas condiciones de edad, de incorporarse directamente a estas enseñanzas profesionales superando las respectivas pruebas de acceso.

Así pues, al finalizar la FP de Grado Medio (GM) se obtenía el título de **Técnico**; en el caso del Grado Superior (GS), el título de **Técnico Superior**. El primero permitía el ejercicio de la profesión y el paso al bachillerato; el segundo abre, además, el acceso directo a los estudios universitarios, siempre en relación con los estudios de FP cursados.

En los cuadros 3.23, 3.24 y 3.25 se aprecia el notable incremento de alumnos, 2.647 en total, desde el curso 2009-2010 hasta el 2011-2012, lo que ha llevado al aumento de unidades aunque, también, a un ligero aumento de la ratio en la enseñanza pública, que es donde ha tenido lugar el grueso del incremento, mientras que se ha producido un descenso de la ratio en la enseñanza privada.

Cuadro 3.23. Centros, alumnos y grupos de Formación Profesional.

CENTROS DE FP TOTAL GENERAL	TOTAL			CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS		
CURSO ESCOLAR	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
CENTROS	79	80	81	58	58	58	21	22	23
UNIDADES/GRUPOS	696	701	760	599	593	613	97	108	147
ALUMNOS	14.280	16.059	16.927	11.523	12.996	13.536	2.757	3.023	3.391
RATIO	20,52	22,91	22,27	19,24	21,92	22,08	28,42	27,99	23,07

FUENTES: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El incremento de alumnos a que acabamos de referirnos, se produce tanto en el Grado Medio como en el Superior.

Concretamente, en 2011-2012 hay en el Grado Medio 1.120 alumnos más que el curso 2009-2010. Por su parte, el comportamiento de las ratios es parecido al que hemos señalado para la formación profesional en general: ligero incremento en la red pública y descenso en la privada, que ha aumentado su número de alumnos, pero también el de centros.

Cuadro 3.24. Ciclos formativos de FP de Grado Medio. Todos los centros.

C.F. Grado Medio TOTAL GENERAL	TOTAL			CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS		
CURSO ESCOLAR	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
CENTROS	74	75	76	55	55	55	19	19	21
UNIDADES/GRUPOS	363	389	422	303	319	317	60	70	105
ALUMNOS	7.798	8.496	8.918	5.880	6432	6597	1.918	2064	2321
RATIO	21,48	21,84	21,13	19,41	20,16	20,81	31,97	29,48	22,10

FUENTES: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

A continuación (cuadro 3.25), encontramos desglosados los datos relativos a los CFGM (Ciclos Formativos de Grado Medio) impartidos en los centros privados según estén concertados o no, presentando las ratios separadamente. Lo más destacable en la evolución de los datos relativos a ambos cursos, 2010-2011 y 2011-2012, es el descenso de alumnos en los ciclos concertados junto al muy notable aumento en los centros privados, lo que sin duda revela el inicio de un cambio de mentalidad con respecto a estos estudios.

Cuadro 3.25. Ciclos Formativos de Grado Medio. Centros privados

C.F. Grado Medio CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	TOTAL		CFGM CONCERTADOS		CFGM PRIVADOS	
CURSO ESCOLAR	2010- 2011	2011- 2012	2010- 2011	2011- 2012	2010- 2011	2011- 2012
UNIDADES/GRUPOS	70	105	55	67	15	38
ALUMNOS	2.064	2.321	1.729	1.506	335	815
RATIO	29,48	22,10	31,44	22,48	22,33	21,45

FUENTES: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En cuanto a la Formación Profesional de Grado Superior, se aprecia un incremento de 1.527 alumnos en el periodo de tres cursos que venimos considerando, de los cuales 1.296 se incorporaron a la enseñanza pública y sólo 231 a la privada. Las ratios, sin embargo, se comportan de manera similar en las dos redes, aumentando en ambas.

Cuadro 3.26. Ciclos Formativos de FP de Grado Superior. Todos los centros.

C.F. Grado Superior TOTAL GENERAL	TOTAL			CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS		
CURSO ESCOLAR	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
CENTROS	61	63	64	51	51	51	10	11	13
UNIDADES/GRUPOS	333	312	338	296	274	296	37	38	42
ALUMNOS	6.482	7.533	8.009	5.643	6.564	6.939	839	969	1070
RATIO	19,47	24,14	23,69	19,06	23,96	23,44	22,68	25,50	25,48

FUENTES: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El cuadro 3.27 nos ofrece, desglosados, los datos de ratios de CFGS (Ciclos Formativos de Grado Superior) en los centros privados según estén concertados o no, calculando las ratios separadamente. Volvemos a observar el mayor aumento en los centros privados que en los privados concertados también en este nivel.

Cuadro 3.27. Ciclos Formativos de FP de Grado Superior. Centros privados.

C.F. Grado Superior CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	TOTAL		CFGS CONCERTADOS		CFGS PRIVADOS	
CURSO ESCOLAR	2010- 2011	2011- 2012	2010- 2011	2011- 2012	2010- 2011	2011- 2012
UNIDADES/GRUPOS	38	42	22	22	16	20
ALUMNOS	969	1070	584	592	385	478
RATIO	25,50	25,48	26,55	26,91	24,06	23,90

FUENTES: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Por su parte, el cuadro 3.28 presenta el desglose de las diferentes ofertas de Formación Profesional en función de la titularidad: pública, privada concertada y privada.

Cuadro 3.28. Centros, familias profesionales, ciclo y alumnos.

		Títulos			Ciclos Formativos			Alumnos			Centros*			Municipios		
		09- 10	10- 11	11- 12	09- 10	10- 11	11- 12	09- 10	10- 11	11- 12	09- 10	10- 11	11- 12	09- 10	10- 11	11- 12
Pública	GM	49	51	54	190	194	217	5.880	6.432	6.597	55	55	55	29	29	29
	GS	62	65	61	151	162	170	5.643	6.564	6.939	51	51	51	26	26	26
	Total	111	116	123	341	356	387	11.523	12.996	13.536	58	58	58	29	29	29
Concertada	GM	10	10	9	37	33	35	1.664	1.729	1.506	16	16	16	6	6	6
	GS	7	9	8	9	11	10	528	584	592	5	6	6	5	5	5
	Total	17	19	17	46	44	45	2.192	2.313	2.098	16	16	16	5	6	6
Privada	GM	5	7	9	6	9	18	254	335	815	4	4	13	2	1	5
	GS	7	5	7	8	7	9	311	385	478	6	6	7	3	3	3
	Total	12	12	16	14	16	27	565	720	1293	4	8	17	3	3	5
Total Enseñanzas	GM	50	52	55	233	236	270	7.798	8.496	8.918	75	75	76	30	31	31
	GS	64	65	70	168	180	189	6.482	7.533	8.009	62	62	64	27	27	27
	Total	114	117	125	401	416	459	14.280	16.029	16.927	78	78	81	30	31	31

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

* Número real de centros. Algunos centros imparten ambos grados y otros sólo uno de ellos.

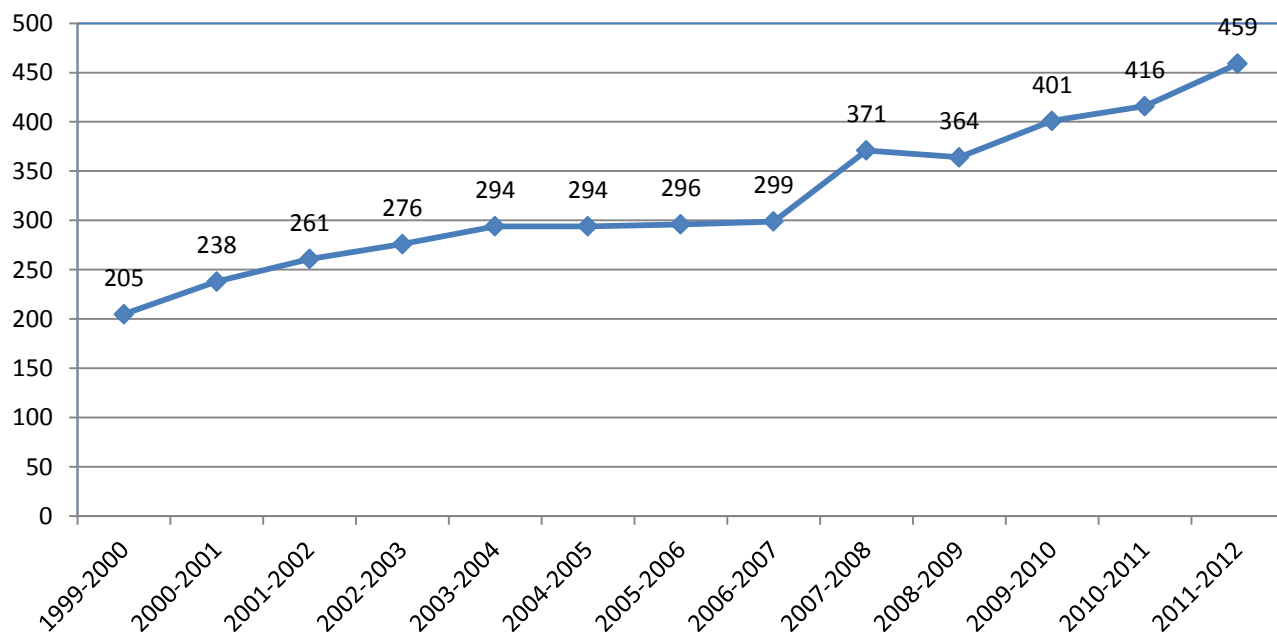
La evolución de la implantación de ciclos desde la asunción de las competencias educativas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, puede consultarse en el cuadro 3.29. Destaca el enorme incremento de la oferta en estos años. De los 205 que se impartían en el curso 1999-2000, se ha pasado a 459 en el curso 2011-2012.

Cuadro 3.29. Evolución de la implantación de ciclos de FP.

Curso escolar	Total de ciclos que se imparten
1999-2000	205
2000-2001	238
2001-2002	261
2002-2003	276
2003-2004	294
2004-2005	294
2005-2006	296
2006-2007	299
2007-2008	371
2008-2009	364
2009-2010	401
2010-2011	416
2011-2012	459

FUENTE: CERM.

Esta evolución se puede apreciar mejor consultando el gráfico 3.14.

Gráfico 3.14. Evolución de la implantación de ciclos en FP

El siguiente cuadro, 3.30, muestra el número de alumnos matriculados a lo largo de los doce últimos cursos en los ciclos formativos de Grado Medio, agrupados por especialidades.

Cuadro 3.30. Evolución del número de alumnos matriculados en ciclos formativos de Grado Medio por especialidad.

Alumnos matriculados REGIÓN DE MURCIA	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
TOTAL	5.708	6.194	6.455	6.608	6.521	6.459	6.623	6.954	7.291	7.798	8.496	8.918
Acabados en construcción	0	0	16	13	15	13	16	18	15	13	12	13
Atención Socio-sanitaria	0	0	0	21	46	35	43	49	68	112	181	181
Caracterización	0	29	43	48	41	32	35	38	40	38	44	49
Carrocería	88	93	145	167	156	158	141	126	161	61	4	
Cocina	105	103	92	131	120	129	163	185	76	27	1	2
Comercio	303	290	301	298	250	254	266	219 *18	231	250	290	302
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio rural	41	64	78	74	74	66	60	73	75	88		
Conducción de actividades físico-deportivas en el Medio Natural											84	92
Confección	21	19	22	14	12	12	3	2	1			
Conservaría vegetal, cárnica y de pescado	22	15	15	5	0	12	15	3	13	19	22	6
Cuidados auxiliares de enfermería	622	633	587	625	621	645	679	381 *399	852	1.018	1.276	1413
Elaboración vinos y otras bebidas	18	29	23	12	15	15	27	26	29	33	8	
Electromecánica de vehículos	435	453	472	500	452	437	448	391 *76	458	482	552	264
Equipos e instalaciones electrotécnicas	490	564	618	622	625	595	600	552 *122	663	265	46	6
Equipos electrónicos de consumo	418	442	444	392	389	335	292	218 *30	246	273	245	174
Estética personal decorativa	79	128	151	185	173	170	109	73 *57	120	155	186	184
Explotaciones agrarias extensivas	10	6	10	10	0	24	23		484			
Explotaciones agrarias intensivas	41	41	72	67	31	14	17	15		23	17	
Explotaciones ganaderas	25	15	5	7	17	15	17	23	13	24	11	
Explotación de Sistemas Informáticos	0	0	0	153	345	408	445	477	25	223	49	1
Fabricación industrial de carpintería y mueble	24	26	16	16	20	0	17	13	11	21	19	8
Farmacia	197	193	188	177	168	177	203	92 *136	230	107	1	2
Gestión administrativa	1.721	1.936	2.007	1.962	1.879	1.918	2.065	1387 *740	2.263	2.123	1.983	829
Impresión de Artes Gráficas	0	0	0	31	34	33	30	28	34	32	31	33
Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas.	70	63	52	59	59	50	52	38	57	77	84	81
Jardinería	25	0	0	0	30	23	30	25	19	28	16	7
Joyería	0	0	0	0	0	0	14	*31	30	36	41	35
Laboratorio	86	87	73	83	71	65	68	75	84	84	84	89
Laboratorio imagen	34	44	45	40	37	41	38	46	43	46	44	41
Matadero y carnicería-charcutería	6	12	4	13	17	3	1	1		5		
Mecanizado	126	128	123	122	94	89	81	74	47	1		
Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor	118	131	116	106	103	91	94	100	93	90	99	42
Operaciones de cultivo acuícola	17	26	9	0	0		21	21	20	24	29	32
Operaciones de proceso en planta química	86	100	93	74	63	55	47	35	40	18	3	
Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	0	0	0	0	0	0	12	19	16	18	12	11
Pastelería y panadería	68	66	58	69	73	64	60	60	32	7	5	5
Peluquería	154	200	300	253	257	241	200	107 *94	210	228	255	273
Pesca y transporte marítimo								31	55	69	58	49
Pre-impresión en artes gráficas	52	61	57	49	42	42	44	41	40	43	44	41
Servicios de restaurante y bar	51	38	59	48	39	36	27	40	46	22	4	2
Soldadura y calderería	106	109	127	129	134	118	99	63 *46	123	66	12	2
Trabajos forestales	49	50	34	33	33	44	38	40	99			
Trabajos forestales y de conservación del medio natural										54	53	23
Técnico en aceites de oliva y vinos											12	13
Técnico en Carpintería y mueble												21
Técnico en carrocería										126	192	208
Técnico en cocina y gastronomía										169	168	175
Técnico en elaboración de productos alimentarios												18
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles												300
Técnico en emergencias sanitarias										30	178	338
Técnico en emergencias sanitarias (distancia)											58	135
Técnico en farmacia y parafarmacia										155	317	324
Técnico en gestión administrativa												1092
Técnico en instalaciones de producción de calor												23
Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones											89	186

Alumnos matriculados REGIÓN DEMURCIA	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas										329	525	635
Técnico en instalaciones frigoríficas y de climatización												47
Técnico en jardinería y floristería												11
Técnico en mecanizado										103	123	92
Técnico en panadería, repostería y confitería										68	79	88
Técnico en planta química										27	29	34
Técnico en producción agroecológica												16
Técnico en producción agropecuaria											43	42
Técnico en servicios de restauración										41	69	81
Técnico en sistemas microinformáticos y redes										374	573	616
Técnico en Soldadura y Calderería										73	136	131

*Alumnos que están realizando su formación en centros de trabajo (FCT)
FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

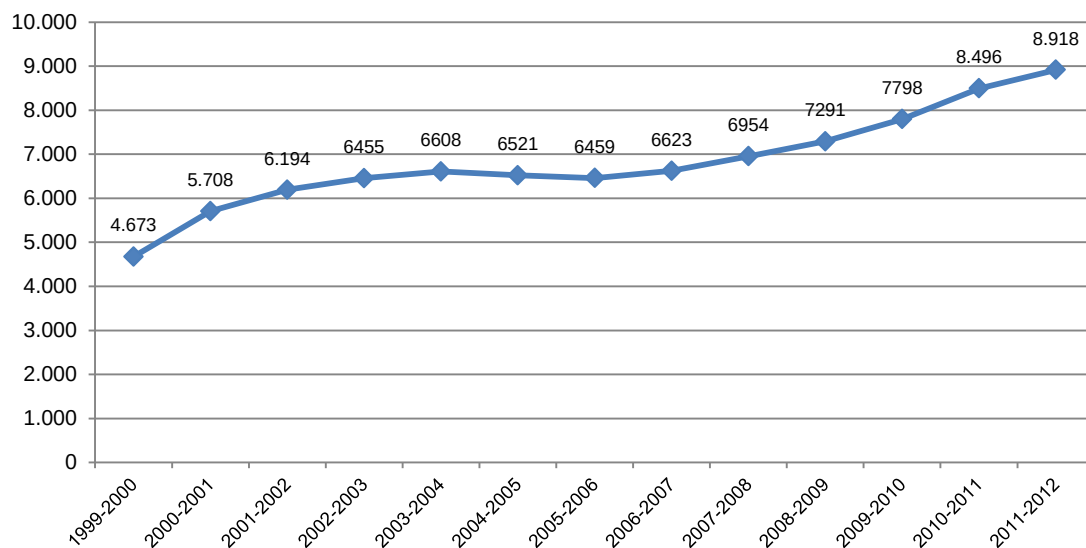
En el cuadro 3.31 y en el gráfico 3.15 se encuentran reflejados el número total de alumnos de Formación Profesional de Grado Medio y su evolución a lo largo del periodo.

Cuadro 3.31. Evolución del número de alumnos matriculados en CFGM.

Curso	Alumnos
2000-2001	5.708
2001-2002	6.194
2002-2003	6.455
2003-2004	6.608
2004-2005	6.521
2005-2006	6.459
2006-2007	6.623
2007-2008	6.954
2008-2009	7.291
2009-2010	7.798
2010-2011	8.496
2011-2012	8.918

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 3.15. Evolución de alumnos matriculados en FP de Grado Medio.



La evolución del número de alumnos de los ciclos formativos de Grado Superior puede consultarse, por su parte, en el cuadro 3.32.

Cuadro 3.32. Evolución del número de alumnos matriculados en ciclos formativos de Grado Superior por especialidad.

REGIÓN DE MURCIA	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Alumnos matriculados												
TOTAL	5.052	5.924	6.594	6.762	6.351	6.224	5.774	5.864	5.858	6.482	7.533	8.009
Administración de sistemas informáticos	295	540	616	636	543	466	383	380 *11	361	415	190	38
Administración y finanzas	1.274	1.345	1.340	1.351	1.245	1.297	1.301	1.268 *73	1.339	1.322	1.429	1.449
Administración y finanzas (a Distancia)										37		
Agencias de viajes	30	46	49	47	43	53	48	39	38	42	15	2
Alojamiento	0	0	0	0	0	0	21	33	31	13	1	1
Análisis y control	58	58	84	88	64	62	65	64	28	1	1	
Anatomía patológica y citología	56	54	59	58	51	45	52	58	53	58	52	54
Animación de actividades físicas y deportivas	0	280	276	295	260	253	223	162 *62	256	291	308	358
Animación Socio-Cultural	0	0	0	27	42	22	21	16	32	49	52	43
Animación Turística	0	0	0	22	29	27	18	6				
Automoción	150	162	182	151	128	108	126	147	170	83	7	
Artes aplicadas a la escultura		55	51	31	31	37						
Comercio internacional	184	168	167	186	166	156	141	120	98	104	128	142
Cerámica artística		34	32	26	18	32						
Curtidos	30	24	25	22	0							
Desarrollo de aplicaciones informáticas	256	376	509	489	347	284	193	158	172	165	172	78
Desarrollo de aplicaciones informáticas (a distancia)										60		
Desarrollo de productos electrónicos	96	90	71	74	68	65	52	39	40	45	64	84
Desarrollo de productos en carpintería y mueble	0	0	0	0	0	9	10	11	12	13	18	15
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención	0	0	0	0	0	0	17	*26	23	16		
Desarrollo de proyectos mecánicos	32	24	32	30	27	24	30	29	30	34	10	2
Desarrollo proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	95	94	96	95	92	109	125	100 *34	124	133	137	113
Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción	103	110	123	119	117	109	108	121	122	110	109	53
Dietética	139	138	119	132	132	121	94	55 *44	97	97	102	104
Documentación sanitaria	44	52	52	50	52	39	47	52	46	85	159	141
Educación Infantil	326	333	423	438	408	376	381	170 *240	124	14	5	
Educación Infantil (a distancia)						68	89	91	110	13	103	125

REGIÓN DE MURCIA	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Alumnos matriculados												
Estética	71	80	82	82	87	85	74	70	79	96		91
Gestión comercial y marketing	10	77	102	73	85	59	49	102	113	109	110	132
Gestión del transporte	57	96	93	82	74	80	80	76	72	76	78	72
Gestión y organización de empresas agropecuarias	18	31	22	15	15	5	0			19	34	37
Gestión y organización de los recursos naturales	30	54	70	83	87	74	66	70	81	102	111	101
Gráfica publicitaria	0	62	84	57	23	25						
Higiene bucodental	30	49	57	49	52	55	59	54	55	88	138	158
Ilustración	0	70	57	50	54	66	0					
Imagen	49	52	84	74	64	58	58	52	59	57	56	52
Imagen para el diagnóstico	103	124	120	121	121	129	137	62 *90	145	166	259	379
Industria alimentaria	70	64	58	75	75	60	42	36	30	39	51	26
Industrias de proceso químico	80	100	85	57	43	46	57	87	101	42		
Información y comercialización turísticas	0	30	47	30	47	41	41	36	41	36	8	2
Instalaciones electrotécnicas	139	124	103	104	94	94	118	141	118	127	153	75
Integración social	57	119	185	189	165	157	139	154 *16	156	207	268	263
Interpretación de la lengua de signos	0	0	0	0	0	0	69	70 *41	97	115	109	105
Laboratorio de diagnóstico clínico	119	118	154	162	167	162	174	160	156	169	227	224
Mantenimiento de equipo industrial	82	78	75	82	68	76	74	73	78	70	83	86
Modelismo y maquetismo	0	0	0	0	12	12	0					
Óptica de anteojería	0	0	18	33	33	18	15	16	16	26	38	44
Prevención de riesgos profesionales	0	0	63	138	168	155	157	131	130	130	136	126
Producción acuícola	29	31	38	29	23	21	21	19	18	30	33	33
Producción en industrias de artes gráficas	0	0	0	0	0	22	17	21	31	30	29	41
Producción por mecanizado	75	68	69	62	50	36	33	27	35	16	1	
Programador de gestión	0	0	0	0								
Prótesis dentales	43	52	54	58	56	59	56	57	51	50	57	55
Proyectos y dirección de obras de decoración	0	38	74	63	28	29	0					
Química ambiental	0	30	55	58	58	55	58	41	33	58	48	50
Radioterapia	0	0	23	38	37	39	31	32	29	31	39	36
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	0	0	0	31	54	67	63	63	50	56	58	49
Realización y planes de obra	0	29	49	54	48	59	50	39	32	34	36	41
Restauración	75	76	85	88	81	86	75	73	76	75	91	38
Salud ambiental	52	53	52	49	49	54	39	39	39	42	47	47
Secretariado	87	108	108	101	98	115	111	95	104	102	103	107
Servicios al consumidor	0	32	35	31	25	34	22	16	24	41	52	37
Sistemas de regulación y control automáticos	137	168	150	141	139	127	98	50 *27	101	127	163	183
Sistemas de telecomunicación e informáticos	183	187	235	263	208	174	146	86 *33	116	138	177	193
Administración y Finanzas (a distancia)											72	104
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (a distancia)											89	33
Fotografía Artística	0	0	0	0	0	16	0					
Joyería Artística	0	0	0	0	0	12	0					
Técnico superior en laboratorio de análisis y control de calidad									31	49	56	51
Técnico superior en vitivinicultura									20	22	18	15
Técnico Superior en programación de la producción en fabricación mecánica										33	62	73
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en RED											315	470
Técnico Superior en Agencias de Viajes y Eventos											23	41
Técnico Superior en automoción										127	236	263
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones multiplataforma												85
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web												58
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (distancia)												69
Técnico Superior en desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos										13	30	39
Técnico Superior en Dirección de Cocina												53
Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración												45
Técnico superior en diseño de productos en fabricación mecánica											30	
Técnico Superior en educación infantil										461	518	488
Técnico Superior en educación infantil (a distancia)											65	
Técnico Superior en eficiencia energética y										29	53	71

REGIÓN DE MURCIA	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Alumnos matriculados												
energía solar térmica												
Técnico Superior en gestión de alojamientos turísticos										19	36	46
Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística											28	48
Técnico Superior en laboratorio de análisis y control de calidad (distancia)												63
Técnico Superior en Procesos y calidad en la industria alimentaria												28
Técnico Superior en proyectos de edificación												37
Técnico Superior en química industrial												58
Técnico Superior en sistemas electrotécnicos y automatizados												86

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

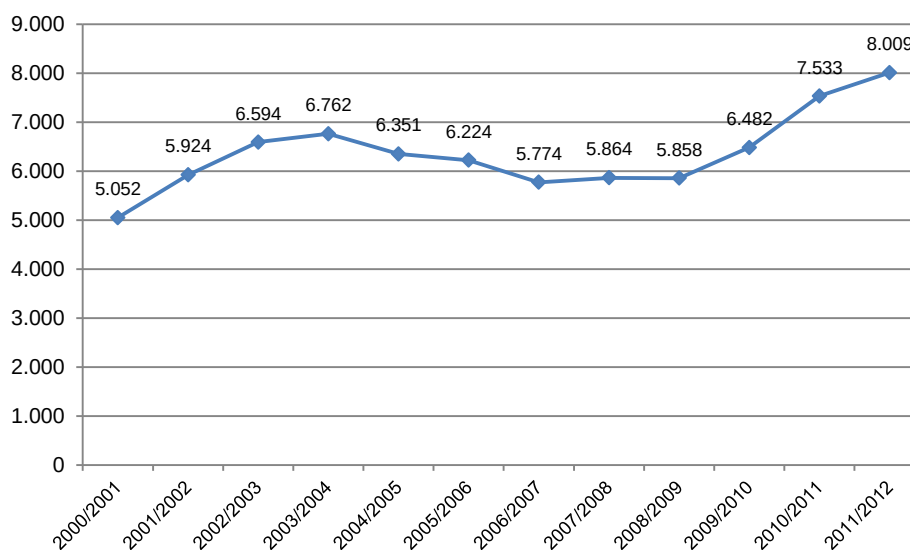
*Alumnos que están realizando su formación en centros de trabajo (FCT)

Como puede verse en el cuadro 3.33 y el gráfico 3.16, el número de alumnos de Formación Profesional de Grado Superior descendió entre los cursos 2003-2004 y 2008-2009, año en el que se inicia una notable recuperación de las matriculaciones, hasta superar en mucho los datos anteriores en el curso 2011-2012.

Cuadro 3.33. Evolución de alumnos matriculados en FP Grado Superior.

Curso	Alumnos
2000-2001	5.052
2001-2002	5.924
2002-2003	6.594
2003-2004	6.762
2004-2005	6.351
2005-2006	6.224
2006-2007	5.774
2007-2008	5.864
2008-2009	5.858
2009-2010	6.482
2010-2011	7.533
2011-2012	8.009

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 3.16. Evolución de alumnos matriculados en FP Grado Superior.

El cuadro 3.34 nos ofrece la distribución regional del número de alumnos de FP por municipio y sexo.

Cuadro 3.34. Distribución del alumnado de FP por municipio y sexo.

FP Municipio	2009-2010		2010-2011						2011-2012					
	CFGM	CFGS	CFGM			CFGS			CFGM			CFGS		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
ABARÁN	69	32	35	25	60	14	22	36	38	20	58	13	16	29
ÁGUILAS	130	34	86	49	135	21	25	46	95	55	150	20	25	45
ALCANTARILLA	248	228	154	100	254	156	115	271	152	105	257	179	111	290
ALGUAZAS	141	84	45	88	133	20	66	86	46	71	117	33	72	105
ALHAMA DE MURCIA	95	85	65	37	102	62	25	87	77	31	108	69	27	96
ARCHENA	74	37	53	15	68	14	30	44	50	12	62	26	27	53
BENIEL	22		14	16	30				13	14	27			
CALASPARRA	42		12	29	41				7	18	25			
CARAVACA DE LA CRUZ	270	113	182	131	313	65	44	109	210	130	340	73	50	123
CARTAGENA	1358	1086	911	715	1626	967	806	1773	900	702	1602	1011	830	1841
CEHEGÍN	33		4	27	31				6	21	27			
CEUTÍ	40	36	14	30	44	13	35	48	6	26	32	15	36	51
CIEZA	267	81	179	126	305	66	27	93	204	137	341	90	24	114
FORTUNA	31	13	9	22	31	9	21	30	10	28	38	16	24	40
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	46	32	5	28	33	11	38	49	7	19	26	6	31	37
JUMILLA	161	43	121	43	164	19	24	43	99	37	136	26	24	50
LORCA	345	339	364	231	595	283	292	575	389	268	657	299	310	609
MAZARRÓN	84	41	31	40	71	12	22	34	45	35	80	7	20	27
MOLINA DE SEGURA	352	418	217	119	336	244	213	457	240	115	355	281	228	509
MORATALLA	20	49	20		20	50	8	58	30		30	48	8	56
MULA	40	19	15	28	43	14	23	37	33	35	68	16	26	42
MURCIA	2.758	2.625	1469	1607	3076	1507	1522	3029	1667	1717	3384	1630	1611	3241
PUERTO LUMBRERAS	43	36	18	26	44	7	23	30	10	19	29	9	17	26
SAN JAVIER	140	89	21	157	178	51	36	87	27	162	189	47	43	90

FP Municipio	2009-2010		2010-2011						2011-2012					
	CFGM	CFGS	CFGM			CFGS			CFGM			CFGS		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
SAN PEDRO DEL PINATAR	139	99	98	52	150	80	48	128	114	38	152	69	54	123
SANTOMERA	28	36	18	12	30	26	17	43	14	13	27	31	19	50
TORRE-PACHECO	184	107	124	59	183	65	46	111	122	75	197	72	60	132
TORRES DE COTILLAS (LAS)	98		22	80	102				20	77	97			
TOTANA	74	48	56	18	74	12	30	42	49	36	85	11	25	36
UNIÓN (LA)	50	33	34	22	56	6	29	35	34	22	56	10	30	40
YECLA	175	105	69	99	168	65	87	152	78	88	166	68	86	154
Total general	7.557	5.948	4465	4031	8496	3859	3674	7533	4792	4126	8918	4175	3834	8009

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

3.6. Programas de Cualificación Profesional Inicial: centros, unidades y alumnos

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) se conciben como una opción que permita a los alumnos que no hayan superado la enseñanza básica o que estén abocados a no superarla, obtener una formación profesional básica para su inserción profesional y social o, incluso, la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Estas enseñanzas se imparten tanto en los centros educativos (IES), como en centros gestionados por las administraciones locales o por otras entidades privadas.

Con la regulación LOGSE, estos estudios tenían una duración general de un año académico y se conocían como Iniciación Profesional o Programas de Garantía Social. Con la LOE de 2006 pasaron a denominarse Programas de Cualificación Profesional Inicial y se configuraron de la siguiente manera:

1º Programas de 1 año de duración, dirigidos a dotar de una mínima formación a los jóvenes más renuentes al estudio o limitados por sus necesidades especiales, y que conducen a la obtención de un certificado en el que se reconoce que el alumno ha concluido la escolaridad obligatoria, pero sin alcanzar el título de Graduado en ESO.

2º Programas de 2 años de duración, cuya superación supone la obtención del título de Graduado en ESO.

Incluimos a continuación, tal y como vienen recogidas en la legislación vigente, referencias sobre las distintas modalidades de PCPI.

Las modalidades son las siguientes:

1. Iniciación Profesional (IP) (sólo 1º o 1º y 2º de PCPI)

Dirigido a: alumnado general.

Se imparte: en institutos de Educación Secundaria y centros educativos privados y concertados.

Objetivos principales: Inserción laboral, título de ESO.

2. Taller Profesional (TP) (1º de PCPI)

Dirigido a: alumnos que manifiestan un mayor rechazo hacia el centro educativo.

Se imparte: en ayuntamientos, mancomunidades de municipios y asociaciones sin ánimo de lucro.

Objetivos principales: Inserción laboral.

(Nota: los alumnos que superen todos los módulos, podrán cursar 2º pasando a la modalidad de IP).

3. Iniciación Profesional Especial (IPE) (1º de PCPI, impartido durante 2 cursos académicos).

Dirigido a: alumnos con discapacidad, con autonomía para trabajar.

Se imparte: en IES y Centros de Educación Especial públicos y en asociaciones sin ánimo de lucro.

Objetivos principales: Inserción laboral.

Las modalidades que no se imparten en los centros educativos, Taller Profesional, o que son susceptibles de no hacerlo, como en el caso de la Iniciación Profesional Especial, se autorizan anualmente mediante convocatoria y resolución de subvenciones para el desarrollo concreto de estos programas.

A continuación, se incluyen los datos sobre estas modalidades, recogidos en los cuadros siguientes, así como la distribución general de los alumnos de PCPI por municipios y modalidades.

Cuadro 3.35. Programas de Cualificación Profesional Inicial.

	Grupos		Alumnos		Centros		Municipios	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
PCPI Aulas Profesionales. Modalidad IP.	210	214	2.768	3.010	84	88	37	36
PCPI Talleres Específicos de Educación Especial. Mod. IPE.	24	20	181	164	14	12	8	6
PCPI Talleres Profesionales Mod. TP	69	69	1.006	1.013	41	34	27	26
Total	303	303	3.955	4.187	139	134	37	36

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 3.36. Programas de Cualificación Profesional Inicial. Aulas Profesionales. Modalidad IP.

PCPI Aulas Profesionales.	Grupos		Alumnos		Centros		Municipios	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
PÚBLICOS CARM	194	198	2.538	2.782	77	81	36	35
CONCERTADOS	16	16	230	228	7	7	4	4
TOTAL	210	214	2.768	3.010	84	88	37*	36*

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 3.37. Programas de Cualificación Profesional Inicial. Talleres Específicos. Modalidad IPE.

PCPI Talleres Específicos	Grupos		Alumnos		Centros		Municipios	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
PÚBLICOS CARM	6	4	31	25	2	2	2	2
ENTIDADES SUBVENCIONADAS	18	16	150	139	12	10	7	5
TOTAL	24	20	181	164	14	12	8*	6*

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 3.38. Programas de Cualificación Profesional Inicial. Talleres Profesionales. Modalidad TP.

PCPI Talleres Profesionales	Grupos		Alumnos		Centros		Municipios	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
ENTIDADES SUBVENCIONADAS	23	17	351	274	16	12	8	8
PÚBLICOS MUNICIPALES	46	52	655	739	25	22	24	22
TOTAL	69	69	1006	1013	41	34	27*	26*

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 3.39. Alumnado de PCPI por municipios*.

Municipio	PCPI Aulas Profesionales		PCPI Talleres Específicos		PCPI Talleres Profesionales		Total	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
ABANILLA	10	0	0	0	0	0	10	0
ABARÁN	42	39	0	0	29	29	71	68
ÁGUILAS	83	97	0	0	46	51	129	148
ALBUDEITE	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCANTARILLA	165	170	0	0	29	30	194	200
ALCÁZARES (LOS)	13	29	0	0	14	18	27	47
ALEDO	0	0	0	0	0	0	0	0
ALGUAZAS	13	14	0	0	15	14	28	28
ALHAMA DE MURCIA	29	48	0	0	14	12	43	60
ARCHENA	45	60	0	0	41	27	86	87
BENIEL	15	16	0	0	0	0	15	16
BLANCA	19	28	0	0	14	15	33	43
BULLAS	16	32	0	0	14	0	30	32
CALASPARRA	44	33	0	0	10	12	54	45
CAMPOS DEL RÍO	0	0	0	0	0	0	0	0
CARAVACA DE LA CRUZ	83	62	18	17	0	0	101	79
CARTAGENA	472	432	16	13	82	40	570	485
CEHEGÍN	56	53	0	0	42	20	98	73
CEUTÍ	44	69	0	0	15	15	59	84
CIEZA	56	76	0	0	14	10	70	86
FORTUNA	39	45	0	0	0	15	39	60
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	52	51	0	0	0	0	52	51
JUMILLA	37	64	0	0	13	15	50	79
LIBRILLA	10	11	0	0	0	0	10	11
LORCA	129	134	17	12	0	100	146	246
LORQUÍ	9	7	0	0	10	0	19	7
MAZARRÓN	68	70	0	0	0	0	68	70
MOLINA DE SEGURA	112	95	0	0	52	53	164	148
MORATALLA	30	27	0	0	0	0	30	27
MULA	43	38	0	0	0	11	43	49
MURCIA	545	626	84	87	313	305	942	1018
OJÓS	0	0	0	0	0	0	0	0
PLIEGO	0	0	0	0	0	0	0	0
PUERTO LUMBRERAS	44	50	0	0	10	0	54	50
RICOTE	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN JAVIER	52	52	24	26	27	38	103	116
SAN PEDRO DEL PINATAR	24	34	0	0	55	45	79	79
SANTOMERA	26	45	0	0	18	0	44	45

Municipio	PCPI Aulas Profesionales		PCPI Talleres Específicos		PCPI Talleres Profesionales		Total	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
TORRE-PACHECO	84	132	7	9	55	41	146	182
TORRES DE COTILLAS (LAS)	79	70	0	0	27	31	106	101
TOTANA	75	101	7	0	15	15	97	116
ULEA	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIÓN (LA)	67	58	0	0	15	15	82	73
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	0	0	0	0	0	0	0	0
YECLA	38	42	8	0	17	36	63	78
Total	2768	3010	181	164	1006	1013	3955	4187

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

* Refleja el número total en cada municipio, independientemente de la titularidad del centro en el que se imparte el PCPI.

La principal conclusión es que el número de alumnos de los PCPI ha tenido un pequeño aumento de 232 alumnos en el periodo que nos ocupa, un 5,5 %, lo que nos lleva a pensar que son cada vez menos los alumnos que abandonan el sistema sin el mínimo de formación. En conjunto, y con los datos que exponemos a continuación, el porcentaje es de menos del 7% de alumnos de PCPI con respecto al total de alumnos de ESO en los años estudiados.

3.7. Resumen del alumnado y distribución por municipios.

Si analizamos los datos del cuadro siguiente, 3.40, veremos cómo se ha producido un incremento total de 7.128 alumnos en el periodo analizado. Sin embargo, su distribución por niveles resulta reveladora de las tendencias que hemos expuesto hasta aquí. Disminuyen los alumnos en Educación Infantil, y aumentan en todas las demás etapas, sobre todo en la FP y el Bachillerato, lo que puede reflejar un regreso de jóvenes a las aulas en la etapa postobligatoria.

Cuadro 3.40. Resumen de alumnado

	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Educación Infantil	62.752	63.491	62.686
Educación Primaria	101.103	102.530	103.180
E.S.O.	65.158	65.572	65.695
BACHILLERATO	23.556	24.647	25.150
C.F.G.M.	7.798	8.496	8.918
C.F.G.S.	6.482	7.533	8.009
P.C.P.I.	3.848	3.955	4.187
TOTAL	270.697	276.224	277.825

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El cuadro 3.41 nos ofrece el panorama general de alumnos de todo el sistema educativo por municipios.

Cuadro 3.41. Distribución del alumnado por municipios y enseñanzas.

	E. I.		E. P.		E.S.O.		PCPI		Bachillerato						CFGM		CFGS		Total	
									Diurno		Nocturno		Distancia							
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
ABANILLA	179	167	344	337	268	240	10	0	67	77									868	821
ABARÁN	483	487	859	860	575	568	71	68	178	178					60	58	36	29	2262	2248
ÁGUILAS	1402	1361	2396	2438	1518	1514	129	148	353	390					135	150	46	45	5979	6046
ALBUDEITE	46	40	78	82			0	0											124	122
ALCANTARILLA	1957	1905	3036	3053	2235	2292	194	200	614	633	133	168			254	257	271	290	8694	8798
ALCÁZARES (LOS)	789	712	1261	1295	765	751	27	47	214	208									3056	3013
ALEDO	29	33	62	62			0	0											91	95
ALGUAZAS	427	393	612	591	526	566	28	28	105	113					133	117	86	105	1917	1913
ALHAMA DE MURCIA	1034	983	1421	1444	911	905	43	60	278	328					102	108	87	96	3876	3924
ARCHENA	973	1028	1285	1260	962	962	86	87	362	350					68	62	44	53	3780	3802
BENIEL	449	428	778	806	595	586	15	16	136	141					30	27			2003	2004
BLANCA	199	205	446	435	292	300	33	43	103	93									1073	1076
BULLAS	497	454	792	804	630	590	30	32	182	187									2131	2067
CALASPARRA	348	331	662	598	521	531	54	45	154	145					41	25			1780	1675
CAMPOS DEL RÍO	96	86	135	128			0	0											231	214
CARAVACA DE LA CRUZ	992	900	1783	1782	1334	1295	101	79	492	481			190	238	313	340	109	123	5314	5238
CARTAGENA	9364	9064	15122	15308	9161	9289	570	485	2731	2776	278	261	639	685	1626	1602	1773	1841	41264	41311
CEHEGÍN	603	575	1036	1011	731	730	98	73	239	243					31	27			2738	2659
CEUTÍ	515	472	777	802	477	449	59	84	140	136					44	32	48	51	2060	2026
CIEZA	1497	1406	2564	2539	1702	1729	70	86	615	610					305	341	93	114	6846	6825
FORTUNA	432	422	647	668	481	461	39	60	115	103					31	38	30	40	1775	1792
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	621	617	1325	1301	906	904	52	51	217	247					33	26	49	37	3203	3183
JUMILLA	879	870	1780	1772	1163	1153	50	79	340	337					164	136	43	50	4419	4397
LIBRILLA	225	216	312	316	188	184	10	11											735	727
LORCA	3289	3299	6450	6285	3998	3994	146	246	1223	1228	211	160	286	220	595	657	575	609	16773	16698
LORQUÍ	302	271	401	395	294	315	19	7	77	73									1093	1061

	E. I.		E. P.		E.S.O.		PCPI		Bachillerato						CFGM		CFGS		Total	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	Diurno		Nocturno		Distancia		10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	10-11
									10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12						
MAZARRÓN	1008	1019	1953	1915	1341	1346	68	70	399	368					71	80	34	27	4874	4825
MOLINA DE SEGURA	3754	3815	5267	5345	3183	3178	164	148	1177	1225	196	194			336	355	457	509	14534	14769
MORATALLA	209	190	453	451	282	263	30	27	110	108					20	30	58	56	1162	1125
MULA	675	669	1244	1257	905	898	43	49	274	283					43	68	37	42	3221	3266
MURCIA	19185	19196	30183	30512	19124	19128	942	1018	6791	6863	603	592	1307	1359	3076	3384	3029	3241	84240	85293
OJÓS	3	5	13	12			0	0											16	17
PLIEGO	144	146	254	259	187	189	0	0	58	62									643	656
PUERTO LUMBRERAS	599	616	911	941	558	607	54	50	178	161					44	29	30	26	2374	2430
RICOTE	42	121	77	77			0	0											119	198
SAN JAVIER	1247	1302	2040	2021	1476	1464	103	116	459	515	157	148			178	189	87	90	5747	5845
SAN PEDRO DEL PINATAR	1093	1136	1805	1841	1075	1089	79	79	175	183					150	152	128	123	4505	4603
SANTOMERA	787	775	1106	1159	649	705	44	45	215	223					30	27	43	50	2874	2984
TORRE-PACHECO	2082	1934	2985	3066	1685	1671	146	182	368	401					183	197	111	132	7560	7583
TORRES DE COTILLAS (LAS)	952	978	1424	1464	884	859	106	101	211	246					102	97			3679	3745
TOTANA	1347	1327	2326	2372	1334	1348	97	116	379	416					74	85	42	36	5599	5700
ULEA	18	19	45	47			0	0											63	66
UNIÓN (LA)	1019	993	1381	1415	952	930	82	73	206	235					56	56	35	40	3731	3742
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	41	36	70	71			0	0											111	107
YECLA	1659	1684	2629	2583	1704	1712	63	78	525	563			187	196	168	166	152	154	7087	7136
TOTAL	63.491	62.686	102530	103180	65572	65695	3955	4187	20460	20929	1578	1523	2609	2698	8496	8918	7533	8009	276224	277825

3.8. Enseñanzas de idiomas

La Región de Murcia cuenta con seis Escuelas Oficiales de Idiomas: Murcia, Cartagena, Lorca, Molina de Segura, San Javier y Caravaca de la Cruz; y seis extensiones de las anteriores: Murcia-Infante, Cieza, Mazarrón, Mula, Totana y Yecla.

La distribución de los alumnos en cada una de las escuelas y extensiones está expuesta en los cuadros 3.42, 3.43 y 3.44, donde se indican las cifras de alumnos según los distintos niveles (básico, intermedio y avanzado) y la modalidad: enseñanzas presenciales, con datos totales de la evolución de los alumnos en esta modalidad desde la asunción de las competencias educativas (cuadro 3.44); y a distancia, aunque en este último caso sólo se cuenta con datos del nivel básico (cuadro 3.43).

Cuadro 3.42. Alumnos y unidades en escuelas de idiomas.

Centros	Alumnos												Unidades		
	Nivel Básico			Nivel Intermedio			Nivel Avanzado			Total					
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
E.O.I. CARAVACA	304	306	351	182	166	174	36	47	51	522	519	576	25	24	22
E.O.I. CARTAGENA	1.678	1.263	1.754	1.027	1.147	1.063	300	316	364	3.005	2.726	3.181	103	112	112
E.O.I. LORCA	766	639	611	466	597	601	112	146	174	1.344	1.382	1.386	47	47	43
E.O.I. MURCIA	2.574	2.496	2.331	1.821	1.923	2.025	660	825	909	5.055	5.244	5.265	161	171	168
E.O.I. SAN JAVIER	494	532	464	266	352	338	84	107	130	844	991	932	25	33	29
E.O.I. MOLINA DE SEGURA	686	791	644	328	509	418	67	110	128	1.081	1410	1190	37	42	39
EXTENSION DE EOI CIEZA	122	129	128	92	95	99				214	224	227	7	7	7
EXTENSION DE E.O.I. MAZARRÓN	112	116	125	94	98	98				206	214	223	7	7	7
EXTENSION DE EOI MULA	113	139	119	75	60	91				188	199	210	7	7	7
EOI. MURCIA 2 EXT. INFANTE JUAN MANUEL	275	313	212	288	320	313	100	74	124	663	707	649	23	24	25
EXTENSION DE EOI TOTANA	202	186	190	133	154	160				335	340	350	11	11	11
EXTENSIÓN DE E.O.I. YECLA	125	123	132	80	99	105				205	222	237	7	7	7
TOTAL	7.451	7.033	7.061	4.852	5.520	5.485	1.359	1.625	1.880	13.662	14.178	14.426	460	492	477

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

En el cuadro siguiente indicamos los datos relativos a la enseñanza de idiomas a distancia en el nivel básico.

Cuadro 3.43. Alumnos en escuelas de idiomas en enseñanza a distancia. Nivel básico.

Centros	Nivel Básico		
	09-10	10-11	11-12
E.O.I. CARAVACA	69	82	51
E.O.I. CARTAGENA	186	181	159
E.O.I. LORCA	74	86	48
E.O.I. MURCIA	585	623	489
E.O.I. SAN JAVIER	99	113	92
Total	1.013	1.085	839

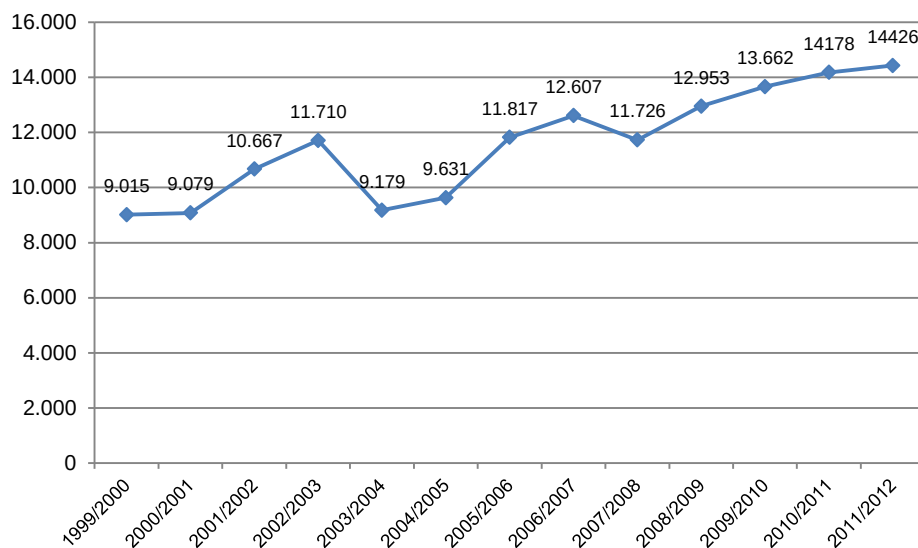
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

La evolución de la matrícula de alumnos presenciales en las Escuelas oficiales de idiomas puede verse en el cuadro 3.44 y en el gráfico 3.17.

Cuadro 3.44. Evolución de alumnos presenciales en escuelas oficiales de idiomas.

CURSO ESCOLAR	ALUMNOS
1999/2000	9.015
2000/2001	9.079
2001/2002	10.667
2002/2003	11.710
2003/2004	9.179
2004/2005	9.631
2005/2006	11.817
2006/2007	12.607
2007/2008	11.726
2008/2009	12.953
2009/2010	13.662
2010/2011	14.178
2011/2012	14.426

Fuente: CERM

Gráfico 3.17. Evolución del alumnado de las escuelas oficiales de idiomas.

Puede apreciarse el descenso de alumnos matriculados del curso 2003-2004 y cómo, a partir de esa fecha, hay una recuperación paulatina y un incremento muy notable durante los últimos años, que en conjunto supone 5.416 alumnos más en 2011-2012 respecto de 1999-2000. En porcentaje, más de un 60%.

3.9. Enseñanzas de Música

Las enseñanzas de música siempre han tenido una magnífica representación en nuestra región pues, junto con la Comunidad de Madrid, eran las únicas que en el momento de la recepción de las competencias en enseñanza no universitaria contaban con Conservatorio Superior de Música, además de Conservatorios Profesionales (en nuestra región: Murcia, Cartagena y Lorca). Desde la asunción de las competencias ha sido muy notable el aumento de alumnos y la extensión territorial de los centros educativos, para lo que se han fomentado las escuelas municipales y las enseñanzas profesionales, llevando los conservatorios a todas las comarcas de la Región: Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, Lorca, Molina de Segura, Murcia y San Javier, además del Conservatorio Superior de Murcia.

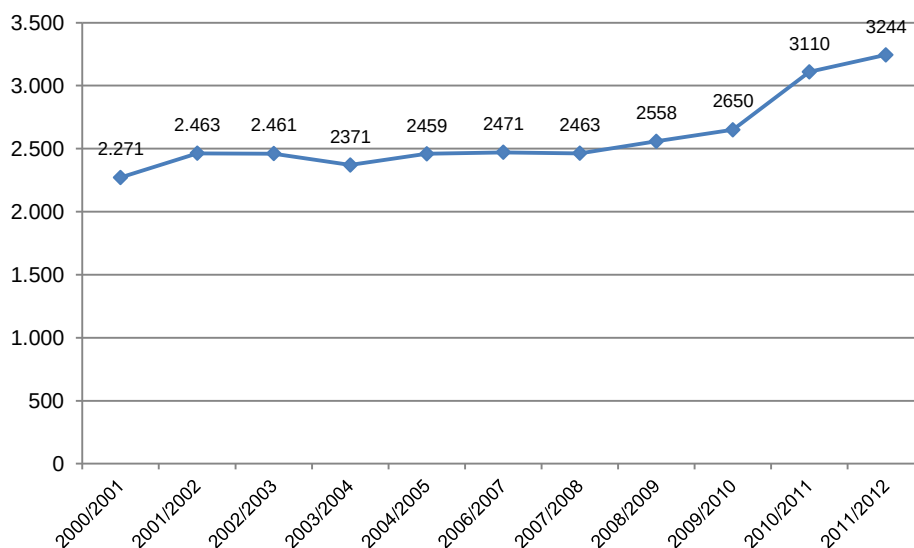
El cuadro 3.45 muestra la evolución del número de alumnos en los conservatorios de la Región, evolución que ilustra también el gráfico 3.18.

Cuadro 3.45. Evolución del alumnado en los conservatorios de Música.

Curso	Alumnos
2000-2001	2.271
2001-2002	2.463
2002-2003	2.461
2003-2004	2.371
2004-2005	2.459
2005-2006	2.478
2006-2007	2.471
2007-2008	2.463
2008-2009	2.558
2009-2010	2.650
2010-2011	3.110
2011-2012	3.244

FUENTE: CERM

Como acabamos de ver, el incremento ha sido de casi mil alumnos y casi un cincuenta por ciento con respecto al curso 2000-2001. No cabe sino consignar y apoyar la acertada política de creación de centros y alumnos, la cual ha permitido esta eclosión de las enseñanzas musicales en nuestra región.

Gráfico 3.18. Evolución de alumnos matriculados en los conservatorios de Música.

Además, hay también en la Región de Murcia seis centros privados que imparten enseñanzas de música.

En el cuadro siguiente se detallan el número de alumnos de los conservatorios públicos y los centros privados, y los niveles en que se encuentran matriculados. En estos datos se diferencia entre las enseñanzas anteriores a la LOE, a extinguir, y las creadas por esta Ley.

Cuadro 3.46. Alumnos de Música por nivel y titularidad.

	Conservatorios de música			Centros privados de música			Total general		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Enseñanzas Elementales de la Música	848	910	920	225	218	211	1.073	1.128	1.131
Enseñanzas Profesionales de la Música	1.512	1.593	1.685		84	93	1.512	1.677	1.778
Enseñanzas Musicales Plan LOGSE Grado Superior	290	232	168				290	232	168
Enseñanzas Superiores de Grado en Música		73						73	
Enseñanzas Superiores de Música LOE			167						167
Total general	2.650	2.808	2.940	225	302	304	2.875	3.110	3.244

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

3.10. Enseñanzas de Danza

El cuadro 3.47 refleja el alumnado del conservatorio profesional de Danza, así como el de los centros privados. Lo que podemos apreciar es el aumento general en el conjunto de la serie que exponemos. Pero sobre todo, y tras la caída de 2010-2011 en el grado elemental del Conservatorio, se observa en el curso 2011-2012 un extraordinario aumento en ese mismo grado, lo que lleva al incremento general en el centro.

En cuanto a la enseñanza privada, su número de alumnos ha crecido sin grandes aumentos, pero sin interrupción. Ambos datos reflejan el creciente aprecio de la sociedad de la Región de Murcia por estas enseñanzas.

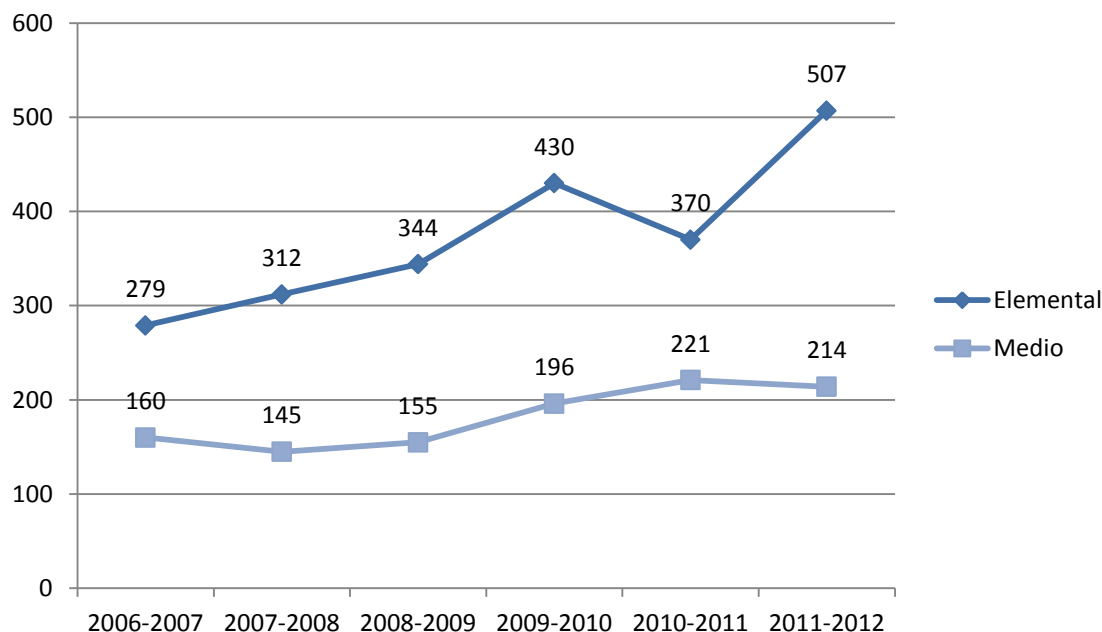
Cuadro 3.47. Evolución del alumnado en los centros de Danza según Grado.

CURSOS	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA		CENTROS PRIVADOS DE DANZA	Total	
	Elemental	Medio	Elemental	Elemental	Medio
2006-2007	279	160		279	160
2007-2008	277	145	35	312	145
2008-2009	274	155	70	344	155
2009-2010	346	195	84	430	195
2010-2011	263	221	107	370	221
2011-2012	387	214	120	507	214

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

En el gráfico 3.19 puede advertirse la evolución de estas enseñanzas por grados.

Gráfico 3.19. Evolución del alumnado en los centros de Danza según grado.



3.11. Enseñanzas de Arte Dramático, artes plásticas y diseño

Arte Dramático

En el cuadro 3.48 se recoge la evolución del número de alumnos desde el curso 2006-2007 hasta el 2011-2012 en la Escuela Superior de Arte Dramático (ESAD). Se puede apreciar la estabilidad en estos estudios en cuanto al número de alumnos, pues no hay grandes variaciones de un año a otro de la serie histórica que hemos incluido.

Cuadro 3.48. Alumnado en la escuela superior de Arte Dramático

	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12
Escuela superior de Arte Dramático	225	209	215	224	231	245

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Artes Plásticas y Diseño

La Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia, así como la Escuela de Arte, iniciaron su andadura como entidades separadas en el curso 2010-2011. Ambas surgían de la transformación y división de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de

Murcia, heredera a su vez de la vieja Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos creada en 1933.

La necesidad de atender a nuevos estudios y ciclos formativos, adaptados a las necesidades de profesionales que las nuevas tecnologías e innovaciones de mercado e industria han ido creando, además de la reestructuración de estudios del sistema educativo español, llevó a esta creación de dos escuelas diferenciadas -especializadas en estudios y ámbitos distintos- de lo que hasta entonces había sido una.

Hoy, la Escuela Superior de Diseño imparte cuatro modalidades equivalentes a los nuevos grados en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores. Mientras que, por su parte, la Escuela de Arte imparte las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, es decir, ciclos formativos de Grado Superior en el ámbito de la Formación Profesional.

El cuadro 3.49, incluye la evolución de la matrícula desde el curso 2006-2007. Hay que tener en cuenta en los datos de la enseñanza pública que en esas fechas la Escuela de Arte y Superior de Diseño era un centro único, circunstancia que se mantiene hasta el curso 2008-2009. A partir de ese curso dicho centro se desdobra en los dos anteriormente citados.

Los datos son, pues, por estudios, en el caso de los centros públicos, y no por centros. En cualquier caso, y lo que a los efectos de este informe interesa, el aumento ha sido constante en ambas modalidades en la enseñanza pública, con un descenso notable en porcentaje en la enseñanza privada.

Cuadro 3.49. Evolución del alumnado que cursa enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño en su conjunto.

CURSOS	Escuela de Arte y Superior de Diseño.		Centro privado Superior de Artes plásticas y Diseño.	Total	
	Enseñanzas de Arte (CFGSApyD).	Estudios Superiores de Diseño	Estudios Superiores de Diseño	Enseñanzas de Arte. (CFGSApyD).	Estudios Superiores de Diseño
2006-2007	185	247		185	247
2007-2008	159	209		159	209
2008-2009	177	276		177	276
2009-2010	196	320	25	196	345
2010-2011	227	305	20	227	325
2011-2012	281	342	21	281	363

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

En el cuadro siguiente, 3.50, ofrecemos los datos sobre matrícula en los diferentes ciclos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, impartidos hoy en la Escuela de Arte de la Región de Murcia.

Cuadro 3.50. Distribución de los alumnos de Enseñanzas de Arte en la Escuela de Arte.

ENSEÑANZAS DE ARTE	2010-2011	2011-2012
CGS APyD Artes Aplicadas de la Escultura	35	44
CGS APyD Fotografía Artística	57	72
CGS APyD Ilustración	89	94
CGS APyD Joyería Artística	23	40
CGS APyD Modelismo y Maquetismo	23	31
Total general	227	281

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.12. Enseñanzas deportivas.

Las enseñanzas deportivas, creadas en el marco de la LOE de 2006, ofrecen ciclos formativos de Grado Medio y de Grado superior, y el acceso consecuente con los títulos de Técnico en la modalidad de que se trate (baloncesto, atletismo, fútbol, etc.) y Técnico Superior en el caso de CFGS. Ambas se imparten tanto en centros educativos (IES) como en entidades reconocidas (Federación de Fútbol) y privadas.

Los datos que ofrecemos a continuación corresponden a los primeros cursos de estas enseñanzas en sus modalidades más demandadas.

Cuadro 3.51. Enseñanzas deportivas.

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	2010-2011		2011-2012	
	IES	FEDERACIÓN DE FÚTBOL	IES	FEDERACIÓN DE FÚTBOL
Técnico deportivo en baloncesto	30		12	
Técnico deportivo en fútbol		77		68
Técnico deportivo en fútbol sala		11		10

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.13. Alumnado extranjero.

El número de extranjeros matriculados en todas las enseñanzas del sistema educativo regional, tanto de régimen general, régimen especial, personas adultas, etc., ha aumentado en 482 alumnos desde el curso 2010-2011 al curso 2011-2012, a pesar de la crisis y del retorno de muchos inmigrantes a sus países de origen.

La procedencia de este alumnado continúa siendo muy diversa, aumentando con respecto a años precedentes, como refleja el hecho de estar representadas 143 nacionalidades diferentes (ver cuadro 3.52) cuando en el curso 2009-2010, según el Informe de este Consejo, eran 116 los países representados. Pero, como se verá más adelante, la realidad es que los extranjeros de la Región de Murcia se concentran en cinco nacionalidades de comportamiento muy dispar en sus flujos.

3.13.1. Alumnos extranjeros escolarizados según procedencia y tipo de centro.

En el cuadro siguiente recogemos la procedencia del alumnado escolarizado en centros públicos, privados concertados y privados, en todas las enseñanzas. Dado que presentamos los datos de los dos cursos escolares objeto del presente Informe, se puede analizar el aumento o disminución del alumnado en las tres redes de enseñanza y la relación con la nacionalidad.

Cuadro 3.52. Alumnado extranjero según procedencia y tipo de centro.

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADOS		PRIVADOS			
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
AFGANISTAN	3	2	0	0	1	3	4	5
ALBANIA	1	3	1	0	0	0	2	3
ALEMANIA	178	167	24	11	10	8	212	186
ANDORRA	5	5	0	0	0	0	5	5
ANGOLA	2	3	2	0	1	0	5	3
ARABIA SAUDÍ	0	0	0	2	0	0	0	2
ARGELIA	319	327	21	27	1	0	341	354
ARGENTINA	491	452	62	56	9	4	562	512
ARMENIA	11	9	0	1	0	0	11	10
AUSTRALIA	5	1	0	1	0	0	5	2
AUSTRIA	6	7	0	0	0	0	6	7
BAHREIN	1	1	0	0	0	0	1	1
BANGLADESH	7	11	1	1	0	0	8	12
BÉLGICA	51	44	4	2	8	8	63	54
BENIN	1	0	0	0	0	0	1	0
BIELORRUSIA	20	21	0	2	0	0	20	23
BOLIVIA	2027	1993	206	213	31	13	2.264	2.219
BOSNIA HERZEGOVINA	3	8	0	0	0	0	3	8
BOTSWANA	0	1	0	1	0	0	0	2
BRASIL	329	326	31	29	2	1	362	356
BULGARIA	694	712	52	55	2	2	748	769
BURKINA FASSO	12	9	1	0	0	0	13	9
BURUNDI	2	0	0	0	0	0	2	0
CABO VERDE	3	1	0	0	0	0	3	1
CAMERUN	15	12	3	2	0	0	18	14
CANADA	1	5	1	0	0	0	2	5
COLOMBIA	1181	1087	165	155	15	11	1.361	1.253

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADOS		PRIVADOS			
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
COMORES	0	1	0	0	0	0	0	1
CONGO	9	8	0	0	0	0	9	8
COREA DEL NORTE	2	1	0	0	0	0	2	1
COREA DEL SUR	3	3	4	4	2	2	9	9
COSTA DE MARFIL	10	15	1	2	1	0	12	17
COSTA RICA	5	4	1	2	0	0	6	6
CROACIA	0	0	0	0	0	1	0	1
CUBA	115	115	14	15	1	2	130	132
CHILE	116	107	15	20	3	0	134	127
CHINA	457	508	85	105	18	22	560	635
CHIPRE	0	1	0	0	0	0	0	1
DESCONOCIDO	204	165	0	37	0	2	204	204
DINAMARCA	4	6	0	0	0	0	4	6
DOMINICA	7	6	6	0	0	0	13	6
ECUADOR	8322	7569	1271	1083	62	44	9.655	8.696
EGIPTO	9	5	1	1	0	0	10	6
EL SALVADOR	16	16	4	5	0	1	20	22
ERITREA	1	0	0	0	0	0	1	0
ESLOVAQUIA	10	11	1	1	0	0	11	12
ESLOVENIA	5	2	1	1	0	0	6	3
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	37	40	5	3	5	4	47	47
ESTONIA	1	0	0	1	0	0	1	1
ETIOPIA	28	30	8	10	3	2	39	42
FILIPINAS	5	5	0	0	0	0	5	5
FINLANDIA	5	9	0	0	0	1	5	10
FRANCIA	278	230	15	23	132	124	425	377
GABON	0	1	0	0	0	0	0	1
GAMBIA	26	26	0	1	0	1	26	28
GEORGIA	50	52	2	0	0	0	52	52
GHANA	47	62	8	5	2	0	57	67
GRECIA	0	1	0	1	1	1	1	3
GUATEMALA	10	14	0	2	1	1	11	17
GUINEA	56	40	11	14	0	0	67	54
GUINEA ECUATORIAL	49	35	5	7	0	2	54	44
GUINEA-BISSAU	18	16	0	0	0	0	18	16
HAITÍ	1	2	1	1	2	0	4	3

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADOS		PRIVADOS			
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
HOLANDA	87	66	6	5	4	7	97	78
HONDURAS	47	61	1	4	0	0	48	65
HUNGRIA	12	8	0	0	2	0	14	8
INDIA	84	101	11	10	1	0	96	111
INDONESIA	5	2	0	0	0	0	5	2
IRÁN	11	11	1	2	0	0	12	13
IRLANDA	35	34	4	6	0	3	39	43
ISLANDIA	3	7	0	0	0	0	3	7
ISRAEL	6	7	0	0	0	0	6	7
ITALIA	140	144	20	25	3	5	163	174
JAPÓN	3	1	2	2	4	7	9	10
KAZAJSTAN	0	0	0	0	0	0	0	0
KENIA	1	0	0	0	0	0	1	0
LAOS	1	2	0	0	0	0	1	2
LETONIA	15	16	5	4	0	0	20	20
LÍBANO	9	3	0	0	0	0	9	3
LIBERIA	0	1	0	0	0	0	0	1
LIBIA	3	2	0	0	0	0	3	2
LITUANIA	154	166	14	19	0	0	168	185
LUXEMBURGO	1	0	0	0	0	0	1	0
MACEDONIA	4	1	0	0	0	0	4	1
MADAGASCAR	0	0	0	0	1	1	1	1
MALASIA	0	1	0	0	0	0	0	1
MALAWI	3	4	0	0	0	0	3	4
MALI	79	99	11	12	0	0	90	111
MALTA	2	2	0	0	0	0	2	2
MARRUECOS	12643	14136	648	662	31	28	13.322	14.826
MARSHALL, ISLAS	6	4	0	0	0	0	6	4
MAURICIO	2	2	0	0	0	0	2	2
MAURITANIA	17	26	3	4	0	0	20	30
MEXICO	62	47	8	9	3	4	73	60
MICRONESIA	1	1	0	0	0	0	1	1
MOLDAVIA	29	36	11	4	0	0	40	40
MOZAMBIQUE	0	1	0	0	0	0	0	1
NEPAL	0	1	0	0	0	0	0	1
NICARAGUA	21	39	0	4	0	0	21	43
NIGER, REPUBLICA DE	12	12	0	0	0	0	12	12
NIGERIA	179	200	62	52	6	2	247	254

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADOS		PRIVADOS			
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
NORUEGA	10	8	2	5	5	6	17	19
NUEVA ZELANDA	1	0	0	0	0	0	1	0
PAKISTÁN	31	48	5	3	0	0	36	51
PALESTINA	3	2	0	0	0	0	3	2
PANAMÁ	2	2	1	1	0	0	3	3
PARAGUAY	239	238	18	32	1	3	258	273
PERÚ	164	167	19	17	2	5	185	189
POLONIA	164	158	16	13	3	4	183	175
PORTUGAL	259	233	18	12	1	1	278	246
REINO UNIDO	877	817	115	129	96	115	1.088	1.061
REPUBLICA CHECA	14	16	0	0	0	0	14	16
REP. DEM. DEL CONGO (antiguo ZAIRE)	2	2	1	1	0	1	3	4
REPUBLICA DOMINICANA	108	113	17	16	1	2	126	131
REPUBLICA SUDAFRICANA	3	3	1	0	0	0	4	3
RUANDA	0	0	0	0	0	0	0	0
RUMANIA	1121	1221	63	65	6	10	1.190	1.296
RUSIA	258	247	30	35	3	15	291	297
SAHARA OCCIDENTAL	11	15	1	0	0	0	12	15
SANTA LUCIA	1	1	0	0	0	0	1	1
SANTO TOMÉ Y PRINCIPE	1	1	0	0	0	0	1	1
SENEGAL	189	167	14	6	2	1	205	174
SINGAPUR	2	0	0	0	0	0	2	0
SIRIA	6	9	0	0	1	0	7	9
SRI LANKA	1	2	0	0	0	0	1	2
SUDAN	0	10	0	0	0	0	0	10
SUECIA	15	24	3	3	0	3	18	30
SUIZA	28	23	3	2	0	0	31	25
SURINAM	1	1	0	0	0	0	1	1
TAILANDIA	0	2	0	0	0	0	0	2
TAIWAN	0	1	0	0	0	0	0	1
TOGO	2	2	1	1	1	0	4	3
TÚNEZ	2	1	0	0	0	0	2	1
TURQUIA	7	8	1	4	0	0	8	12
TUVALU	0	0	0	0	0	0	0	0
UCRANIA	872	865	96	103	11	12	979	980
UGANDA	0	0	1	0	0	0	1	0

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADOS		PRIVADOS			
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
URUGUAY	71	65	10	3	0	1	81	69
UZBEKISTÁN	2	2	0	0	0	0	2	2
VENEZUELA	113	98	15	15	5	3	133	116
VIETNAM	0	0	0	0	0	0	0	0
YUGOSLAVIA	10	0	0	0	0	0	10	0
Total general	33.541	34.129	3.291	3.192	506	499	37.338	37.820

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Hay cinco nacionalidades que en los cursos objeto de este Informe constituyen casi el 75% del alumnado extranjero, como puede comprobarse en el cuadro siguiente, 3.53, extractado del cuadro 3.52. En cuanto a la evolución de estas nacionalidades en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, llama la atención el descenso que se produce en los tres principales países hispanos, Ecuador, Colombia y Bolivia, posiblemente debido al retorno a sus países por la crisis económica a la que ya se ha aludido anteriormente, mientras que se ha producido un aumento del número de rumanos y, sobre todo, un fortísimo incremento de marroquíes, más de un 11% en un solo curso.

Cuadro 3.53. Nacionalidades con mayor escolarización.

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADOS		PRIVADOS			
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
MARRUECOS	12643	14136	648	662	31	28	13.322	14.826
ECUADOR	8322	7569	1271	1083	62	44	9.655	8.696
BOLIVIA	2027	1993	206	213	31	13	2.264	2.219
RUMANIA	1121	1221	63	65	6	10	1.190	1.296
COLOMBIA	1181	1087	165	155	15	11	1.361	1.253
TOTAL PARCIAL	25.294	26.006	2.353	2.178	145	106	27.792	28.290
TOTAL ALUM. EXTRANJERO	33.541	34.129	3.291	3.192	506	499	37.338	37.820

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.13.2. Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados en enseñanzas de régimen general.

En los últimos doce años ha habido un crecimiento extraordinario en el número de alumnos extranjeros matriculados en las diferentes enseñanzas; concretamente, se ha multiplicado casi por diez. En el curso 2010-2011 se computó un leve retroceso con respecto al máximo alcanzado, que fue en el curso 2009-2010 -limitándonos solo a las enseñanzas de régimen general-, mientras que en el curso 2011-2012 de nuevo se ha

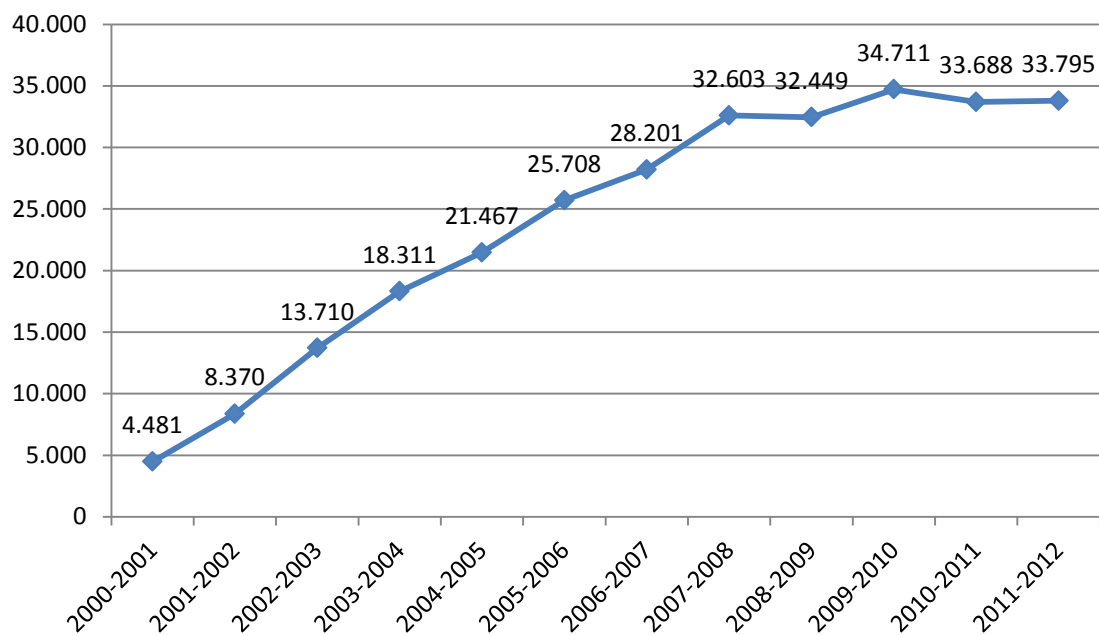
incrementado, aunque levemente, el número de alumnos extranjeros matriculados, como podemos ver en el cuadro 3.54 y en el gráfico 3.20.

Cuadro 3.54. Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas de régimen general.

CURSOS	ALUMNOS
2000-2001	4.481
2001-2002	8.370
2002-2003	13.710
2003-2004	18.311
2004-2005	21.467
2005-2006	25.708
2006-2007	28.201
2007-2008	32.603
2008-2009	32.449
2009-2010	34.711
2010-2011	33.688
2011-2012	33.795

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Gráfico 3.20. Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados en la Región de Murcia en enseñanzas de régimen general.



FUENTE: Consejo Escolar de la Región de Murcia.

3.13.3. Escolarización de alumnos extranjeros por tipo de centro en enseñanzas de régimen general.

En el cuadro siguiente, 3.55, se refleja el número de alumnos extranjeros según enseñanza y tipo de centro en el que están escolarizados, así como el porcentaje de escolarización por tipo de centro.

Hay que tener en cuenta que en algunos casos se ha modificado el nombre o se han desagregado apartados, como es el caso de la enseñanza de adultos o los PCPI.

Como dato reseñable, y en relación con lo que decíamos más arriba, hay que destacar el notable descenso de la matriculación de alumnos extranjeros en el primer ciclo de Educación Infantil, así como en Primaria y en los Talleres Profesionales de PCPI, mientras que el aumento es casi generalizado en las demás etapas y ciclos.

Cuadro 3.55. Alumnos extranjeros según tipo de centro y de enseñanza de régimen general.

ENSEÑANZA	PÚBLICOS			PRIV. CONCERT.			PRIVADOS			TOTAL		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Infantil 1º Ciclo	172	117	131				217	139	79	389	256	210
Infantil 2º Ciclo	4.665	4757	5425	652	536	557	24	67	77	5.341	5360	6059
Primaria	13.418	12375	11372	1.383	1189	1096	86	140	162	14.887	13704	12630
ESO	8.664	8479	8545	1.185	1179	1167	26	76	94	9.875	9734	9806
Bachillerato (diurno)	1.204	1459	1617	19	19	34	30	41	33	1.253	1519	1684
Bachillerato (nocturno)	148	130	171							148	130	171
Bachillerato (a distancia)	165	193	100							165	193	100
CFGM	707	735	809	151	157	160	12	27	41	870	919	1010
CFGS	420	450	465	16	21	17	10	10	7	446	481	489
E. Sec. Adultos (presencial)	406	517	679							406	517	679
E. Especial	102	94	101	28	32	28				130	126	129
Programas Cualificación Profesional Inicial Aulas Profesionales	388	388	467	25	35	33				413	423	500
Programas Cualificación Profesional Inicial talleres Específicos	2	3	5	14	12	9				16	15	14
Programas Cualificación Profesional Inicial Talleres Profesionales	248	200	223	124	111	91				372	311	314
TOTAL	30.709	29.897	30.110	3.597	3.291	3.192	405	500	493	34.711	33.688	33.795
%	88,47%	88,75%	89,10%	10,36%	9,77%	9,45%	1,17%	1,48%	1,46%	100%	100%	100%

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.13.4. Escolarización de alumnos extranjeros por tipo de centro en enseñanzas de régimen especial.

El cuadro siguiente recoge el número de alumnos extranjeros en enseñanzas de régimen especial, además de los que siguen enseñanza de adultos, excluyendo el régimen presencial de esta enseñanza.

Cuadro 3.56. Alumnos extranjeros escolarizados en otras enseñanzas.

Enseñanza	2010-2011	2011-2012
Educación de Personas Adultas (excepto presencial)	2.628	3.027
Idiomas	906	852
Música	56	62
Danza	22	25
Arte Dramático	26	14
Artes Plásticas y diseño	8	42
Deportivas	4	
Total	3.650	4.022

3.13.5. Evolución de la matrícula de alumnos extranjeros por tipo de centro en enseñanzas de régimen general.

En el cuadro 3.57 se muestra la evolución de la matrícula de alumnos extranjeros en los dos últimos cursos en las enseñanzas de régimen general.

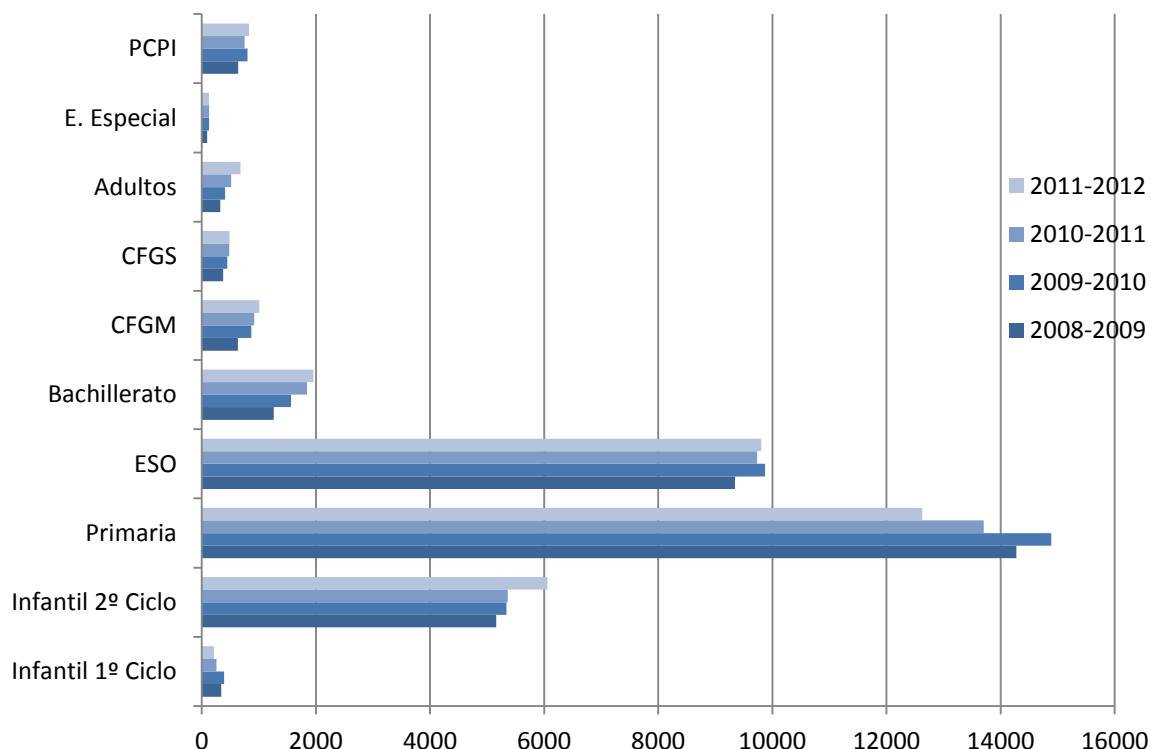
Cuadro 3.57. Evolución de la matrícula de alumnado extranjero por curso y nivel.

	2008-2009	2009-2010	2010-11	2011-12
Infantil 1º Ciclo	338	389	256	210
Infantil 2º Ciclo	5.162	5.341	5.360	6.059
Primaria	14.280	14.887	13.704	12.630
ESO	9.343	9.875	9.734	9.806
Bachillerato	1.263	1.566	1.842	1.955
CFGM	634	870	919	1.010
CFGS	372	446	481	489
Adultos	324	406	517	679
E. Especial	93	130	126	129
PCPI	640	801	749	828
TOTAL	32.449	34.711	33.688	33.795

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Por último, el gráfico 3.21 refleja la forma en que se distribuye este alumnado entre las diferentes enseñanzas y etapas educativas, y su evolución en los cuatro últimos cursos escolares.

Gráfico 3.21. Distribución del alumnado extranjero por enseñanzas.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

3.14. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

De acuerdo al artículo 71.2 de la LOE, se entiende por “alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” aquel que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Se contabilizan únicamente los alumnos valorados por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto.

En el curso 2011-2012 se presenta como **novedad importante** la ampliación de la tipología de necesidades de apoyo educativo y se proporciona, por tanto, más información y con mayor detalle; así, este alumnado se clasifica según las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa en las siguientes categorías:

- **Alumnos que presentan necesidades educativas especiales.** Este alumnado requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, bien a lo largo de toda su escolarización o por un periodo determinado. Se clasifica en las siguientes categorías:
 - Discapacidad auditiva
 - Discapacidad motora
 - Discapacidad intelectual
 - Discapacidad visual

- Trastornos generalizados del desarrollo
 - Trastornos graves de conducta / personalidad
 - Plurideficiencia
- **Alumnos con altas capacidades intelectuales.** Este alumnado recibe atención educativa a través de medidas específicas: adaptaciones de profundización o de ampliación del currículo, flexibilización del periodo de escolarización o participación en programas extracurriculares de enriquecimiento.
- **Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.** Se considera como tal al alumnado procedente de otros países que en el curso escolar de referencia se ha incorporado a las enseñanzas obligatorias del sistema educativo español, y se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Está escolarizado en uno o dos cursos inferiores al que le corresponde por su edad
 - b) Recibe atención educativa transitoria dirigida a facilitar su inclusión escolar, la recuperación del desfase curricular detectado, o el dominio de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.
- **Otras categorías de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.** Con el fin de completar la información de las tres categorías de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que aparecen recogidas en secciones independientes dentro de la LOE, en este informe se recoge un último bloque bajo la denominación de “Otras categorías de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo”, dentro del cual, a su vez, se establecen las siguientes subcategorías:
 - **Retraso madurativo.** Alumnos con retraso madurativo neurológico y psicológico que no pueden ser dictaminados con precisión durante la etapa de educación infantil. Por lo tanto se excluye esta categoría de las etapas educativas posteriores.
 - **Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.** La definición se establece de acuerdo a las aportadas en las Clasificaciones DSM (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales) y CIE-F80 (Clasificación internacional de enfermedades) e incluye: trastornos del lenguaje expresivo, mixto del lenguaje receptivo-expresivo, fonológicos y de la comunicación no especificado. De forma más precisa, se consideran los siguientes trastornos:
 - a) Alteraciones del habla: dislalias, disartrias, disfonía, disglosias y disfemias;
 - b) Alteraciones del lenguaje: aquellos trastornos en la adquisición y organización del lenguaje o mínima adquisición verbal, siempre que no cursen con otra discapacidad, en alumnos a partir de cinco años (retraso simple del lenguaje, disfasias, afasia, mutismo). No se incluye el desconocimiento de la lengua de instrucción.
 - **Trastornos del aprendizaje** Se basa en la definición aportada en las Clasificaciones DSM y CIE (F81) e incluye los trastornos específicos del desarrollo del aprendizaje escolar de la lectura, la expresión escrita, el cálculo y otros trastornos no especificados. Se incluyen, entre otros, los siguientes: dislexia, disortografía y discalculia.
 - **Alumnos con desconocimiento grave de la lengua de instrucción.** Alumnado escolarizado dentro de las etapas obligatorias con un desconocimiento grave de la lengua de instrucción, que recibe un apoyo

educativo complementario y además no cumple las características de la categoría de incorporación tardía.

– **Alumnos en situación de desventaja socio-educativa.**

Alumnado escolarizado en las etapas obligatorias que presenta un desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado, por encontrarse en situaciones de desventaja socioeducativa derivadas de su pertenencia a minorías étnicas o culturales, de factores sociales, económicos o geográficos, o de dificultades de inserción educativa asociadas a una escolarización irregular.

3.14.1 Alumnos que presentan necesidades educativas especiales

Este alumnado requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, a lo largo de toda su escolarización o por un periodo determinado. Se clasifica en las siguientes categorías:

- Discapacidad auditiva
- Discapacidad motora
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad visual
- Trastornos generalizados del desarrollo
- Trastornos graves de conducta/personalidad
- Plurideficiencia

A continuación presentamos los cuadros de datos de alumnos con necesidades educativas especiales, según su discapacidad, el tipo de centro al que asisten y etapa de enseñanza para el curso 2011-2012. También se presentan los datos correspondientes al curso 2010-2011: teniendo en cuenta que la tipología es distinta, se realiza en cuadros separados. No se incluye el alumnado de primer ciclo de Educación Infantil, de centros de Educación Especial ni los que cursan PCPI en centros específicos.

Cuadro 3.58. Alumnos con necesidades educativas especiales. Curso 2010-2011.

	Educación Infantil 2º Ciclo			E. Primaria			E.S.O			Bachillerato (Diurno)			CFGM			CFGS			PCPI Aulas Profesionales			Total
	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	
Auditiva	56	12		140	28		70	8		13			5						1			333
Intelectual	492	78		2.119	295	2	1.166	296	12	2			8						21	7		4.498
Motora	117	13		205	39		60	11		13		2	8	1		2	2		3	11		487
Plurideficiencia	62	7		129	22		33	10	1			9										273
Trastornos generalizados del desarrollo	139	43	2	199	99	4	78	37	1	10		1	1	1					3	10		628
Trastornos graves de conducta/personalidad	12	6		68	44	3	30	41	1	1			4						3	11		224
Visual		6		3	7		4	6							2		1		1	1		31
Total	878	165	2	2.863	534	9	1.441	409	15	39	0	12	26	2	2	2	3	0	32	40	0	6.474
	1.045			3.406			1.865			51			30			5			72			

Fuentes: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

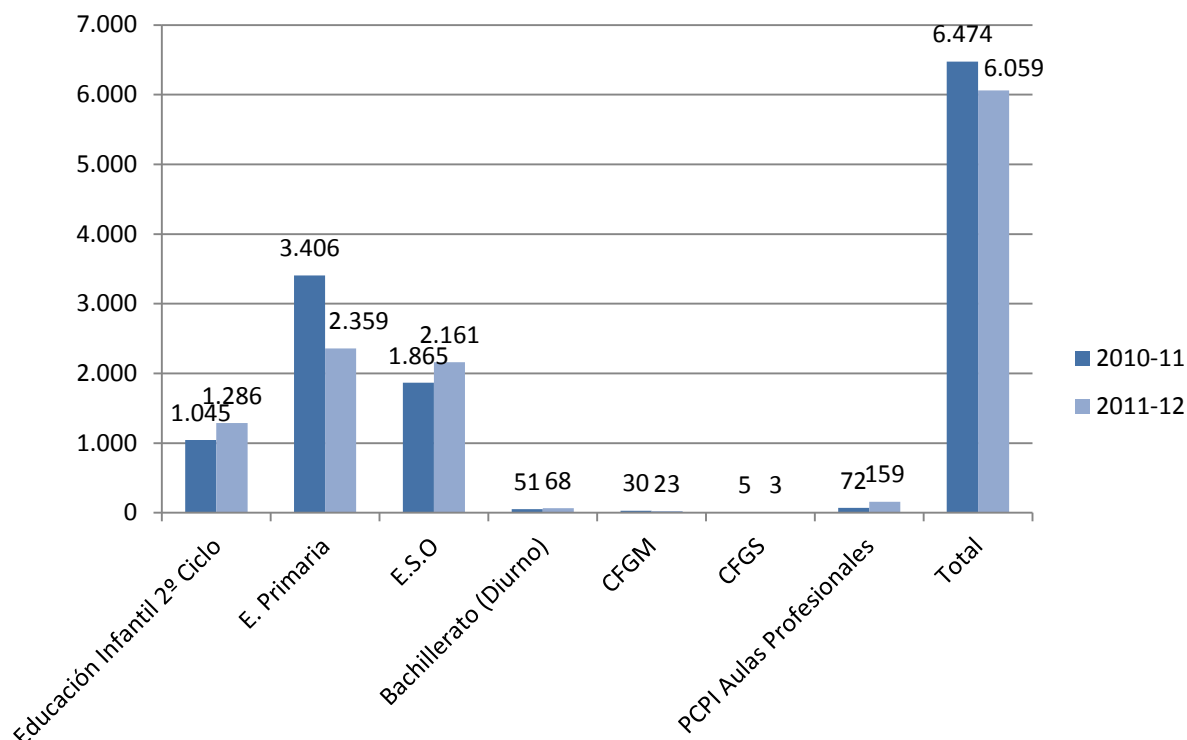
P: pública. Pc: privada concertada. Pv: privada.

Cuadro 3.59. Alumnos con necesidades educativas especiales. Curso 2011-2012.

	Educación Infantil 2º Ciclo			E. Primaria			E.S.O			Bachillerato (Diurno)			CFGM			CFGS			PCPI Aulas Profesionales			Total
	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	
Auditiva	70	6	0	93	17	0	85	10	0	16	0	0	4						1	0		302
Intelectual	679	77	0	1.357	257	1	1.405	292	0	3	0	0	5						144	2		4.222
Motora	133	12	0	133	31	0	102	23	0	14	0	2	10			1			2	0		463
Plurideficiencia	41	7	1	58	13	0	18	21	1	0	0	0							2	0		162
Trastornos generalizados del desarrollo	188	49	0	169	105	5	67	65	0	17	0	4	1						3	0		673
Trastornos graves de conducta/personalidad	2	4	1	51	31	6	23	25	3	0	0	0	1						2	0		149
Visual	9	7	0	21	11	0	14	7	0	12	0	0	2			1	1		3	0		88
Total	1.122	162	2	1.882	465	12	1.714	443	4	62	0	6	23	0	0	2	1	0	157	2	0	6.059
	1.286			2.359			2.161			68			23			3			159			

Fuentes: Consejería de Educación, Cultura y Universidades,

En líneas generales, en el curso 2011-2012 hay una disminución de 415 en el total de alumnos con discapacidad respecto al curso anterior. Esto supone un descenso del 6,4%. También destaca que 1.286 alumnos fueron diagnosticados en educación infantil en el curso 2011-12 frente a los 1.045 del curso anterior. Así mismo, resulta llamativa la disminución de alumnos con discapacidad intelectual en educación primaria de los centros públicos entre estos dos cursos: de 2.119 en 2010-2011 pasan a 1.357 en 2011-2012.

Gráfico 3.22. Evolución del número de alumnos con necesidades educativas especiales.

FUENTE: Elaboración Consejo Escolar de la Región de Murcia.

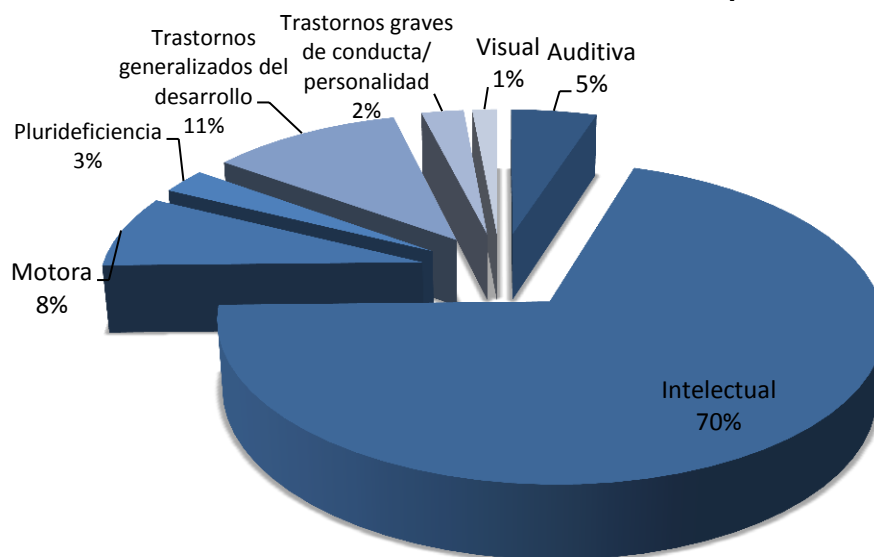
Si se analiza con detalle el alumnado diagnosticado en el curso 2011-2012 puede observarse que el mayor porcentaje de alumnos (69,68%) corresponde a los que sufren discapacidad intelectual. A gran distancia siguen los que sufren trastornos generalizados del desarrollo (11,11%) y discapacidad motora (7,64%).

Cuadro 3.60. Alumnos con necesidades educativas especiales. Curso 2011-2012.

	Total	Porcentaje
Auditiva	302	4,98
Intelectual	4.222	69,68
Motora	463	7,64
Plurideficiencia	162	2,67
Trastornos generalizados del desarrollo	673	11,11
Trastornos graves de conducta/personalidad	149	2,46
Visual	88	1,45
Total	6.059	100

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades,

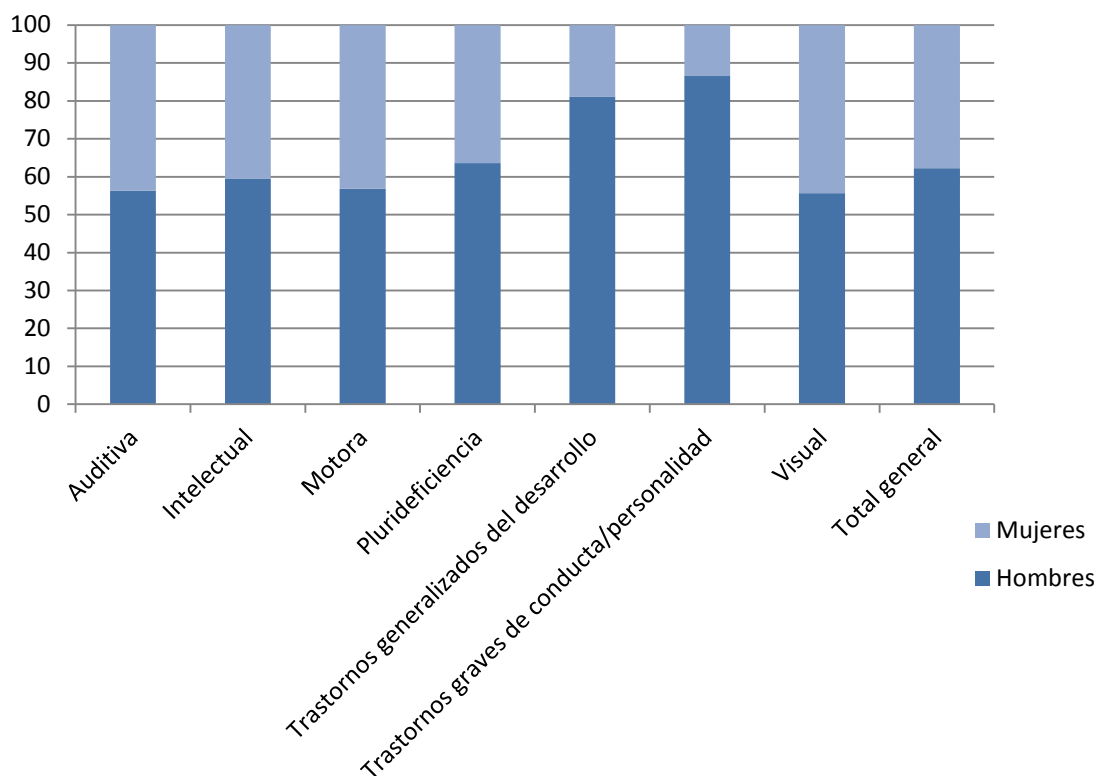
El gráfico 3.23 refleja claramente esta distribución de alumnos diagnosticados según tipología.

Gráfico 3.23. Alumnos con necesidades educativas especiales. Curso 2011-012.**Cuadro 3.61. Alumnos con necesidades educativas especiales, por discapacidad y sexo. Curso 2011-2012.**

Discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Auditiva	170	132	302	56,29	43,71
Intelectual	2.512	1.710	4.222	59,50	40,50
Motora	263	200	463	56,80	43,20
Plurideficiencia	103	59	162	63,58	36,42
Trastornos generalizados del desarrollo	546	127	673	81,13	18,87
Trastornos graves de conducta/personalidad	129	20	149	86,58	13,42
Visual	49	39	88	55,68	44,32
Total general	3.772	2.287	6.059	62,25	37,75

Fuentes: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 3.24. Alumnos con necesidades educativas especiales, por discapacidad y sexo. Curso 2011-2012.



Como puede observarse en el cuadro 3.61, que el 62,25% de los diagnosticados son hombres frente al 37,75% que son mujeres. Las discapacidades donde son más relevantes estas diferencias corresponden a “Trastornos generalizados del desarrollo” y “Trastornos graves de conducta/personalidad”, aunque también resulta digna de mención la diferencia de discapacidad intelectual, un 60/40, muy superior, por tanto, en los hombres.

3.14.2 Alumnos con altas capacidades intelectuales.

Señala la LOE (art. 76) que corresponde a la Administración educativa adoptar las medidas necesarias para identificar a los alumnos con altas capacidades intelectuales, así como implantar planes de actuación adecuados. Este alumnado recibe atención educativa a través de medidas específicas: adaptaciones de profundización o de ampliación del currículo, flexibilización del periodo de escolarización, o participación en programas extracurriculares de enriquecimiento.

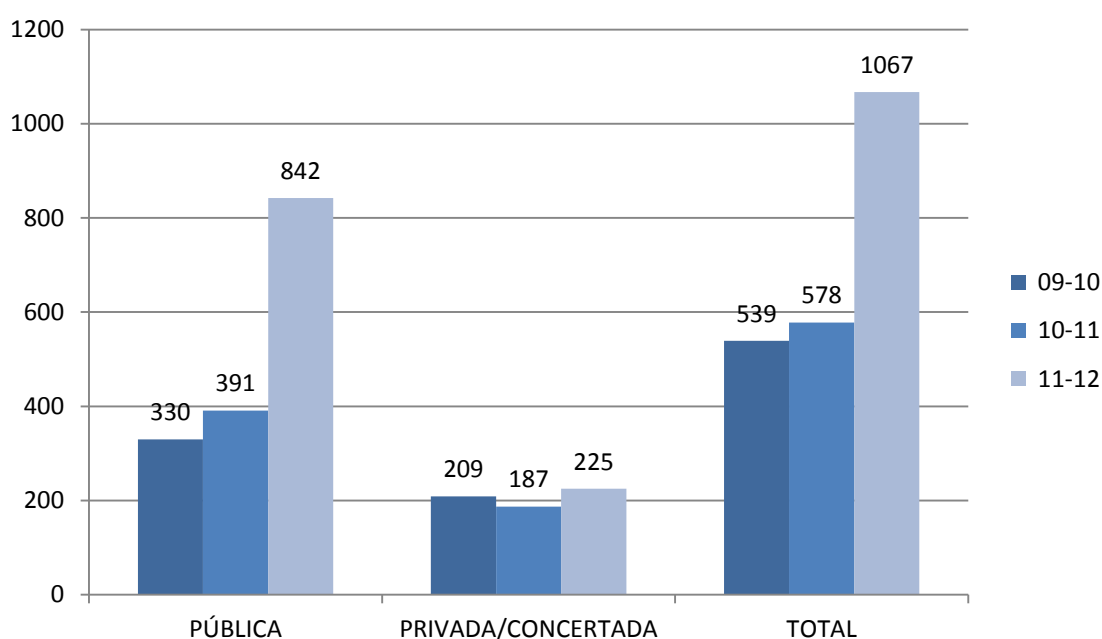
En el cuadro 3.62 se resumen los datos de alumnos con altas capacidades en las diferentes enseñanzas y su evolución los tres últimos cursos.

Cuadro 3.62. Alumnos con altas capacidades por enseñanza y tipo de centro

ENSEÑANZA*	INFANTIL 2º CICLO			PRIMARIA			SECUNDARIA OBLIGATORIA			BACHILLERATO (Diurno)			TOTAL		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
PÚBLICA	5	5	8	167	219	268	114	114	447	44	53	119	330	391	842
PRIVADA/CONCERTADA	1	0	1	83	69	65	92	83	123	33	35	36	209	187	225
TOTAL	6	5	9	250	288	333	206	197	570	77	88	155	539	578	1.067

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

*Nota: En Educación Infantil 1º ciclo, en Bachillerato nocturno y a distancia, en los CFGS a distancia y en los PCPI no se diagnostica este tipo de alumnos. En CFGM y CFGS no se ha recogido ningún dato sobre alumnado con altas capacidades intelectuales.

Gráfico 3.25. Alumnos con altas capacidades por enseñanza y tipo de centro.

Como vemos en el cuadro 3.62 y en el gráfico 3.25 se produce un gran aumento del número de alumnos detectados con altas capacidades en el curso 2011-2012 respecto al curso 2010-2011. Este aumento de 489 alumnos significa un crecimiento del 84,6% en un solo curso, lo que supone un importante reto para facilitar que esos alumnos puedan obtener el mejor rendimiento, y hace pensar en la mejora de los sistemas de detección ante un aumento no explicable por razones demográficas ni de natalidad.

En los cuadros siguientes desglosamos el número de alumnos detectados con altas capacidades por ciclo, etapa y tipo de centro.

Cuadro 3.63. Alumnos con altas capacidades intelectuales. E. infantil 2º ciclo. Cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12.

Tipo de Centro	4 años			5 años			Total		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Centro agrupado				1			1		
Colegio Público	1		1	3	5	7	4	5	8
Centro Privado/concertado				1		1	1		1
Total general	1		1	5	5	8	6	5	9

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 3.64. Alumnos con altas capacidades intelectuales E. Primaria. Curso 2009-10, 2010-11 y 2011-12.

	Centro agrupado			Colegio Público			Centro Privado/concertado			Total		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Primero		1		21	5	8	4	2	3	25	8	11
Segundo			2	27	32	47	9	3	7	36	35	56
Tercero	1			31	42	60	11	14	10	43	56	70
Cuarto	1			26	51	64	12	9	15	39	60	79
Quinto			1	32	42	45	29	16	12	61	58	58
Sexto			1	28	46	40	18	25	18	46	71	59
TOTAL	2	1	4	165	218	264	83	69	65	250	288	333

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 3.65 Alumnos con altas capacidades intelectuales en ESO. Cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12.

Tipo de Centro	Instituto de Educación Secundaria (IES)			Centro Privado/concertado			Total		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Primero	32	23	152	10	21	32	42	44	184
Segundo	37	28	126	21	18	34	58	46	160
Tercero	25	37	94	16	24	23	41	61	117
Cuarto	20	26	75	45	20	34	65	46	109
Total	114	114	447	92	83	123	206	197	570

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 3.66. Alumnos con altas capacidades intelectuales. Bachillerato. Cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12.

Tipo de Centro	Instituto de Educación Secundaria (IES)			Centro Privado/concertado			Total		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Primero	10	38	63	4	28	16	14	66	79
Segundo	34	15	56	29	7	20	63	22	76
Total	44	53	119	33	35	36	77	88	155

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.14.3 Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.

Corresponde a esta categoría el alumnado procedente de otros países que, en el curso escolar de referencia, se ha incorporado a las enseñanzas obligatorias del sistema educativo español, y está escolarizado en uno o dos cursos inferiores al que le corresponde por su edad, o recibe atención educativa específica transitoria dirigida a facilitar su inclusión escolar, la recuperación del desfase curricular detectado, o el dominio de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.

Cuadro 3.67. Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español. Curso 2010-2011

	Educación Infantil 2º Ciclo			E. Primaria			E.S.O			Bachillerato (Diurno)			CFGM			CFGS			PCPI Aulas Profesionales			Total
	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	
Con integración tardía en el sistema educativo español y nacionalidad española			1	3	3	1	1	1											143	131		284
Con integración tardía en el sistema educativo español y nacionalidad extranjera				0	43			16											4	5		68
Total	0	0	1	3	46	1	1	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147	136	0	352

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 3.68. Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español. Curso 2011-2012

	Educación Infantil 2º Ciclo			E. Primaria			E.S.O			Bachillerato (Diurno)			CFGM			CFGS			PCPI Aulas Profesionales			Total
	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	
Con integración tardía en el sistema educativo español y nacionalidad española	0	0	0	11	3	1	8	6	0	0	0	0							0	0		29
Con integración tardía en el sistema educativo español y nacionalidad extranjera	0	0	0	80	13	0	66	29	0	0	0	0							0	0		188
Total	0	0	0	91	16	1	74	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	217

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Analizando de forma comparada los cuadros 3.67 y 3.68 se observan datos contradictorios ya que en el curso 2010-2011 la mayor parte de los alumnos escolarizados tardíamente lo hacen en centros privados concertados (56,5%) mientras que en el curso 2011-2012 esta escolarización es muy mayoritaria en los centros públicos (76%).

3.14.4 Otras categorías de alumnos con necesidad específica de apoyo.

En este apartado se completa la información del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo teniendo en cuenta las siguientes subcategorías: retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos del aprendizaje, alumnado con desconocimiento grave de la lengua de instrucción (no cumple las características de la categoría de incorporación tardía del apartado 3.14.3), y alumnado en situación de desventaja socio-educativa.

Cuadro 3.69. Otras categorías de alumnos con necesidad específica de apoyo. Curso 2010-11.

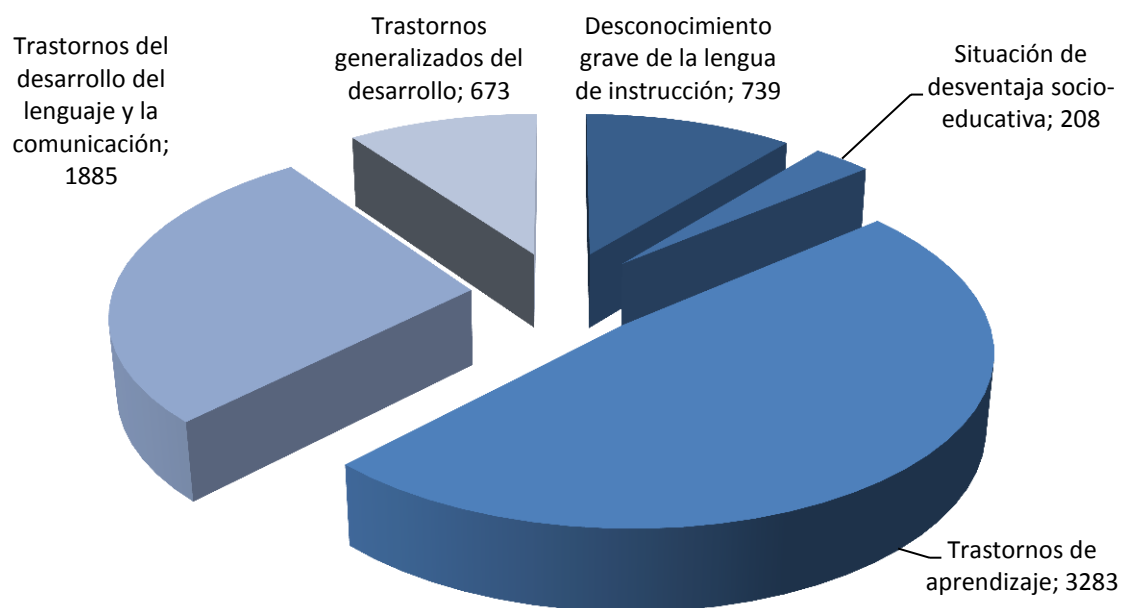
	Educación Infantil 2º Ciclo			E. Primaria			E.S.O			Bachillerato (Diurno)			CFGM			CFGS			PCPI Aulas Profesionales			Total
	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	
Otras necesidades especiales	508	36	1	1098	254		120	216	1	13			2			2	2					2253
Retraso madurativo		41																				41
Trastornos de aprendizaje				1583	171	12	235	94	1	4	2	8							11	13		2134
Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación	12	82	2		185	3		38											3	1		326
Total	520	159	3	2681	610	15	355	348	2	17	2	8	2	0	0	2	2	0	14	14	0	4754

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 3.70. Otras categorías de alumnos con necesidad específica de apoyo. Curso 2011-12

	Educación Infantil 2º Ciclo			E. Primaria			E.S.O			Bachillerato (Diurno)			CFGM			CFGS			PCPI Aulas Profesionales			Total
	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	P	Pc	Pv	
Desconocimiento grave de la lengua de instrucción	0	0	0	490	26	0	206	17	0	0	0	0							0	0		739
Situación de desventaja socio-educativa	0	0	0	0	72	0	1	135	0	0	0	0							0	0		208
Trastornos de aprendizaje	0	0	0	1640	432	9	842	292	6	24	1	5	1			1			29	1		3283
Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación	664	146	2	772	238	0	30	21	0	8	0	0	2						2	0		1885
Trastornos generalizados del desarrollo	188	49	0	169	105	5	67	65	0	17	0	4	1						3	0		673
Total	852	195	2	2581	847	14	940	513	6	49	1	9	4	0	0	1	0	0	34	1	0	6049

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Grafico 3.26. Otras categorías con necesidades de apoyo. Curso 2011-2012.

3.14.5 Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por comunidad autónoma.

El cuadro 3.71 muestra el porcentaje de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por comunidad autónoma sobre el total del alumnado para el curso 2011-2012. Como puede observarse, la Región presenta un 6,8% frente al 5,1% de la media de España. Las comunidades autónomas que tienen un porcentaje superior al de la Región de Murcia son Baleares (13,1%), Cantabria (7,3%), Castilla y León (7,8%), Comunidad Valenciana (7,2%), Galicia (11,2%) y Navarra (11,9%). Por otra parte, también destaca el dato del 0,4% de alumnos con altas capacidades intelectuales frente al 0,1% de la media de España siendo además la más alta del país.

Estos datos, sin embargo, reflejan un desajuste con los resultados que se obtienen en las evaluaciones de diagnóstico (evaluaciones externas) efectuadas, ya que se obtiene un porcentaje inferior al resto de las comunidades en los niveles más altos de rendimiento, lo que podría indicar un insuficiente tratamiento de las capacidades de estos alumnos.

3.71. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por comunidad autónoma y tipo de necesidad*.

	TOTAL	Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad	Altas capacidades intelectuales	Integración tardía en el sistema educativo	Otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo y sin distribuir por categoría
TOTAL	5,1	1,9	0,1	0,4	2,7
ANDALUCÍA	4,2	2,3	0,1	0,0	1,8
ARAGÓN	4,9	1,8	0,0	0,6	2,4
ASTURIAS (Principado de)	5,4	2,6	0,3	0,3	2,3
BALEARS (Illes)	13,1	3,4	0,2	1,4	8,2
CANARIAS	4,9	1,7	0,3	0,2	2,7
CANTABRIA	7,3	2,4	0,1	0,6	4,1
CASTILLA Y LEÓN	7,8	2,4	0,1	0,8	4,5
CASTILLA-LA MANCHA	4,9	2,2	0,1	0,6	2,1
CATALUÑA	2,4	1,4	0,0	0,9	0,0
COMUNITAT VALENCIANA	7,2	0,9	0,0	0,2	6,1
EXTREMADURA	5,1	1,8	0,1	0,1	3,1
GALICIA	11,2	2,0	0,2	0,6	8,3
MADRID (Comunidad de)	3,4	1,9	0,1	0,2	1,2
MURCIA (Región de)	6,8	2,7	0,4	0,1	3,5
NAVARRA (Comunidad Foral de)	11,9	4,4	0,2	1,2	6,2
PAÍS VASCO	3,3	1,5	0,0	0,0	1,7
RIOJA (La)	6,6	2,7	0,1	0,8	3,0
CEUTA	5,3	4,4	0,0	0,1	0,9
MELILLA	4,3	3,2	0,0	0,0	1,1

* Datos sólo disponibles para 2011-12.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

También resulta llamativo en el cuadro anterior el escaso porcentaje de alumnos con integración tardía en el sistema educativo de la Región de Murcia, lo que no parece corresponderse con las elevadas cifras de inmigración de nuestra comunidad. Creemos que este dato debería revisarse.

3.14.6 Centros Específicos de Educación Especial

El alumnado matriculado en los Centros Específicos de Educación Especial según el tipo de centro y curso escolar puede consultarse en el cuadro 3.72.

Cuadro 3.72 Alumnos matriculados en Centros Específicos de Educación Especial.

	Educación Especial			PCPI. Talleres específicos			TOTAL		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Centros públicos	563	555	551	15	31	25	578	586	576
Centros privados concertados	173	179	183	12	12	13	185	191	196
TOTAL	736	734	734	27	43	38	763	777	772

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.14.7 Alumnos con necesidades educativas especiales en aulas abiertas

Las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios son la respuesta educativa para atender aquellos alumnos que precisan un apoyo extenso y generalizado, una adaptación curricular significativa y una ayuda constante y personalizada en un entorno abierto y normalizado. Se suelen crear siempre y cuando no haya otra medida mejor para favorecer el proceso educativo del alumnado.

Se ubican en centros ordinarios públicos y privados concertados, con una ratio entre tres y cinco alumnos por profesor, en el segundo ciclo de Educación Infantil; y entre cuatro y seis alumnos en las aulas abiertas de Educación Básica Obligatoria y Transición a la Vida Adulta.

Estas aulas pueden ser genéricas (escolarizan alumnos con distintos tipos de discapacidad), o específicas (escolarizan alumnos con trastorno generalizado del desarrollo, discapacidad auditiva severa asociada a discapacidad psíquica, discapacidad motórica grave o pluridiscapacidad), y son atendidas por un maestro especialista en pedagogía terapéutica a tiempo total (que será el tutor del grupo), un especialista en audición y lenguaje, y un auxiliar técnico educativo, en el horario que les corresponda.

En el cuadro 3.73 reflejamos el número de unidades en los centros públicos y en los centros concertados. Cabe destacar el aumento, muy significativo, de estas unidades en centros públicos, que ha pasado de 39 en el curso 2009-2010 a 47 en el curso 2011-2012

Cuadro 3.73. Unidades en aulas abiertas.

CONCEPTO UNIDADES	2009-2010		2010-2011		2011-2012	
	CEIP	IES	CEIP	IES	CEIP	IES
Centros públicos	34	5	38	5	41	6
Centros concertados	16	10	16	10	16	10
Total	50	15	54	15	57	16

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

La distribución del número de alumnos en las aulas abiertas por municipios, tipo de centros y etapa educativa, puede consultarse en los cuadros 3.74 y 3.75. No se incluyen PCPI en actuaciones fuera de centros.

Cuadro 3.74. Alumnado en aulas abiertas en centros públicos por municipio.

Municipio	2010-2011			2011-2012		
	COLEGIOS	IES	TOTAL	COLEGIOS	IES	TOTAL
ÁGUILAS	5	0	5	5	0	5
ALCANTARILLA	5	0	5	10	0	10
ARCHENA	14	0	14	15	0	15
CARTAGENA	23	4	27	24	5	29
FORTUNA	4	0	4	6	0	6
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	4	0	4	4	0	4
LORCA	13	0	13	13	0	13
LORQUÍ	5	0	5	5	0	5
MAZARRÓN	13	0	13	18	4	22
MOLINA DE SEGURA	9	9	18	10	9	19
MORATALLA	5	0	5	5	0	5
MULA	9	0	9	9	0	9
MURCIA	41	5	46	46	6	52
SAN JAVIER	5	0	5	5	0	5
SANTOMERA	5	0	5	6	0	6
TORRE DE COTILLAS	5	0	5	5	0	5
TOTANA	9	0	9	9	0	9
YECLA	0	5	5	5	5	10
Total general	174	23	197	200	29	229

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 3.62. Alumnado en aulas abiertas en centros privados concertados por municipio.

Municipio	2010-2011	2011-2012
BENIEL	8	8
CARTAGENA	5	5
CIEZA	4	4
LORCA	5	6
MURCIA	94	100
TORRE-PACHECO	5	5
UNIÓN (LA)	5	6
Total general	126	134

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.14. 8 Programas de intervención para acnees.

La Consejería de Educación, Cultura y Universidades lleva a cabo diferentes programas de intervención para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica y discapacidad auditiva.

- **Programas para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual (proneep)**

Estos programas proponen un modelo organizativo que atiende de manera más adecuada las necesidades educativas de algunos alumnos con discapacidad

intelectual que necesitan adaptaciones curriculares significativas, y que, a su vez, proporciona a los centros pautas eficaces y estables de organización.

Estos programas se desarrollan en institutos de educación secundaria y atienden alumnos de entre 14 y 18 años con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica. Tales alumnos realizan una parte o la mayoría de sus actividades de enseñanza-aprendizaje (10-15 horas) en un agrupamiento específico y el resto participando en el mayor número posible de las actividades que organiza el centro con el objetivo de promover su adecuado desarrollo educativo. Como podemos ver en el cuadro siguiente, se lleva a cabo en ocho IES, en los que se atiende a 50 alumnos.

Cuadro 3.76. Alumnos en PRONEEP

IES	10-11	11-12
IES PEDRO PEÑALVER – EL ALGAR	6	5
IES PÉREZ-PIÑERO – CALASPARRA		5
IES LOS MOLINOS - BARRIO PERAL – CARTAGENA	6	
IES POLITÉCNICO – CARTAGENA	4	5
IES MEDITERRÁNEO – CARTAGENA	8	5
IES PEDRO GARCÍA AGUILERA - MORATALLA	6	
IES FELIPE DE BORBON – CEUTÍ	5	5
IES RUIZ DEL ALDA – SAN JAVIER	8	
IES SALVADOR SÁNCHEZ – LAS TORRES DE COTILLAS	7	5
TOTAL	50	30

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

- **Programa ABC de educación bilingüe para alumnos con discapacidad auditiva**

El programa ABC está dedicado al alumnado con discapacidad auditiva severa o profunda o con implante coclear, que precisan utilizar Lengua de Signos o un sistema de comunicación alternativo, y que no presentan otra discapacidad asociada.

Estos alumnos suelen utilizar la Lengua de Signos (LSE) para obtener la información y comunicarse. Por eso cuentan con un profesor más que domina dicha lengua. Normalmente, asisten a las clases ordinarias con su grupo de referencia, excepto en Lengua e Inglés cuyos contenidos reciben de forma individual. En los centros de E. Primaria son asistidos por un logopeda que domina la LSE y en los IES por un profesor de inglés, que también domina la LSE.

Actualmente se lleva a cabo en cuatro colegios y un instituto. La distribución por centros se especifica en el cuadro 3.77.

Cuadro 3.77. Programa ABC. Centros y alumnos.

Centros	Grupos		Nº de alumnos	
	10-11	11-12	10-11	11-12
CEIP BEETHOVEN – CARTAGENA	3	3	12	13
CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA - MURCIA	9	9	25	19
IES INFANTE JUAN MANUEL - MURCIA	5	5	16	18
CPC PURIAS – LORCA	4	4	7	7
CEIP LA PEDRERA - YECLA	3	3	5	5
TOTAL	24	24	65	62

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

En el cuadro siguiente se muestra la evolución del total de grupos y alumnos.

Cuadro 3.78. Programa ABC. Evolución centros y alumnos.

	2007-2008		2008-2009		2009-2010		2010-2011		2011-2012	
	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos
CEIP	8	23	8	23	19	49	19	49	19	44
IES	2	6	3	9	5	16	5	16	5	18
Total	10	29	11	32	24	65	24	65	24	62

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.15. Alumnos con otras necesidades

En este apartado incluimos a los alumnos que precisan atención especial como consecuencia de su hospitalización o por cumplimiento de medidas judiciales.

Aulas hospitalarias

Las aulas hospitalarias están destinadas a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de hospitalización por enfermedad prolongada, y que no pueden asistir de manera habitual y continuada al centro educativo en el que están escolarizados.

En Informes anteriores se indicó que es en el curso 2006-2007 con la incorporación del aula hospitalaria del Hospital Reina Sofía cuando se produce el aumento del número de maestros a 6 con lo el número de alumnos atendido alcanzó la cifra de 1.955. Desde entonces la cifra de alumnos atendidos se ha mantenido en estos niveles, al igual que el número de maestros. El número de alumnos y unidades en los cursos 2010-2011 y 2011-2012 se presentan en el cuadro 3.79.

Cuadro 3.79. Aulas Hospitalarias: centros, profesores y alumnos

Localidad	Nombre del centro	Alumnos atendidos							Profesores		
El Palmar, Murcia	H. U. Virgen de la Arrixaca		10-11			11-12			10-11	11-12	
			Corta	Media	Larga	Corta	Media	Larga			
			Aula de pediatría	430	120	14	835	165	18	4	4
			Aula de aislados	18	1	-	22	2	-		
			Oncología	-	5	40	-	-	31		
			Pabellón General	420	130	12	320	145	20		
Murcia	H.G.U. Reina Sofía	109	25	12	109	25	11	1	1		
Murcia	H.G.U. Morales Meseguer	80	24	4	77	12	8				
Cartagena	H.U. Santa Lucía	-	-	-	112	20	9		1		
Cartagena	H.U. Santa Mª. del Rosell	277			-			1			
Totales			1721			1971			6	6	

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Servicio de apoyo educativo domiciliario.

El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED) es una medida específica para el alumnado que, por prescripción facultativa, debe permanecer largos periodos de convalecencia en su domicilio, sin posibilidad de asistir al centro educativo en que está escolarizado. Durante el curso 2010-2011 se atendieron 81 casos y en curso 2011-2012, 98 casos.

Cuadro 3.80. Apoyo educativo domiciliario.

	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Casos atendidos	39	71	81	81	98

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Alumnos sujetos a medidas judiciales de reforma y promoción juvenil: centros, profesores y alumnos

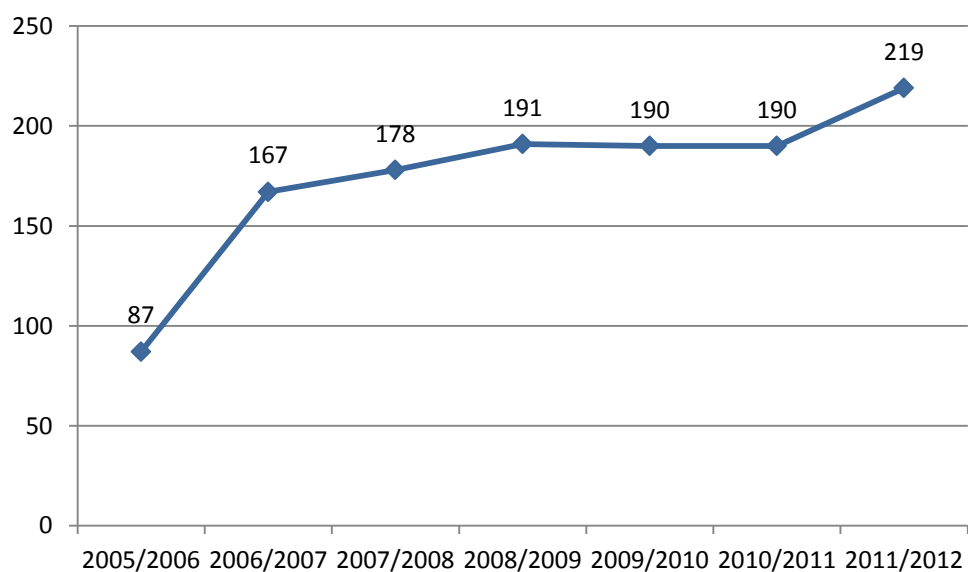
Los menores sujetos a medidas judiciales necesitan una particular atención para recibir una educación lo más parecida posible al resto de alumnos y conseguir su inserción social. Las edades están comprendidas entre los 14 y los 21 años. En los centros se les ubica por tramos de edad diferenciados, para que no coincidan jóvenes de 14 con hombres de 21.

Para ello, vienen funcionando unidades de apoyo escolar en cada uno de los centros que se indican. En cada unidad hay un maestro responsable dotado por la Consejería de Educación. En el cuadro 3.81 podemos comprobar el número de alumnos. En años anteriores experimentó un incremento importante, si bien en el curso objeto de este informe se mantiene. Podemos verlo también en el gráfico 3.27.

Cuadro 3.81. Alumnos con medidas judiciales.

	2010-2011		2011-2012	
	Alumnos	Maestros	Alumnos	Maestros
Centro Juvenil “ Las Moreras ”. El Palmar	53	2	59	2
Centro Juvenil “ La Zarza ”. Abanilla	81	2	105	2
Centro Juvenil “ Espinardo ”	45	1,5	55	1.5
Centro terapéutico educativo “La Quintanilla”. Yecla	11	1		
TOTAL	190	6,5	219	6,5

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Gráfico 3.27. Evolución del número de menores con medidas judiciales.

3.16. Educación de Personas Adultas

La red de centros de la Región de Murcia para la Educación de Personas Adultas cuenta con 27 centros, que desarrollan una oferta formativa acorde con las necesidades de cada zona, teniendo una sede central y una serie de aulas distribuidas por los distintos municipios de su ámbito geográfico. Esta red de Centros de Educación de Personas Adultas comprende 17 Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CEPA), y 10 IES en los que se imparte Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia y Bachillerato presencial nocturno y a distancia.

El objetivo de la Educación de Personas Adultas es el desarrollo integral de las personas, sin límite de edad. Animar y preparar a los ciudadanos para que participen activamente en todas las esferas de la vida, ayudando a que sus conocimientos y capacidades se ajusten a las transformaciones que se están produciendo tanto en el ámbito laboral como en el ámbito social. Para ello, se organizan tres áreas de actuación: la educación orientada al acceso a diversos niveles del sistema educativo,

la educación orientada al desarrollo profesional y la formación para el desarrollo personal y social.

La oferta formativa presencial, según área, tipo de enseñanza y número de grupos, es la expresada en el cuadro 3.82 y la oferta a distancia en el cuadro 3.83. En ambos cuadros se especifica el número de centros en cada enseñanza y el número de grupos.

Cuadro 3.82. Oferta formativa presencial.

Oferta Formativa PRESENCIAL	Nº de Centros			Nº de Grupos		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Área: LA EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO						
▪ Enseñanzas Básicas Iniciales (Nivel 1 y Nivel 2).	9	8	9	50	29	32
▪ Enseñanzas Básicas (ESPA I, II, III y IV)	16	16	16	80	93	101
▪ Bachillerato presencial nocturno		7	7		39	36
▪ Preparación de la prueba para la obtención del Título de la ESO	14	12	12	42	48	48
▪ Preparación de la prueba para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior	5	6	14	6	8	26
▪ Preparación de la prueba para acceder a la Universidad para mayores de 25 años	8	9	17	18	22	41
▪ Preparación mixta acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior y Universidad		8			14	
Área: LA EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL						
▪ Talleres profesionales	6	3	2	16	5	3
▪ Talleres de idiomas (inglés y francés)	13	11	11	30	28	32
▪ Talleres de Informática	15	11	11	56	48	72
▪ PCPI	6			10		
▪ Acción formativa “Administración y Gestión”		11	9		27	25
▪ Acción formativa “Electricidad y Electrónica”			1			3
▪ Acción formativa “Hostelería y Turismo”		1	2		2	4
▪ Acción formativa “Imagen Personal”			2			11
▪ Acción formativa “Servicios Socio Culturales”		14	15		36	38
▪ Contratos de formación			1			1
Área: LA FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL						
▪ Talleres de Lecto-escritura	15	15	15	91	97	91
▪ Cursos de Español para extranjeros	17	17	17	97	95	77
▪ Cursos de Alfabetización / carnet de conducir	17	15	16	68	62	55

Fuente: Memorias de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 3.83. Oferta formativa a distancia

Oferta Formativa A DISTANCIA	Nº de Centros			Nº de Grupos		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Área: LA EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO						
▪ Enseñanzas Básicas (ESPAD I, II, III y IV)	5	7	7	20	17	18
▪ Bachillerato a distancia	5	5	5	29	34	34
▪ Preparación de la prueba para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior	1	1	1	1	3	1
Área: LA EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL						
▪ Aulas MENTOR	17	16	14	60	61	55

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

3.16.1 Alumnos.

El total de alumnos que cursa las distintas enseñanzas presenciales y a distancia se concreta en el cuadro 3.84.

Cuadro 3.84. Total de alumnos por tipo de enseñanza

Enseñanza	10-11	11-12
Acceso a la Universidad para mayores de 25 años	1603	1639
Bachillerato (nocturno)	1578	1523
Bachillerato a Distancia	2609	2698
Educación Secundaria para Adultos (a distancia)	1170	1143
Educación Secundaria para Adultos (Presencial)	4679	5230
Enseñanzas iniciales de E. Básica	363	637
Preparación de pruebas libres de Graduado en Secundaria	1073	1291
Preparación prueba acceso Ciclos G.S.	487	844
Acción formativa: ADG-Gestión de archivos (nivel II)	0	41
Acción formativa: ADG-Grabación de datos (nivel I)	33	23
Acción formativa: ADG-Lengua extr. prof. para gestión admtva. con el cliente (nivel II)	50	60
Acción formativa: ADG-Ofimática (nivel II)	101	79
Acción formativa: ADG-Operaciones administrativas comerciales (nivel II)	48	99
Acción formativa: ADG-Operaciones básicas de comunicación (nivel I)	67	19
Acción formativa: ADG-Técnicas administrativas básicas de oficina (nivel I)	20	21
Acción formativa: ADG-Técnicas de recepción y comunicación (nivel II)	18	22
Acción formativa: ADG-Tratamiento de datos, textos y documentación (nivel I)	44	86

Enseñanza	10-11	11-12
Acción formativa: Español para extranjeros	1.826	0
Acción formativa: ELE-Montaje y mantenimiento de instalaciones de circuito cerrado de televisión	0	23
Acción formativa: ELE-Operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	0	24
Acción formativa: ELE-Operaciones de montaje e instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas	0	29
Acción formativa: HOT-Aprovisionamiento, pre-elaboración y conservación culinarios (nivel I)	16	17
Acción formativa: HOT-Elaboración culinaria básica (nivel I)	16	48
Acción formativa: IMP-Aplicación de cosméticos para los cambios de color del cabello (nivel I)	0	30
Acción formativa: IMP-Cuidados estéticos básicos de uñas (nivel I)	0	33
Acción formativa: IMP-Depilación mecánica y decoloración del vello (nivel I)	0	15
Acción formativa: IMP-Higiene y asepsia aplicadas a peluquería (nivel I)	0	15
Acción formativa: IMP-Higiene y seguridad en centros de belleza (nivel I)	0	15
Acción formativa: IMP-Maquillaje de día (nivel I)	0	33
Acción formativa: IMP-Montajes para cambios de forma e inicio del peinado (nivel I)	0	31
Acción formativa: SSC-Atención domiciliaria y alimentación familiar (nivel II)	271	163
Acción formativa: SSC-Atención y apoyo psicosocial domiciliario (nivel II)	166	405
Acción formativa: SSC-Higiene y atención sanitaria domiciliaria (nivel II)	447	300
Alfa-Carnet	1.192	1134
Contratos de Formación	18	18
Taller de Electricidad	26	29
Taller de Francés	21	13
Taller de Informática	656	830
Taller de Inglés	467	611
Taller de Lecto-escritura	1.496	1508
Taller de Nuevas Tecnologías	12	13
Taller de Riesgos Laborales	94	88
Taller de Técnico Instalador Electricista	17	0
Lengua castellana para inmigrantes		1822
Total	20.684	22.702

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

El desglose de los alumnos que cursan sus estudios en los Centros específicos de Educación de Personas Adultas, puede consultarse en el cuadro 3.85.

Cuadro 3.85. Alumnos matriculados en los CEPA

CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	Nº de Grupos			Nº de Alumnos		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Águilas	15	14	12	347	356	301
Alcantarilla	21	19	30	699	771	975
Altiplano (Jumilla)	14	15	17	308	462	511
Alto Guadalentín (Lorca)	48	55	45	1.809	1.558	1837
Bajo Guadalentín (Alhama)	23	24	25	448	603	571
Cartagena	81	90	80	1.433	1.959	2018
Comarcal Río Mula (Mula)	33	35	40	543	744	1044
Comarca Oriental (Abanilla)	29	32	35	600	452	499
García Alix (Murcia)	63	64	70	1.182	1.167	1395
Infante (Murcia)	76	83	86	1.692	1.871	1948
Mar Menor (Torre Pacheco)	39	41	46	1.749	1.526	1327
Mazarrón	19	22	14	307	274	246
Noroeste (Caravaca)	35	32	43	831	847	997
Puente Tocinos (Murcia)	40	40	42	900	880	982
Vega Alta (Cieza)	34	35	36	1.281	525	979
Vega Media (Molina del Segura)	51	55	74	1.150	1.366	1442
Yecla	27	30	29	584	564	547
TOTAL	648	686	724	15.863	15.925	17.619

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Los datos sobre adultos que cursan sus estudios a distancia en los IES, pueden consultarse en el cuadro 3.86 (los alumnos matriculados en Secundaria) y en el cuadro 3.87 (los matriculados en Bachillerato).

Cuadro 3.86. Alumnos matriculados en Educación Secundaria a distancia en IES.

IES con ESPA a distancia	Nº de Grupos			Nº de Alumnos por Centro		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
IES Juan Carlos I (Murcia)	6	4	5	512	292	431
IES Isaac Peral (Cartagena)	6	4	3	418	280	330
TOTAL	12	8	8	930	572	761

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 3.87. Alumnos matriculados en Bachillerato a distancia en IES.

IES CON BACHILLERATO A DISTANCIA	Nº de Grupos			Nº de Alumnos por Centro		
	09-10	10-11*	11-12	09-10	10-11	11-12
IES San Juan de la Cruz(Caravaca)	2	-	4	136	190	238
IES Juan Carlos I (Murcia)	13	-	16	1.290	1.307	1.359
IES Isaac Peral (Cartagena)	6	-	6	652	639	685
IES Ibáñez Martín (Lorca)	4	-	4	287	286	220
IES Castillo Puche (Yecla)	4	-	4	175	187	196
TOTAL	29	-	34	2.540	2.609	2.698

*Datos no disponibles.

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Por su parte, el alumnado matriculado en IES en Educación Secundaria de Personas Adultas y que cursa bachillerato nocturno se especifica en el cuadro 3.88.

Cuadro 3.88. Alumnos matriculados en IES en bachillerato nocturno.

IES CON BACHILLERATO NOCTURNO	Nº de Alumnos por Centro		
	09-10	10-11	11-12
IES Francisco Salzilla (Alcantarilla)	112	133	168
IES Alfonso X El Sabio	319	259	246
IES Isaac Peral (Cartagena)	246	278	261
IES Ibáñez Martín (Lorca)	183	211	160
IES Vega del Táder (Molina de Segura)	197	196	194
IES Floridablanca (Murcia)	370	344	346
IES Ruiz de Alda	170	157	148
TOTAL	1.597	1.578	1.523

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En el cuadro 3.84 se refleja el número total de alumnos que prepararon la Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior (844). De ellos 743 lo hicieron en los Centros de Educación de Personas Adultas. El resto, 101 alumnos, lo hicieron en Institutos de educación Secundaria. Los IES que ofrecieron estas enseñanzas se recogen en el cuadro 3.89.

Cuadro 3.89. Alumnos matriculados en IES para la preparación de la prueba de acceso para Ciclos Formativos de Grado Superior. Curso 2011-12.

IES Preparación prueba acceso CFGS.	Nº de Alumnos por Centro
	2011-2012
IES Juan Carlos I (Murcia)	101

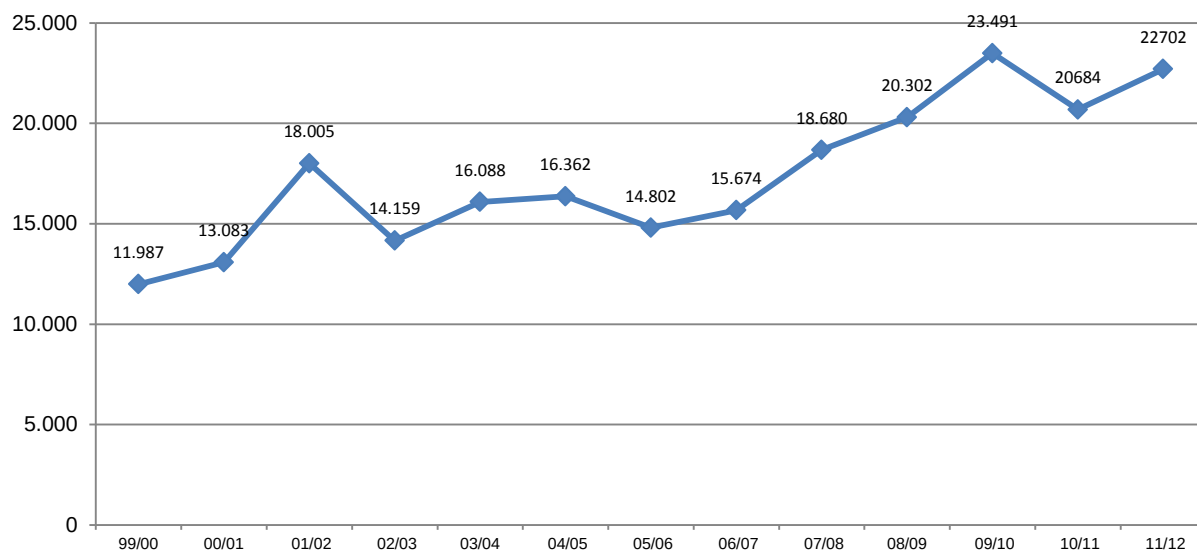
A modo de conclusión, y analizando la serie histórica del cuadro 3.90, se observa que la matrícula en educación de personas adultas presenta una evolución irregular en los primeros años, quizás por su dependencia de los vaivenes del mercado de trabajo. Sin embargo ha aumentado notablemente el número de alumnos en los últimos años hasta el curso 2011-2012. Llama la atención el valor del curso 2009-2010 que resulta especialmente elevado dentro de la tendencia de crecimiento de alumnado en estas enseñanzas.

En ese sentido, pueden consultarse tanto el cuadro citado como el gráfico 3.28.

Cuadro 3.89. Alumnado en educación de adultos.

Curso	ALUMNOS
1999/00	11.987
2000/01	13.083
2001/02	18.005
2002/03	14.159
2003/04	16.088
2004/05	16.362
2005/06	14.802
2006/07	15.674
2007/08	18.680
2008/09	20.302
2009/10	23.491
2010/11	20.684
2011/12	22.702

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Gráfico 3.28. Evolución del número de alumnos en educación de adultos

3.17. Análisis y propuestas de mejora

Algunas de las conclusiones que pueden extraerse, a la luz de los datos que acabamos de exponer, son las siguientes:

1. El número total de alumnos que cursan enseñanzas de régimen general experimenta un incremento de 7.128 alumnos entre 2009-2010 y 2011-2012, lo que supone un 2,63%, hasta alcanzar los 277.825 escolarizados. Este aumento se reparte de manera irregular, pues, como ya se ha visto, hay un descenso en educación infantil, mientras que los mayores aumentos se dan en Formación Profesional y Bachillerato. Especial mención merece el crecimiento de alumnado en las enseñanzas postobligatorias de Bachillerato y Formación Profesional, pues contribuye a la mejora del abandono temprano de la educación y la formación, aunque también pueda empezar a ser preocupante la disminución de los niños matriculados en educación infantil, en la medida en que ello va ligado a una reducción de la natalidad.
2. La distribución de los alumnos que cursan Bachillerato por modalidades sigue presentando una enorme diferencia entre Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Tecnología. Con el agravante de que, incluso, en el último curso, 2011-2012, esa diferencia se ha resuelto también en la enseñanza privada a favor de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, cuando hasta ese curso la modalidad de Ciencias era mayoritaria. Lo cual resulta preocupante en la medida en que no parece corregirse la escasa tendencia a estudiar ciencias y tecnologías, especialidades destacadas en una economía avanzada que necesita un sector industrial potente para convertirse en una sociedad desarrollada, creadora de valor añadido y lo menos dependiente posible.
3. Por otra parte, resulta muy positiva y alentadora la situación de la Formación Profesional, con un gran aumento de ciclos y de alumnos. En concreto, desde la asunción de las competencias, el número de ciclos ha aumentado

de 205 a 459, mientras que los alumnos lo han hecho en 2.753, solo en los tres últimos cursos.

4. Sin embargo, un dato muy revelador de las características de nuestro sistema se advierte en la comparación entre el número total de alumnos que cursan los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior, 8.009, y el número de estudiantes matriculados en las universidades de nuestra región, que como se sabe es de 40.000 alumnos aproximadamente.
5. Otro notable incremento ha sido el de las enseñanzas de idiomas, con un gran crecimiento del número de alumnos, que han pasado de 9.015 a 14.425 desde la asunción de las competencias. La evolución positiva ha sido continua, salvo en los años 2003-2004 y 2007- 2008, en que hubo caídas significativas, pero que se recuperaron rápidamente para reiniciar la senda del crecimiento. Igualmente, se han multiplicado los centros, con presencia actualmente en todas las cabeceras de comarca de la Región y en muchos municipios.
6. En las enseñanzas de Música se ha producido un destacable aumento, sobre todo en los años que nos ocupan, pues se ha pasado de 2.650 alumnos en el curso 2009-2010, a los 3.244 de 2011-2012.
7. En lo que se refiere a los grados profesionales de Danza, ha habido un importante incremento, sobre todo en centros privados, aunque también en los públicos, pues se ha pasado de un total de 439 alumnos en el curso 2006-2007, a los 721 del curso 2011-2012, es decir, 282 más, de los cuales 120 corresponden a un sector privado cuya trayectoria no se iniciará hasta 2007-2008.
8. Por su parte, en Artes Plásticas y Diseño hay asimismo un importante incremento desde 2006-2007, al pasar de 432 a 623 alumnos en 2011-2012 en el conjunto de las dos escuelas que hoy imparten estas enseñanzas, la Escuela de Arte y la Escuela Superior de Diseño. En la Escuela Superior de Arte Dramático sí puede hablarse de estabilidad, pues el incremento de alumnos no ha sido significativo.
9. En los últimos dos cursos el número de alumnos extranjeros matriculados en todas las enseñanzas del sistema educativo regional ha aumentado en 482 alumnos, a pesar de ser años de crisis en los que hubiera podido preverse una disminución. Dicho crecimiento ha sido, sin embargo, muy desigual por procedencia. De las cinco nacionalidades que constituyen casi el 75% del alumnado extranjero, Rumanía, Colombia, Bolivia, Ecuador y Marruecos, es esta última nacionalidad la que incrementa extraordinariamente su presencia en la enseñanza de la Región de Murcia, al pasar en solo un año de 13.322 alumnos en 2010-2011, a 14.826 en 2011-2012. Fenómeno que contrasta con la disminución de casi un 8,4% de los alumnos hispanoamericanos (colombianos, bolivianos y ecuatorianos, mayoritarios entre los hispanos), que han pasado en conjunto de 13.280 en 2010-2011, a 12.168 en 2011-2012. Por su parte, los alumnos rumanos también han aumentado en un 8,9% a pesar de la crisis, al pasar de 1.103 a 1.296 en el mismo periodo.
10. Sin embargo, si nos centramos en las enseñanzas de régimen general se observa que a partir del curso 2009-2010, que es el de máxima escolarización de alumnado extranjero con 34.711, las cifras comienzan a

disminuir por primera vez en 2010-2011 en la serie histórica elaborada desde la asunción de las competencias en materia educativa, siendo en el curso 2011-12 de 33.795.

11. La distribución del alumnado extranjero entre centros públicos y privados concertados aparece estabilizada en el periodo analizado, con variaciones poco significativas.
12. En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales se observa una disminución de 415 alumnos entre los dos cursos objeto del informe. Esta disminución se produce en casi todas las tipologías, excepto en el caso de la discapacidad visual, y es mayor en el caso del alumnado con discapacidad intelectual que sigue representando casi el 70% del alumnado con necesidades educativas especiales.
13. Llama la atención el desequilibrio en los datos sobre discapacidad entre hombres y mujeres. Quizás sea un dato que debería de contrastarse.
14. Es de notar asimismo que el porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales en el conjunto de España es de 1'9% mientras que el de la región de Murcia asciende al 2'7%, sólo por debajo de Baleares (3'4%) y Melilla (3,2%) e igualado con La Rioja.
15. En lo relativo a las aulas abiertas especializadas dirigidas a acnees se mantiene el crecimiento, especialmente en los Colegios de Educación Infantil y Primaria. Esto ha permitido que el alumnado atendido en ellas haya aumentado casi el 20% a lo largo de estos dos cursos.
16. También resultan cuando menos dignas de reseñar las cifras sobre alumnos con altas capacidades, dada la variación existente entre el curso 2011-2012 y los anteriores, con un aumento de casi un 100% en cifras totales. Especialmente llamativo resulta el crecimiento de este tipo de alumnos en ESO donde se produce un aumento del 177% desde el curso 2009-2010 y en Bachillerato (101%).
17. En este sentido, también destaca el 0,4% de alumnos con altas capacidades Intelectuales en la Región de Murcia, frente al 0,1% de la media general, siendo además la cifra más alta de España. Estos datos ponen de relieve un desajuste con los resultados que se obtienen en las pruebas de diagnóstico (evaluaciones externas) efectuadas, ya que se obtiene un porcentaje inferior al resto de las comunidades en los niveles más altos de rendimiento, lo que podría indicar un insuficiente tratamiento de las capacidades de estos alumnos.
18. Creemos que debería revisarse el dato de alumnos con integración tardía en el sistema educativo de la Región de Murcia pues es llamativo el escaso porcentaje (0,1) comparado con la media nacional (0,4) siendo nuestra comunidad una de las que tiene proporcionalmente más población inmigrante.
19. En lo relativo a la Educación de Personas Adultas se observa un importante incremento de alumnado en el conjunto de estas enseñanzas. El aumento principal se da en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA), en los que destaca el aumento en Educación Secundaria presencial y, en el caso de la modalidad a distancia en IES, el Bachillerato.

Este Consejo Escolar valora positivamente la total escolarización en las etapas obligatorias; las ratios, que no superan los niveles legalmente establecidos; y los medios y recursos didácticos, que son, en general, adecuados y suficientes.

Igualmente consideramos pertinentes las medidas tomadas por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para facilitar el acceso a los diferentes estudios mediante la posibilidad de cursar algunas enseñanzas no solamente en régimen presencial, sino también a distancia, por su gran demanda.

Por otra parte, el Consejo desea expresar su preocupación por los siguientes aspectos:

1. Sigue existiendo una notable diferencia entre el número de alumnos que cursan el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y los de Ciencias y Tecnología, lo que sin duda podría repercutir en nuestro modelo productivo y en la competitividad de la economía regional. Diferencia que va aumentando curso a curso. Es necesario insistir, como ya se hacía en el Informe anterior, en la urgencia de adoptar medidas que aumenten el alumnado que cursa el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
2. El total de alumnos que cursan enseñanzas de Bachillerato durante el curso 2011-2012 (25.150), Ciclos Formativos de Grado Medio (8.918) y Ciclos Formativos de Grado Superior (8.009), permite asegurar que un número muy elevado de jóvenes continúan eligiendo, al finalizar la ESO, enseñanzas de Bachillerato frente a las de Formación Profesional de Grado Medio. Aproximadamente uno de cada cuatro alumnos que finalizan la ESO elige un Ciclo Formativo de Grado Medio. Si bien es cierto que el Bachillerato es actualmente necesario para estudiar un Ciclo Formativo de Grado Superior, lo cierto es que tampoco son suficientes los alumnos que se deciden por estas enseñanzas al finalizar el Bachillerato. Se produce, por tanto, una indeseable situación para nuestro sistema productivo y el equilibrio del mercado laboral, pues los alumnos que se dirigen a las enseñanzas universitarias superan en una proporción de más de cuatro a uno a los que siguen un grado superior de formación profesional. Aunque ha habido crecimiento del número de alumnos en Formación Profesional, sigue siendo insuficiente y revelador de que el sistema debe cambiar para corregir esta situación.
3. Como se ha visto, en el periodo analizado ha seguido aumentando el número total de alumnos, 7.128 alumnos en enseñanzas de régimen general, así como el número de alumnos extranjeros matriculados en el sistema educativo regional. Hay que destacar una vez más el gran esfuerzo inversor que debe realizar la Región de Murcia para hacer frente a un crecimiento constante de su población escolar, sin que este crecimiento sea reconocido por el actual sistema de financiación autonómico, que, como se sabe, ha convertido a la Región de Murcia en una de las comunidades peor financiadas, dejándola en la práctica dependiente casi en exclusiva de sus propios recursos, a pesar de las diferencias de su PIB con respecto a las regiones más ricas. Por ello, este Consejo Escolar considera que el Gobierno de la Región de Murcia debe insistir en sus reclamaciones históricas al Gobierno de España para que amplíe la financiación de esta región. Este incremento resulta imprescindible, especialmente para un sistema educativo regional que ha de atender a ese imparable crecimiento del alumnado, sobre todo teniendo en cuenta el aumento de alumnos extranjeros sin conocimientos del idioma ni la cultura española, y la mayor necesidad de recursos que implica.

4. Consideramos conveniente un protocolo de diagnóstico temprano de altas capacidades en Educación Infantil y primeros cursos de Educación Primaria que permita a estos alumnos obtener el mejor rendimiento desde las primeras etapas del sistema educativo.
5. Hay que resaltar como uno de los aspectos más positivos el incremento de ciclos formativos y de alumnos en los estudios de Formación Profesional. Insistimos en la necesidad de continuar el esfuerzo inversor en FP, pues el equilibrio de nuestro sistema educativo y de nuestra economía dependen esencialmente de que ese crecimiento sea cada día mayor.
6. Valoramos muy positivamente el aumento de alumnos y recursos en prácticamente todas las enseñanzas de régimen especial, atendiendo a una cada día mayor demanda social y a las necesidades que un mundo global presenta.

4. Personal al servicio de la educación.

Incluimos en este capítulo a todo el personal que presta sus servicios en los centros del sistema educativo regional. Es decir, profesorado, personal de administración y servicios, personal auxiliar, asesores de formación, asesores técnicos docentes, inspectores de educación, etc.

4.1. Total de efectivos de profesorado en los diferentes niveles y situaciones

Se considera **total de efectivos** el número total de docentes que han estado en nómina durante el curso escolar al servicio del sistema educativo de la Región de Murcia.

En los apartados siguientes se da cuenta del total de los efectivos del profesorado según los distintos regímenes, centros y titularidad de los mismos, especificando su distribución por sexos.

4.1.1 Profesores en centros públicos. Total de efectivos.

En el caso de los centros públicos, el total de efectivos incluye al profesorado de plantilla; a los que ocupan los llamados puestos funcionales; a los profesores a tiempo parcial; a los profesores interinos que han realizado sustituciones; así como a los profesores dedicados a otras funciones: tareas administrativas, asesoría técnica y pedagógica, aquellos que han gozado de licencias por estudios, y cualquier otro tipo de personal docente.

En los cuadros que siguen, encontramos los datos relativos al número de profesores de centros públicos en las enseñanzas de los diferentes regímenes: general y especial.

Profesorado en la enseñanza pública de régimen general.

En este Informe, utilizamos la denominación de “*enseñanzas de régimen general*” -que es la de uso normalizado en el ámbito educativo- para referirnos a todas las enseñanzas, con excepción de las artísticas, deportivas y de idiomas. En el Cuadro 4.1 se refleja el total de profesores de los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

Cuadro 4.1. Profesorado de Régimen General en centros públicos.

Tipo de Centro	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actuación de Programas de Garantía Social (fuera de los centros)	83	96	179	65	97	162	72	81	153
Colegio Rural Agrupado (CRA)	66	161	227	66	190	256	66	166	232
Centro Público de Educación de Personas Adultas (Presencial)	123	237	360	122	237	359	124	180	304
Centro Público Integrado de Formación Profesional	32	35	67	66	73	139	69	77	146
Colegio Público	2.214	6.851	9.065	2.475	7.582	10.057	2.364	7.695	10.059
Colegio Público de Educación Especial	53	187	240	57	192	249	67	210	277
Escuela de Educación Infantil	28	620	648	30	612	642	20	537	557
Instituto de Educación Secundaria (IES)	4.281	4.512	8.793	4.266	4.768	9.034	4.108	4.770	8.878
Instituto de Formación Profesional Superior (CIFEAS)	32	18	50	14	16	30	16	14	30
TOTAL GENERAL	6.912	12.717	19.629	7.161	13.767	20.928	6.906	13.730	20.636

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

A continuación desglosamos el profesorado de la enseñanza pública, según el cuerpo y el tipo de centro.

Cuadro 4.2. Profesorado según cuerpo y tipo de centro público de enseñanzas de régimen general.

	Actuación de Programas de Garantía Social		Centro agrupado		Centro Público de Educación de Personas Adultas (Presencial)		Centro Público Integrado de Formación Profesional		Colegio Público		Colegio Público de Educación Especial		Escuela de Educación Infantil		Instituto de Educación Secundaria (IES)		Instituto de Formación Profesional Superior		Total	
	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
Catedráticos de Enseñanza Secundaria	0	0	0	0	0	3	5	4	0	0	0	0	0	0	441	369	0	0	446	376
Maestro/Prof E.Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	169	124	0	0	0	0	169	124
Maestros	49	46	238	217	127	126	0	0	9370	9403	210	236	83	81	868	801	0	0	10945	10910
Maestros taller Artes Plásticas y Diseño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
Otro profesorado	50	47	0	0	110	0	0	1	6	8	0	0	55	68	74	36	0	0	295	160
Prof E. Secundaria	0	0	0	0	102	155	65	73	61	60	7	8	0	0	6686	6735	14	14	6935	7045
Prof Técnico de F.P.	0	0	0	0	20	20	69	68	1	1	19	20	0	0	802	797	4	4	915	910
Prof. Tecn. FP/Prof Adjunto, Agregado o Auxiliar.	23	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	16	0	0	10	10	83	46
Profesor de Religión	0	0	18	15	0	0	0	0	619	587	13	13	10	9	162	139	0	0	822	763
Profesor E. Secundaria / Profesor Titular	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	44	42
Técnico Superior E.Infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	273	259	0	0	0	0	273	259
Total general	162	153	256	232	359	304	139	146	10057	10059	249	277	642	557	9034	8878	30	30	20928	20636

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Profesorado en la enseñanza pública de régimen especial.

La normativa vigente a lo largo de los cursos objeto del presente informe incluye las enseñanzas de idiomas, las artísticas y las deportivas como de régimen especial. La variación de profesorado debido a las características de estas enseñanzas no es especialmente significativa, aunque se observa un ligero crecimiento en algunas enseñanzas y una cierta estabilización en el resto. Las cifras de profesorado en cada una de ellas se exponen en el siguiente cuadro.

Cuadro 4.3. Profesorado de régimen especial en centros públicos.

Tipo de Centro	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Conservatorio de Danza	23	42	65	22	46	68	25	47	72
Conservatorio de Música	279	168	447	280	176	456	278	169	447
Escuela Oficial de Idiomas (EOI)	45	118	163	53	124	177	52	121	173
Escuela Superior de Arte Dramático	21	20	41	27	17	44	23	23	46
Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño	37	27	64	42	33	75	38	35	73
Enseñanzas deportivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	405	375	780	424	396	820	416	395	811

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

4.1. 2 Profesores en centros privados.

Del profesorado que ejerce en los centros privados, tanto concertados como no concertados, se da cuenta en los siguientes cuadros.

Profesorado de régimen general en la enseñanza privada.

En el caso de los centros de titularidad privada se reflejan los datos de profesorado según las enseñanzas que imparten. No se diferencia si las enseñanzas están o no concertadas, debido a la dificultad de reflejar la situación de profesores que dividen su labor en el centro entre las enseñanzas concertadas y las exclusivamente privadas.

Cuadro 4.4. Profesorado de enseñanzas de régimen general en centros privados.

Tipo de Centro	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro privado con varias Enseñanzas de Régimen General	1.403	3.319	4.722	1447	3465	4912	1465	3593	5058
Centro privado de Educación Especial	11	37	48	12	38	50	15	38	53
Centro privado de Educación Infantil	6	427	433	5	431	436	9	375	384
Centro privado de Formación Profesional Específica	62	49	111	71	64	135	81	70	151
TOTAL GENERAL	1.482	3.832	5.314	1535	3998	5533	1570	4076	5646

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Asimismo, recogemos los datos del profesorado de régimen especial en centros privados. En estas enseñanzas no hay centros de titularidad privada que tengan la enseñanza concertada por lo que todo el profesorado corresponde a centros privados. Los datos se ofrecen en el cuadro 4.5.

Cuadro 4.5. Profesorado de enseñanzas de régimen especial en centros privados.

Tipo de Centro	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro Privado de Danza	3	25	28	3	15	18	2	21	23
Centro Privado de Enseñanzas Deportivas				28	2	30	30	1	31
Centro Privado de Música	20	33	53	21	37	58	17	30	47
Centro Privado Superior de Artes Plásticas y Diseño	6	4	10	5	5	10	5	5	10
TOTAL GENERAL	29	62	91	57	59	116	54	57	111

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

4.1 .3 Profesorado total en la Región de Murcia.

En el cuadro 4.6 se recoge el total de efectivos del profesorado de la Región de Murcia, tanto en centros públicos como privados y privados concertados, que han estado dados de alta en nómina a lo largo de los cursos de referencia.

Un total de 27.397 profesores desarrollaron su actividad en el curso 2010-2011, de los que el 66,5% son mujeres y el 33,5% hombres. En cuanto al curso 2011-2012, lo hicieron un total de 27.204, de los cuales también el 67,1% son mujeres y el 33,9% hombres, por lo que podemos seguir hablando de que la profesión docente está mayoritariamente ejercida por mujeres, manteniéndose la proporción de dos mujeres por cada hombre.

Cuadro 4.6. Resumen del total de profesorado en la Región de Murcia.

TOTAL DE PROFESORADO EN CENTROS PÚBLICOS, CONCERTADOS Y PRIVADOS	2010-2011			2011-2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centros públicos (régimen general)	7161	13767	20928	6906	13730	20636
Centros públicos (régimen especial)	424	396	820	416	395	811
Centros privados concertados y privados (régimen general)	1535	3998	5533	1570	4076	5646
Centros privados (régimen especial)	57	59	116	54	57	111
TOTAL GENERAL DE PROFESORADO	9177	18220	27397	8946	18258	27204

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

4.1.4 Profesorado en la Región de Murcia por edad.

Incorporamos en este Informe un nuevo apartado en el que se incluyen datos relativos a la edad del profesorado que ha trabajado en la Región de Murcia, tanto en la enseñanza pública como en las enseñanzas privada concertada y privada. Los datos que se exponen a continuación corresponden al curso escolar 2011-2012, que son los únicos de los que dispone este Consejo.

En el cuadro 4.7, se desagrega esta información por cuerpos incluyendo a todos los profesores independientemente de la titularidad de los centros.

Cuadro 4.7. Resumen del total de profesorado en la Región de Murcia por edad. Curso 2011-2012.

		Catedráticos de Enseñanza Secundaria	Maestro/Prof E. Primaria	Maestros	Maestros taller Artes Plásticas y Diseño	Otro profesorado	Prof Artes Plásticas y Diseño	Prof E. Secundaria	Prof Técnico de F.P.	Prof. Tecn. FP/Prof Adjunto, Agregado o Auxiliar.	Profesor de Religión	Profesor E. Secundaria / Profesor Titular	Técnico Superior E. Infantil	Total general
20-24	Hombres		20	10						2		10		42
	Mujeres		146	27		8				2		12	36	231
	Total		166	37		8				4		22	36	273
25-29	Hombres		66	297		6	1	109	12	7	7	53	2	560
	Mujeres		338	1.135		32	2	159	20	5	39	91	184	2005
	Total		404	1.432		38	3	268	32	12	46	144	186	2565
30-34	Hombres		85	559		11	5	537	59	7	8	96	5	1372
	Mujeres		329	1.609		38	6	840	44	14	36	185	138	3239
	Total		414	2.168		49	11	1377	103	21	44	281	143	4611
35-39	Hombres		86	510		7	12	658	92	18	19	106	3	1511
	Mujeres		249	1.470		39	5	769	65	11	34	152	97	2891
	Total		335	1.980		46	17	1427	157	29	53	258	100	4402
40-44	Hombres		37	278	1	14	8	560	97	12	18	86		1111
	Mujeres		183	947	1	20	6	788	72	15	62	115	61	2270
	Total		220	1.225	2	34	14	1348	169	27	80	201	61	3381
45-49	Hombres	13	23	181		3	3	620	116	9	29	64	3	1064
	Mujeres	12	125	1.036		22	5	809	65	13	142	102	39	2370
	Total	25	148	1.217		25	8	1429	181	22	171	166	42	3434
50-54	Hombres	52	51	356		5	4	412	112	7	26	60	2	1087
	Mujeres	24	173	1.169		22	5	454	73	15	169	90	36	2230
	Total	76	224	1525		27	9	866	185	22	195	150	38	3317
55-59	Hombres	127	34	521	1	8	2	314	74	8	13	50	3	1155
	Mujeres	70	130	914	1	18	3	282	29	4	84	63	14	1612
	Total	197	164	1435	2	26	5	596	103	12	97	113	17	2767
60-64	Hombres	35	39	159		5		109	20	2	4	23		396
	Mujeres	26	103	274		21		59	7	1	51	32	17	591
	Total	61	142	433		26		168	27	3	55	55	17	987
Más de 64	Hombres	10	2	26		1		24	8	1	3	4		79
	Mujeres	5	10	49	1	3		26			16	4	1	115
	Total	15	12	75	1	4		50	8	1	19	8	1	194
No Consta	Hombres	1		17		1		41	3		2			65
	Mujeres	1		111		1		89	3		1			206
	Total	2		128		2		130	6		3			271
Total General	Hombres	238	443	2914	2	61	35	3384	593	73	129	552	18	8442
	Mujeres	138	1786	8741	3	224	32	4275	378	80	634	846	623	17760
	Total	376	2229	11655	5	285	67	7659	971	153	763	1398	641	26202
Total General %	Hombres %	63,3	19,9	25,0	40,0	21,4	52,2	44,2	61,1	47,7	16,9	39,5	2,8	32,2
	Mujeres %	36,7	80,1	75,0	60,0	78,6	47,8	55,8	38,9	52,3	83,1	60,5	97,2	67,8

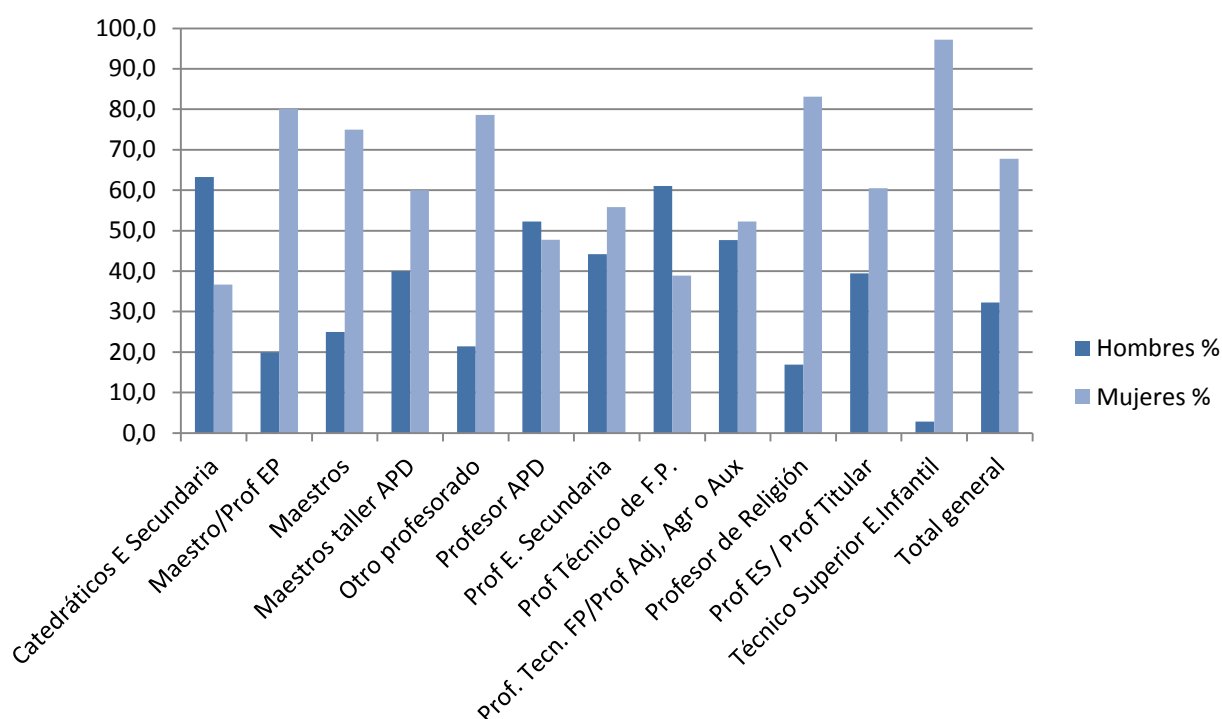
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Se observa en el resumen final del cuadro 4.7 la distribución de hombres y mujeres en los diferentes cuerpos de profesorado de la enseñanza. Se debe indicar que, al estar incluido todo el profesorado independientemente de la titularidad de los centros, los datos de algunas de las columnas repiten denominación (p. ej., Maestros y Maestro/Prof. Ed. Primaria, o Prof. E. Secundaria y Profesor E. Secundaria/Profesor Titular), lo que puede inducir a cierta confusión. En realidad esta diferenciación se debe a la forma en que se suministra el dato ya que la primera denominación de las anteriormente indicadas corresponde a profesorado

de la enseñanza pública y el segundo a profesorado de la enseñanza privada y privada concertada.

Se comprueba que, salvo en el cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Profesores Técnicos de FP, en los que hay una mayor proporción de hombres que de mujeres en el resto de cuerpos docentes predomina la presencia femenina. En algunos casos, además de forma abrumadora como en el cuerpo de Maestros, Técnicos de Educación Infantil o Profesores de Religión.

Gráfico 4.1. Profesorado en la Región de Murcia por cuerpos docentes y sexo. Curso 2011-2012.



En el cuadro siguiente se desglosan los profesores según la titularidad del centro y los tramos de edad. Se incluye también el porcentaje de profesorado en cada uno de los tramos. Se ha de tener en cuenta que para calcular ese porcentaje no se ha incluido al profesorado cuyo dato de edad no está disponible (es decir, los que se encuentran en el apartado No consta).

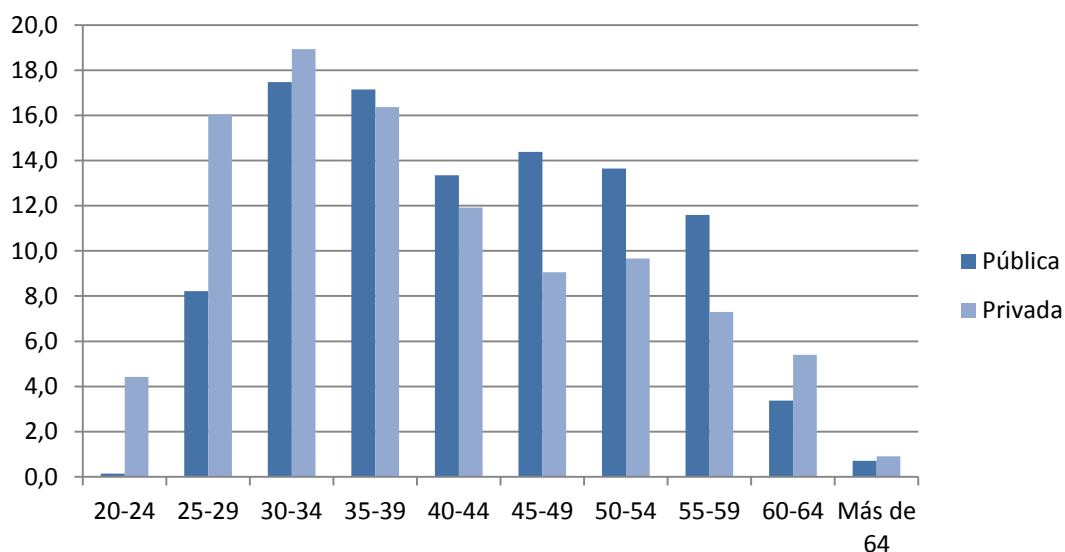
Cuadro 4.8. Profesorado en la Región de Murcia por titularidad de centro y edad. Curso 2011-2012.

Edad	Públicos		Privados		Total
	Profesores	%	Profesores	%	
20-24	28	0,1	245	4,4	273
25-29	1677	8,2	888	16,0	2565
30-34	3563	17,5	1048	18,9	4611
35-39	3496	17,1	906	16,4	4402
40-44	2721	13,3	660	11,9	3381
45-49	2933	14,4	501	9,0	3434
50-54	2782	13,6	535	9,7	3317
55-59	2363	11,6	404	7,3	2767
60-64	688	3,4	299	5,4	987
Más de 64	144	0,7	50	0,9	194
No Consta	161		110		271
Total General	20556		5646		26202

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Se observa que de 20 a 34 años el porcentaje de profesores en los centros privados (39,3%) es superior al de la enseñanza pública (25,8%). En los siguientes tramos los porcentajes son similares y a partir de los 45 años el porcentaje de profesores existente en la enseñanza pública (43,7%) es superior al de la enseñanza privada (32,3%). Esto indica la presencia de un profesorado más joven en la red de centros de enseñanza privada concertada y privada.

El gráfico siguiente refleja esta distribución en las dos redes de centros y en él se puede apreciar lo comentado anteriormente: existe mayor proporción de profesorado hasta los 34 años de edad en la enseñanza privada y, por el contrario, en la enseñanza pública es mayor el porcentaje a partir de los 45 años.

Gráfico 4.2. Profesorado en la Región de Murcia por titularidad de centro y edad. Curso 2011-2012.

Resulta interesante conocer, además, cómo es la distribución del profesorado por sexo y edad según la titularidad de los centros.

El cuadro 4.9 y el gráfico 4.3 reflejan esta información para la enseñanza pública.

Cuadro 4.9. Profesorado de la enseñanza pública por sexo y edad. Curso 2011-2012.

Edad	Hombres		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	
20-24	6	21,4	22	78,6	28
25-29	380	22,7	1.297	77,3	1.677
30-34	1.071	30,1	2.492	69,9	3.563
35-39	1.222	35,0	2.274	65,0	3.496
40-44	915	33,6	1.806	66,4	2.721
45-49	926	31,6	2.007	68,4	2.933
50-54	935	33,6	1.847	66,4	2.782
55-59	1.020	43,2	1.343	56,8	2.363
60-64	298	43,3	390	56,7	688
Más de 64	63	43,8	81	56,3	144
No Consta	36	22,4	125	77,6	161
Total General	6.872	33,4	13.684	66,6	20.556

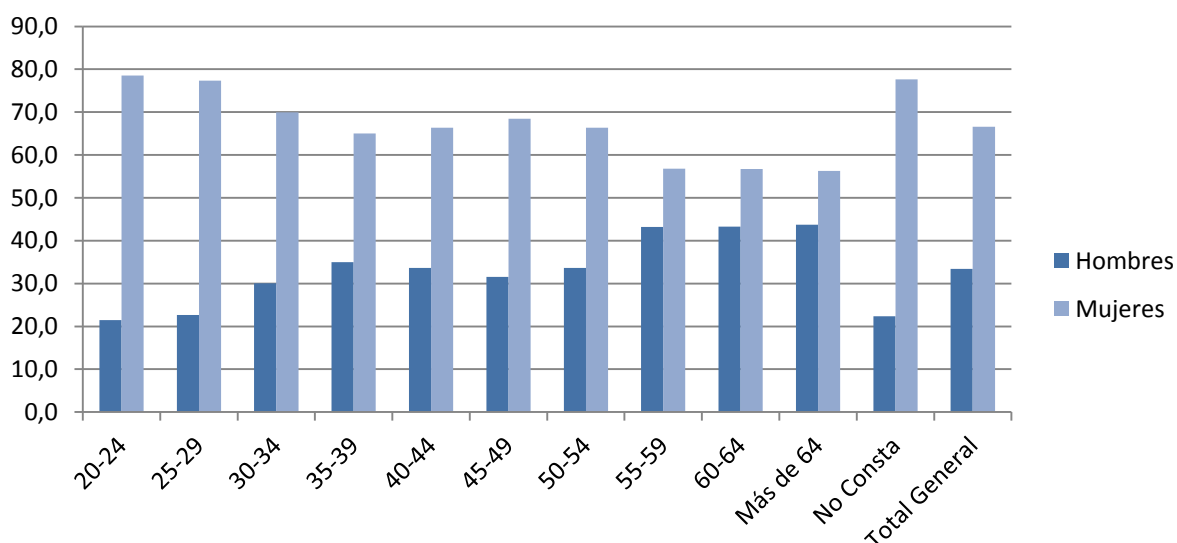
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Se observa que la proporción de mujeres en el profesorado de la enseñanza pública es, en general, superior al de hombres, siendo la media del 66,6%. Es decir, dos terceras partes del profesorado está formado por mujeres.

Por intervalos de edad, se aprecia que en todos ellos hay más mujeres destacando los tres primeros tramos (20 a 34 años) donde este porcentaje llega a alcanzar el 78,6% en el primero de ellos.

Sólo se aproxima el porcentaje de hombres al de mujeres en los intervalos de edad a partir de los 55 años en los que la diferencia es de 13 puntos aproximadamente.

Gráfico 4.3. Profesorado de la enseñanza pública por sexo y edad. Curso 2011-2012.



De igual forma, en el cuadro 4.10 y en el gráfico 4.4 se expone esta misma información para la enseñanza privada, incluyendo tanto la privada concertada como la privada.

Cuadro 4.10. Profesorado de la enseñanza privada por sexo y edad. Curso 2011-2012.

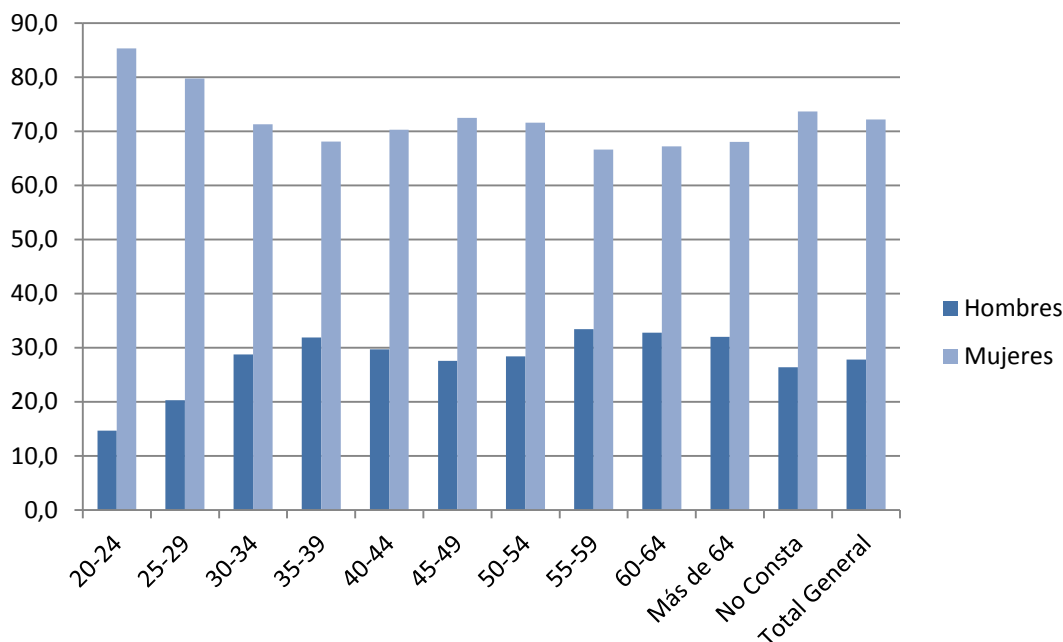
Edad	Hombres		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	
20-24	36	14,7	209	85,3	245
25-29	180	20,3	708	79,7	888
30-34	301	28,7	747	71,3	1048
35-39	289	31,9	617	68,1	906
40-44	196	29,7	464	70,3	660
45-49	138	27,5	363	72,5	501
50-54	152	28,4	383	71,6	535
55-59	135	33,4	269	66,6	404
60-64	98	32,8	201	67,2	299
Más de 64	16	32,0	34	68,0	50
No Consta	29	26,4	81	73,6	110
Total General	1570	27,8	4076	72,2	5646

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Al igual que en el caso de la enseñanza pública, se observa que la proporción de mujeres en el profesorado de la enseñanza privada --concertada y privada concertada-- es muy superior al de hombres. La media del 72,2% es 5,6 puntos superior a la enseñanza pública. Es decir, en este caso de cada diez profesores más de 7 son mujeres..

Por intervalos de edad, se aprecia que en todos ellos hay más mujeres, destacando los dos primeros tramos (20 a 29 años), donde este porcentaje llega a alcanzar el 85,3% en el primero de ellos.

El mayor porcentaje de hombres se alcanza en los intervalos de edad a partir de los 55 años, pero en este caso en valores entre el 32-33%.

Gráfico 4.4. Profesorado de la enseñanza privada por sexo y edad. Curso 2011-2012.

4.2. Cupo de profesorado. Enseñanza pública.

En relación con el profesorado que presta sus servicios en los centros públicos de la Región de Murcia, para entender con precisión los datos que se exponen a lo largo de este apartado conviene recordar previamente los conceptos de *plantilla* y *cupo*, y las diferencias entre ellos.

Se considera **plantilla** de un centro al total de profesores con plaza definitiva en ese centro. Por su parte, **el cupo de profesorado** para un determinado curso escolar es el total de profesores asignado para ese curso, por lo que incluye también a los profesores en expectativa de destino, los que pudieran encontrarse en comisión de servicios en el centro y los interinos, destinados a cubrir los puestos llamados **funcionales**. Por tales entendemos aquellos puestos derivados de las reducciones de horas lectivas de los cargos directivos u otras situaciones, como excedencias o servicios en la Administración, a los que hay que unir los profesores a tiempo parcial imprescindibles para la cobertura de las necesidades de todas las materias. Normalmente la cifra del cupo es superior a la plantilla, principalmente en los Institutos de Educación Secundaria, además de por lo ya señalado, por la necesidad de atender la matrícula definitiva, y por las diferentes necesidades que anualmente surgen a consecuencia de la elección de materias optativas e itinerarios por parte de los alumnos.

4.2.1 Análisis del profesorado por especialidades en la enseñanza pública.

Se exponen a continuación los datos de plantilla y puestos funcionales de profesorado por especialidades y puestos de trabajo, desglosados según los conceptos definidos al principio de este capítulo: la plantilla, por un lado; y, por otro, los puestos funcionales o puestos por encima de la plantilla, aunque sin incluir los datos de profesorado a tiempo parcial por computarse no como horarios completos, sino como número de profesores con este tipo de jornada laboral.

En el cuadro 4.11 se recoge esta información para el profesorado del cuerpo de Maestros por especialidad en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Cuadro 4.11. Maestros por especialidad en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

CURSO	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	4.980	1.032	6.012	4.853	1.110	5.963
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	976	185	1.161	1.002	212	1.214
IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS	376	28	404	371	34	405
MÚSICA	416	43	459	418	51	469
EDUCACIÓN FÍSICA	672	122	794	674	121	795
EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE	296	129	425	295	137	432
EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	616	193	809	604	198	802
CIENCIAS DE LA NATURALEZA (*)	60	-4	56	50	-3	47
CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA (*)	82	-11	71	71	-12	59
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (*)	93	-14	79	79	-12	67
MATEMÁTICAS (*)	110	-9	101	101	-15	86
TOTAL	8.677	1.694	10.371	8.518	1.821	10.339

(*) Especialidades reconocidas por la Ley General de Educación, de 1970, para profesores de E.G.B. y en fase de extinción.

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En el cuadro 4.12 se recoge la información correspondiente al profesorado que imparte la enseñanza secundaria, incluyendo los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Profesores de Enseñanza Secundaria, por especialidad y curso escolar.

Cuadro 4.12. Profesores en la enseñanza secundaria por especialidad en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
FILOSOFÍA	181	29	210	181	31	212
GRIEGO	24	22	46	28	14	42
LATÍN	57	20	77	55	30	85
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	689	141	830	687	147	834
GEOGRAFÍA E HISTORIA	506	104	610	500	109	609
MATEMÁTICAS	590	165	755	588	184	772
FÍSICA Y QUÍMICA	244	58	302	243	55	298
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	371	95	466	379	89	468
DIBUJO	297	41	338	295	40	335
FRANCÉS	231	58	289	236	41	277
INGLÉS	594	165	759	597	198	795
ALEMAN	1	2	3	1	3	4
ITALIANO	0	1	1	0	1	1
MÚSICA	174	44	218	175	51	226
EDUCACIÓN FÍSICA	254	94	348	253	104	357
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	267	26	293	267	28	295
TECNOLOGÍA	341	115	456	344	119	463
APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	96	33	129	97	25	122
APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	100	48	148	101	49	150
ECONOMÍA	72	35	107	72	38	110
CULTURA CLÁSICA	40	29	69	43	32	75
TOTAL	5.129	1.325	6.454	5.142	1.388	6.530

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El cuadro 4.13 contiene el número de profesores de las especialidades de Formación Profesional desglosados por plantilla y funcionales. Dado el importante número de especialidades y la escasa cantidad de docentes que desarrollan su trabajo en algunas de ellas, las hemos agrupado para mayor

operatividad dentro de los apartados Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Cuadro 4.13. Formación Profesional. Profesores en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
Profesores de Enseñanza Secundaria	452	171	623	450	191	641
Profesores Técnicos de Formación Profesional	565	350	915	562	366	928

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El profesorado de régimen especial (idiomas, enseñanzas artísticas, música...) viene recogido en los cuadros 4.14 a 4.17.

Cuadro 4.14. Profesores de Escuelas de Idiomas.

	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
Profesores de Escuela de Idiomas	106	52	158	105	46	151

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 4.15. Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
Catedráticos de Música y Artes Escénicas	57	17	74	57	15	72

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 4.15. Profesores de Música y Artes Escénicas.

	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
Profesores de Música y Artes Escénicas	253	70	323	253	83	336

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 4.16. Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	46	13	59	46	21	67

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 4.17. Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño.

	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño	4	3	7	4	-1	3

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El profesorado que desempeña otras funciones o responde a necesidades que se escapan a las exigencias legales de titulación (profesionales expertos en materias de Formación Profesional, pero sin títulos homologados) viene expresado en el cuadro 4.18.

Cuadro 4.18. Especialistas.

	2010-2011	2011-2012
Especialistas	2	1

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En el siguiente cuadro se presentan las cifras totales de plantilla y puestos funcionales por cuerpos de profesorado en centros públicos en cada uno de los cursos objeto de este Informe.

Cuadro 4.19. Resumen total del profesorado en los centros públicos.

	2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Funcionales	TOTAL	Plantilla	Funcionales	TOTAL
Maestros	8.677	1.694	10.371	8.518	1.821	10.339
Cat. y prof. de Secundaria	5.129	1.325	6.454	5.142	1.388	6.530
Prof. Secundaria F.P.	452	171	623	450	191	641
Prof. Técnicos F.P.	565	350	915	562	366	928
Profesores de Escuela de Idiomas	106	52	158	105	46	151
Catedráticos de Música y Artes Escénicas	57	17	74	57	15	72
Profesores de Música y Artes Escénicas	253	70	323	253	83	336
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	46	13	59	46	21	67
Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño	4	3	7	4	-1	3
Especialistas	2		2	1		1
TOTAL	15.291	3.695	18.986	15.138	3.930	19.068

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Dentro de estas cifras, y ya contabilizados en sus respectivas especialidades, se encuentran aquellos docentes que desempeñan funciones de inspección, asesores en los Centros de Profesores y Recursos, profesores en puestos administrativos y asesorías técnicas, enseñanzas del hogar, etc.

Los profesores de Religión son contratados laborales y no están incluidos en los cuadros anteriores. Los que imparten enseñanza en cada una de las etapas obligatorias figuran en el cuadro 4.20.

Se debe recordar que estas cifras no coinciden con las reflejadas en el cuadro 4.2 ya que en el mismo se incorporaban, además de los puestos de plantilla y los funcionales, los profesores que tenían dedicación parcial (ver apartado 4.2.3) y los interinos que habían realizado sustituciones (ver apartado 4.4) a lo largo del curso escolar. Por ello, siempre serán superiores, y no coincidentes, las cifras del cuadro 4.2 a las del 4.19.

Cuadro 4.20. Contratados laborales. Cursos 2010-2011 y 2011-2012.

2010-2011			2011-2012		
PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
473	132	605	470	131	601

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

4.2.2 Evolución del cupo de profesorado de la enseñanza pública.

En los Informes anteriores se reflejaban los datos de cupo y su evolución incorporando los profesores a tiempo parcial, computando el número de jornadas completas que correspondían al total de efectivos que tenían este tipo de jornada.

Sin embargo, en los últimos años el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha cambiado la forma de contabilizar a este profesorado a tiempo parcial por lo que, siguiendo sus directrices, no se ha incorporado el dato en los cuadros anteriores al no ser homogéneo, pudiendo generar confusión.

Por este motivo, se reproduce el cuadro 4.21 del último informe con la evolución del cupo de profesores por cuerpos y puestos de trabajo correspondiente al periodo comprendido entre los cursos 2000-2001 al 2009-2010, e incorporamos un nuevo cuadro 4.22 con los efectivos de plantilla y funcionales – sin los profesores con dedicación parcial-- correspondientes a los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Cuadro 4.21. Evolución del cupo de profesores por cuerpos y puestos de trabajo. Cursos 2000-2001 al 2009-2010.

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
MAESTROS	7596	7702	7825,40	7859,80	8014,33	8115,56	8570,44	9.534,89	10.095,38	10.296,23
Variación anual	84	106	123,40	34,40	154,63	101,23	454,88	964,45	560,49	200,85
PROFESORES SECUNDARIA	4351,32	4309	4646,06	4934,50	5088,45	5464,83	6065,22	6.303,94	6.589,03	6.702,71
Variación anual	101,68	-42,32	337,06	288,44	153,95	376,38	600,39	238,72	285,09	114,68
PROFESORES TÉC. DE FP	571,16	632,11	664,78	689	667,06	677,94	716,28	739,50	755,96	792,94
Variación anual	31,16	60,95	32,67	24,22	-21,94	10,88	38,34	23,22	16,46	36,98
ITEM¹	71	67	73	65	61	55	50	46	45	44
Variación anual	-13	-4	6	-8	-4	-6	-5	-4	-1	-1
EOI²	68,68	74,22	80,39	84,61	86,67	93,22	101,72	110,39	141,78	144,67
Variación anual	4,68	5,54	6,17	4,22	2,06	6,55	8,50	8,67	31,39	2,89
MUSICA-DANZA ARTE DRAMÁTICO	281,95	301,67	322,83	331	335,94	343,67	350,55	350,17	357,61	363,72
Variación anual	15,95	19,72	21,16	8,17	4,94	7,73	6,88	-0,38	7,44	6,11
ARTE	45,56	43,56	50	51,89	46,11	51,39	58	57,33	59,38	60,44
Variación anual	0,56	-2	6,44	1,89	-5,78	5,28	6,61	-0,67	2,05	1,06
INSPECCION	42	42	45	47	46	50	50	50	48	50
Variación anual			3	2	-1	4			-2	
OTROS		88	118	135	144	151	159	138	222	200
Variación anual		88	30	17	9	7	8	-21	84	
	13.027,67	13.259,56	13.825,46	14.197,80	14.489,56	15.002,61	16.121,21	17.330,22	18.314,14	18.654,71

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

¹ ITEM. Profesores especialistas de institutos técnicos de enseñanzas medias² EOI. Escuela Oficial de Idiomas

Cuadro 4.22. Evolución del profesorado por cuerpos (sólo plantilla y funcionales, sin tiempos parciales). Cursos 2010-2011 y 2011-2012.

	2010-2011	2011-2012	VARIACIÓN
Maestros	10.371	10.339	-32
Catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria	6.454	6.530	76
Profesores Secundaria Formación Profesional	623	641	18
Profesores Técnicos de Formación Profesional	915	928	13
Profesores de Escuela de Idiomas	158	151	-7
Catedráticos de Música y Artes Escénicas	74	72	-2
Profesores de Música y Artes Escénicas	323	336	13
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	59	67	8
Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño	7	3	-4
Especialistas	2	1	-1
TOTAL	18.986	19.068	82

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

4.2.3 Profesores con dedicación parcial.

Como se ha indicado anteriormente, las últimas estadísticas de las enseñanzas no universitarias elaboradas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los correspondientes organismos responsables de la estadística oficial en las Comunidades Autónomas, reflejan el dato del profesorado con dedicación parcial en términos de número de profesores con dicha dedicación, independientemente del número de horas lectivas que tenga cada uno de ellos. Por este motivo el cuadro 4.23 incorpora estos datos correspondientes a los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Cuadro 4.23. Profesores con dedicación parcial. Enseñanza pública.

	2010-11	2011-12
Catedráticos de Enseñanza Secundaria	0	2
Maestro/Profesor E.Primaria	8	9
Maestros	571	546
Maestros taller Artes Plásticas y Diseño	2	1
Otro profesorado	47	47
Profesores Artes Plásticas y Diseño	4	7
Profesores E. Secundaria	712	746
Profesores E.O. Idiomas	24	41
Profesores Música y Artes Escénicas	39	88
Profesores Técnico de F.P.	77	93
Profesores Técnicos FP/Prof Adjunto, Agregado o Auxiliar.	9	6
Profesor auxiliar extranjero	1	0
Profesor contratado laboral	2	0
Profesor de Religión	504	459
Profesor E. Secundaria / Profesor Titular	83	47
Técnico Deportivo Superior	0	31
Técnico Superior E.Infantil	35	0
Total	2118	2123

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Se observa que el número de profesores con dedicación parcial se mantiene prácticamente constante en los dos cursos objeto del Informe, aunque se producen ligeras variaciones, unas veces al alza y otras a la baja, según los cuerpos docentes.

4.3. Profesorado de la enseñanza pública en ámbitos especiales

En este apartado reflejamos una parte de los profesores ya incluidos en alguno de los apartados anteriores, pero que ejercen sus funciones en ámbitos especializados, en algunos casos distintos de la docencia

4.3.1 Profesorado en orientación en la enseñanza pública

La orientación educativa y psicopedagógica se realiza por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), que atienden a los centros de Primaria; y por los profesores destinados en los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria, departamentos en los que coinciden profesores de distintas especialidades y cuerpos de Secundaria (desde Orientación Educativa a Filosofía, Lengua o Matemáticas para los ámbitos), pero también de los cuerpos de Profesores Técnicos de FP y de Maestros, estos últimos tanto de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, como destinados a labores de educación compensatoria.

El número de profesores de la especialidad de Orientación Educativa por cuerpos se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.24. Profesorado de la especialidad de Orientación Educativa. Cursos 2010-2011 y 2011-2012

CUERPO	2010-2011	2011-2012
Catedráticos de Secundaria	4	4
Profesores de Secundaria	346	344
Maestros	1	1

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP)

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se distribuyen por las distintas zonas educativas de la Región y están organizados en tres ámbitos:

- Equipos de sector.
- Equipos de atención temprana.
- Equipos específicos, que atienden discapacidades concretas (visuales, motóricas, auditivas o de trastornos generales del desarrollo), así como los problemas de convivencia o las necesidades de los alumnos con altas capacidades.

Están constituidos por profesionales con diversa especialización, como se especifica en el cuadro 4.25, y constituyen el apoyo a la orientación en las etapas de Educación Infantil y Primaria. La Región de Murcia dispone de 15 equipos de Sector, 4 de Atención Temprana y 7 equipos específicos, de los que 5 atienden al alumnado con discapacidad, mientras que uno se ocupa de los alumnos con altas capacidades y otro atiende a los problemas de convivencia.

El número y la especialización de los profesionales destinados en los EOEP puede consultarse en el cuadro siguiente.

Cuadro 4.25. Profesionales en los EOEP.

	2010-2011	2011-2012
PROFESORES DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA O DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	156	155
PROFESORES TÉCNICOS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	29	27
MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	7	6
MAESTROS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	4	1
TOTAL	196	189

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Profesores de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad en IES.

Los profesores de la especialidad de Orientación Educativa, destinados a tareas de orientación en los institutos de educación secundaria, se encargan de la orientación profesional y el asesoramiento psicopedagógico de los alumnos, y de coordinar el trabajo de los tutores.

Por ello, son responsables de la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades educativas especiales y con altas capacidades intelectuales; de la colaboración con la jefatura de estudios en la elaboración y desarrollo de los diferentes planes de acción tutorial, orientación profesional, conflictos, abandono escolar y absentismo; y de la atención a alumnos y padres ante cualquier problema de aprendizaje que pudiera presentarse durante el curso y necesitara de una atención especializada.

Además, en algunos de los IES existen también profesores de Servicios a la comunidad, cuyos cometidos tiene que ver principalmente con las condiciones sociales de los alumnos y su incidencia en los conflictos y el rendimiento académico. Igualmente, desempeñan en los IES su trabajo, en función de las necesidades del centro, algunos maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

4.3.2 Profesores en educación compensatoria.

En el cuadro 4.26 se da cuenta del número de Maestros destinados a dichas tareas, tanto en Colegios de Educación Infantil y Primaria como en IES.

Cuadro 4.26. Efectivos destinados a apoyo de educación compensatoria. Cursos 2010-2011 y 2011-2012

CENTROS PÚBLICOS	2010-11	2011-12
Primaria	127,5	126,5
Secundaria	126,5	86,5
TOTAL	254	213

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

4.3.3 Profesores liberados sindicales.

Las organizaciones sindicales que representan al profesorado de la enseñanza pública están presentes tanto en la Junta de Personal de la Comunidad Autónoma como en la Mesa Sectorial de Educación, en función de sus resultados electorales. Igualmente, y en relación a esos mismos resultados, pueden liberar a un número determinado de afiliados y reciben subvenciones públicas para su funcionamiento (ver apartado 7.5.3). Los principales datos se encuentran en los cuadros siguientes.

Cuadro 4.27. Número de representantes elegidos por sindicato. Cursos 2010-2011 y 2011-2012.

ORGANIZACIÓN SINDICAL	JUNTA DE PERSONAL	CSSL*
ANPE	21	3
STERM	11	2
CCOO	13	1
SIDI	6	1
FETE-UGT	6	1
CSI-CSIF	4	0
TOTAL	61	8

*CSSL: Comité de Seguridad y Salud Laboral

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Los profesores liberados sindicales pertenecen tanto a la enseñanza pública como a la privada concertada. Su liberación puede ser a tiempo total o parcial.

En el cuadro 4.28 aparecen los liberados sindicales en las diferentes etapas educativas diferenciados por sector según la titularidad de los centros.

Cuadro 4.28. Profesores liberados sindicales por sector, nivel y dedicación.

LIBERADOS SINDICALES	SECTOR	2010-2011	2011-2012
Primaria. Tiempo total	Ens. pública	33	19
Primaria. Tiempo parcial	Ens. pública	1	6
Secundaria. Tiempo total	Ens. pública	35	14
Secundaria. Tiempo parcial	Ens. pública	0	12
Primaria y Secundaria	Ens. Privada Concertada	8	8
TOTAL LIBERACIONES COMPLETAS	Ens. pública	68	33
TOTAL LIBERACIONES PARCIALES	Ens. pública	1	18
TOTAL LIBERACIONES COMPLETAS	Ens. Privada Concertada	8	8
TOTAL DE LIBERACIONES		69	51

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

La relación de profesores liberados sindicales según la organización a la que pertenecen puede consultarse en el cuadro 4.29:

Cuadro 4.29. Liberados por sindicato. Cursos 2010-2011 y 2011-2012.

ORGANIZACIÓN SINDICAL	SECTOR	LICENCIAS	
		2010-11	2011-12
ANPE	ENS. PÚBLICA	23	19
STERM	ENS. PÚBLICA	15	10
CCOO	ENS. PÚBLICA	15	7
SIDI	ENS. PÚBLICA	7	5
FETE-UGT	ENS. PÚBLICA	7	5
CSI-F	ENS. PÚBLICA	2	2
FSIE	ENS. PRIVADA CONCERTADA	8	8
TOTAL		77	56

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

4.4. Plazas de interinidad por cuerpos y niveles en la enseñanza pública.

En los siguientes cuadros se relacionan los puestos de interinos que han cubierto vacantes de cupo, y los que han realizado sustituciones a lo largo del curso, en todos los niveles y especialidades de la enseñanza pública.

Cuadro 4.30. Interinos totales (plantilla y sustitución) en E. Primaria.

Especialidad y tipo de vacantes	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total
AUDICIÓN Y LENGUAJE	60	52	112	83	57	140	102	60	162
CIENCIAS SOCIALES	1	-	1	1		1	1		1
EDUCACIÓN FÍSICA	83	138	221	127	119	246	151	110	261
EDUCACIÓN INFANTIL	195	373	568	360	327	687	450	328	778
LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	22	65	87	39	56	95	48	66	114
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	116	141	257	191	118	309	275	144	419
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA	1	-	1						
MÚSICA	54	75	129	80	72	152	101	70	171
EDUCACIÓN PRIMARIA	258	454	712	274	443	717			
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	86	130	216	132	125	257	152	111	263
Total general	876	1.428	2.304	1.287	1.317	2.604	1.280	889	2.169

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En el caso de los interinos en Educación Primaria se observa un importante aumento de los que ocuparon puestos de plantilla en el curso 2010-2011 respecto al curso 2009-2010, manteniéndose este aumento en el curso 2011-2012.

Por lo que respecta a los interinos que han realizado sustituciones se aprecia una disminución que es mayor en el caso del curso 2011-2012.

Cuadro 4.31. Interinos totales (plantilla y sustitución) en E. Secundaria.

Especialidad y tipo de vacantes	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	16	28	12	15	27	10	14	24
ALEMAN		3	3	1	2	3	2	2	4
ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL		1	1	2	0	2	4	1	5
APOYO CIENTIFICO-TECNICO	48	18	66	33	27	60	40	23	63
APOYO LENGUA-SOCIALES	25	21	46	28	23	51	30	16	46
ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	1	0	1	2	0	1	2	1	3
BIOLOGIA Y GEOLOGIA	128	53	181	62	62	124	77	59	136
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION	2	3	5	2	1	3	2	0	2
CULTURA CLASICA	24	5	29	26	5	31	28	7	35
DIBUJO	49	45	94	45	38	83	46	34	80
ECONOMIA	24	15	39	18	17	35	24	20	44
EDUCACION FISICA	51	58	109	77	47	124	88	56	144
FILOSOFIA	29	25	54	32	30	62	30	29	59
FISICA Y QUIMICA	59	36	95	44	31	75	52	30	82
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	20	27	47	33	22	55	33	21	54
FRANCES	40	49	89	57	47	104	49	30	79
GEOGRAFIA E HISTORIA	79	81	160	87	67	154	108	72	180
GRIEGO	17	6	23	20	5	25	14	4	18
HOSTELERIA Y TURISMO	2	1	3	5	3	8	7	4	11
INFORMATICA	22	16	38	17	14	31	20	11	31
INGLES	93	107	200	111	92	203	144	103	247
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	4	2	6	7	4	11	6	3	9
ITALIANO	1	0	1	1	0	1	1	0	1
LATIN	26	5	31	18	7	25	23	7	30
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	95	102	197	82	97	179	109	94	203
MATEMATICAS	126	97	223	81	84	165	105	109	214
MUSICA	22	24	46	30	28	58	34	33	67
ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL	4	6	10	6	4	10	10	3	13
ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	5	1	6	4	3	7	1	3	13
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	5	3	8	4	2	6	5	1	6
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS	0	1	1	0	3	3	3	1	6
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	22	56	78	9	48	57	11	50	61
PROCESOS DE CULTIVO ACUICOLA		2	2	0	1	5	0	2	2
PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	5	0	5	4	1	5	4	0	4
PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	2	7	9	9	5	14	10	3	13
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	6	1	7	2	3	5	4	1	5
PROCESOS SANITARIOS	5	6	11	10	7	17	10	9	19
PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION	0	2	2	0	0	0	0	0	0
PROCESOS Y PRODUCTOS EN	1	0	1	2	0	2	1	2	3

Especialidad y tipo de vacantes	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total
ARTES GRAFICAS									
PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	1	0	1	0	3	8	0	0	0
SISTEMAS ELECTRONICOS	2	2	4	4	3	8	5	3	8
SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	8	4	12	7	4	11	6	2	8
TECNOLOGIA	116	50	166	63	49	112	77	46	123
TOTAL	1.181	957	2.138	1.057	904	1.970	1.235	909	2.155

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Como se observa en el cuadro 4.31, en los interinos que ocupan puestos de plantilla en Educación Secundaria se aprecia un incremento en 2011-2012, mientras que los que han realizado sustituciones son prácticamente el mismo número en ambos cursos.

Cuadro 4.32. Interinos totales (plantilla y sustitución) en plazas de Profesores Técnicos de Formación de Profesional. Cursos 2010-11 y 2011-2012.

Curso	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
	Plantilla	Sustitución	Total	Plantilla	Sustitución	Total	Plantilla	Sustitución	Total
APOYO AREA PRACTICA	0	5	5	0	0	0	0	0	0
COCINA Y PASTELERIA	8	4	12	8	7	15	8	7	15
EQUIPOS ELECTRONICOS	1	7	8	4	8	12	4	8	12
ESTETICA	2	1	3	3	1	4	3	1	4
FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE	0	1	1	2	1	3	2	1	3
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS	7	2	9	5	2	7	5	2	7
INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	10	9	19	10	6	16	10	6	16
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRIA Y CULTIVO	1	0	1	1	0	1	1	0	1
LABORATORIO	3	0	3	5	1	6	5	1	6
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	8	10	18	13	9	22	13	9	22
MAQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCION	1	0	1	2	0	2	2	0	2
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	6	2	8	6	2	8	6	2	8
OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	6	4	10	4	2	6	4	2	6
OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	0	2	2	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	0	2	2	1	0	1	1	0	1
OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	11	4	15	11	4	15	11	4	15
PATRONAJE Y CONFECCION		1	1	0	0	0	0	0	0
PELUQUERIA	1	4	5	3	1	4	3	4	7
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	2	2	4	6	2	8	6	2	8
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	8	5	13	21	5	26	21	5	26
PROCESOS COMERCIALES	4	8	12	6	2	8	6	5	11
PROCESOS DE GESTION	16	16	32	19	17	36	19	17	36

Curso	2009-2010			2010-2011			2011-2012		
Especialidad y tipo de vacantes	Plantilla	Sustitución	Total	Plantilla	Sustitución	Total	Plantilla	Sustitución	Total
ADMINISTRATIVA									
PRODUCCION EN ARTES GRAFICAS	3	0	3	3	4	7	3	0	3
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	30	15	45	16	20	36	16	20	36
SERVICIOS DE RESTAURACION	4	1	5	5	1	6	5	0	5
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	20	9	29	26	7	33	26	7	33
TALLER DE VIDRIO Y CERAMICA	3	1	4	3	4	7	3	0	3
Total general	155	115	270	183	106	289	186	103	289

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, en el caso de los interinos que son profesores Técnicos de FP se produce un aumento en los que ocupan puestos de plantilla y una ligera disminución en las sustituciones.

4.5. Personal no Docente.

El personal no docente se gestiona desde la Dirección General de Recursos Humanos, y en concreto desde el Servicio de Personal no Docente. Estos profesionales no docentes pueden desarrollar su labor tanto en los centros educativos como en otros servicios pertenecientes a la propia Consejería competente en materia de Educación. También conocidos en los centros como PAS (Personal de Administración y Servicios), se trata de profesionales con distintos perfiles: Auxiliar Administrativo, Auxiliar Educativo, Diplomados en Salud Pública, Fisioterapia, Archivos y Bibliotecas, Educación Infantil, Ayudantes de Oficinas, Personal Subalterno, Vigilancia de Seguridad y Control de Acceso, etc.

Los datos que se aportan en el cuadro 4.33 se refieren a los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Cuadro 4.33. Personal no docente.

			Personal administrativo	Personal de dirección sin función docente	Personal servicios y subalterno	Profesor sin función docente y personal especializado	Total general
2010-2011	Completa	Hombres	190	262	201	45	698
		Mujeres	386	592	773	151	1.902
		Total	576	854	974	196	2.600
	Parcial	Hombres	40	15	37	21	113
		Mujeres	135	38	372	65	610
		Total	175	53	409	86	723
	Total	Hombres	230	277	238	66	811
		Mujeres	521	630	1.145	216	2.512
	Total		751	907	1.383	282	3.323
2011-2012	Completa	Hombres	170	265	193	43	671
		Mujeres	368	595	771	152	1.886
		Total	538	860	964	195	2.557
	Parcial	Hombres	37	14	35	20	106
		Mujeres	127	38	373	64	602
		Total	164	52	408	84	708
	Total	Hombres	207	279	228	63	777
		Mujeres	495	633	1.144	216	2.488
	Total		702	912	1.372	279	3.265

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

4.6. Profesorado en situación de baja por enfermedad

En este apartado sólo se incluyen las bajas del profesorado adscrito al régimen especial de MUFACE. Ver cuadro 4.34. No se incluye a los profesores adscritos al Régimen General de la Seguridad Social por no disponerse de esos datos.

Cuadro 4.34. Docentes en baja por enfermedad.

Estudio del absentismo laboral en docentes del régimen especial de MUFACE						
ENFERMEDADES	2010-11			2011-12		
	Nº DE BAJAS	Nº DOCENTES EN BAJA	DURACIÓN MEDIA (días de baja)	Nº DE BAJAS	Nº DOCENTES EN BAJA	DURACIÓN MEDIA (días de baja)
INFECCIOSAS	184	80	9,40	234	76	8,53
TUMORES	1.017	131	16,35	1.095	136	15,49
ENDOCRINOLOGÍA	229	39	12,23	170	30	12,48
HEMATOLOGÍA	64	18	11,58	80	17	12,60
PSIQUIATRÍA	2.800	470	13,87	2727	406	12,32
NEUROLOGÍA	855	236	11,65	987	248	9,78
CIRCULATORIO	676	119	13,15	523	93	12,67
RESPIRATORIO	1.716	782	8,94	2263	807	6,31
DIGESTIVO	827	244	11,65	934	241	10,10
GENITOURINARIO	635	174	12,13	653	173	9,89
OBSTETRICIA	2.266	455	13,80	2.136	357	12,79
DERMATOLOGÍA	144	38	11,78	177	46	9,95
REUMATOLOGÍA	4920	1.049	12,68	5183	1.037	11,07
CONGÉNITAS	31	9	10,55	29	2	13,97
TRAUMATOLOGÍA	1.749	423	12,64	1.789	418	10,85
OTROS CÓDIGOS	553	155	10,30	647	153	10,17
TOTAL	18.666	4.422	12,68	19.627	4.240	10,96
Docentes con varias especialidades		3.933			3.743	

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Para el análisis de los datos de este cuadro debe tenerse en cuenta que:

- Cada docente de baja computa una única vez aunque presente varios partes, siempre que éstos sean continuados.
- La duración media de las bajas no hace referencia a la totalidad de la enfermedad, sino a la duración de cada uno de los partes presentados (sea inicial o de confirmación).
- La baja inicial puede tener cualquier duración. Hasta el tercer mes las renovaciones van de 15 en 15 días y a partir del cuarto mes pueden ir de mes en mes.

De todos estos datos merece destacarse el elevado número de bajas por enfermedades reumatológicas, psiquiátricas y respiratorias. También destaca el

número de bajas en obstetricia dado el elevado porcentaje de mujeres entre el profesorado. Se repiten, así, los datos de los últimos informes elaborados por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

4.7. Profesores jubilados según tipo, nivel y cuerpo.

La evolución del número de profesores jubilados desde el curso 2007-2008 al curso 2011-2012, tanto en Primaria como en Secundaria, aparece en los cuadros siguientes.

Cuadro 4.35. Jubilaciones en Primaria.

CURSO	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
JUBILACIÓN FORZOSA POR EDAD	12	12	16	16	54
JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE	29	32	20	21	20
JUBILACIÓN ANTICIPADA LOE	182	182	195	324	0
JUBILACIÓN VOLUNTARIA	3	2	5	4	184
TOTAL	226	228	236	365	258

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Por su parte, las jubilaciones de profesorado en la enseñanza secundaria se recogen en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.36. Jubilaciones en Secundaria

CURSO	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
JUBILACIÓN FORZOSA POR EDAD	14	11	17	26	65
JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE	25	19	14	12	14
JUBILACIÓN ANTICIPADA LOE	92	82	86	178	0
JUBILACIÓN VOLUNTARIA			4	4	67
TOTAL	131	112	121	220	146

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

El número de jubilaciones experimenta un importante aumento en el curso 2010-2011 tanto entre los Maestros de Primaria como entre los profesores que imparten docencia en la enseñanza Secundaria. Sin duda este aumento se debe a la finalización el 31 de agosto de 2011 de las llamadas jubilaciones LOE. Por este motivo, en el curso 2011-2012 vuelven a disminuir situándose en niveles similares y ligeramente superiores a los de años anteriores.

También hay que destacar que se mantiene el muy superior número (casi el doble) de jubilaciones en el cuerpo de maestros que en los cuerpos de profesores de Secundaria, si bien hay que recordar que el número total de maestros de primaria es también casi un 40% superior al de profesores y catedráticos de secundaria y resto de cuerpos docentes.

4.8. Inspección de Educación.

La Orden de 6 de noviembre de 2006, modificada por las órdenes de 9 de octubre de 2007 y de 16 de febrero de 2010, BORM de 18 de marzo, reguló la organización y el funcionamiento de la Inspección de Educación, explicitando en su artículo segundo que los planes de actuación constituyen el eje programador fundamental alrededor del cual los inspectores de Educación han de ejercer de modo regular, sistemático y adecuado sus funciones.

En la Región de Murcia, la inspección educativa se organiza en cinco distritos, los cuales coinciden con las áreas de intervención de otros servicios educativos, aunque no con las comarcas regionales, debido a las diferencias de población entre ellas. Ver cuadro 4.37.

Cuadro 4.37. Inspectores por distritos. Cursos 2010-2011 y 2011-2012.

DISTRITOS		Municipios y localidades	Nº plazas Centros Ed. Infantil y Primaria	Nº plazas Centros Ed. Secundaria
Nº	Denominación			
I	Murcia-Norte	Localidades del municipio de MURCIA situadas en la margen izquierda del río Segura, ABANILLA, ALGUAZAS, CEUTÍ, FORTUNA, LORQUÍ, MOLINA DE SEGURA Y LAS TORRES DE COTILLAS.	5	6 ¹
II	Murcia-Sur	Localidades del municipio de Murcia situadas en la margen derecha del río Segura, ALCANTARILLA, BENIEL Y SANTOMERA.	4	4
III	Cartagena-Mar Menor	LOS ALCAZARES, CARTAGENA, FUENTE ALAMO, SAN JAVIER, SAN PEDRO DEL PINATAR, TORRE PACHECO Y LA UNIÓN.	5	5
IV	Guadalentín	AGUILAS, ALEDO, ALHAMA DE MURCIA, LIBRILLA, LORCA, MAZARRÓN, PUERTO LUMBRERAS, TOTANA	4 ²	3
V	Noroeste-Altiplano	ABARÁN, ALBUDEITE, ARCHENA, BLANCA, BULLAS, CALASPARRA, CAMPOS DEL RIO, CARAVACA DE LA CRUZ, CEHEGÍN, CIEZA, JUMILLA, MORATALLA, MULA, OJÓS, PLIEGO, RICOTE, ULEA, VILLANUEVA DE SEGURA Y YECLA.	4	4
		TOTAL	22	22+0,5³

¹ Dos de los inspectores están encargados de los centros de enseñanzas de régimen especial de toda la Región.

² Perfil mixto con centros de Educación Infantil-Primaria y Secundaria.

³ Reducción jornada laboral

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Las funciones de la inspección educativa vienen determinadas por el Título VII de la LOE y los denominados planes de actuación. En el caso de la Región de Murcia, las acciones previstas se hallan recogidas en los correspondientes Planes Generales de Actuación de la Inspección de Educación aprobados para cada curso escolar. Las resoluciones de 20 de octubre de 2010 y de 17 de noviembre de 2011,

de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación y Empleo establecieron los Planes de Actuación para los cursos escolares 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente.

Las actividades realizadas en estos cursos escolares por el Servicio de Inspección de Educación pueden consultarse en las Memorias de Actividades de los años 2011 y 2012 que la Consejería competente en materia de educación tiene disponible en su página web.

4.9. Análisis y propuestas de mejora

Como se ha expuesto en informes anteriores, el factor esencial para la calidad de un sistema educativo es su profesorado, y en concreto hay que reflexionar sobre todo aquello que redunde en su preparación y en las condiciones para desarrollar su tarea. En los últimos años se ha destacado, en este sentido, el esfuerzo de la Administración educativa por dotar al sistema con los recursos humanos (no solo profesorado) necesarios para atender una población escolar cada vez mayor y más diversa. En las circunstancias actuales, ya presentes en el periodo que nos ocupa, de importantes dificultades económicas, hay que destacar lo siguiente:

1. Se mantiene, con muy leves diferencias, el número de profesores de la enseñanza pública y el total de efectivos del sistema educativo regional. Las reducciones, cuando se dan, son mínimas y dependen de cuerpos y especialidades (hay materias en las que ha subido el número de profesores), mientras en el total de efectivos del sistema supone solo unas décimas, por lo que se valora el esfuerzo de la Administración para mantener la plantilla en el periodo analizado, a pesar de la situación económica.
2. Contrariamente a lo que, en general, se piensa, la distribución por edades demuestra el rejuvenecimiento de la plantilla, siendo el tramo más numeroso el de aquellos profesionales entre 30 y 40 años, lo que se da con más intensidad entre el profesorado de los centros privados y privados concertados. El dato, sin duda, se presta a diversas interpretaciones. Por un lado, el rejuvenecimiento aparece como positivo en cuanto a la cercanía con los alumnos y el ímpetu que se supone en el profesorado más joven. Por otro, revela un importante crecimiento de las jubilaciones anticipadas en los últimos años, sin duda por la finalización de la aplicación del sistema de incentivos establecido por la LOGSE y mantenido por LOMCE y LOE. En el curso 2011-2012, las jubilaciones anticipadas disminuyen al terminarse este sistema, pero, aun así, suponen un muy elevado número de profesionales jubilados anticipadamente. Ello implica la pérdida de muchos profesionales en plenitud y con una experiencia que ni el sistema ni la sociedad deberían desaprovechar. Cabría preguntarse el porqué de esas jubilaciones actuales cuando hace unos años el ejercicio de la profesión se prolongaba hasta una década más que en la actualidad.
3. Se acentúa el predominio de la mujer en la profesión docente: 67,8% mujeres y 32,2% hombres, en cifras generales. Sin embargo, el predominio de las mujeres es ya casi completo en la Educación Infantil y muy mayoritario en Educación Primaria. Se observa que hay tramos de edad en

el profesorado en que las maestras suponen ya una proporción de 6 a 1 con respecto a los maestros.

4. Hay que destacar el caso del profesorado de Religión, en el que la proporción es también de casi 6 a 1 a favor de las mujeres.
5. En cuanto a la Educación Secundaria, la incorporación de mujeres es también creciente, lo que se advierte con claridad al analizar los tramos de edad del profesorado en esta etapa. Así, se advierte que entre los profesores más veteranos hay casi paridad, mientras que existe un neto desequilibrio a favor de las mujeres en los tramos más jóvenes de la pirámide.
6. En lo referente a las bajas del profesorado por enfermedad se observa un aumento en su número. Sin embargo, descienden el número de docentes de baja y, sobre todo, la duración media de las mismas, de 12 a 10 días.
7. Las bajas por enfermedad siguen siendo más numerosas en los casos de reumatología, traumatología, obstetricia, psiquiatría y aparato respiratorio.

Valorando el esfuerzo realizado por el Gobierno regional para dotar al sistema educativo regional de los recursos necesarios para su funcionamiento, queremos trasladarle las siguientes propuestas:

1. Mejorar el sistema de selección del profesorado ante la necesaria renovación de las plantillas que se viene realizando y que se mantendrá en los próximos años, y que valore los conocimientos y las aptitudes más adecuadas para el desempeño de la tarea docente, de modo que los mejores puedan acceder a la misma y que de esto exista conciencia social.
2. Apoyar, en el mismo sentido del punto anterior, las actuaciones para recuperar el prestigio y la autoridad del profesorado en todos sus ámbitos, sobre todo implantando una carrera profesional que suponga promoción real, y realizando campañas de información para captar a los titulados universitarios mejor formados.
3. Proponer a la Administración educativa que analice los motivos de las bajas por enfermedad a fin de promover campañas de prevención. En este sentido sería útil determinar los factores que pueden influir en las bajas profesionales más ligadas a la docencia, como las psiquiátricas, las dolencias reumatológicas y las debidas al uso continuado de la voz por el docente (aparato respiratorio).
4. Analizar las causas de las jubilaciones anticipadas y disponer los medios para que los profesores no sientan la necesidad de abandonar su profesión, mejorando sus condiciones de trabajo e incrementando el respeto y la consideración que se les debe, y que es condición para el efectivo y fructífero desarrollo de su trabajo, y con ello, la extensión del éxito escolar.

5. Formación del profesorado.

Los Centros de Profesores y Recursos (CPR) se encargan de la formación permanente del profesorado, con el fin de que actualice su preparación sobre estrategias y tácticas pedagógicas, mantenga al día sus competencias en habilidades y destrezas, reflexione sobre su propia labor docente y sobre su adecuación a lo que se consideran buenas prácticas por parte de los expertos en pedagogía, y pueda ofrecer y aplicar metodologías y tecnologías avanzadas y adaptadas a las nuevas exigencias formativas que la sociedad le demanda.

En este capítulo se presentan, en primer lugar, el estado y situación de la red de formación del profesorado, donde, junto a unos datos básicos relativos a los distintos CPR, se refleja, desglosado, el personal que se dedica a esta tarea.

En el segundo apartado se analizan las líneas de formación y el número y tipo de cursos impartidos. En el tercero, se recogen las cifras de participantes según los distintos cuerpos docentes, especialidades, niveles educativos y puestos que desempeñan. Por su parte, el cuarto epígrafe se ocupa del porcentaje de actividades y horas de formación por líneas prioritarias.

Por último, se ofrece información sobre las inversiones realizadas en formación.

5.1. Red de formación del profesorado.

Las actividades de formación del Plan Regional de Formación del Profesorado se realizan en los nueve Centros de Profesores y Recursos, que se especifican en el cuadro 5.1, y que cuentan con el personal que se especifica en el cuadro 5.2.

Cuadro 5.1. Red de CPR.

CPR	SEDE*
CPR Cartagena	CARTAGENA
CPR Cehegín	CEHEGÍN
CPR Cieza	CIEZA
CPR Lorca	LORCA
CPR Molina de Segura	MOLINA DE SEGURA
CPR Murcia I	MURCIA
CPR Murcia II	MURCIA
CPR Mar Menor	TORRE PACHECO
CPR Altiplano	YECLA

*Municipio en que se ubica, aunque su zona de influencia cubre varios municipios

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Cuadro 5.2. Personal en la red de CPR.

	2009-2010	2010-2011	2011-2012
En sede Consejería	4	3	3
CPR Cartagena	12	12	12
CPR Cehegín	7	5	6
CPR Cieza	6	5	6
CPR Lorca	11	11	11
CPR Molina	7	6	7
CPR Murcia I	12	12	12
CPR Murcia II	12	12	12
CPR Mar Menor	6	6	6
CPR Altiplano	5	4	4
TOTAL (*)	82	76	79

(*) Incluidos los directores de CPR

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

5.2. Líneas y actividades de formación.

Las características que definen las diferentes modalidades formativas son:

- Los *Seminarios de equipos docentes* están constituidos por un grupo de profesores con el objeto de trabajar, investigar y experimentar sobre algún aspecto concreto de la realidad educativa, y tienen la finalidad de desarrollar propuestas preferentemente relacionadas con la metodología, didáctica de áreas e innovación en materia de recursos educativos.
- El Grupo de trabajo es una modalidad de formación en la que un equipo de profesores se agrupa para analizar, elaborar o experimentar materiales curriculares.
- Los Proyectos de formación en centros constituyen la modalidad indicada para claustros de profesores interesados en mejorar la calidad de la educación que ofrecen, mediante la formación permanente. Tienen la autonomía necesaria para que cada proyecto se ajuste a la temática elegida por el grupo y para que incluya formación teórica, intercambio de experiencias, elaboración de materiales, adopción de acuerdos comunes, todo ello en función de las características particulares de cada proyecto. Las temáticas propias de esta modalidad son aquellas lo suficientemente horizontales como para interesar a la mayoría del Claustro y con más incidencia en los aspectos curriculares, organizativos y de gestión del centro.
- Los *Proyectos de investigación e innovación educativa* tienen la finalidad de promover la reflexión del profesorado sobre su tarea educativa, potenciando la aproximación entre teoría y práctica, abriendo cauces de mejora de la calidad de la educación y partiendo de las propias motivaciones, necesidades y carencias detectadas por los equipos docentes de los centros educativos.

Como se puede observar en el cuadro 5.3, ha habido un leve descenso en el total de actividades entre los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Cuadro 5.3. Actividades de formación durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Líneas	Cursos		Seminarios		Grupos de Trabajo		Proyectos Formación Centros		Proyectos de Innovación e Investigación		Jornadas y congresos		TOTALES	
	10/11	11/12	10/11	11/12	10/11	11/12	10/11	11/12	10/11	11/12	10/11	11/12	10/11	11/12
Tecnologías de la Información y la Comunicación	151	106	143	134	41	14	9	10	0	11	0	0	344	275
Actualización científica y didáctica	151	121	76	39	40	36	2	3	0	3	11	6	280	208
Competencias en Idiomas	37	52	15	7	1	4	2	4	1	1	2	3	58	71
Formación Profesional Específica	32	39	3	4	2	4	0	1	0	1	3	0	40	49
Calidad Educativa: Gestión y Planificación	18	10	40	37	1	1	2	1	0	0	0	1	61	50
Atención a la Diversidad	37	42	55	37	22	23	2	3	1	0	7	5	124	110
Innovación e investigación educativa	8	3	5	1	0	0	0	0	2	14	26	20	41	38
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	8	6	4	5	3	3	0	0	0	1	1	0	16	15
Competencias Básicas y Educación en valores	12	4	10	32	3	6	1	15	0	2	1	0	27	59
Convivencia escolar	19	12	22	8	3	1	2	0	0	2	0	1	46	24
Educación para la Salud	5	4	7	12	1	2	1	0	0	1	0	0	14	19
Recursos profesionales para el docente	34	41	2	14	2	3	1	3	0	0	2	0	41	61
Total	512	440	382	330	119	97	22	40	4	36	53	36	1092	979

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Resulta llamativo observar que los principales descensos se producen en las líneas relacionadas con las *TIC* y la *Actualización científica y didáctica* (descenso inquietante que ya se venía produciendo en años anteriores), que debieran ser siempre las líneas más demandadas. También bajan las actividades en la línea sobre *Convivencia escolar*. Aunque esto pueda considerarse una buena noticia por significar que la convivencia ha mejorado, siendo cierto, y son cada vez menos necesarias las actividades de formación al respecto, se trata de una línea de trabajo que siempre se debe abordar desde el punto de vista de la prevención y, como tal, conviene que el profesorado actualice constantemente su formación en este apartado.

En cuanto a la línea de *Competencias básicas y educación en valores*, se doblan de un curso a otro el número de actividades lo que revela sin duda el crecimiento del interés de los docentes por formarse en las nuevas propuestas educativas que consideran el aprendizaje por competencias como un elemento que puede permitir al a los alumnos una mayor aplicación de los conocimientos adquiridos.

En general, en casi todo el resto de las líneas se producen leves descensos, destacando, a la inversa, el crecimiento que se da en formación en idiomas, formación profesional específica, recursos para el docente y educación para la salud.

En cuanto a las modalidades de formación, las de mayor participación han sido, como en años anteriores, los cursos y seminarios.

5.3. Actividades de formación realizadas según cuerpos docentes, especialidades y puestos de trabajo.

En el cuadro 5.4 se pueden observar las actividades de formación ofertadas a los diferentes cuerpos docentes, especialidades o puestos de trabajo en los cursos que nos ocupan.

Del análisis del cuadro se puede deducir que existe una clara tendencia a adecuar las acciones formativas a los puestos docentes concretos para los que han sido diseñadas. Hay que resaltar que se han incorporado nuevos perfiles, como tutores en prácticas, funcionarios en prácticas, profesorado de economía, etc.

Cuadro 5.4. Actividades de formación realizadas por cuerpos docentes, puestos de trabajo y modalidades.

Nº	Cuerpos, especialidades y puestos docentes	Cursos		Grupos de trabajo		Proyectos formación centros		Proyectos Innovación		Proyectos Investigación		Seminarios		Total	
		10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
1	Profesorado de Infantil	22	27	11	15	4	5	0	2	0	29	46	5	83	83
2	Profesorado de Primaria	28	26	12	9	5	6	0	3	0	50	44	2	89	96
3	Profesorado de Idiomas: EI,EP,Sec.	20	22	3	5	0	2	1	2	0	5	15	2	39	38
4	Profesorado de Música: EI,EP,Sec.	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	12	11
5	Profesorado de Educación Física: EI,EP,Sec.	16	19	3	0	0	0	0	1	0	0	10	3	29	23
6	Profesorado de Dibujo y Plástica: EI,EP,Sec.	3	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
7	Profesorado de Secundaria Lengua y Literatura	12	10	9	3	0	0	0	0	0	0	6	1	27	14
8	Profesorado de Secundaria Matemáticas	14	13	7	5	0	0	0	1	0	3	9	0	30	22

Nº	Cuerpos, especialidades y puestos docentes	Cursos		Grupos de trabajo		Proyectos formación centros		Proyectos Innovación		Proyectos Investigación		Seminarios		Total	
		10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
9	Profesorado de Secundaria CC. de la Naturaleza	15	10	8	5	0	0	0	1	0	4	12	3	35	23
10	Profesorado de Secundaria CC. Sociales	17	12	3	1	0	0	1	1	0	0	0	0	21	14
11	Profesorado de Secundaria Filosofía y Ética	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
12	Profesorado de Secundaria Tecnología	2	3	3	3	0	0	0	1	0	1	1	0	6	8
13	Profesorado de Secundaria Lenguas Clásicas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
14	Profesorado de Formación Profesional	40	42	5	6	0	0	0	6	0	5	10	1	55	60
15	Profesorado de Iniciación Profesional	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
16	Profesorado de Educación Permanente	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4	2
17	Profesorado de Conservatorios	11	6	1	1	0	0	0	1	0	1	3	0	15	9
18	Profesorado de Danza	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3
19	Profesorado de Arte Dramático	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
20	Profesorado de Escuelas de Arte	4	1	0	1	0	1	0	0	0	2	1	0	5	5
21	Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	3	0	2	2	1	1	0	0	0	0	4	0	10	3
22	Profesorado en Compensatoria	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	3	13	3
23	Profesorado de Pedagogía Terapéutica	4	6	7	4	0	0	0	0	1	2	4	2	16	14
24	Profesorado de Audición y Lenguaje	2	5	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	6	6

Nº	Cuerpos, especialidades y puestos docentes	Cursos		Grupos de trabajo		Proyectos formación centros		Proyectos Innovación		Proyectos Investigación		Seminarios		Total	
		10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
25	Directores de centros docentes	26	18	0	0	0	0	0	0	0	2	38	21	64	41
26	Jefes de estudios de centros docentes	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
27	Secretarios de centros docentes	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	4	2
28	Jefes de Departamento		0		1		0		0		1		4		6
30	Orientadores	6	5	1	0	0	0	0	0	0	0	14	4	21	9
31	Tutores	10	6	1	1	0	0	0	0	0	2	4	0	15	9
32	Responsables de Medios Informáticos	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	20	19	25	28
33	Responsables de bibliotecas escolares	7	5	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	9	8
34	Responsables de prevención de riesgos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
35	Responsables de Educación para la Salud	4	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3
36	Representantes de formación	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	10	8	11	10
37	Asesores de formación	2	3	1	5	0	5	0	3	0	9	1	0	4	25
39	Inspectores de educación	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
41	Todos los puestos docentes	209	161	33	24	10	19	0	13	1	111	105	8	358	336
42	Fisioterapeuta	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	4
43	Otra Función Docente		1		4		0		1		5		1		12
44	Tutores de Prácticas	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1
45	Funcionarios en Prácticas	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0

Nº	Cuerpos, especialidades y puestos docentes	Cursos		Grupos de trabajo		Proyectos formación centros		Proyectos Innovación		Proyectos Investigación		Seminarios		Total	
		10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
46	Profesorado de Economía	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
47	Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	1

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

La participación en actividades de formación por cuerpos y dedicaciones profesionales no presenta una pauta uniforme. En conjunto, hay un descenso entre 2009-2010 y 2011-2012, pero hay cuerpos en los que ha aumentado la participación, como los catedráticos de Secundaria, los técnicos de FP y los profesores de la enseñanza privada concertada, mientras en los cuerpos más numerosos hay descensos que tampoco son paralelos. El cuerpo más numeroso, el de maestros, baja enormemente en 2010-2011 y se recupera en 2011-2012, mientras el de profesores de instituto aumenta en 2010-2011, para bajar notablemente en 2011-2012. El cuadro 5.5 recoge todas estas variaciones.

Cuadro 5.5. Participación por cuerpos y adscripciones profesionales.

CUERPOS	Nº CERTIFICADOS			PORCENTAJE		
	2009/10	2010/11	2011/12	2009/10	2010/11	2011/12
Maestros	12.735	8.261	10.292	57,25	49,07	50,97
Profesores Secundaria	5.593	6.192	5.105	25,14	36,78	25,28
Profesores Técnicos Formación Profesional	916	901	1.080	4,12	5,35	5,35
Profesores Enseñanzas de Régimen Especial	454	401	339	2,04	2,39	1,68
Profesores centros concertados	934	772	999	4,20	4,59	4,95
Catedráticos Secundaria	302	268	482	1,36	1,59	2,39
Otros cuerpos	1.310	39	1.894	5,89	0,23	9,38
TOTAL	22.244	16.834	20.191	100,00	100,00	100,00

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

5.4. Porcentajes de actividades y horas de formación por líneas prioritarias.

Abordamos ahora el cuarto gran apartado de este capítulo: el porcentaje de actividades y horas de formación por líneas prioritarias, recogido en el cuadro 5.6.

Los datos confirman lo señalado hasta ahora: descenso generalizado, en consonancia con el descenso del número de maestros y profesores participantes en las actividades de formación, con los únicos incrementos en Innovación e investigación, Idiomas y Educación en valores. Sin duda, vuelve a ser preocupante el descenso en las líneas de Actualización Científica y Didáctica y TIC, que debieran ser las prioritarias. Habría que revisar si la oferta es lo suficientemente atractiva en estas líneas.

Cuadro 5.6. Porcentaje de actividades y horas de formación.

Línea	CURSO 2010-11				CURSO 2011-12			
	Nº actividades	%	Nº horas	%	Nº actividades	%	Nº horas	%
Tecnologías de la Información y la Comunicación	344	31,50	9.174	29,06	275	28,09	7.894	26,96
Actualización científica y didáctica	280	25,64	8.436	26,73	208	21,25	6.306	21,54
Idiomas	58	5,31	2.558	8,10	71	7,25	3.352	11,45
Formación Profesional	40	3,66	1.104	3,50	49	5,01	1.237	4,23
Gestión y Planificación de los centros docentes para la calidad educativa	61	5,59	1.587	5,03	50	5,11	1.164	3,98
Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo	124	11,36	4.094	12,97	110	11,24	3.067	10,48
Innovación e investigación educativa	41	3,75	839	2,66	38	3,88	1.515	5,17
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	16	1,47	555	1,76	15	1,53	468	1,60
Educación en valores	27	2,47	781	2,47	59	6,03	1.644	5,62
Mejora de la convivencia escolar	46	4,21	1.127	3,57	24	2,45	663	2,26
Educación para la Salud	14	1,28	401	1,27	19	1,94	598	2,04
Recursos profesionales para el docente	41	3,75	908	2,88	61	6,23	1.369	4,68
Total	1.092	100,00	31.564	100,00	979	100,00	29.277	100,00

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

5.5. Presupuestos y gasto de los planes de formación.

El presupuesto total para llevar a cabo el plan de formación del profesorado no universitario en la Región de Murcia ha sido el siguiente:

Cuadro 5.8. Presupuesto del plan de formación del profesorado

Curso	Presupuesto
2009-2010	1.608.621 €
2010-2011	1.381.561 €
2011-2012	1.185.369 €

Se aprecia una disminución en el presupuesto destinado a la formación del profesorado de un 26,3% entre los cursos 2009-2010 y 2011-2012.

5.6. Análisis y propuestas de mejora

La sociedad actual es más consciente que nunca de la necesidad de contar con profesores cada vez más cualificados para lograr los mejores resultados de los escolares. En este sentido resulta de vital importancia una buena formación inicial, que debe traducirse en una selección de los mejores profesores; y en una formación continua que sirva para actualizar conocimientos y mantener a los profesores fuertemente motivados para su trabajo.

En este sentido, habría que distinguir líneas de trabajo diferentes entre los distintos cuerpos de profesores, ya que no es lo mismo trabajar con niños de seis a doce años (ni siquiera el de los primeros ciclos de primaria en relación al último) que hacerlo con jóvenes de los últimos cursos de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato. En el primer caso es importante dominar las metodologías apropiadas para estas edades, sin olvidar, por supuesto, que en la formación de los maestros es imprescindible insistir en la adquisición de los conocimientos científicos, lingüísticos y culturales que después serán necesarios en la labor diaria. En el caso de los profesores de Secundaria la formación debería orientarse, preferentemente, a la actualización científica y didáctica. Y, en ambos casos, al dominio de las nuevas tecnologías que puedan ser más útiles en la enseñanza en estas etapas.

En tal sentido, el Consejo Escolar de la Región de Murcia realiza las siguientes consideraciones:

1. Resulta preocupante el descenso paralelo en dos de las líneas más importantes en cualquier plan de formación del profesorado: la actualización científica y didáctica, y la formación en TIC. En consecuencia, este Consejo demanda de la Administración educativa que promueva con insistencia las actuaciones de formación en TIC y en actualización científica, la identificación de los profesores con aquello que enseñan, su puesta al día y, por tanto, el mantenimiento de su interés en el dominio y transmisión motivadora de su materia.
2. Intensificar la oferta en formación para el fomento de la lectura y las bibliotecas escolares, en estos momentos en que los datos contrastados (PISA, PIRLS) nos indican la importancia de la lectura inteligente en todo el resto de la formación y los resultados de los alumnos. Los estudios nacionales e internacionales demuestran que esta tarea debe hacerse en

la enseñanza primaria, y que debería tener reflejo en las actividades programadas para la formación permanente del profesorado de esta etapa.

3. En Educación Secundaria Obligatoria se deberían contemplar actividades de formación que permitieran dotar al profesorado de los instrumentos necesarios para trabajar la comprensión lectora como elemento fundamental para el aprendizaje de las diferentes materias, y no sólo para los profesores de Lengua y Literatura, sino para todas las especialidades.
4. Sería interesante organizar actividades de formación (Jornadas, Congresos, ...) dirigidas a todo el profesorado en las que participaran como ponentes los profesores de los centros que mejores resultados obtuvieran en las diferentes pruebas externas que se realizan en los centros de la región con el fin de dar a conocer sus métodos de trabajo, actividades realizadas, etc.

6. Evaluación del sistema educativo.

La evaluación se considera como un instrumento fundamental para medir la eficacia del sistema educativo, con el objetivo de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de sus fines. Por ello, es importante obtener toda la información disponible sobre los indicadores de uso habitual en el ámbito educativo y los resultados de promoción y titulación en las diferentes enseñanzas, información que en una sociedad democrática, en la que los poderes públicos están obligados a rendir cuentas, debe ser transparente y conocida por todos.

6.1. Elementos para la evaluación del sistema educativo. Indicadores.

A partir de que la OCDE³ iniciara sus análisis sobre los sistemas educativos, se han establecido una serie de indicadores preferentes que permiten comparar los resultados de los distintos países miembros de este Organismo internacional. En este estudio se utilizan tres indicadores del sistema nacional elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa: en lo relativo a la demanda de educación, se muestra la *tasa neta de escolarización*; y respecto de los resultados, la *tasa de idoneidad* y el *porcentaje de alumnos repetidores*.

6.1.1 Tasa neta de escolarización.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa define *la tasa neta de escolarización como la relación porcentual entre el alumnado escolarizado de la edad de que se trate y el total de población de esa edad*. Es uno de los indicadores que se suele utilizar para el cálculo del fracaso escolar. Hay que tener en cuenta que en la enseñanza obligatoria (primaria y ESO) el total de población de esa edad debe estar escolarizado. Con el análisis de este indicador podemos estudiar la proporción de alumnos que no han accedido al sistema o que lo han abandonado.

El Ministerio de Educación utiliza como fuente para establecer la población de cada edad las estimaciones de la población actual, calculada para el periodo que nos ocupa a partir del censo de 2001 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta metodología es la que se utiliza en el presente informe.

Para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el cuadro 6.1 recoge esta estimación a 1 de enero de 2011 y 1 de enero de 2012.

³OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Cuadro 6.1. Estimación de la población de la Región de Murcia a 1 de enero de 2011 y 1 de enero de 2012 sobre datos del censo de 2001.

EDAD	1 de Enero 2011	1 de Enero 2012
3 años	18.725	19.094
4 años	18.395	18.675
5 años	18.184	18.378
6 años	18.032	18.120
7 años	17.675	17.979
8 años	16.921	17.639
9 años	16.938	16.916
10 años	16.053	16.926
11 años	15.246	16.062
12 años	15.334	15.264
13 años	15.230	15.362
14 años	15.131	15.300
15 años	15.247	15.191
16 años	15.355	15.313
17 años	15.617	15.451
18 años	15.957	15.686

Fuente: INE

Para determinar la *tasa neta de escolarización* es necesario conocer el número de niños realmente escolarizado por edad. Esta información relativa a la matrícula en las distintas etapas, detallada por edades y niveles educativos, se refleja en los cuadros 6.2 para el curso 2010-2011 y 6.3 para el curso 2011-2012. En ellos se encuentran agrupados los datos correspondientes a los alumnos que cursan sus estudios en centros públicos, privados y privados concertados.

Cuadro 6.2 Alumnos escolarizados por edad y enseñanza curso 2010-11.

Enseñanza	Ed. Infantil 1º Ciclo	Ed. Infantil 2º Ciclo	Ed. Primaria	ESO	PCPI	Bachillerato (Diurno, nocturno, distancia)	E Especial	CFGM	CFGS	E. Adultos	Técnico deportivo en baloncesto	Total
0 años	599	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	599
1 año	3.264	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.264
2 años	5.738	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.738
3 Años	0	17.948	0	0	0	0	42	0	0	0	0	17.990
4 Años	0	18.130	0	0	0	0	42	0	0	0	0	18.172
5 Años	0	17.715	381	0	0	0	36	0	0	0	0	18.132
6 Años	0	97	17.168	0	0	0	67	0	0	0	0	17.332
7 Años	0	0	17.160	0	0	0	60	0	0	0	0	17.220
8 Años	0	0	16.545	0	0	0	71	0	0	0	0	16.616
9 Años	0	0	16.403	0	0	0	66	0	0	0	0	16.469
10 Años	0	0	16.120	0	0	0	68	0	0	0	0	16.188
11 Años	0	0	15.232	532	0	0	69	0	0	0	0	15.833
12 Años	0	0	3.372	12.014	0	0	64	0	0	0	0	15.450
13 Años	0	0	143	15.399	0	0	73	0	0	0	0	15.615
14 Años	0	0	6	15.220	0	0	76	0	0	0	0	15.302
15 Años	0	0	0	14.338	246	214	69	0	0	0	0	14.867
16 Años	0	0	0	5.366	1.447	7.083	67	95	0	46	0	14.104
17 Años	0	0	0	2.561	1.206	8.261	68	959	1	333	2	13.391
18 Años	0	0	0	142	616	3.577	57	1.825	320	1.056	2	7.595
19 Años	0	0	0	0	249	1.813	64	1.539	846	935	1	5.447
20 Años	0	0	0	0	128	1.003	44	944	1.115	773	3	4.010
21 Años	0	0	0	0	53	752	1	561	1.001	614	2	2.984

Enseñanza	Ed. Infantil 1º Ciclo	Ed. Infantil 2º Ciclo	Ed. Primaria	ESO	PCPI	Bachillerato (Diurno, nocturno, distancia)	E Especial	CFGM	CFGS	E. Adultos	Técnico deportivo en baloncesto	Total
22 Años	0	0	0	0	10	518	0	355	762	526	10	2181
23 Años	0	0	0	0	0	409	0	271	500	481	5	1666
24 Años	0	0	0	0	0	249	0	190	418	554	5	1416
25 a 29 Años	0	0	0	0	0	477	0	551	1099	2126	0	4253
30 a 39 Años	0	0	0	0	0	215	0	851	1104	3413	0	5583
40 a 49 Años	0	0	0	0	0	65	0	304	317	2639	0	3325
50 a 64 Años	0	0	0	0	0	11	0	50	50	1765	0	1876
Más de 64 Años	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1208	0	1209
No Consta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	0	28
Total	9.601	53.890	102.530	65.572	3.955	24.647	1.104	8.496	7.533	16.497	30	293.855

*El total de alumnos de 2º ciclo de EI es, en realidad, de 52.911 ya que dos de ellos no tienen registrada la edad.

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 6.3. Alumnos escolarizados por edad y enseñanza curso 2011-12.

Enseñanza	Ed. Infantil 1º Ciclo	Ed. Infantil 2º Ciclo	Ed. Primaria	ESO	PCPI	Bachillerato (Diurno, nocturno, distancia)	E Especial	CFGM	CFGS	E. Adultos	Técnico deportivo en baloncesto	Total
0 años	583	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	583
1 año	2.788	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.788
2 años	4.804	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.804
3 Años	0	18.380	0	0	0	0	34	0	0	0	0	18.414
4 Años	0	18.071	0	0	0	0	37	0	0	0	0	18.108
5 Años	0	17.975	91	0	0	0	49	0	0	0	0	18.115
6 Años	0	85	17.305	0	0	0	54	0	0	0	0	17.444
7 Años	0	0	16.985	0	0	0	72	0	0	0	0	17.057
8 Años	0	0	16.969	0	0	0	58	0	0	0	0	17.027
9 Años	0	0	16.349	0	0	0	71	0	0	0	0	16.420
10 Años	0	0	16.164	0	0	0	69	0	0	0	0	16.233
11 Años	0	0	15.907	64	0	0	68	0	0	0	0	16.039
12 Años	0	0	3.302	12.080	0	0	79	0	0	0	0	15.461
13 Años	0	0	99	15.219	0	0	77	0	0	0	0	15.395
14 Años	0	0	9	15.451	0	0	85	0	0	0	0	15.545
15 Años	0	0	0	14.727	344	11	76	0	0	0	0	15.158
16 Años	0	0	0	5.565	1475	7.201	75	77	0	36	0	14.429
17 Años	0	0	0	2.462	1.263	8.297	64	703	1	300	0	13.090
18 Años	0	0	0	127	613	3.735	60	1.668	243	1.017	1	7.464
19 Años	0	0	0	0	301	2.007	50	1.495	808	1.001	1	5.663
20 Años	0	0	0	0	129	1.142	49	1.077	1.045	883	2	4.327

Enseñanza	Ed. Infantil 1º Ciclo	Ed. Infantil 2º Ciclo	Ed. Primaria	ESO	PCPI	Bachillerato (Diurno, nocturno, distancia)	E Especial	CFGM	CFGS	E. Adultos	Técnico deportivo en baloncesto	Total
21 Años	0	0	0	0	50	733	3	687	986	844	1	3.304
22 Años	0	0	0	0	12	563	0	458	781	710	0	2.524
23 Años	0	0	0	0	0	423	0	320	634	624	0	2.001
24 Años	0	0	0	0	0	269	0	248	448	628	0	1.593
25 a 29 Años	0	0	0	0	0	450	0	682	1.254	2.407	4	4.797
30 a 39 Años	0	0	0	0	0	228	0	1.032	1.335	3.719	3	6.317
40 a 49 Años	0	0	0	0	0	79	0	393	405	3.040	0	3.917
50 a 64 Años	0	0	0	0	0	12	0	77	69	1.943	0	2.101
Más de 64 Años	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1.307	0	1.308
No Consta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	22
Total	8.175	54.511	103.180	65.695	4.187	25.150	1.130	8.918	8.009	18.481	12	297.448

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En los cuadros 6.4 y 6.5 se muestran los valores de la tasa neta de escolarización. Para su cálculo se han utilizado los datos de los cuadros anteriores y se ha considerado el total de población escolarizada de esa edad, con independencia de que el estudiante se encuentre cursando la etapa educativa anterior

Cuadro 6.4: Tasa neta de escolarización. Cursos escolares 2010-2011 y 2011-2012.

	Edad	TNE 2010-2011				TNE 2011-2012			
		Alumnos	Población	CARM	ESPAÑA	Alumnos	Población	CARM	ESPAÑA
EDUC. INFANT	3 Años	17.990	18.725	96,07	96,62	18.414	19.094	96,44	95,2
	4 Años	18.172	18.395	98,79	100,00	18.108	18.675	96,96	97,0
	5 Años	18.132	18.184	99,71	ND	18.115	18.378	98,57	ND
EDUC. PRIMARIA	6 Años	17.332	18.032	96,12	ND	17.444	18.120	96,27	ND
	7 Años	17.220	17.675	97,43	ND	17.057	17.979	94,87	ND
	8 Años	16.616	16.921	98,20	ND	17.027	17.639	96,53	ND
	9 Años	16.469	16.938	97,23	ND	16.420	16.916	97,07	ND
	10 Años	16.188	16.053	100,84	ND	16.233	16.926	95,91	ND
	11 Años	15.833	15.246	103,85	ND	16.039	16.062	99,86	ND
ESO	12 Años	15.450	15.334	100,76	ND	15.461	15.264	101,29	ND
	13 Años	15.615	15.230	102,53	ND	15.395	15.362	100,21	ND
	14 Años	15.302	15.131	101,13	ND	15.545	15.300	101,60	ND
	15 Años	14.867	15.247	97,51	97,90	15.158	15.191	99,78	97,6
BCHTO., FP, OTROS	16 Años	14.104	15.355	91,85	93,45	14.429	15.313	94,23	96,1
	17 Años	13.391	15.617	85,75	85,71	13.090	15.451	84,72	89,3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

En cada uno de los cursos del segundo ciclo de la etapa de educación infantil se observa un incremento de este indicador por lo que puede afirmarse que se ha alcanzado la escolarización plena, ya que la tasa está muy próxima al 100%. Hay que tener en cuenta que esta etapa no es obligatoria.

En el caso de la enseñanza básica obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), sería esperable que la tasa neta de escolarización fuera del 100%, es decir, que toda la población de esa edad se encontrara escolarizada. El cuadro 6.4 parece sugerir que es así, dado que la diferencia en algunas edades respecto al total de población es pequeña y las tasas se aproximan al 100% de la población estimada, superándola en algunas edades. Estas variaciones, por encima o por debajo del 100% esperado, corresponden a los movimientos de población en edad escolar, como traslados o flujos migratorios no previstos por el INE.

En cuanto a las edades de escolarización no obligatoria (Bachillerato y Formación Profesional), se ha calculado el valor del indicador para los 16 y 17 años, teniendo en cuenta el número de estudiantes de enseñanzas de bachillerato y ciclos formativos de grado medio. Estos valores ponen de relieve la conveniencia de aplicar

políticas incentivadoras para que los alumnos continúen sus estudios en las enseñanzas postobligatorias, reduciendo de esta forma las tasas de abandono escolar temprano, que es uno de los objetivos propuestos por la Unión Europea en el nuevo Marco estratégico para la cooperación en educación y formación Europa 2020.

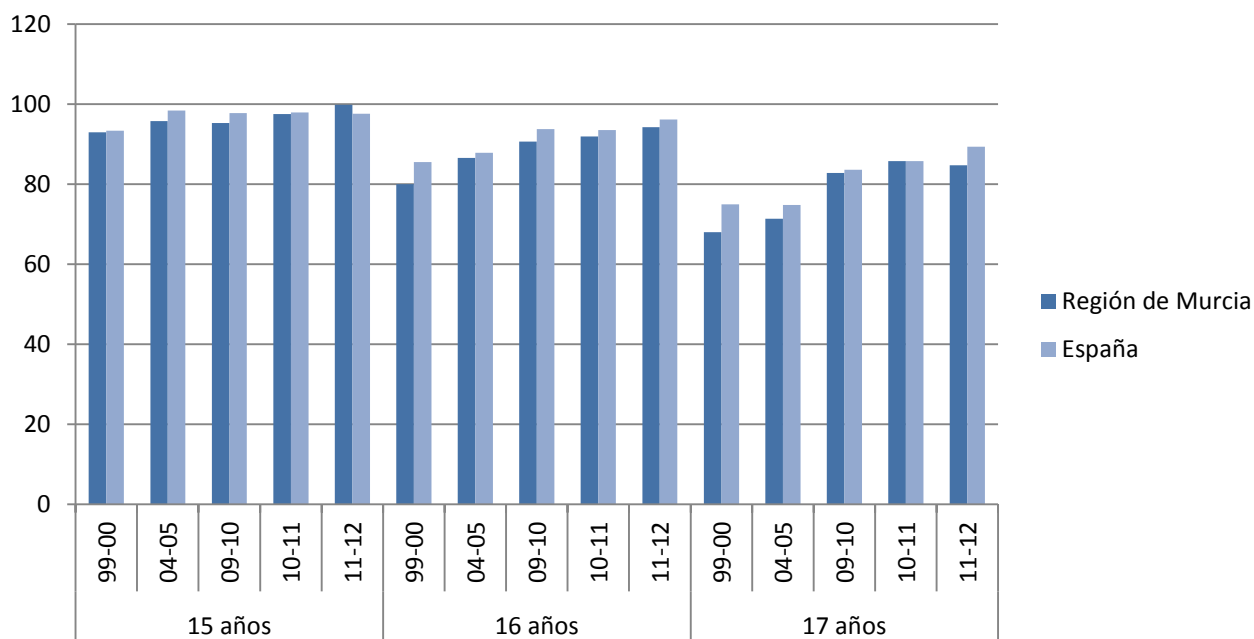
El cuadro 6.5 muestra la evolución de la tasa neta de escolarización en la Región de Murcia a los 15, 16 y 17 años de edad en los cursos 1999-2000, 2004-2005, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012 comparándola con la media española.

Cuadro 6.5. Tasas netas de escolarización en edades significativas.

	15 años		16 años		17 años	
	Región de Murcia	España	Región de Murcia	España	Región de Murcia	España
99-00	92,9	93,3	80	85,5	68	74,9
04-05	95,7	98,4	86,5	87,8	71,3	74,8
09-10	95,2	97,7	90,6	93,7	82,8	83,6
10-11	97,5	97,9	91,9	93,5	85,8	85,7
11-12	99,8	97,6	94,2	96,1	84,7	89,3

FUENTE: Elaboración propia, MEC Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012

Gráfico 6.1. Tasas netas de escolarización en edades significativas.



6.1.2 Tasa de idoneidad

La tasa de idoneidad se define como el número de alumnos que cursa el nivel de enseñanza correspondiente a su edad (edad modal), o niveles más avanzados, con relación al total del alumnado escolarizado en esa edad (no se considera a quienes cursan la educación especial específica). Determina la adecuación entre la edad del alumno y el curso en el que se encuentra. Es, por tanto, un indicador de promoción, es decir, de aquellos alumnos que han pasado de curso regularmente. No se debe confundir con un indicador de titulación, pues los alumnos pueden obtener el título con una edad superior a la edad modal.

Hay que tener en cuenta que este indicador se ve afectado por la escolarización de alumnos extranjeros en cursos inferiores a la edad que les corresponde, circunstancia que sucede habitualmente en nuestra región y que influye disminuyendo el valor de este indicador frente al valor medio nacional. Para su determinación se pueden consultar los cuadros 6.6 y 6.7, en los que se recogen los datos de tasa de idoneidad relativos a las edades propias de la enseñanza obligatoria.

Cuadro 6.6. Alumnos por nivel y edad. Tasa de idoneidad. Curso 2010-11.

Enseñanza	6 Años	7 Años	8 Años	9 Años	10 Años	11 Años	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años
E. Primaria										
Primero	16820	107	8	5						
Segundo	348	16720	1282	27						
Tercero		333	14920	1263	31					
Cuarto			335	14810	2240	39	1			
Quinto				298	13531	2301	43	2		
Sexto					318	12892	3328	141	6	
ESO										
Primero						532	11512	4816	1922	58
Segundo							502	10149	3758	2766
Tercero								434	9160	3752
Cuarto									380	7762
Bachillerato										
Primero										214
CFGM										
Primero										
PCPI										
Primero										239
Total cursan su nivel o más avanzado	17168	17053	15255	15108	13849	13424	12014	10583	9540	8215
Total escolarizados	17265	17160	16545	16403	16120	15764	15386	15542	15226	14791
Tasa Idoneidad	99,4	99,4	92,2	92,1	85,9	85,2	78,1	68,1	62,7	55,5

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 6.7. Alumnos por nivel y edad. Tasa de idoneidad. Curso 2011-12.

Enseñanza	6 Años	7 Años	8 Años	9 Años	10 Años	11 Años	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años
E. Primaria										
Primero	17230	125	3	4	0	0	0	0	0	0
Segundo	75	16805	1305	29	3	0	0	0	0	0
Tercero	0	55	15604	1241	23	1	0	0	0	0
Cuarto	0	0	57	15013	2148	60	2	0	0	0
Quinto	0	0	0	62	13963	2189	92	2	0	0
Sexto	0	0	0	0	27	13657	3208	97	9	0
ESO										
Primero	0	0	0	0	0	64	12025	4531	2002	34
Segundo	0	0	0	0	0	0	55	10616	3657	2677
Tercero	0	0	0	0	0	0	0	72	9763	3722
Cuarto	0	0	0	0	0	0	0	0	29	8294
Bachillerato										
Primero										11
CFGM										
Primero										
PCPI										
Primero										326
Total cursan su nivel o más avanzado	17305	16860	15661	15075	13990	13721	12080	10688	9792	8631
Total escolarizados	17390	16985	16969	16349	16164	15971	15382	15318	15460	15064
Tasa Idoneidad	99,5	99,3	92,3	92,2	86,6	85,9	78,5	69,8	63,3	57,3

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Si se analizan los datos de los cuadros 6.6 y 6.7 en lo relativo a los alumnos que se encuentran escolarizados en un nivel educativo más adelantado al que les correspondería por su edad, se observa que estos alumnos en el curso 2011-2012 son notablemente menos numerosos que los reflejados en el curso 2010-2011 en el nivel educativo anterior. Por ejemplo, en el curso 2010-2011, el número de alumnos de 9 años en 5º de Primaria es de 298. Sin embargo, con 10 años en 6º de Primaria en el curso siguiente aparecen solo 27. En general, estos alumnos son aquellos que cumplen la edad que corresponde a su curso en los últimos meses del año, por lo que hay que pensar, como razón del desajuste, que este se debe al mes del año en el que se ha obtenido ese dato concreto. Si se hiciera la toma de datos en julio, aún habría muchos alumnos que no habrían cumplido la edad correspondiente, en este ejemplo los 10 años, lo que explicaría el dato de 2010-2011. Mientras que si la cifra se toma en el mes de diciembre, entonces prácticamente todos los alumnos ya habrían cumplido la edad correspondiente a ese curso, lo que parece el caso del curso 2011-2012.

El cuadro 6.8, por su parte, muestra la tasa de idoneidad para los cursos escolares 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. La comparación nos muestra resultados similares en toda la serie. En los cursos 2010-2011 y 2011-2012 en 6º de Primaria este indicador es de 85,2% y 85,9%, respectivamente. Lo que revela (dado que en la Educación Primaria solo se puede repetir una vez) que ya en el curso 20011-2012, último de la serie, 2.314 alumnos de 11 años (14,1%) cursaron un nivel inferior al de 6º de Educación Primaria que les correspondía por su edad. El caso se agudiza aún más a los doce años, en el tránsito hacia la Secundaria, un proceso que debería atenderse de manera más intensa, pues ahí ya sólo comienzan 1º de la ESO el 78,5% de alumnos de doce años.

Ese desajuste es el inicio de la caída de la tasa según se avanza en la Educación Secundaria Obligatoria. Hay que destacar, en tal sentido, que la mayor caída se da entre 1º y 2º de la ESO, lo que revela deficiencias en la incorporación a la Secundaria. El resultado es que, en 2011-2012, en 4º curso de ESO solo un poco más de la mitad del alumnado se encuentra en el curso que le correspondería por edad, concretamente el 57,3%. Es decir, sólo 8.632 de los 15.064 alumnos escolarizados de 15 años cursaron el nivel correspondiente a su edad.

Cuadro 6.8. Tasa de idoneidad. Total de enseñanza.

Edad y curso de referencia		2008-2009		2009-2010		2010-2011		2011-12	
		Tasa de idoneidad	MEDIA NACIONAL	Tasa de idoneidad	MEDIA NACIONAL	Tasa de idoneidad	MEDIA NACIONAL	Tasa de idoneidad	MEDIA NACIONAL
6 años	1º EP	99,9		99,6		99,4		99,5	
7 años	2º EP	98,7		99,3		99,4		99,3	
8 años	3º EP	92,1	93,7	92,0	93,4	92,2	93,5	92,3	93,8
9 años	4º EP	91,3		91,8		92,1		92,2	
10 años	5º EP	85,3	89,1	85,0	88,3	85,9	88,6	86,6	89,1
11 años	6º EP	85,4		85,3		85,2		85,9	
12 años	1º ESO	77,3	83,4	77,5	83,0	78,1	83,7	78,5	83,9
13 años	2º ESO	67,9		67,0		68,1		69,8	
14 años	3º ESO	61,1	67,1	62,0	67,8	62,7	68,9	63,3	69,6
15 años	4º ESO	53,7	58,7	53,9	59,6	55,5	61,2	57,3	61,7

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

En el cuadro 6.9 se indican las tasas de idoneidad a los 8, 10, 12, 14 y 15 años de edad en todas las Comunidades Autónomas españolas, así como en Ceuta y Melilla, correspondientes al curso 2011-2012.

Cuadro 6.9. Tasa de idoneidad en las Comunidades Autónomas. Curso 2011-2012.

	8 AÑOS	10 AÑOS	12 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS
Total	93,8	89,1	83,9	69,6	61,7
Andalucía	93,9	88,6	83,3	65,3	57,1
Aragón	92,5	86,7	80,8	67,8	58,9
Asturias (Principado de)	94,0	90,5	85,6	73,7	66,7
Balears (Illes)	91,8	85,2	77,2	63,3	55,1
Canarias	93,3	86,7	79,2	64,8	56,4
Cantabria	95,8	91,9	87,1	72,2	63,2
Castilla y León	93,2	88,3	82,3	69,6	60,3
Castilla-La Mancha	92,1	86,3	79,0	64,7	55,9
Cataluña	96,2	93,7	90,7	77,8	72,0
Comunidad Valenciana	91,4	87,3	82,1	69,0	59,1
Extremadura	94,2	89,1	83,9	64,9	56,4
Galicia	94,2	89,4	84,5	70,7	62,5
Madrid (Comunidad de)	93,7	88,9	83,6	71,1	63,3
Murcia (Región de)	92,3	86,6	78,5	63,3	57,3
Navarra (Comunidad Foral de)	93,6	88,4	83,3	74,8	69,5
País Vasco	94,7	90,9	86,8	77,7	73,8
Rioja (La)	95,1	91,0	86,3	67,8	59,9
Ceuta	91,7	85,0	78,8	47,2	37,7
Melilla	92,9	89,1	83,2	55,9	47,6

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Analizando el cuadro anterior se observa que las Comunidades que tienen mejores porcentajes de tasa de idoneidad a los 15 años (4º ESO) son País Vasco y Cataluña donde más del 72% de los alumnos cursan este nivel con la edad que les corresponde.

También por encima de la media española (61,7%) se encuentran Navarra (69,5%), Asturias (66,7%), Madrid (63,3%), Cantabria (63,2%) y Galicia (62,5%).

Por debajo de la media española las cifras oscilan entre el 60,3% de Castilla y León y el 55,1% de las Islas Baleares. Entre estos dos límites de resultados se encuentran, en el orden que se cita, La Rioja, Comunidad Valenciana, Aragón, Murcia, Andalucía, Canarias, Extremadura y Castilla La Mancha.

Se observa que las Comunidades que se encuentran por encima de la media española son las de la cornisa cantábrica (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco), Navarra, Cataluña y Madrid. Sin embargo, la cornisa mediterránea (Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía) obtiene resultados similares, y por debajo de la media, a excepción de Cataluña.

6.1.3 Porcentaje de repetidores.

Según el sistema nacional de indicadores elaborado por el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, *el porcentaje de repetidores se define como la relación entre el número de alumnos que repiten en un curso determinado con la matrícula en ese curso del año académico anterior.*

Educación Primaria.

En el cuadro 6.10 se puede apreciar, para los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12, los porcentajes de repetición en Educación Primaria en la Región de Murcia y la media española, desglosados por sexo en segundo, cuarto y sexto curso. Como se puede observar los valores son mayores en el caso de los niños que en el de las niñas, y siempre superiores a la media nacional.

Cuadro 6.10. Repetidores en Educación Primaria por sexo. Cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

		2009-10			2010-11			2011-12		
		Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas
Segundo	CARM	7,0	7,9	6,1	7,4	8,1	6,7	7,8	8,9	6,6
	España	4,6	5,3	3,9	4,6	5,3	3,9	4,5	5,2	3,8
Cuarto	CARM	6,7	7,5	5,8	6,9	7,1	6,6	7,4	7,8	7,0
	España	4,6	5,1	4,1	4,4	4,9	3,8	4,1	4,6	3,6
Sexto	CARM	8,3	9,1	7,4	9,1	10,2	7,8	9,3	10,4	8,2
	España	5,4	6,1	4,6	5,1	5,8	4,3	4,7	5,4	3,9

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012". "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2010-2011. Edición 2013. "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2011-2012. Edición 2014

A continuación, cuadro 6.11, ofrecemos los datos de repetición en Primaria en la Región de Murcia desglosados según la titularidad de los centros:

Cuadro 6.11. Repetidores en Educación Primaria, CARM. Curso 2010-2011.

	Segundo curso				Cuarto curso				Sexto curso			
	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados
Matriculados	17.812	12.740	4.768	304	17.206	12.385	4.540	281	16.811	12.060	4.479	272
Repetidores	1.324	865	457	2	1.184	703	479	2	1.527	889	626	12
% Repetid CARM	7,4	6,8	9,6	0,7	6,9	5,7	10,6	0,7	9,1	7,4	14,0	4,4
% Repetid España	4,6	5,7	2,7	0,5	4,4	5,1	3,2	0,5	5,1	5,5	4,5	1,0

Fuente: Elaboración propia. Datos: Consejería de Educación, Cultura y Universidades y Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2010-2011. Edición 2013.

Cuadro 6.12. Repetidores en Educación Primaria, CARM. Curso 2011-2012.

	Segundo curso				Cuarto curso				Sexto curso			
	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados
Matriculados	18377	13095	4985	297	17425	12467	4666	292	16685	11904	4527	254
Repetidores	1435	1115	216	104	1293	927	269	97	1556	1088	373	95
% Repetid CARM	7,8	8,5	4,3	35,0	7,4	7,4	5,8	33,2	9,3	9,1	8,2	37,4
% Repetid España	4,5	5,6	2,4	0,8	4,1	4,9	2,9	0,9	4,7	5,1	4,1	1,5

Fuente: Elaboración propia. Datos: Consejería de Educación, Cultura y Universidades y Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2011-2012. Edición 2014.

Analizando los cuadros 6.11 y 6.12 observamos que, al diferenciar los resultados según la titularidad de los centros, los porcentajes de repetidores en el curso 2010-2011 en los centros privados concertados son sorprendentemente superiores a la media nacional en los tres cursos de primaria analizados (. En el caso del curso 2011-2012 esta aparente anomalía se produce en los centros privados y de forma todavía más acusada. (Ver datos con color resaltado)

Realizado un análisis centro por centro de los dos cursos académicos se ha observado que, en algunos centros, existen valores de número de repetidores anormalmente elevados y, en varios casos, superior al número de alumnos matriculados en el curso anterior, lo que carece por completo de sentido y revela lo erróneo de dichos datos, que han sido extraídos de las bases de datos suministradas por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades a este Consejo.

Tras dicho análisis pormenorizado de los datos, hemos llevado a cabo un estudio que corrige el valor de este indicador no teniendo en cuenta los centros que parecen tener datos imposibles. En el caso del curso 2010-2011 se han revisado los centros privados concertados, y en el curso 2011-2012 se ha hecho lo mismo con todos los centros, excluyendo aquellos que superan en estos niveles el 25% de alumnos repetidores, una desviación que no responde a la realidad de la etapa y de los centros. Los resultados de este estudio se reflejan en los cuadros 6.13 y 6.14.

En las recomendaciones y sugerencias incluidas al final de este capítulo, solicitamos a la Consejería competente en materia de enseñanza no universitaria la revisión de los datos relativos a este punto, de modo que se corrijan las desviaciones en el sentido en que aquí lo hemos realizado, constatando, centro por centro, la realidad de sus cifras. Se ha de tener en cuenta que esta información es la misma que se proporciona al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se publica en las estadísticas oficiales. Por lo tanto, contienen datos que reflejan unos peores resultados de los alumnos de educación primaria de la Región de Murcia que los que obtienen en realidad con los datos revisados y corregidos.

Cuadro 6.13. Porcentaje comparado de repetidores en Educación Primaria. Curso 2010-2011.

	Segundo curso				Cuarto curso				Sexto curso			
	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados
2010-2011 Datos publicados CARM	7,4	6,8	9,6	0,7	6,9	5,7	10,6	0,7	9,1	7,4	14,0	4,4
2010-2011 Datos corregidos	5,7	6,8	3,0	0,7	5,2	5,7	4,0	0,7	7,3	7,4	7,2	4,4
2010-2011 Datos España	4,6	5,7	2,7	0,5	4,4	5,1	3,2	0,5	5,1	5,5	4,5	1,0

Fuente: Elaboración propia. Datos: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

En el caso del curso 2011-2012 el resultado de este análisis sería el reflejado en el cuadro 6.14.

Cuadro 6.14. Porcentaje comparado de repetidores en Educación Primaria. Curso 2011-2012.

	Segundo curso				Cuarto curso				Sexto curso			
	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados	Total	Públicos	Privados Concertados	Privados
2011-2012 Datos publicados CARM	7,8	8,5	4,3	35,0	7,4	7,4	5,8	33,2	9,3	9,1	8,2	37,4
2011-2012 Datos corregidos	6,2	7,5	2,9	1,3	5,7	6,3	4,4	0,7	6,9	7,5	5,6	2,0
2011-2012 Datos España	4,5	5,6	2,4	0,8	4,1	4,9	2,9	0,9	4,7	5,1	4,1	1,5

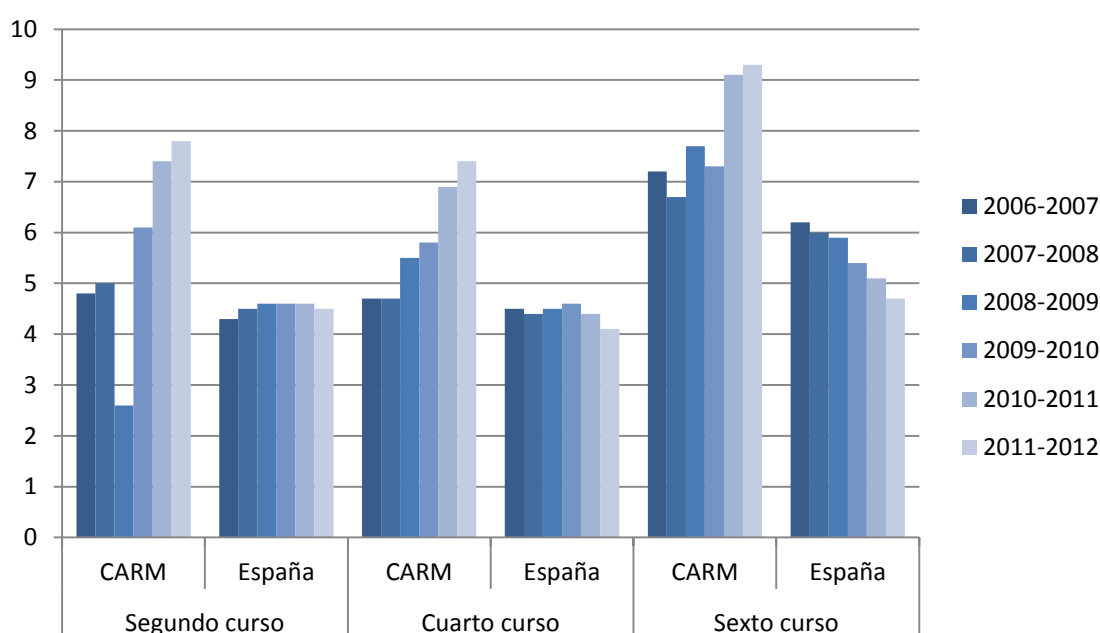
Fuente: Elaboración propia. Datos: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

A continuación mostramos la evolución del porcentaje de repetidores al final de cada ciclo de Educación Primaria, usando los datos oficiales proporcionados por la CARM y publicados por el Ministerio de Educación, y comparando estos valores con los resultados medios de España. Como podemos ver en el cuadro 6.15, la Región de Murcia supera ampliamente la media de España en los tres ciclos de la etapa, lo que nos ha llevado a la revisión de las cifras y a la corrección de los datos en los cuadros anteriores. Sin embargo, en el siguiente cuadro, 6.15, y en el gráfico 6.2 la comparación se hace entre la media española y las cifras oficiales de la Región de Murcia, tal y como aparecen en la fuente citada.

Cuadro 6.15. Evolución del porcentaje de alumnado repetidor de E. Primaria al final de ciclo.

Porcentaje de repetidores	Segundo curso		Cuarto curso		Sexto curso	
	CARM	España	CARM	España	CARM	España
2006-2007	4,8	4,3	4,7	4,5	7,2	6,2
2007-2008	5,0	4,5	4,7	4,4	6,7	6,0
2008-2009	2,6	4,6	5,5	4,5	7,7	5,9
2009-2010	6,1	4,6	5,8	4,6	7,3	5,4
2010-2011	7,4	4,6	6,9	4,4	9,1	5,1
2011-2012	7,8	4,5	7,4	4,1	9,3	4,7

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores."

Grafico 6.2. Evolución del porcentaje de alumnado repetidor de E. Primaria al final de ciclo.

Como puede observarse en la gráfica anterior, en la Región de Murcia parece haberse producido un acusado incremento del porcentaje de repetidores en los dos últimos cursos. Este aumento de repetidores en los tres niveles objeto del estudio supera ampliamente la media española que, por otra parte, tiende a disminuir en ese mismo periodo. Este Consejo insiste, por ello, como se hará al final de este capítulo, en la necesidad de que la Consejería de Educación, Cultura y Universidades investigue todo lo relativo no solo al rendimiento de los alumnos en esta etapa, sino a la realidad de las cifras facilitadas.

Educación Secundaria Obligatoria

Por lo que se refiere a esta etapa educativa de la enseñanza obligatoria, en el cuadro 6.16 se exponen los porcentajes de repetición en cada uno de los cursos en el periodo objeto de análisis, diferenciando los resultados por sexos.

Cuadro 6.16. Repetidores en ESO por sexo. Curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

		2009-2010			2010-2011			2011-2012		
		Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas
Primero	CARM	18,1	20,8	14,9	17,0	19,2	14,6	17,1	19,4	14,5
	España	14,7	17,9	12,0	14,0	16,3	11,5	13,9	16,1	11,4
Segundo	CARM	11,6	12,8	10,4	11,5	13,0	9,9	11,8	12,4	11,2
	España	13,7	15,4	11,8	12,8	14,5	10,9	12,4	14,0	10,8
Tercero	CARM	11,9	12,9	10,9	12,0	13,1	11,0	12,3	13,6	11,0
	España	13,5	14,7	12,2	13,1	14,3	11,8	12,6	13,9	11,3
Cuarto	CARM	10,4	12,1	8,7	9,9	11,8	8,0	10,9	12,3	9,4
	España	11,0	12,5	9,6	10,4	11,9	8,9	10,5	11,9	9,0

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012". "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2010-2011. Edición 2013. "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2011-2012. Edición 2014

De nuevo merece destacar la diferencia de resultados entre chicos y chicas, siempre a favor de éstas últimas.

Los resultados en la Región de Murcia son, a nivel global, iguales o sensiblemente mejores que la media española en segundo, tercero y cuarto. Sin embargo, en primer curso se produce el caso contrario siendo mejor la media de España que la de los alumnos de nuestra Comunidad. En el curso 2011-2012 la media de repetidores es superior a la de España en 3,2 puntos en 2010-2011 en 3,0; y en el 2009-2010, en 3,4 puntos. El dato resulta relevante puesto que, siendo superior a la media española la tasa de idoneidad de los alumnos de 1º ESO de la CARM, resulta también superior a la media española la tasa de repetidores en ese mismo curso. Habría, en ese sentido, que insistir en la urgencia de planificar el tránsito de etapas, la coordinación de planes de estudio y los mínimos imprescindibles que deberían enseñarse en la Primaria para garantizar el éxito en la Secundaria.

A continuación, se muestran las cifras de repetidores comparadas y desglosadas según la titularidad de los centros.

Cuadro 6.17. Repetidores en ESO por titularidad de centro. Cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

		2010-2011					2011-2012				
		TOTAL	PUBLICOS	PRIVADOS NCERTADOS	PRIVADOS	TOTAL PRIVADOS	TOTAL	PUBLICOS	PRIVADOS NCERTADOS	PRIVADOS	TOTAL PRIVADOS
Primero	CARM	17,0	18,4	13,7	4,9	13,4	17,1	18,7	11,8	37,6	13,1
	España	14,0	17,0	-	-	8,0	13,9	16,8	-	-	7,9
Segundo	CARM	11,5	12,0	10,7	4,7	10,4	11,8	12,2	9,4	40,8	10,8
	España	12,8	15,5	-	-	7,4	12,4	15,0	-	-	7,3
Tercero	CARM	12,0	12,1	12,2	5,2	12,0	12,3	12,7	10,6	27,5	11,4
	España	13,1	15,8	-	-	7,9	12,6	15,2	-	-	7,8
Cuarto	CARM	9,9	10,1	9,7	1,2	9,3	10,9	11,5	8,0	42,8	9,4
	España	10,4	12,6	-	-	6,5	10,5	12,8	-	-	6,4

Fuente: Elaboración propia y Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012". "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2010-2011. Edición 2013. "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2011-2012. Edición 2014

En relación con el cuadro 6.17, hay que tener en cuenta que en las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes no están disponibles los datos desagregados de porcentaje de repetidores en la enseñanza privada concertada y en la enseñanza privada. Por ese motivo se han calculado los datos para la Región de Murcia diferenciándolos según las enseñanzas estén o no concertadas y, además, se ha calculado la media de los centros de titularidad privada con el fin de poder comparar con la media de España.

El análisis más detallado de los datos de este cuadro refleja que los porcentajes de repetidores en los centros públicos de ESO de la Región de Murcia son inferiores a la media española excepto en el primer curso, lo que ya destacábamos con respecto a los datos del cuadro 6.16.

En relación con el dato global de los centros privados se puede destacar que el porcentaje de repetidores es superior a la media española. También se observa que esta cifra es inferior, en ambos cursos, a la de repetidores en los centros públicos.

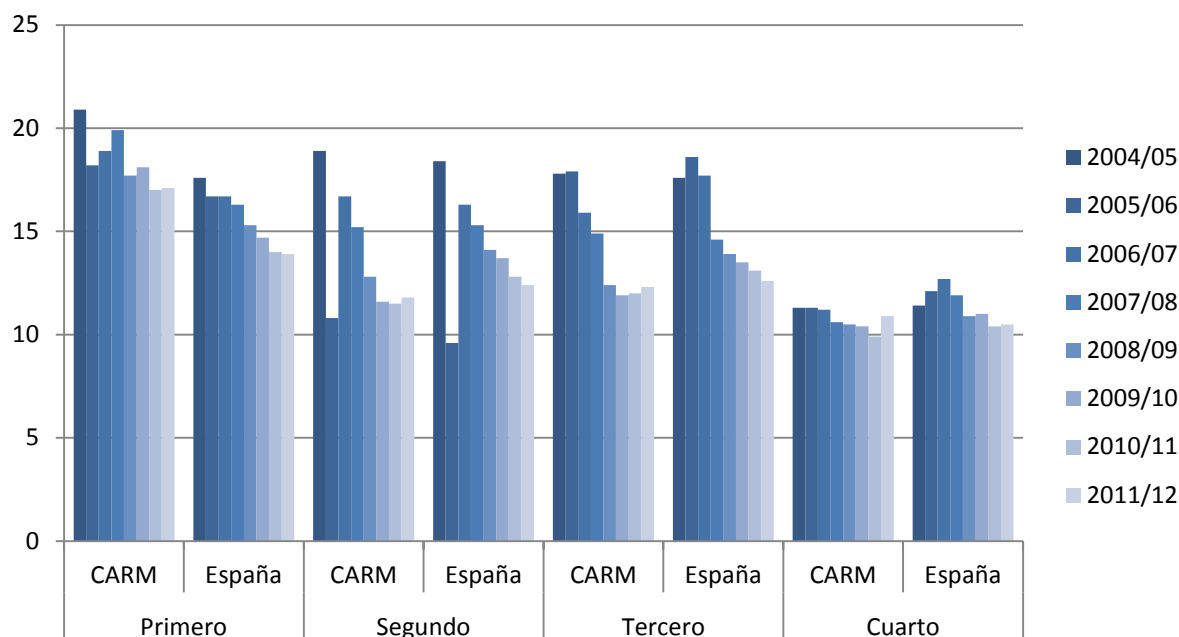
En el curso 2011-2012 vuelven a aparecer cifras poco coherentes en los datos correspondientes a los centros privados, pese al reducido número de ellos, pues se produce un extraordinario incremento en el porcentaje de repetidores. Esto refuerza las dudas sobre la veracidad de los datos de estos centros que sirven de base para realizar las estadísticas oficiales analizadas en los cuadros 6.11 y 6.12 correspondientes a la Educación Primaria y a las que se refiere este capítulo.

Por último, el cuadro 6.18 y el gráfico 6.3 reflejan la evolución global del porcentaje de repetidores en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria desde 2004-2005 hasta 2011-2012. Se constata una disminución de los porcentajes de repetición en los diferentes cursos, exceptuando el primero, donde se produce el mayor impacto de repetición de curso de la enseñanza obligatoria, lo que confirma el desfase primaria-secundaria que señalábamos anteriormente.

Cuadro 6.18. Evolución del porcentaje de repetidores en Educación Secundaria Obligatoria.

Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en cada curso de ESO.								
	Primer Curso		Segundo Curso		Tercer Curso		Cuarto Curso	
	CARM	España	CARM	España	CARM	España	CARM	España
2004-05	20,9	17,6	18,9	18,4	17,8	17,6	11,3	11,4
2005-06	18,2	16,7	10,8	9,6	17,9	18,6	11,3	12,1
2006-07	18,9	16,7	16,7	16,3	15,9	17,7	11,2	12,7
2007-08	19,9	16,3	15,2	15,3	14,9	14,6	10,6	11,9
2008-09	17,7	15,3	12,8	14,1	12,4	13,9	10,5	10,9
2009-10	18,1	14,7	11,6	13,7	11,9	13,5	10,4	11,0
2010-11	17,0	14,0	11,5	12,8	12,0	13,1	9,9	10,4
2011-12	17,1	13,9	11,8	12,4	12,3	12,6	10,9	10,5

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades; y "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, Ministerio de Educación".

Grafico 6.3. Evolución del porcentaje de repetidores en Educación Secundaria Obligatoria.

Se observa que, en el caso de la Región de Murcia, se produce una importante disminución en los porcentajes de repetición en segundo y tercero de ESO hasta el curso 2008-2009. A partir de entonces existe una cierta estabilización en las cifras. Por lo que respecta a los datos de primer y cuarto cursos llama la atención la continuidad de los mismos, que se mantienen similares durante todo el periodo. En ese sentido, destaca que el porcentaje de repetición de 4º de ESO se ha mantenido constante en los tres últimos cursos escolares, en torno al 10%, casi siempre algo por debajo de la media española.

Situación del alumnado de 15 años en cuanto a repetición e idoneidad.

Una vez analizada la repetición en la enseñanza obligatoria, es interesante estudiar la forma en que se acumulan los retrasos en cada una de las etapas educativas.

Para ello, se presentan en el cuadro 6.19 los porcentajes de repetición en Primaria y Secundaria Obligatoria, comparándolos con los resultados medios obtenidos en España en los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, según los informes “Las cifras de la educación en España, Estadísticas e Indicadores, Curso 2011-2012 (Edición 2014)” y “Las cifras de la educación en España, Estadísticas e Indicadores. Última edición publicada, Curso 2010-2011 (Edición 2013)”.

Como puede observarse en dicho cuadro, el porcentaje de alumnos que alcanza 4º de ESO con 15 años en el curso 2011-2012 es 6,7 puntos inferior en la Región de Murcia a la media española. Por otra parte, se observa que en ese mismo curso escolar el porcentaje de alumnos que acumula retrasos en Educación Primaria es 5,7 puntos superior a la media nacional, mientras que la diferencia de los porcentajes de alumnos que acumulan retraso por primera vez en la ESO es tan sólo

de un punto entre España y la Región de Murcia y solo en ese curso, puesto que en los anteriores son mejores los datos de la CARM que los de la media española.

Cuadro 6.19. El alumnado de 15 años en el sistema educativo. Cursos 2009-2010, 2010-11 y 2011-12.

	Porcentaje que alcanza 4º ESO con 15 años			PORCENTAJE QUE ACUMULA RETRASOS ANTES DE 4º ESO								
				% que acumuló retrasos en E. Primaria			% acumula retrasos por primera vez en ESO			Total		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
ESPAÑA	59,6	61,2	61,7	15,9	16,4	16,5	24,5	22,4	21,8	40,4	38,8	38,3
CARM	53,9	54,8	55,0	21,7	22,9	22,2	24,4	22,3	22,8	46,1	45,2	45,0

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012"; "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2010-2011. Edición 2013" y "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2011-2012. Edición 2014".

Es decir, al estudiar el total de alumnos de 4º ESO en el curso 2011-2012 en la Región de Murcia, observamos que, si las cifras de repetición por primera vez en la ESO son similares a la media española, el factor que incide mayoritariamente en que el porcentaje de alumnos que alcanza 4º de la ESO con 15 años en la Región de Murcia sea 6,7 puntos inferior a la media de España es el mayor porcentaje de repetición en educación primaria, etapa en la que superamos en 5,7 puntos a la media española. Estas cifras, por otra parte, se corresponden con los datos del cuadro 6.13, 6.14 y 6.15 en el que se reflejan mayores porcentajes de repetición por ciclo en la educación primaria de la Región de Murcia respecto a la media española.

Bachillerato

Hay que hacer constar que en el caso de estas enseñanzas los porcentajes están calculados sólo sobre la matrícula de alumnos que asisten al turno diurno, por lo que no están contabilizados los alumnos que cursan sus estudios en régimen nocturno o a distancia.

En el cuadro 6.20 se expone la evolución del alumnado repetidor en el primer curso de bachillerato. Es reseñable que el porcentaje de repetición a partir del curso 2005-2006 siempre ha sido inferior en la Región de Murcia a la media española.

Cuadro 6.20. Repetidores en 1º de Bachillerato.

Curso	Matriculados 1º Bachillerato			Repetidores 1º Bachillerato				
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	% CARM	% España
2003/2004	8.155	1.318	9.473					
2004/2005	7.999	1.248	9.247	1.039	62	1.101	11,6%	7,6%
2005/2006	8.275	1.348	9.623	1.086	71	1.157	12,5%	14,0%
2006/2007	8.344	1.420	9.764	1.168	108	1.276	13,3%	14,3%
2007/2008	8.279	1.373	9.652	1.126	96	1.222	12,5%	13,5%
2008/2009	8.313	1.337	9.650	863	89	952	9,9%	13,0%
2009/2010	9.192	1.351	10.543	1.082	98	1.180	12,2%	13,5%
2010-2011	9.560	1.417	10.977	1.151	74	1.225	11,6%	13,3%
2011-2012				1.266	129	1.395	12,7%	13,6%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012"; "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2010-2011. Edición 2013" y "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2011-2012. Edición 2014".

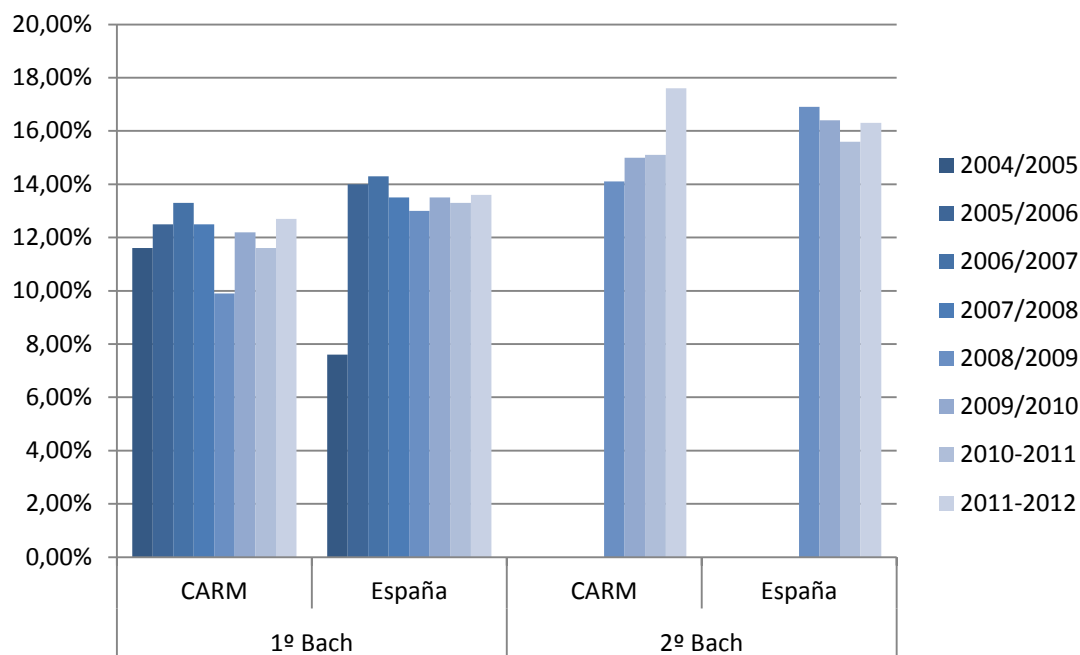
En el cuadro 6.21 se indican los datos de repetición en 2º de Bachillerato. Las cifras son inferiores a la media de España excepto en el curso 2011-2012, donde se supera la misma en 1.3 puntos.

Cuadro 6.21. Repetidores en 2º de Bachillerato diurno

Curso	Matriculados 2º Bachillerato			Repetidores 2º Bachillerato				
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	% CARM	% España
2007/2008	7.201	1.299	8.500					
2008/2009	7.246	1.224	8.470	1.219	85	1.304	14,1%	16,9%
2009/2010	7.487	1.389	8.876	1.149	122	1.271	15,0%	16,4%
2010-2011	8.242	1.241	9.483	1.228	112	1.340	15,1%	15,6%
2011-2012				1.527	140	1.667	17,6%	16,3%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012"; "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2010-2011. Edición 2013" y "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2011-2012. Edición 2014".

En el gráfico 6.4 se puede apreciar la evolución del porcentaje de repetidores en cada uno de los cursos de Bachillerato comparada con esa misma evolución en el caso de la media española.

Gráfico. 6.4. Alumnos repetidores de Bachillerato en la Región de Murcia.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Profundizando en datos para el análisis, los porcentajes desglosados por curso y sexo pueden consultarse en el cuadro 6.22.

Como se puede observar, en ambos cursos el porcentaje de repetición de los hombres supera al de las mujeres en torno a 3,5 puntos.

Cuadro 6.22. Porcentajes de alumnado repetidor en Bachillerato según curso y sexo.

Porcentaje de repetidores en Bachillerato por curso y sexo.						
	Primer curso			Segundo Curso		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2008/2009	11,7	8,3	9,9	15,7	12,8	14,1
2009/2010	14,1	10,6	12,2	17,6	13,0	15,0
2010/2011	13,4	10,0	11,6	16,7	13,8	15,1
2011/2012	14,6	10,9	12,7	19,3	16,1	17,6

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012"; "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2010-2011. Edición 2013" y "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2011-2012. Edición 2014".

Del cuadro anterior destaca la evidencia de un mayor porcentaje de repetición en 2º de Bachillerato que en 1º. A ello puede contribuir, entre otras cosas, el hecho de que la titulación en esta etapa exige que todas las materias hayan sido superadas (lo que obliga a repetir curso a partir de una de ellas pendiente) mientras que la promoción de 1º a 2º se puede hacer hasta con dos materias no superadas. (Ver cuadro 6.37).

Formación Profesional

Las enseñanzas de Formación Profesional están orientadas al mundo laboral, aunque esto no impide que los alumnos puedan cursar posteriormente otros estudios.

Se trata de enseñanzas de carácter eminentemente práctico y muy ligadas a las necesidades de las empresas. Por eso, llama la atención que se obtengan unos porcentajes de repetición más elevados que en otras enseñanzas. Los cuadros 6.23 y 6.24 contienen los datos de repetición para 1º y 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM). Se debe indicar que en esta ocasión no se reflejan los datos de la media española por no figurar en las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Cuadro. 6.23. Alumnos repetidores de 1º Curso CFGM Formación Profesional en la Región de Murcia.

Curso	Matriculados 1º CFGM			Repetidores 1º CFGM			
	Total	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Total	%CARM
2003/2004	4.350	3.350	1.000				
2004/2005	4.189	3.147	1.042	571	120	691	15,9%
2005/2006	4.153	3.139	1.014	655	170	825	19,7%
2006/2007	4.316	3.239	1.077			619	14,9%
2007/2008	4.561	3.319	1.242			650	15,1%
2008/2009	4.593	3.373	1.220	489	154	643	14,1%
2009/2010	5.044	3.775	1.269	590	274	864	18,8%
2010/2011	5.385	4.024	1.361	574	163	737	14,6%
2011/2012				460	172	632	11,7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

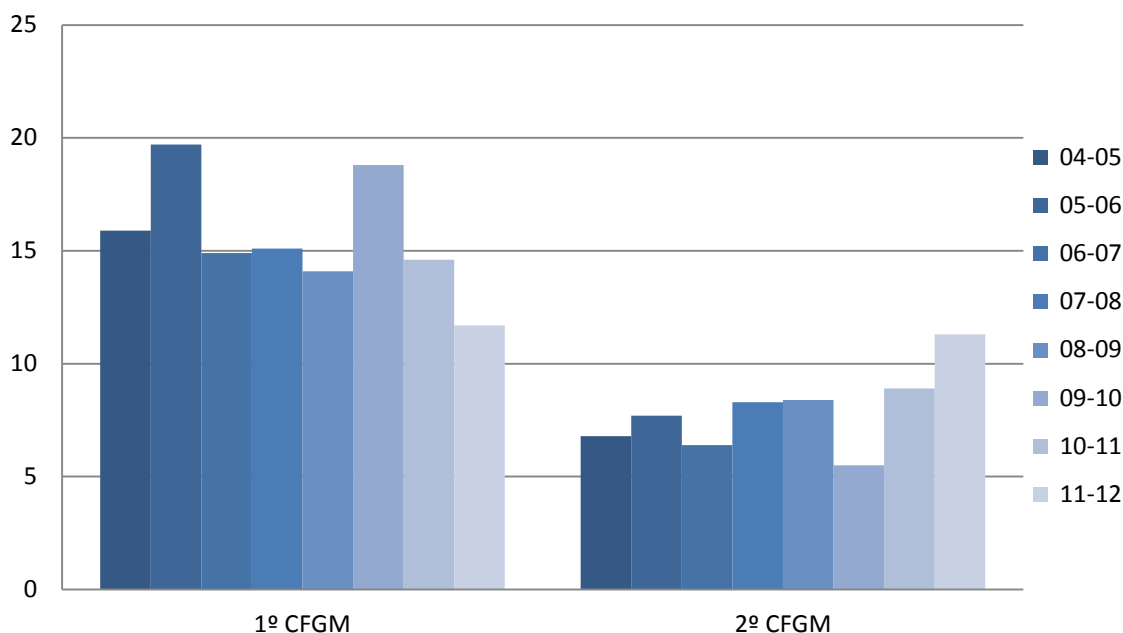
Cuadro. 6.24. Alumnos repetidores de 2º Curso CFGM Formación Profesional en la Región de Murcia.

Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en CFGM.										
	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12
Segundo Curso	5,4	7,3	6,8	7,7	6,4	8,3	8,4	5,5	8,9	11,3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El análisis de la evolución de este porcentaje refleja que en primer curso de los CFGM se ha producido una mejora de este indicador a lo largo de los dos últimos cursos. Esta situación se invierte en el caso de segundo curso.

El gráfico siguiente refleja esta evolución en los dos cursos de los CFGM.

Gráfico. 6.5. Alumnos repetidores en los CFGM Formación Profesional de la Región de Murcia.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

En lo relativo a los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) los porcentajes de repetidores se reflejan en el cuadro 6.25.

Cuadro 6.25. Alumnos repetidores en los CFGS de Formación Profesional de la Región de Murcia.

Alumnado repetidor en CFGS.		
	10/11	11/12
Primer Curso	8,1	9,7
Segundo Curso	9,4	11,2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

6.1.4 Alumnos por aula.

En este apartado estudiamos el indicador *relación de alumnos por aula* en la enseñanza obligatoria en la Región de Murcia, y lo comparamos con la media de España y la media de los países de la Unión Europea y de la OCDE. Para realizar este análisis utilizamos los datos de los informes **“Panorama de la educación”** de los años 2012, 2013 y 2014 de la OCDE, que reflejan la situación educativa en España y en el resto de los países miembros de esta organización.

A continuación se analizan con más detalle los datos por etapa, nivel educativo, tipo de institución y curso escolar.

Alumnos por clase en Educación Primaria

Comparando el número medio de alumnos por clase en Educación Primaria con la media de España, encontramos que la ratio de las instituciones públicas en la Región de Murcia, durante los cursos reflejados en el cuadro 6.26, se mantiene estable, siendo en el curso 2011-12 de 20,8. Este valor es superior a la media de España, aunque esta última ha tenido un ligero aumento en el mismo periodo. Esto hace que el diferencial de ratio, que en 2009-2010 era de un punto, se haya visto reducido a la mitad en el curso 2011-2012. En cuanto a las instituciones privadas concertadas, en ese mismo intervalo de tiempo han reducido su ratio en medio punto en nuestra región mientras que en España se ha mantenido la misma cifra. Por ello, el diferencial de ratio vuelve a ser medio punto inferior al de 2009-2010. En cuanto a los centros privados se ha producido un descenso de cuatro décimas en este periodo.

Cuadro 6.26. Comparación de ratios de alumnos por aula en E. Primaria

CENTROS	2009-2010		2010-2011		2011-2012	
	CARM	ESPAÑA	CARM	ESPAÑA	CARM	ESPAÑA
PÚBLICOS	20,9	19,9	20,9	20,1	20,8	20,3
PRIV. CONCERTADOS	26,0	24,5	25,8	24,6	25,5	24,5
PRIVADOS	20,7	23,5	20,4	22,2	20,6	22,3
TOTAL PRIVADOS	25,6	24,4	25,4	24,3	25,2	24,2
TOTAL CENTROS	22,0	21,2	22,0	21,3	22,0	21,4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y "Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012)". "Las cifras de la educación en España. Curso 2010-2011 (Edición 2013)". "Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012 (Edición 2014)."

Alumnos por clase en Educación Secundaria Obligatoria.

En la comparación entre el número medio de alumnos por grupo en la Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia con el de España, se observa una disminución de un punto desde el curso 2009-2010 hasta el curso 2011-2012, en el que la ratio se sitúa en 25,3 alumnos por aula. Por el contrario, en ese periodo la ratio media de España aumenta en cuatro décimas. Así pues, se ha producido un descenso de más del 50% en el diferencial de ratio existente en el curso 2009-2010, ya que pasa de 2,6 puntos a 1,2.

En cuanto a la enseñanza privada concertada, la media de la Región disminuye un punto mientras que la media de España lo hace en una décima.

Los centros privados tienen ratios inferiores a la media española en todos los cursos analizados.

Se observa que, en general, aun siendo superiores las ratios a la media española en los diferentes tipos de centro, excepto en los centros privados, hay una clara tendencia a la convergencia con la media española.

Hemos diferenciado en el cuadro 6.27 los datos de la enseñanza privada concertada y los de la privada, a pesar de que ésta última tiene poca implantación en

nuestra región y de que, por lo tanto, su incidencia en la media de los centros de titularidad privada es pequeña.

Cuadro 6.27. Comparación de ratios de alumnos por aula en Educación Secundaria Obligatoria.

CENTROS	2009-2010		2010-2011		2011-2012	
	CARM	ESPAÑA	CARM	ESPAÑA	CARM	ESPAÑA
PÚBLICOS	26,3	23,7	25,4	23,8	25,3	24,1
PRIV. CONCERTADOS	27,0	25,8	26,2	25,6	26,0	25,7
PRIVADOS	17,7	22,1	20,1	21,8	18,9	21,5
TOTAL PRIVADOS	26,4	25,4	25,8	25,3	25,6	25,2
TOTAL CENTROS	26,3	24,2	25,5	24,0	25,4	24,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y "Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012)". "Las cifras de la educación en España. Curso 2010-2011 (Edición 2013)". "Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012 (Edición 2014)."

Alumnos por aula: una comparativa internacional.

Como resumen de este apartado es interesante realizar una comparativa con los datos medios ofrecidos por informes internacionales para los países de nuestro entorno. Para ello se han utilizado los datos de los informes "Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE", ediciones 2012, 2013 y 2014, que corresponden respectivamente a los cursos académicos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

Se utilizan sólo los datos correspondientes a las enseñanzas obligatorias en centros públicos, pues son los únicos disponibles en estos informes. El resultado de este análisis comparado se puede observar en el cuadro 6.28.

Cuadro 6.28. Comparación de ratios de alumnos por aula en la enseñanza obligatoria con la OCDE y UE. Centros públicos.

		E. Primaria	ESO
2009-10	CARM	20,9	26,3
	ESPAÑA	19,9	23,7
	UE21	20,0	21,9
	OCDE	21,3	23,3
2010-11	CARM	20,9	25,4
	ESPAÑA	20,1	23,8
	UE21	19,9	21,8
	OCDE	21,3	23,4
2011-12	CARM	20,8	25,3
	ESPAÑA	20,3	24,1
	UE21	19,9	21,3
	OCDE	21,3	23,6

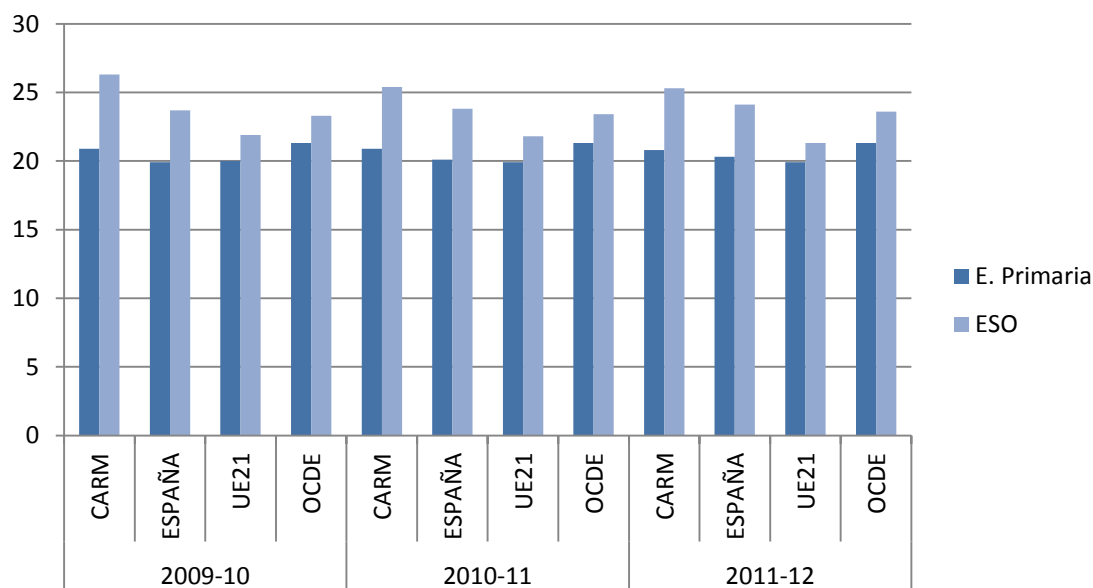
Fuente: CARM, elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Resto: "Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE. Informe Español. Años 2012, 2013 y 2014"

En Educación Primaria, la mejora de ratio en la Región de Murcia y el mantenimiento de las mismas en la UE21 y la OCDE permite un acercamiento a los valores medios de los países que integran estas organizaciones.

En lo relativo a la Educación Secundaria Obligatoria, la disminución de ratio en la Región de Murcia, desde el curso 2009-2010, en 2,2 puntos, genera un acercamiento a las ratios medias de UE21, las cuales en ese periodo disminuyen seis décimas, mientras en la OCDE aumentan tres décimas.

En cuanto a la comparativa con la media española, hay que considerar el factor de población en edad escolar, que, como se sabe, alcanza en la Región las cifras relativas más elevadas de España. Parece oportuno destacar, por tanto, el esfuerzo de la Administración regional en el contexto de desequilibrio en la financiación autonómica que sufre la Región de Murcia.

La comparativa puede apreciarse en el gráfico siguiente.

Gráfico. 6.6. Comparación de ratios de alumnos por aula en la enseñanza obligatoria con la OCDE y UE. Centros Públicos.

6.1.5 Alumnos por profesor.

Para este informe utilizamos el indicador *número medio de alumnos por profesor* que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa define como el cociente entre el alumnado matriculado en un tipo de centro y el total del profesorado que imparte enseñanza en el mismo.

En el cuadro 6.24 se refleja globalmente este valor para los centros públicos y privados de Murcia y la media de España en los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. Hay que tener en cuenta que los datos se muestran según las enseñanzas que ofrecen los centros, y el valor corresponde a la media de ese tipo de centro.

Cuadro 6.29. Número medio de alumnos por profesor, tipo de centro y titularidad.

CURSO	TITULARIDAD		TOTAL	Centros E. Infantil	Centros E. Primaria	Centros E. Primaria y ESO	Centros ESO y/o Bachilleratos y/o FP	Centros E. Primaria, ESO y Bach/ FP	Centros específicos E. Especial
2009-10	TODOS LOS CENTROS	España	11,3	9,2	12,1	12,9	9,3	14,7	3,7
		CARM	11,2	9,1	11,7	15,2	9,1	16,4	2,6
	CENTROS PÚBLICO	España	10,4	9,1	12,1	8,6	9,2	7,8	3,3
		CARM	10,2	9,1	11,7	8,4	9,1	-	2,4
	CENTROS PRIVADOS	España	15,2	10,6	15,2	16,0	13,8	16,5	4,5
		CARM	15,3	10,1	12,0	15,7	15,7	16,2	3,9
2010-11	TODOS LOS CENTROS	España	11,3	9,0	12,1	12,7	9,6	14,7	3,4
		CARM	10,6	9,1	10,7	13,4	9,2	15,0	2,6
	CENTROS PÚBLICO	España	10,6	8,6	12,1	8,4	9,5	8,0	3,1
		CARM	9,8	9,3	10,7	7,5	9,1	-	2,4
	CENTROS PRIVADOS	España	13,3	9,4	13,4	13,8	11,4	14,7	3,7
		CARM	13,6	8,7	11,8	13,8	12,1	15,0	3,8
2011-12	TODOS LOS CENTROS	España	12,1	9,8	13,0	14,5	9,9	16,5	3,9
		CARM	11,2	10,1	11,2	15,2	9,5	16,2	2,4
	CENTROS PÚBLICO	España	11,1	9,2	12,9	8,9	9,7	7,6	3,3
		CARM	10,2	10,1	11,2	9,0	9,4	.	2,1
	CENTROS PRIVADOS	España	15,2	10,6	15,2	16,0	13,8	16,5	4,5
		CARM	15,3	10,1	12,0	15,7	15,7	16,2	3,9

Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012). Las cifras de la educación en España. Curso 2010-2011 (Edición 2013). Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012 (Edición 2014).

Como puede observarse, la media de profesor por alumno en la Región de Murcia en lo relativo a todos los centros es inferior, en general, a la de España. En el caso de los centros públicos se mantienen las cifras, mientras que en los privados se produce una disminución en el curso 2010-2011 volviendo en el 2011-2012 a las cifras del curso 2009-2010.

6.2. Promoción y titulación

Los siguientes apartados muestran los resultados de promoción y titulación de los alumnos que cursan sus estudios en el sistema educativo en la Región de Murcia.

6.2.1 Educación Primaria

La promoción en Educación Primaria figura en los cuadros 6.30 y 6.31. Los datos engloban tanto la enseñanza pública como la privada y privada concertada. Se presenta el número de alumnos evaluados al final de cada ciclo, el número de los que promocionan y el porcentaje de promoción.

Destacamos la diferencia de 2,7 puntos porcentuales entre el porcentaje de los hombres y el de las mujeres que promocionan en el tercer ciclo, mientras que en el segundo y primer ciclo son de 0,9 y 1,5 puntos respectivamente, siempre refiriéndonos a la CARM (en España es algo menor la distancia en el rendimiento por sexos), una diferencia creciente que seguirá aumentando conforme se avance en el sistema educativo.

Cuadro 6.30. Promoción en Educación Primaria por sexo y ciclo.

		Evaluados			Promocionan			% Promocionan CARM			% Promocionan España		
		09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Primer Ciclo	Hombres	9050	9414	9588	8368	8643	8824	92,5	91,8	92,0	94,3	94,5	94,0
	Mujeres	8297	8639	8613	7798	8160	8112	94,0	94,5	94,2	95,6	95,4	95,1
	Total	17347	18053	18201	16166	16803	16936	93,2	93,1	93,0	95,0	94,9	94,5
Segundo Ciclo	Hombres	8782	8843	8899	8201	8297	8367	93,4	93,8	94,0	95,1	95,4	95,1
	Mujeres	8007	8386	8290	7547	7940	7934	94,3	94,7	95,7	95,8	95,9	96,1
	Total	16789	17229	17189	15748	16237	16301	93,8	94,2	94,8	95,5	95,6	95,6
Tercer Ciclo	Hombres	8466	8399	8889	7710	7767	8189	91,1	92,5	92,1	94,0	94,9	94,5
	Mujeres	7887	7927	8059	7392	7473	7636	93,7	94,3	94,8	95,1	96,0	95,8
	Total	16353	16326	16948	15102	15240	15825	92,4	93,3	93,4	94,5	95,5	95,1

Fuente: CARM, elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Resto: "Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012)". "Las cifras de la educación en España. Curso 2010-2011 (Edición 2013)". "Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012 (Edición 2014)."

Obsérvese en el cuadro anterior que los porcentajes de promoción en los tres ciclos de la Educación Primaria son inferiores, en torno a dos puntos, en la Región de Murcia con respecto a la media española. El desfase, por tanto, se origina ya en esta etapa educativa.

Cuadro 6.31. Promoción Educación Primaria por titularidad y ciclo.

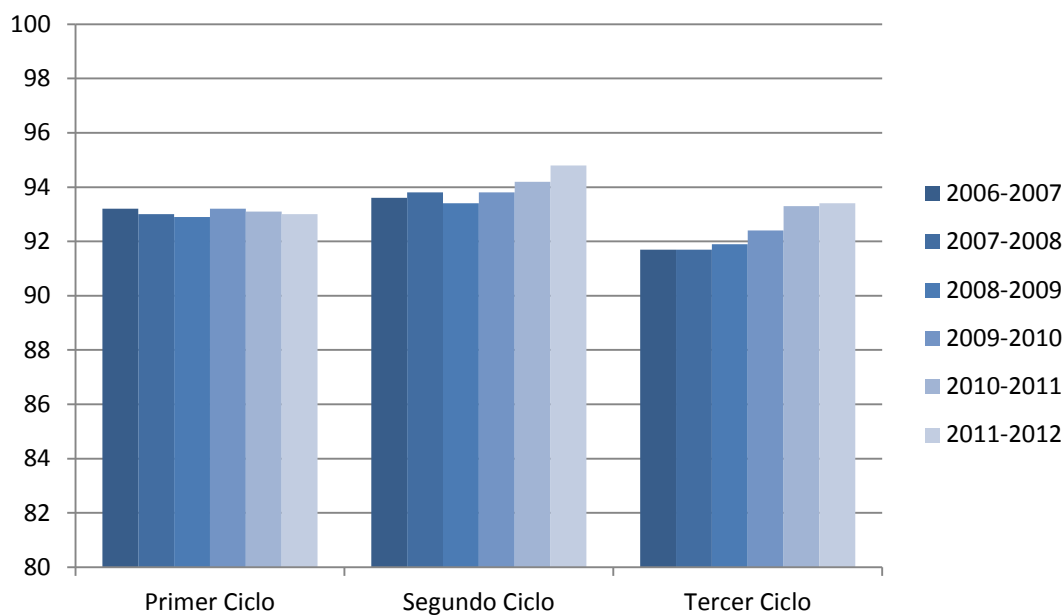
		Evaluados			Promocionan			% Promocionan CARM		
		09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Primer Ciclo	Públicos	12373	12857	12846	11339	11748	11730	91,6	91,4	91,3
	Priv. Concertados	4690	4858	5040	4545	4718	4892	96,9	97,1	97,1
	Privados	284	338	315	282	337	314	99,3	99,7	99,7
	Total	17347	18053	18201	16166	16803	16936	93,2	93,1	93,0
Segundo Ciclo	Públicos	12132	12325	12080	11283	11534	11355	93,0	93,6	94,0
	Priv. Concertados	4383	4592	4846	4195	4393	4683	95,7	95,7	96,6
	Privados	274	312	263	270	310	263	98,5	99,4	100,0
	Total	16789	17229	17189	15748	16237	16301	93,8	94,2	94,8
Tercer Ciclo	Públicos	11834	11590	12045	10893	10763	11203	92,0	92,9	93,0
	Priv. Concertados	4264	4442	4646	3964	4184	4373	93,0	94,2	94,1
	Privados	255	294	257	245	293	249	96,1	99,7	96,9
	Total	16353	16326	16948	15102	15240	15825	92,4	93,3	93,4

En el cuadro siguiente 6.32 y en el gráfico 6.7 se compara por ciclos la evolución de la promoción en Educación Primaria en la Región de Murcia a lo largo de los cuatro últimos cursos, constatándose una cierta estabilidad en la promoción de ciclo, aunque con una leve tendencia a la mejora.

Cuadro 6.32. Evolución de la promoción en Educación Primaria en la CARM.

ENSEÑANZA PRIMARIA	Porcentaje de alumnos que promocionan al final del:		
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
2006-2007	93,2	93,6	91,7
2007-2008	93,0	93,8	91,7
2008-2009	92,9	93,4	91,9
2009-2010	93,2	93,8	92,4
2010-2011	93,1	94,2	93,3
2011-2012	93,0	94,8	93,4

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Gráfico 6.7. Evolución de la promoción en Educación Primaria en la CARM.

6.2.2 Educación Secundaria Obligatoria.

Tanto en este apartado, como en el anterior referido a Primaria, hay que tener en cuenta que los datos engloban la enseñanza pública, la privada y la privada concertada. La promoción y titulación se presentan en el cuadro 6.33, diferenciando en cada uno de los cursos el número de alumnos evaluados, el número de los que promocionan aprobando todas las materias y los que lo hacen con materias pendientes.

Cuadro 6.33. Promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria.

2009-2010		Evaluado	Aprobó todas las materias	%	Aprobó con materias pendientes	%	% CARM promociona	% ESPAÑA promociona
1º ESO	Hombres	9.970	4.605	46,2	3.222	32,3	78,5%	82,4%
	Mujeres	8.753	5.022	57,4	2.261	25,8	83,2%	87,3%
	Total	18.723	9.627	51,4	5.483	29,3	80,7%	84,7%
2º ESO	Hombres	8.739	3.958	45,3	2.641	30,2	75,5%	80,0%
	Mujeres	7.902	4.465	56,5	2.055	26,0	82,5%	85,8%
	Total	16.641	8.423	50,6	4.696	28,2	78,8%	82,8%
3º ESO	Hombres	7.514	3.389	45,1	2.540	33,8	78,9%	81,3%
	Mujeres	7.548	4.021	53,3	2.271	30,1	83,4%	85,0%
	Total	15.062	7.410	49,2	4.811	31,9	81,1%	83,1%
4º ESO	Hombres	6.645	3.596	54,1	1.532	23,1	77,2%	79,7%
	Mujeres	6.593	4.108	62,3	1.397	21,2	83,5%	85,0%
	Total	13.238	7.704	58,2	2.929	22,1	80,3%	82,4%
2010-2011		Evaluado	Aprobó todas las materias	%	Aprobó con materias pendientes	%	% promociona	% ESPAÑA promociona
1º ESO	Hombres	9.848	4.649	47,2	3.209	32,6	79,8	82,0
	Mujeres	8.844	5.176	58,5	2.319	26,2	84,7	86,9
	Total	18.692	9.825	52,6	5.528	29,6	82,1	84,3
2º ESO	Hombres	9.181	4.287	46,7	2.701	29,4	76,1	79,1
	Mujeres	8.183	4.728	57,8	2.027	24,8	82,5	84,8
	Total	17.364	9.015	51,9	4.728	27,2	79,1	81,9
3º ESO	Hombres	7.694	3.586	46,6	2.581	33,5	80,2	80,4
	Mujeres	7.641	4.248	55,6	2.198	28,8	84,4	84,5
	Total	15.335	7.834	51,1	4.779	31,2	82,2	82,4
4º ESO	Hombres	6.780	3.776	55,7	1.472	21,7	77,4	78,4
	Mujeres	6.876	4.430	64,4	1.296	18,8	83,3	84,0
	Total	13.656	8.206	60,1	2.768	20,3	80,4	81,2
2011-2012		Evaluado	Aprobó todas las materias	%	Aprobó con materias pendientes	%	% promociona	% ESPAÑA promociona
1º ESO	Hombres	9825	4741	48,3	3124	31,8	80,1	83,3
	Mujeres	8797	5194	59,0	2275	25,9	84,9	87,7
	Total	18622	9935	53,4	5399	29,0	82,3	85,4
2º ESO	Hombres	8925	4189	46,9	2491	27,9	74,8	79,8
	Mujeres	8294	4701	56,7	2124	25,6	82,3	85,2
	Total	17219	8890	51,6	4615	26,8	78,4	82,4
3º ESO	Hombres	7943	3758	47,3	2621	33,0	80,3	81,0
	Mujeres	7672	4311	56,2	2133	27,8	84,0	84,9
	Total	15615	8069	51,7	4754	30,4	82,1	82,9
4º ESO	Hombres	6866	3654	53,2	1602	23,3	76,6	78,8
	Mujeres	6969	4353	62,5	1390	19,9	82,4	84,5
	Total	13835	8007	57,9	2992	21,6	79,5	81,7

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. "Estadísticas de la Educación", Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Hay algunas observaciones destacables tras el análisis de estos datos:

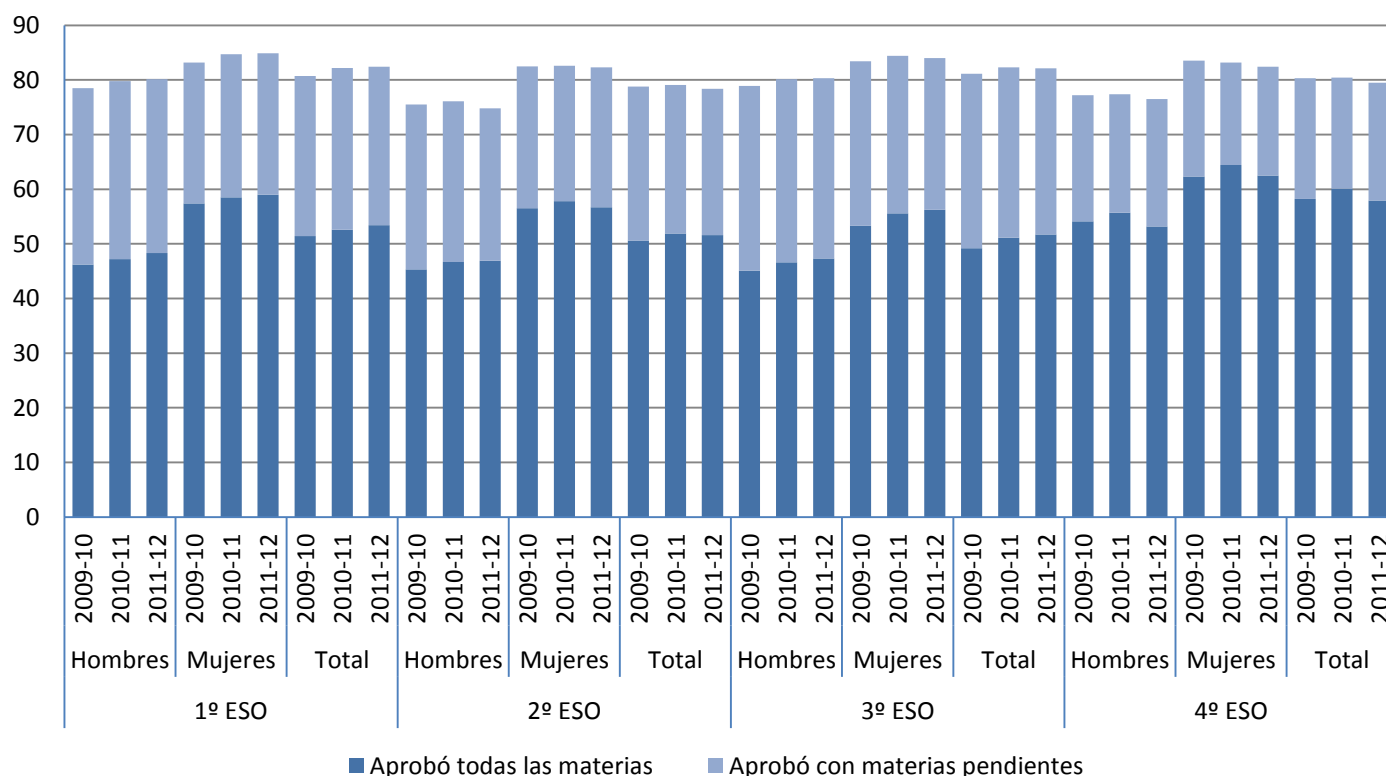
1º El 80% de los alumnos de 4º curso consigue el título de Graduado en ESO, aunque superando todas las materias en el 2009-2010 lo lograron el 58,2%, en 2010-2011 el 60,1% y en 2011-2012 el 57,9%.

2º En esos mismos cursos lo obtuvieron con asignaturas pendientes el 22,1%, 20,3% y 21,6%, respectivamente. En el gráfico 6.8 puede observarse la diferencia porcentual de alumnos que promocionan con todas las materias aprobadas y los que lo hacen con materias pendientes.

3º También hay que resaltar la diferencia de resultados que obtienen hombres y mujeres. El número de mujeres que promocionan aprobando todas las materias es notablemente superior al de los chicos en cada uno de los correspondientes cursos de esta etapa.

4º En conjunto, los resultados han ido mejorando con los años y acercándose a la media española. Se debe destacar que los resultados de promoción obtenidos por los alumnos en ESO son equivalentes a la media española por lo que no contribuyen de forma significativa al desfase que los resultados de nuestros jóvenes obtienen al finalizar la enseñanza obligatoria respecto a la media nacional.

Gráfico 6.8. Promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria.



Fuente: Elaboración propia.

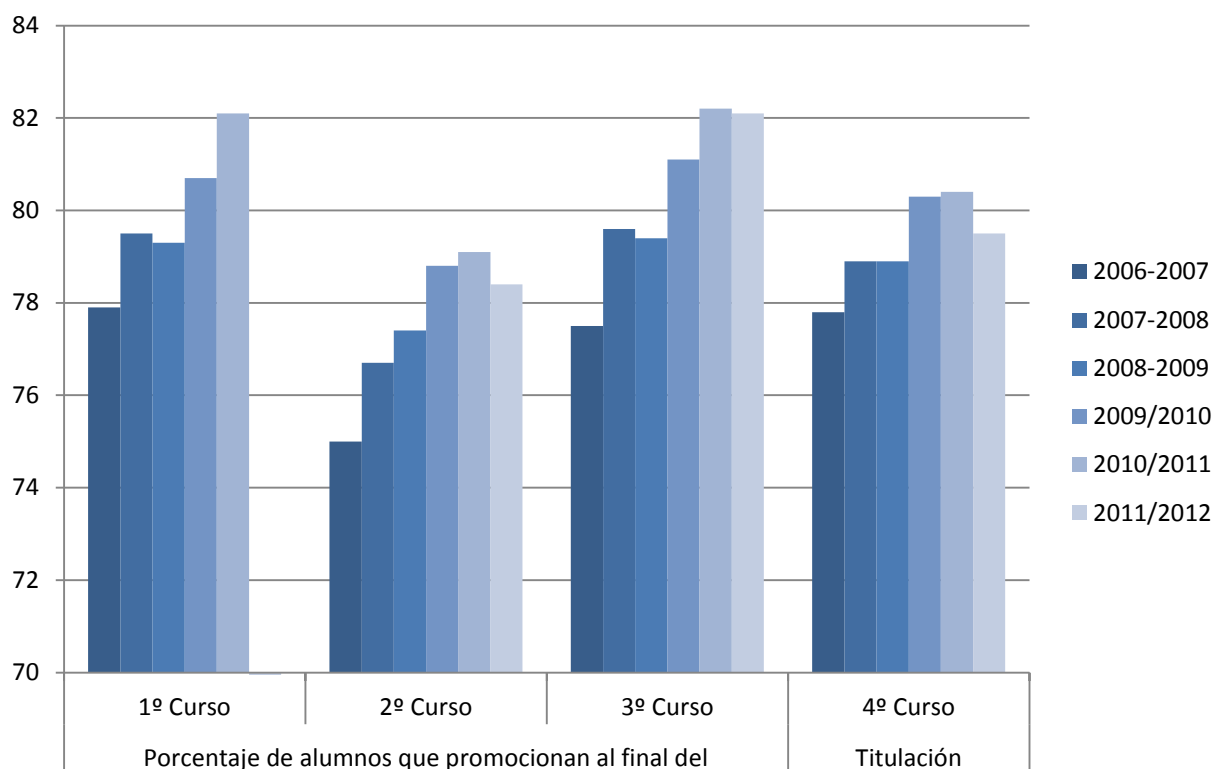
En el cuadro 6.34 y en el gráfico 6.9 podemos ver, para el caso de la Región de Murcia, la evolución positiva de un curso a otro en la promoción al final de cada curso y la titulación.

Cuadro 6.34. Evolución de la promoción y titulación en la ESO.

ESO	Porcentaje de alumnos que promocionan al final del			Titulación
	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso
2006-2007	77,9	75,0	77,5	77,8
2007-2008	79,5	76,7	79,6	78,9
2008-2009	79,3	77,4	79,4	78,9
2009-2010	80,7	78,8	81,1	80,3
2010-2011	82,1	79,1	82,2	80,4
2011-2012	82,3	78,4	82,1	79,5

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".

En líneas generales, podemos apreciar que, desde el curso 2006-2007, ha habido una mejora progresiva en todos los cursos en el porcentaje de alumnos que promocionan y titulan (menor en 2º y 4º de la ESO).

Gráfico 6.9. Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan en ESO.

Fuente: Elaboración propia.

En este informe se hace referencia a la tasa de titulación, entendiendo como tal el porcentaje de alumnos que titulan en la ESO respecto del total de alumnos matriculados en 4º de ESO en ese curso. Hay que diferenciar este dato del indicador *Tasa bruta de graduación en ESO* que es el porcentaje de alumnos que consiguen el título de Graduado en ESO respecto al total de población de 15 años existente al comienzo de ese curso escolar.

En el siguiente cuadro, 6.35, se desglosan las cifras de titulación por sexos, comparando igualmente entre los datos relativos a la titulación a través del Plan de Diversificación Curricular y a través del itinerario común, confirmándose en ambos itinerarios unos mejores resultados entre las mujeres. Además, se ofrecen también estos resultados reflejando si la titulación la alcanzaron aprobando todas las materias o con alguna de ellas pendiente.

Cuadro 6.35. Comparativa de titulación en los dos itinerarios de 4º de ESO.

	Con Diversificación									Sin Diversificación									Total 4º		
	Hombres			Mujeres			Total			Hombres			Mujeres			Total					
	9-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Evaluado	1035	1158	1159	965	1048	990	2000	2206	2149	5610	5622	5707	5628	5828	5979	11238	11450	11686	13238	13656	13835
Aprobó con materias pendientes	127	146	168	107	94	106	234	240	274	1405	1326	1434	1290	1202	1284	2695	2528	2718	2929	2768	2992
Aprobó todas las materias	634	685	649	644	686	606	1278	1371	1255	2962	3091	3005	3464	3744	3747	6426	6835	6752	7704	8206	8007
No titula	274	327	342	214	268	278	488	595	620	1243	1205	1268	874	882	948	2117	2087	2216	2605	2682	2836
% Titula	73,5	71,8	70,5	77,8	74,4	71,9	75,6	73,0	71,1	77,8	78,6	77,8	84,5	84,9	84,1	81,2	81,8	81,0	80,3	80,4	79,5

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Se observa un descenso notable en las cifras de éxito escolar en el Plan de Diversificación Curricular, siendo el porcentaje de alumnos que titulan en 2012 a través de este itinerario de un 71,1%, mientras que en la vía común se mantiene estable sobre el 80%.

Sin embargo, y como ya se ha advertido anteriormente, la titulación en 2011-2012 con todas las materias aprobadas en la vía común fue de 57,9% (cuadro 6.33), mientras que en Diversificación fue de un 58,4%, es decir, unas cifras similares. Por tanto, se puede decir que se obtienen unos resultados similares entre el itinerario adaptado y la vía común.

Si analizamos la situación del alumnado al finalizar la enseñanza obligatoria y lo que sucede con los alumnos que no titulan, observamos que en el curso 2010/2011 no titularon en ESO el 19,6% de los alumnos matriculados (cuadro 6.35); y que, tal como se indica en el cuadro 6.16, sólo repitieron el 10,5% en el siguiente curso 2011/2012. Es decir, del total de alumnos matriculados en 4º ESO en el curso 2010/2011 existe un 9,1% que no continuaron los estudios de la ESO en el curso siguiente. Sin embargo, se pueden haber incorporado a PCPI o enseñanzas de adultos si eran mayores de 18 años. A la vista de esta situación consideramos conveniente que se analicen las causas por las que se produce este fenómeno.

Por lo que respecta a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en aulas profesionales, ofrecemos a continuación las cifras de titulación en el periodo considerado, apreciándose unos porcentajes similares a los que se obtienen en 4º de ESO en los titulados sin asignaturas pendientes.

Cuadro 6.36 Titulación en PCPI. Aulas Profesionales.

PCPI	Matriculados			Titulan			Porcentaje		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Hombres	421	579	691	270	330	382	64,1	57	55,3
Mujeres	234	322	273	120	203	163	51,3	63	59,7
Total	655	901	964	390	533	545	59,5	59,2	56,5

Este cálculo se ha realizado respecto a los alumnos matriculados en vez de los evaluados.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

6.2.3 Bachillerato.

Para calcular el porcentaje de promoción del alumnado utilizaremos la matrícula de los alumnos que realizan sus estudios en el turno diurno. Podemos comprobar en el cuadro 6.37 el porcentaje de alumnos que promocionan en 1º de Bachillerato y el de los alumnos que titulan al finalizar el segundo curso. Estos valores incluyen al alumnado que cursa estas enseñanzas tanto en los centros de titularidad pública como privada.

Cuadro 6.37. Promoción y titulación en Bachillerato diurno por curso y sexo.

2009-2010		Evaluados	Aprobó todas las materias	%	Aprobó con materias pendientes	%	% CARM promociona	% ESPAÑA promociona
1º	Hombres	4997	2181	43,6	1386	27,7	71,4	75,4
	Mujeres	5493	2835	51,6	1433	26,1	77,7	80,3
	Total	10490	5016	47,8	2819	26,9	74,7	78,1
2º	Hombres	4047	2957	73,1			73,1	75,6
	Mujeres	4706	3691	78,4			78,4	80,2
	Total	8753	6648	76,0			76,0	78,1
2010-2011		Evaluados	Aprobó todas las materias	%	Aprobó con materias pendientes	%	% promociona	% ESPAÑA promociona
1º	Hombres	5295	2278	43,0	1470	27,8	70,8	72,4
	Mujeres	5584	2826	50,6	1474	26,4	77,0	77,3
	Total	10879	5104	46,9	2944	27,1	74,0	75,0
2º	Hombres	4376	3141	71,8			71,8	76,2
	Mujeres	5065	3853	76,1			76,1	80,3
	Total	9441	6994	74,1			74,1	78,4
2011-2012		Evaluados	Aprobó todas las materias	%	Aprobó con materias pendientes	%	% promociona	% ESPAÑA promociona
1º	Hombres	5318	2284	42,9	1393	26,2	69,1	72,6
	Mujeres	5630	2928	52,0	1347	23,9	75,9	77,2
	Total	10948	5212	47,6	2740	25,0	72,6	75,0
2º	Hombres	4667	3248	69,6			69,6	75,8
	Mujeres	5178	3884	75,0			75,0	79,8
	Total	9845	7132	72,4			72,4	77,9

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Al analizar estos resultados en el curso 2011-2012 comprobamos que en primer curso sólo promocionan con todas las materias aprobadas el 47,6%, superando las mujeres a los hombres en 10 puntos porcentuales. Por otra parte, 2.740 alumnos, es decir el 25%, promocionaron a segundo curso con materias pendientes. En definitiva, no promocionaron en el curso que estamos analizando el 27,4% de los alumnos evaluados.

En cuanto a la titulación, el 72,4% de los alumnos que cursaron el segundo curso de bachillerato obtuvieron el título, superando las mujeres a los hombres en 5,4 puntos porcentuales.

Otro dato que hay que reseñar es que no se reduce la distancia, en cuanto a promoción y titulación, con la media española,

En el cuadro siguiente, 6.38, se puede observar la evolución de la promoción y titulación en bachillerato a lo largo de los últimos cursos. Podemos comprobar que se produce una disminución del porcentaje de promoción que rompe la tendencia de mejora de años anteriores.

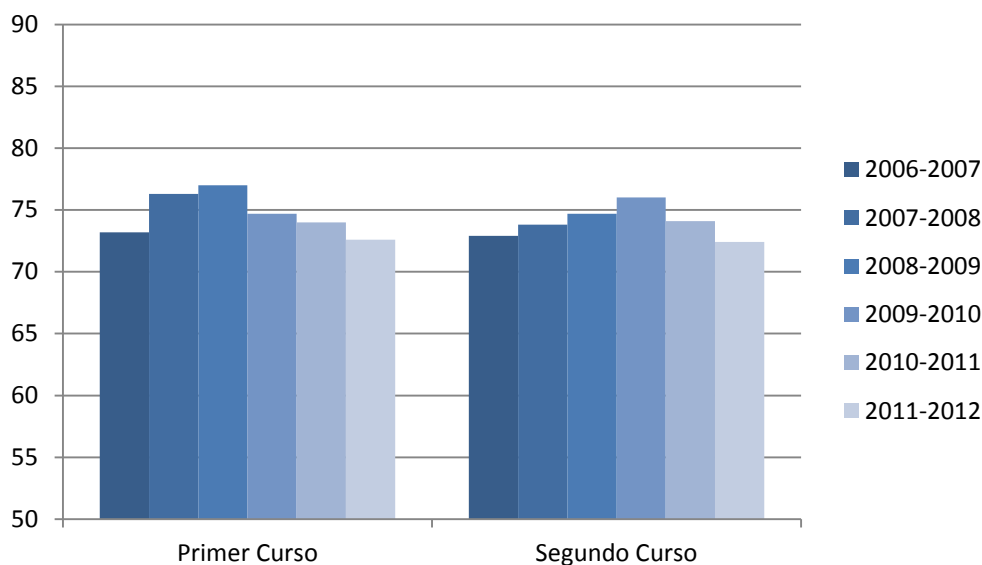
Cuadro 6.38. Evolución de la promoción y titulación en Bachillerato diurno.

Centros públicos y privados	Porcentaje de alumnos que promocionan en 1º Curso	Porcentaje de alumnos que titulan en 2º Curso
2006-2007	73,2	72,9
2007-2008	76,3	73,8
2008-2009	77,0	74,7
2009-2010	74,7	76,0
2010-2011	74,0	74,1
2011-2012	72,6	72,4

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".

Si tenemos en cuenta que en el curso 2010-2011 el 26% de los alumnos matriculados en 1º de bachillerato no promocionaron a 2º curso, y que (ver cuadro 6.20) en el curso 2011-2012 el 12,7% de los alumnos de 1º eran repetidores, resulta que el 13,3% de los alumnos que no promocionaron en 2010-2011 abandonaron el bachillerato en régimen diurno pudiéndose haber incorporado a otro régimen de estas enseñanzas, a un ciclo formativo, o haber abandonado el sistema educativo sin conseguir el título de una enseñanza postobligatoria. Una de las claves para la mejora del abandono temprano estaría, pues, en el seguimiento de estos alumnos para que no abandonaran el sistema.

La información contenida en el cuadro 6.38 la podemos ver en el gráfico 6.10.

Gráfico 6.10. Evolución de la promoción y titulación en Bachillerato diurno.

Fuente: Elaboración propia.

6.2.4 Formación Profesional

Se ofrecen a continuación los datos disponibles en relación con la titulación en estas enseñanzas. Se corresponden, por tanto, con el segundo curso, tanto en los Ciclos Formativos de Grado Medio como en los de Grado Superior.

Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)

En el cuadro 6.39 se recogen los porcentajes de titulación en el Grado Medio, los cuales incluyen los resultados de los alumnos de los centros de titularidad pública y privada, desglosados por sexo.

Cuadro 6.39. Titulación por sexo en CFGM presencial.

		Evaluados	Titulan	% CARM	%España
2009-2010	Hombres	1358	1070	78,8	-
	Mujeres	1316	1192	90,6	-
	Total	2674	2262	84,6	86,8
		Evaluados	Titulan	% CARM	%España
2010-2011	Hombres	1488	1134	76,2	71,1
	Mujeres	1659	1529	92,2	93,9
	Total	3147	2663	84,6	81,3
		Evaluados	Titulan	% CARM	%España
2011-2012	Hombres	1624	1198	73,8	70,8
	Mujeres	1665	1511	90,8	93,0
	Total	3289	2709	82,4	80,6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Hay que destacar que más de la mitad de los alumnos que cursaron el segundo curso de un CFGM fueron mujeres, y su éxito fue del 90,8%, superando a los hombres (78,8%) en 12 puntos.

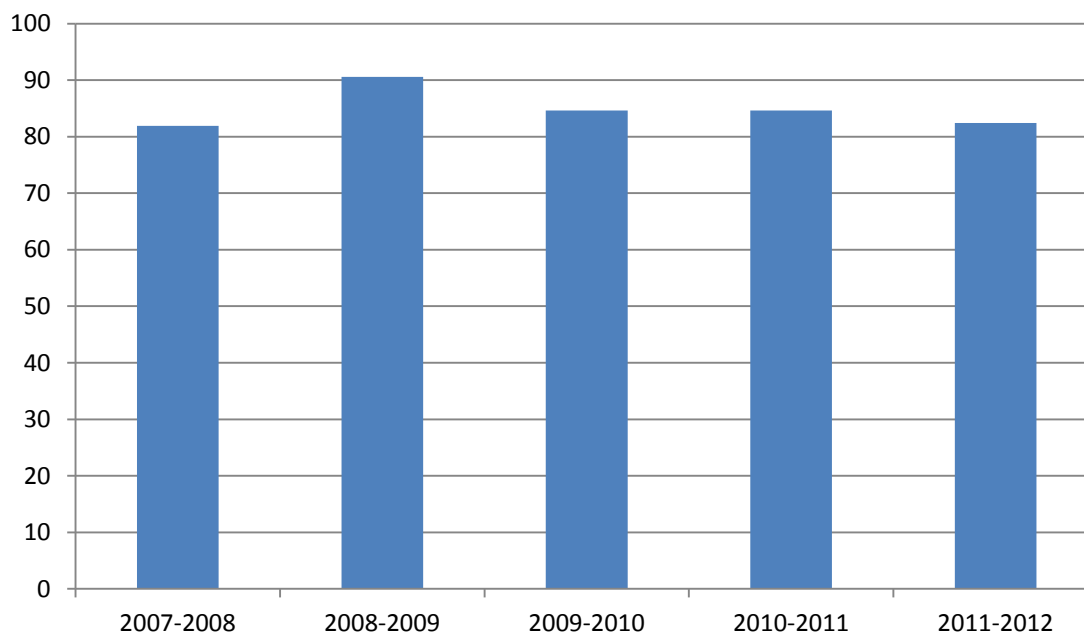
Veamos a continuación la evolución de los resultados a lo largo de los últimos años en el cuadro 6.40, reflejada igualmente en el gráfico 6.11.

Cuadro 6.40. Evolución de la titulación en los CF de Grado Medio

CFGM	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Evaluados	2.460	2.604	2.674	3.147	3.289
Titulan	2.014	2.359	2.262	2.663	2.709
% Titulan	81,9	90,6	84,6	84,6	82,4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.11. Evolución de la titulación en los CF de Grado Medio



Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)

Por lo que respecta a los Ciclos Formativos de Grado Superior, el cuadro 6.41 aporta los resultados de la evaluación en segundo curso, tanto para los ciclos de carácter presencial como para aquellos que se cursan a distancia. Los datos incluyen al alumnado de los centros públicos y privados y están desglosados por sexos.

Nuevamente nos encontramos con que las mujeres alcanzan en estas enseñanzas unos resultados de titulación superiores a los de los hombres.

Cuadro 6.41. Titulación en CFGS por sexo.

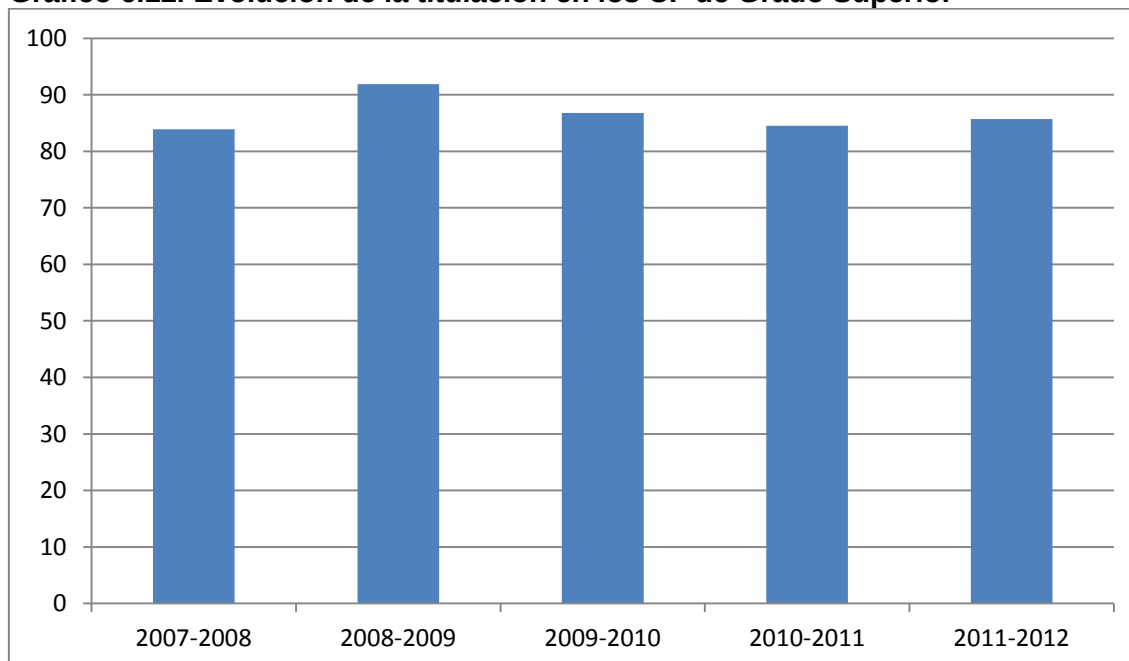
		Evaluados	Titulan	% CARM	% España
2009-2010	Hombres	1.077	899	83,5	79,3
	Mujeres	1.453	1.298	89,3	89,7
	Total	2.530	2.197	86,8	84,6
		Evaluados	Titulan	% CARM	% España
2010-2011	Hombres	1.375	1.109	80,7	78,7
	Mujeres	1.475	1.298	88,0	88,9
	Total	2.850	2.407	84,5	83,8
		Evaluados	Titulan	% CARM	% España
2011-2012	Hombres	1.661	1.367	82,3	78,0
	Mujeres	1.623	1.448	89,3	88,0
	Total	3.283	2.815	85,7	82,9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 6.42. Evolución de la titulación en los CF de Grado Superior.

CFGs	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Evaluados	2.486	2.412	2.530	2.850	3.283
Titulan	2.086	2.216	2.197	2.407	2.815
% Titulan	83,91	91,9	86,8	84,5	85,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.12. Evolución de la titulación en los CF de Grado Superior

Fuente: Elaboración propia.

Ciclos Formativos a distancia

Cuadro 6.43. Titulación en Ciclos Formativos modalidad a distancia.

		2º CFGM MODALIDAD DISTANCIA			2º CFGS MODALIDAD DISTANCIA		
		Evaluable	Titula	% Titula	Evaluable	Titula	% Titula
2009-2010	Hombres				28	20	71,4
	Mujeres				20	18	90,0
	Total				48	38	79,2
2010-2011	Hombres				27	8	29,6
	Mujeres				70	24	34,3
	Total				97	32	33,0
2011-2012	Hombres	47	31	66,0	33	18	54,5
	Mujeres	6	5	83,3	79	34	43,0
	Total	53	36	67,9	112	52	46,4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Llama la atención la disparidad de resultados según los cursos. En efecto, de los excelentes resultados obtenidos en el curso 2009-2010, se pasa en 2010-2011 a un porcentaje de éxito de un tercio de los alumnos evaluados, para recuperarse un poco en el último curso que nos ocupa. Sin duda, ello se debe a que las muestras de los tres años no son suficientemente significativas, aunque el número de alumnos es creciente en esta modalidad.

6.3. Distribución del alumnado por edad: la realidad de las aulas.

La información aportada en el apartado 6.1 referente a los indicadores *tasa neta de escolarización*, *tasa de idoneidad* y *porcentaje de repetidores*, puede complementarse con los datos de escolarización en el nivel correspondiente de acuerdo con la edad del alumnado. Se trata de una imagen que nos aporta la composición media de un aula tipo con las edades de los alumnos, es decir, lo que encontramos en la realidad de las aulas. En esta distribución influye el número de extranjeros escolarizados en niveles inferiores a la edad que les corresponde.

Debemos distinguir este dato con respecto al indicador *tasa de idoneidad* (ver apartado 6.1.2), que mide el número de alumnos que cursa el nivel de enseñanza correspondiente a su edad, o niveles más avanzados, con relación al total del alumnado escolarizado con esa edad, pero que no nos dice nada con respecto al resto de alumnos del aula. Con la nueva información que incluimos en este apartado, se puede conocer cuál es la composición de un aula tipo en cada uno de los niveles educativos, siendo mucho más fieles a la realidad que con la sola tasa de idoneidad.

En los cuadros 6.44, 6.45, 6.46, se facilita esta información para la Educación Primaria durante los cursos, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, con el fin de poder realizar un análisis comparativo de estos datos. Los datos de la Educación Secundaria se ofrecen en los cuadros siguientes, 6.47, 6.48 y 6.49.

En ellos se observa la proporción de estudiantes que tienen una edad superior o inferior a la que les correspondería para el curso en el que están escolarizados. Así, los que tienen un año más habrán repetido un curso o se habrán incorporado tardíamente al sistema educativo. También se puede apreciar que hay alumnos con dos años más de la edad correspondiente al nivel educativo en el que están escolarizados.

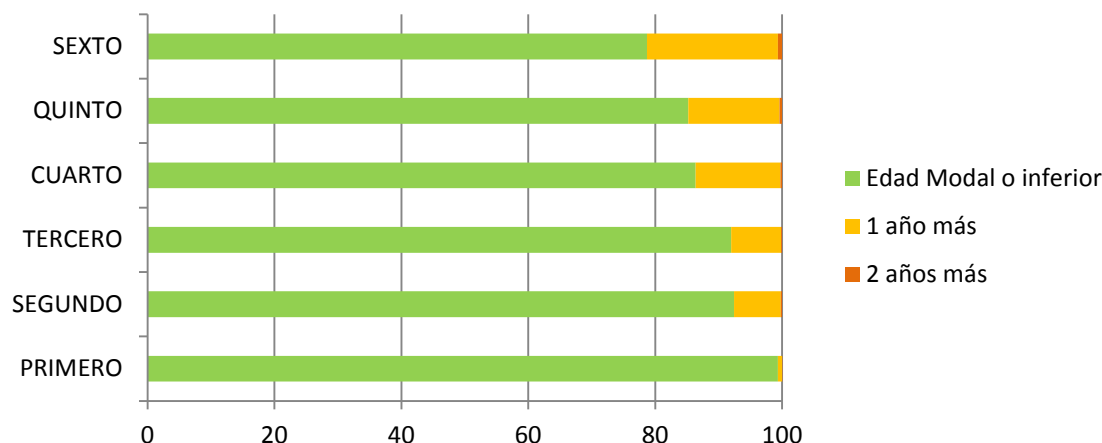
Este fenómeno se incrementa, en ambas etapas, según avanzamos en ellas. Así, en el curso 2011-2012, en primero de Primaria el 0,72% de los alumnos acumulaba un retraso de un año. Mientras que en sexto curso, el 18,87% de los alumnos acumulaba un retraso de un año y el 0,62% un retraso superior. Es decir, así sabemos que en el último curso de Primaria el 19,49% de los alumnos han repetido curso (sólo una vez en la etapa, según la normativa vigente) o se han incorporado tardíamente a esta etapa y por eso acumulan un retraso superior.

Cuadro 6.44. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Primaria. Curso 2009/2010.

%	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS
PRIMERO	2,01	97,35	0,63	0,01						
SEGUNDO		1,95	90,47	7,39	0,19					
TERCERO			1,88	90,08	7,90	0,13	0,01			
CUARTO				1,85	84,51	13,36	0,27			
QUINTO					2,12	83,11	14,36	0,40	0,01	
SEXTO						1,86	76,86	20,64	0,61	0,04

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.13. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Primaria. Curso 2009/2010.

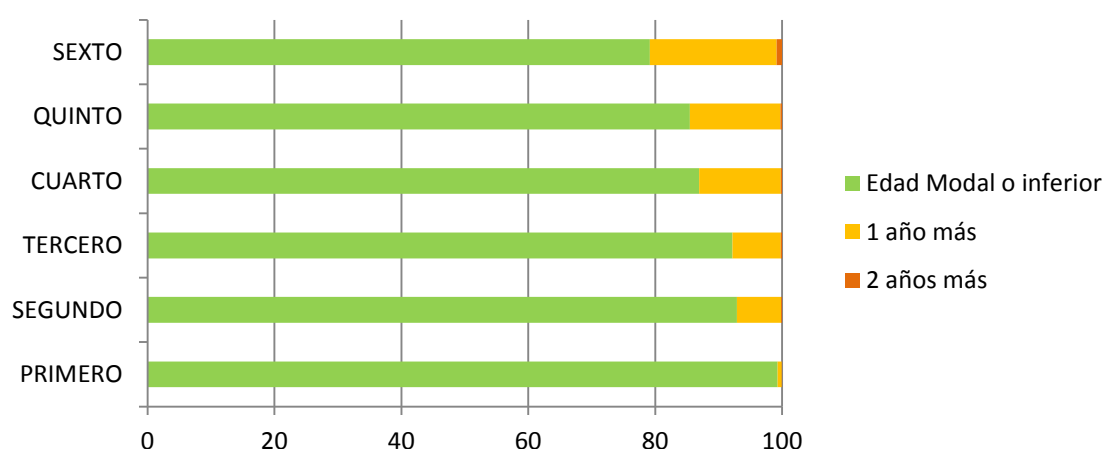


Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6.45. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Primaria. Curso 2010/2011.

%	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS
PRIMERO	2,20	97,11	0,62	0,05	0,03					
SEGUNDO		1,89	90,98	6,98	0,15					
TERCERO			2,01	90,17	7,63	0,19				
CUARTO				1,92	84,99	12,86	0,22			
QUINTO					1,84	83,65	14,23	0,27	0,01	
SEXTO						1,91	77,27	19,95	0,85	0,04

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.14. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Primaria. Curso 2010/2011.

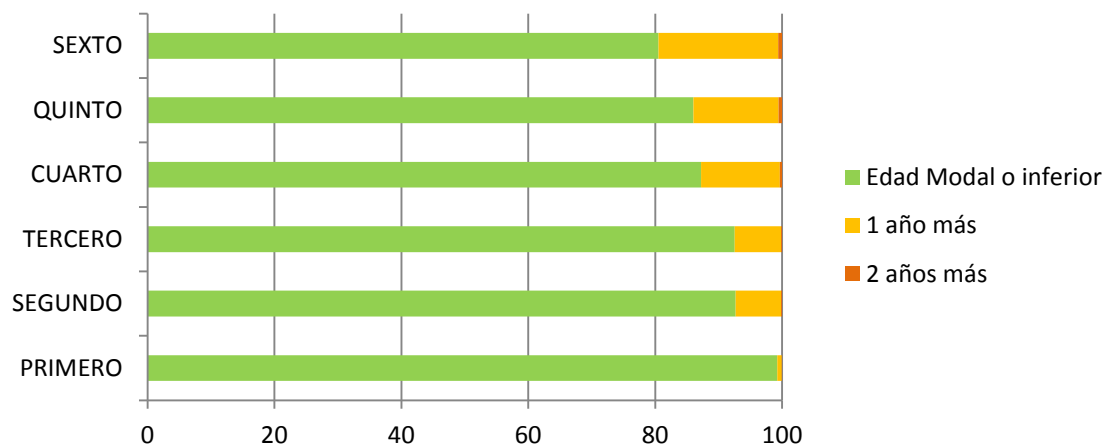
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6.46. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Primaria. Curso 2011/2012.

%	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS
PRIMERO	0,52	98,72	0,72	0,02	0,02					
SEGUNDO		0,41	92,25	7,16	0,16	0,02				
TERCERO			0,32	92,20	7,33	0,14	0,01			
CUARTO				0,33	86,88	12,43	0,35	0,01		
QUINTO					0,38	85,62	13,42	0,56	0,01	
SEXTO						0,16	80,34	18,87	0,57	0,05

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.15. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Primaria. Curso 2011/2012.



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, cuadros 6.47, 6.48 y 6.49, se aprecia el porcentaje de alumnos que ha repetido curso en cada nivel educativo en una, dos o más ocasiones. La proporción de alumnos con dos años por encima de la edad modal (recordemos que “edad modal” es la que correspondería sin retrasos) en cada nivel resulta muy superior a la existente en primaria, como es lógico, pues los retrasos se van acumulando.

En 1º de la ESO, en el curso 2011-2012, sólo el 64,78% de los estudiantes tienen la edad que les corresponde o inferior. En consecuencia, en ese mismo curso el 35,56% ya acumula retrasos, siendo un 10,55% los escolarizados que superan en dos años la edad modal.

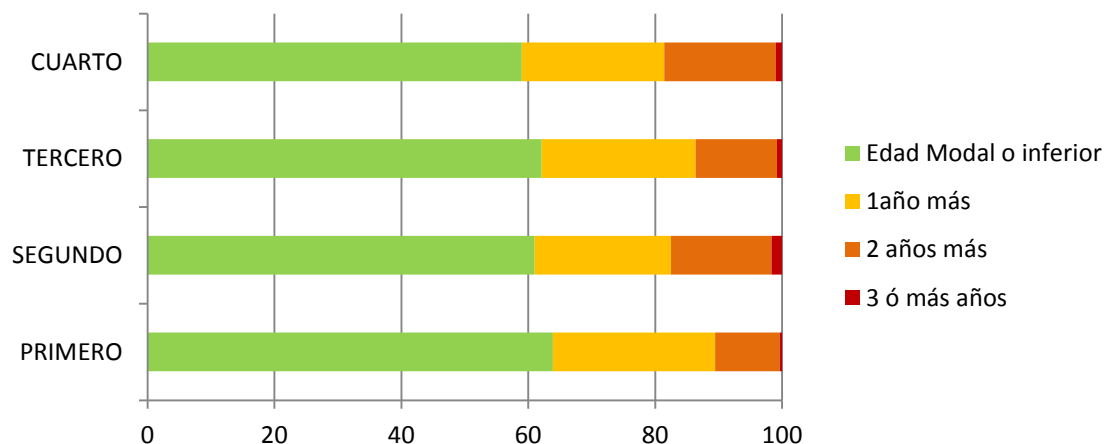
Por lo que se refiere a 4º de la ESO, el 59,63% de los alumnos que se encuentran escolarizados tienen la edad que les corresponde o inferior. Es decir, el 40,37% de los alumnos de ese nivel ha acumulado algún retraso a lo largo de la educación primaria y la ESO. En definitiva, el 22,88% de los alumnos que cursan 4º ESO tienen 16 años, y el 17,5% tienen 17 años o más.

Debemos recordar que en la Educación Secundaria Obligatoria, la legislación vigente indica que el alumno podrá repetir un máximo de dos veces.

Cuadro 6.47. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Secundaria Obligatoria Curso 2009/2010.

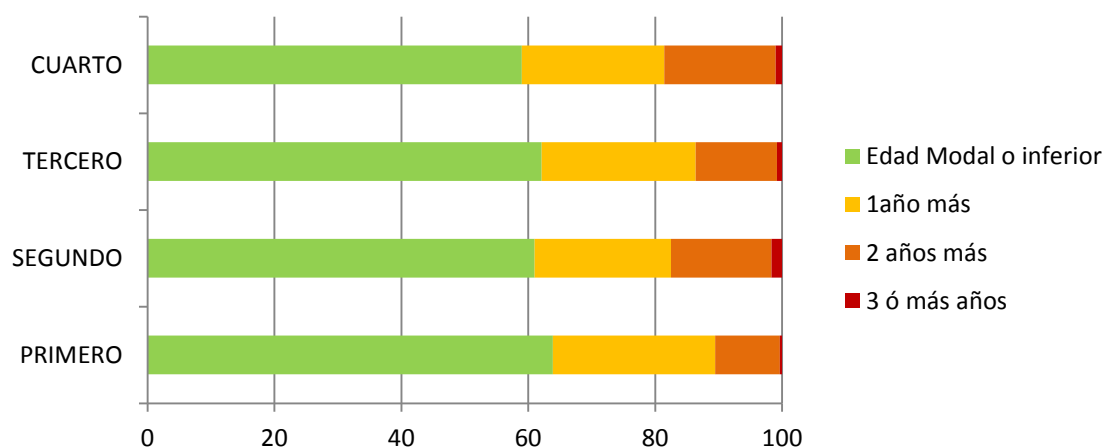
%	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS
PRIMERO	1,35	62,01	25,89	10,42	0,29	0,04		
SEGUNDO		1,65	58,97	22,11	15,85	1,38	0,04	
TERCERO			1,38	60,04	23,65	13,98	0,91	0,04
CUARTO				1,33	56,98	24,61	16,33	0,75

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.16. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2009/2010.**Cuadro 6.48. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Secundaria Obligatoria Curso 2010/2011.**

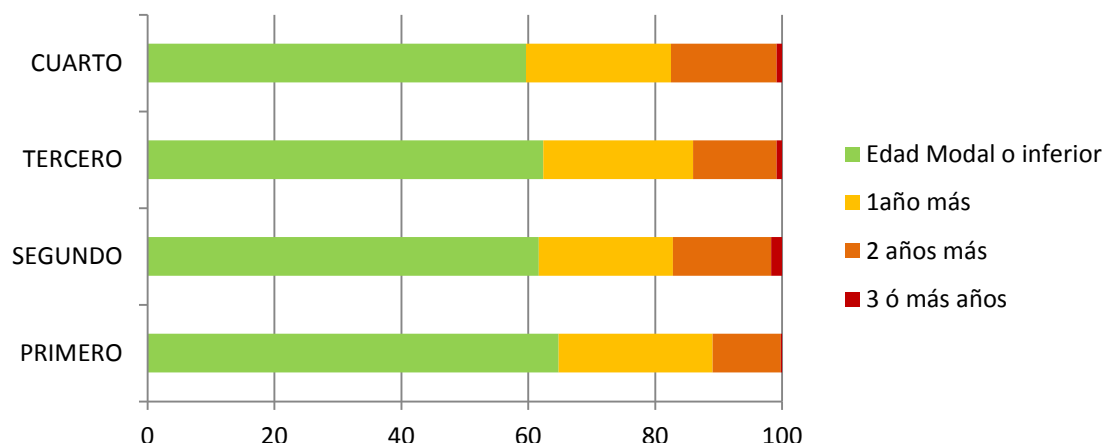
%	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS
PRIMERO	2,82	61,08	25,55	10,20	0,31	0,04	0,00	0,00
SEGUNDO	0,00	2,87	58,11	21,52	15,84	1,58	0,08	0,00
TERCERO	0,00	0,00	2,81	59,28	24,28	12,83	0,79	0,01
CUARTO	0,00	0,00	0,00	2,75	56,21	22,45	17,56	1,02

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.17. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2010/2011.**Cuadro 6.49. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Secundaria Obligatoria Curso 2011/2012.**

%	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS
PRIMERO	0,34	64,44	24,28	10,73	0,18	0,03		
SEGUNDO		0,32	61,35	21,13	15,47	1,66	0,08	
TERCERO			0,46	61,91	23,60	13,18	0,83	0,02
CUARTO				0,21	59,42	22,88	16,61	0,89

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.18. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2011/2012.

En los cuadros 6.50 y 6.51, podemos apreciar la evolución del alumnado por su edad modal en educación primaria y ESO.

Cuadro 6.50. Proporción de la matrícula de Educación Primaria por nivel que corresponde a la edad modal o inferior.

NIVEL	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
PRIMERO	99,1	99,4	99,3	99,2
SEGUNDO	92,3	92,4	92,9	92,7
TERCERO	91,8	92,0	92,2	92,5
CUARTO	86,1	86,4	86,9	87,2
QUINTO	85,1	85,2	85,5	86,0
SEXTO	79,0	78,7	79,2	80,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Cuadro 6.51. Proporción de la matrícula de Educación Secundaria Obligatoria por nivel que corresponde a la edad modal o inferior.

NIVEL	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
PRIMERO	63,8	63,4	63,9	64,8
SEGUNDO	59,2	60,6	61,0	61,7
TERCERO	59,3	61,4	62,1	62,4
CUARTO	59,0	58,3	59,0	59,6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

6.4. Abandono temprano de la educación y la formación.

Reducir la cantidad de jóvenes de entre 18 y 24 años que abandonan prematuramente la educación y la formación al 10% es un objetivo prioritario de la

Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea. España, por los elevados niveles que tiene en relación con la media de los países de la UE, se ha propuesto reducirlo por debajo del 15%. Para su cálculo se ha considerado el porcentaje de personas de 18 a 24 años que poseen como estudios máximos Educación Secundaria Obligatoria: CINE 2 o anteriores niveles educativos (Educación Infantil: CINE 0. Educación Primaria: CINE 1.) En diciembre de 2005 Eurostat redefinió el nivel de formación de Educación Secundaria segunda etapa, CINE 3, considerando que los programas “3C de menos de 2 años de duración” no incrementan el nivel de formación; esto ha influido en la evolución del porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación en España.

El abandono temprano de la educación y la formación –conocido anteriormente como abandono escolar temprano— es uno de los indicadores del Mapa de Resultados Educativos que forma parte del Mapa de Indicadores del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación que anualmente publica el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

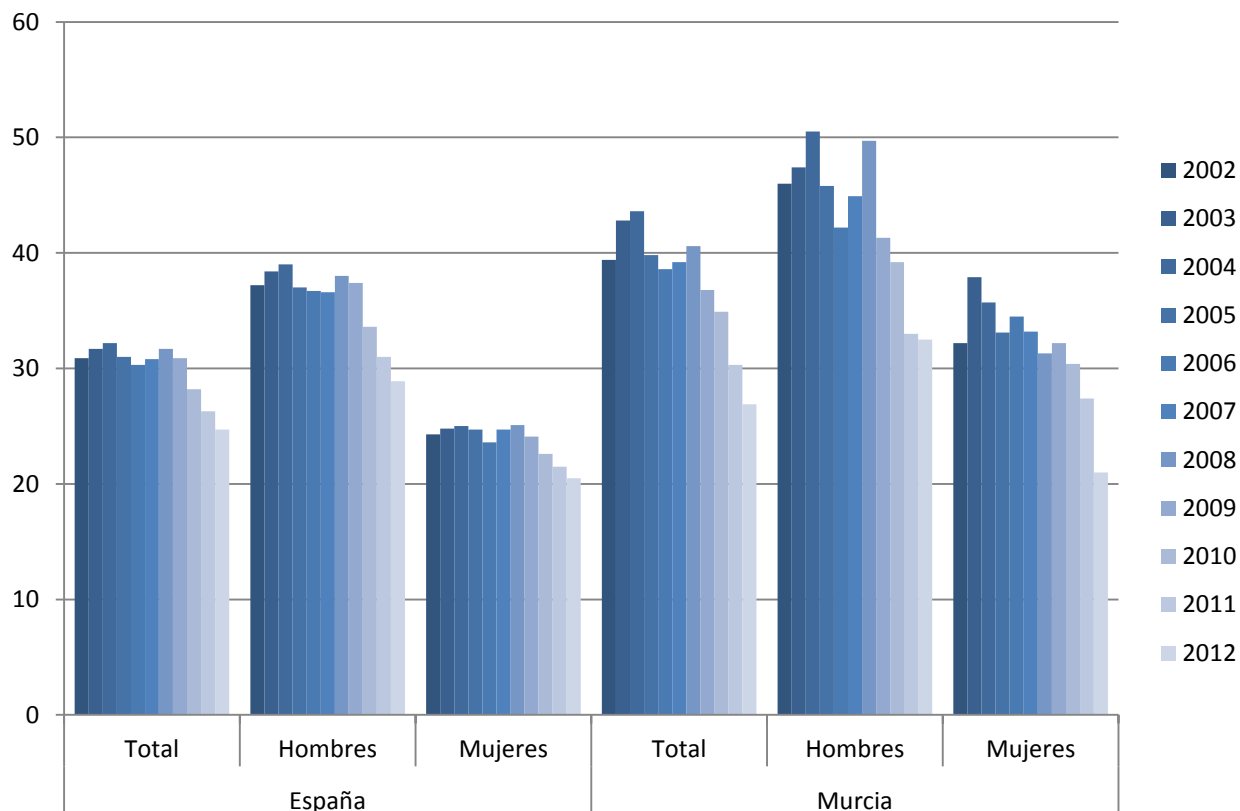
Se define abandono temprano de la educación y la formación como el *porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria segunda etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.*

En el cuadro 6.52 y gráfico 6.19 se observa cómo ha ido disminuyendo la diferencia de la Región de Murcia respecto a la media de España. En 2004 se produce la mayor diferencia en esta serie, 11,4% mayor que la media española, disminuyendo a partir de ese año de forma continuada hasta 2012 donde la tasa de abandono temprano de la educación y la formación de la Región de Murcia alcanza la menor diferencia, 2,2%. Por otra parte, hay que tener en cuenta que, pese a la disminución del valor de esta tasa pasando del 43,6% en 2004 hasta el 26,9% de 2012 en la Región de Murcia, está todavía alejado del 10% propuesto como objetivo por la Unión Europea para el 2020 y del 15% propuesto por España.

Cuadro 6.52. Evolución de la tasa de abandono temprano de la educación y la formación.

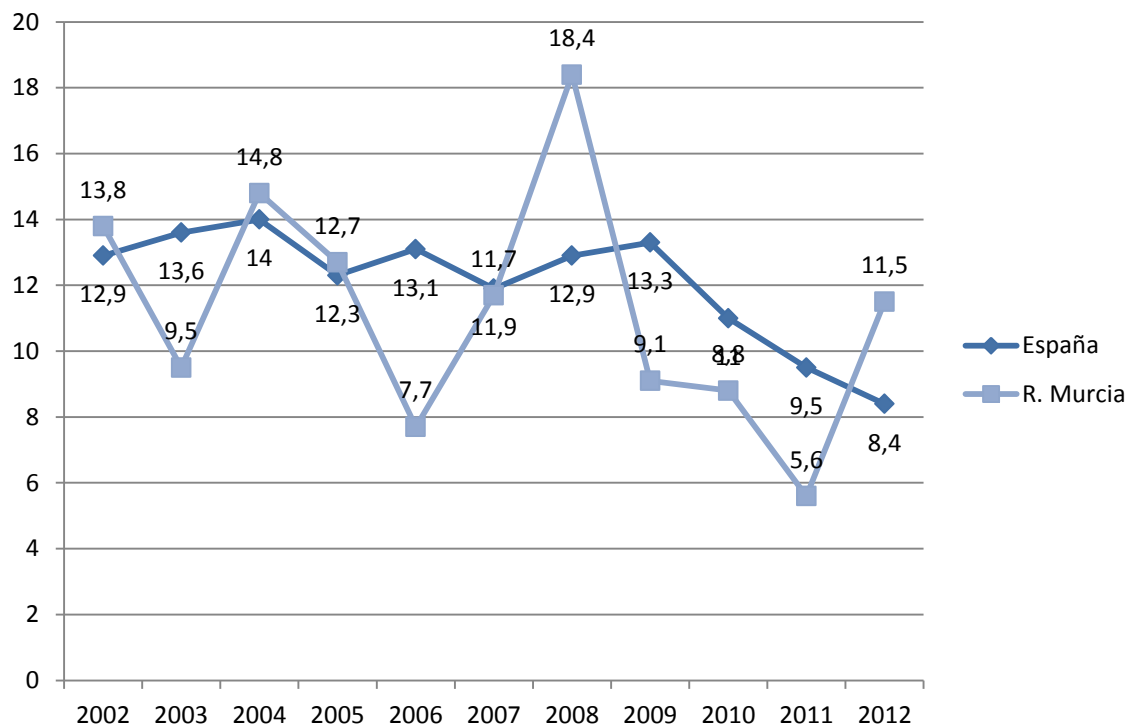
	España			Murcia		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2002	30,9	37,2	24,3	39,4	46,0	32,2
2003	31,7	38,4	24,8	42,8	47,4	37,9
2004	32,2	39,0	25,0	43,6	50,5	35,7
2005	31,0	37,0	24,7	39,8	45,8	33,1
2006	30,3	36,7	23,6	38,6	42,2	34,5
2007	30,8	36,6	24,7	39,2	44,9	33,2
2008	31,7	38,0	25,1	40,6	49,7	31,3
2009	30,9	37,4	24,1	36,8	41,3	32,2
2010	28,2	33,6	22,6	34,9	39,2	30,4
2011	26,3	31,0	21,5	30,3	33,0	27,4
2012	24,7	28,9	20,5	26,9	32,5	21,0

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Gráfico 6.19. Evolución de la tasa de abandono temprano de la educación y la formación.

Por último, destacar la notable diferencia de este valor entre hombres y mujeres en nuestra Región a lo largo de los diez años analizados. Véase nuevamente el cuadro 6.52 y el gráfico 6.20.

Gráfico 6.20. Evolución de la diferencia de la tasa de abandono temprano de la educación y la formación entre hombres y mujeres.



6.5. Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)

En el curso 2008-2009 entró en vigor el R.D. 1892/2008 de 14 de noviembre que regula globalmente los procesos de acceso y admisión a las universidades españolas.

La nueva prueba de acceso está dividida en dos fases: la Fase General, obligatoria, que determina, por medio de la Nota de Acceso, qué alumnos pueden acceder a los estudios de grado; y la Fase Específica, voluntaria, que conduce a los alumnos a la obtención de la denominada Nota de Admisión, la cual, con posterioridad a las pruebas, servirá para su ordenación y priorización en estudios con limitación de plazas.

La Nota de Acceso a la Universidad se obtiene ponderando la calificación del expediente académico y la de la parte obligatoria de la propia prueba, denominada Fase General, que consta de cuatro ejercicios. Tres corresponden a materias comunes: Lengua; Historia de España o Historia de la Filosofía; y un idioma a elegir por el alumno de entre los cuatro que se imparten en la Región de Murcia. Y un cuarto ejercicio constituido por una materia de modalidad, también elegida por el alumno.

En el curso 2010/2011, en el Distrito Único de la Región de Murcia se realizaron dos convocatorias de la Prueba de Acceso a la Universidad. La primera en junio, durante los días 13, 14 y 15; y la segunda, los días 12, 14 y 15 de septiembre. Se desarrollaron con un único Tribunal distribuido en nueve sedes:

SEDE 1: AULARIO NORTE
SEDE 20: E.T.S. INGENIERIA DE TELECOMUNICACIÓN
SEDE 2: E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES
SEDE 3: AULR. GINER DE LOS RIOS
SEDE 4: I.E.S. PRADO MAYOR
SEDE 5: I.E.S DIEGO TORTOSA
SEDE 6: I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ
SEDE 7: I.E.S. J. MARTINEZ RUIZ-AZORIN
SEDE 8: AULARIO GENERAL

Formaron parte del Tribunal 262 vocales evaluadores en junio y 122 en septiembre, 20 vocales asesores en junio y 17 en septiembre, y 125 representantes de centro, junto con 54 miembros del Personal de Administración y Servicios, 15 personas responsables de las distintas sedes, Secretario y Presidente.

En el curso 2011/2012, en el Distrito Único de la Región de Murcia se realizaron dos convocatorias de la Prueba de Acceso a la Universidad. La primera en junio, durante los días 11, 12 y 13; y la segunda, los días 12, 13 y 14 de septiembre. Al igual que en años anteriores se desarrollaron con un único Tribunal distribuido en nueve sedes en junio:

SEDE 1: AULARIO NORTE
SEDE 2: E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES
SEDE 20: E.T.S. INGENIERIA DE TELECOMUNICACIÓN
SEDE 3: AULR. GINER DE LOS RIOS
SEDE 4: I.E.S. J. IBAÑEZ MARTIN
SEDE 5: I.E.S. LOS ALBARES
SEDE 6: I.E.S. GINES PEREZ CHIRINOS
SEDE 7: I.E.S. INFANTA ELENA
SEDE 8: AULARIO GENERAL

En septiembre, debido al bajo número de alumnos que se presentan a esta convocatoria, sólo se usaron tres sedes: I

Sede1: Aulario Norte
Sede 2: E.T.S. Ingenieros Industriales
Sede 8: Aulario General.

El tribunal estuvo formado por 264 vocales evaluadores en junio y 112 en septiembre, 19 vocales asesores en junio y ninguno en septiembre, y 127 representantes de centro, junto con 54 miembros del Personal de Administración y Servicios, 16 personas responsables de las distintas sedes, Secretario y Presidente.

6.5.1 Alumnos matriculados

En la convocatoria de junio del curso 2011-2012, se presentaron 5601 de los 6.125 matriculados procedentes de 129 centros. En septiembre fueron 1574 de los 1922 matriculados. Respecto al curso 2010-2011, se presentaron 5715 de un total de 6.032 matriculados en la convocatoria de junio, y 1574 de 1922 matriculados en septiembre.

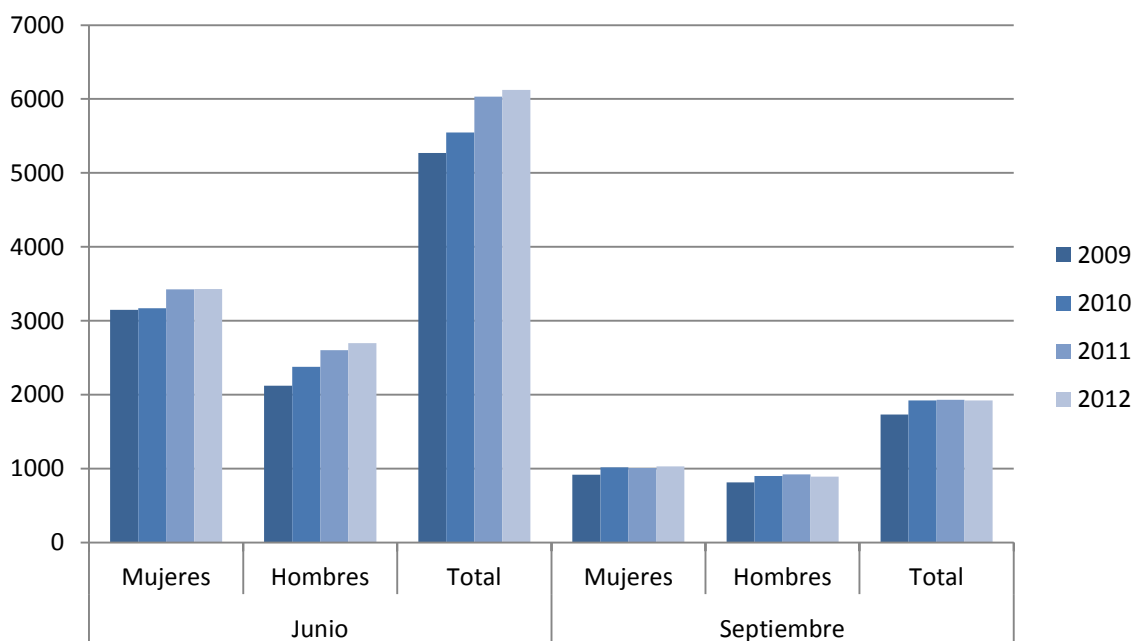
En el cuadro y gráfico siguientes se observa que es superior el número de mujeres al número de hombres que concurren a las pruebas de acceso a estudios universitarios.

Cuadro 6.53. Número de alumnos matriculados en las PAU por sexo.

	Junio			Septiembre		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2009	3.149	2.121	5.270	918	815	1.733
2010	3.171	2.377	5.548	1.019	902	1.921
2011	3.427	2.605	6.032	1.009	924	1.933
2012	3.428	2.697	6.125	1.031	891	1.922

Fuente: COMISIÓN ORGANIZADORA P.A.U. REGIÓN DE MURCIA

Gráfico 6.21. Porcentaje de hombres y mujeres presentados a las PAU.

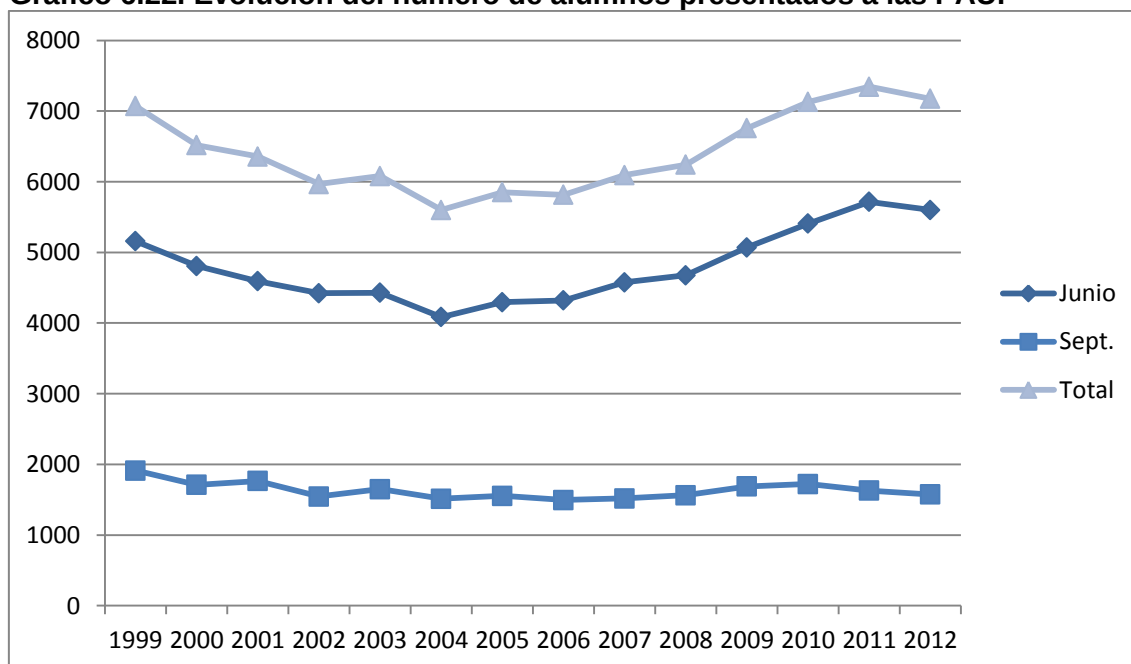


El número de alumnos que se presentaron a las pruebas en todos los planes en los últimos años aparece recogido en el cuadro 6.54. Hay que tener en cuenta que en la convocatoria de septiembre de las PAU, se incluyen también aquellos alumnos que se vuelven a examinar con la intención de mejorar la calificación obtenida en junio.

Cuadro 6.54. Evolución del número de alumnos presentados a las PAU.

	Junio	Sept.	Total
1999	5.158	1.912	7.070
2000	4.807	1.710	6.517
2001	4.592	1.764	6.356
2002	4.423	1.545	5.968
2003	4.430	1.650	6.080
2004	4.085	1.514	5.599
2005	4.296	1.555	5.851
2006	4.320	1.495	5.815
2007	4.576	1.518	6.094
2008	4.676	1.564	6.240
2009	5.070	1.687	6.757
2010	5.408	1.722	7.130
2011	5.715	1.630	7.345
2012	5.601	1.574	7.175

Fuente: COMISIÓN ORGANIZADORA P.A.U. REGIÓN DE MURCIA

Gráfico 6.22. Evolución del número de alumnos presentados a las PAU.

6.5.3 Resultados

Los datos correspondientes a alumnos presentados, aptos y no aptos, por sexos, y los respectivos porcentajes, en las convocatorias de junio y septiembre, son los siguientes:

Cuadro 6.55. Número de alumnos aptos en las PAU.

		Junio			Septiembre		
		Presentados	Aptos	Porcentaje	Presentados	Aptos	Porcentaje
09-10	Mujeres	3.085	2.927	94,88	889	726	81,66
	Hombres	2.323	2.218	95,48	833	703	84,39
	Totales	5.408	5.145	95,14	1.722	1.429	82,98
10-11	Mujeres	3.248	3.067	94,43	816	688	84,31
	Hombres	2.467	2.340	94,85	814	697	85,63
	Totales	5.715	5.407	94,61	1.630	1.385	84,97
11-12	Mujeres	3.157	2.928	92,75	826	71	81,23
	Hombres	2.444	2.304	94,27	748	635	84,89
	Totales	5.601	5.232	93,41	1.574	1.306	82,97

Fuente: Comisión Organizadora PAU Región de Murcia

Como vemos, en la Prueba de Acceso a la Universidad, a diferencia de lo que se ha visto en los resultados en las diferentes etapas educativas de la enseñanza no universitaria, se equilibran los porcentajes de éxito de hombres y mujeres, incluso con mejores resultados para los hombres. Se trata de un fenómeno reseñable, más aún en la medida en que los expedientes de bachillerato, que suponen un 60% de la calificación, son mejores en las mujeres que en los hombres, lo que indica un mayor rendimiento de los hombres en el examen.

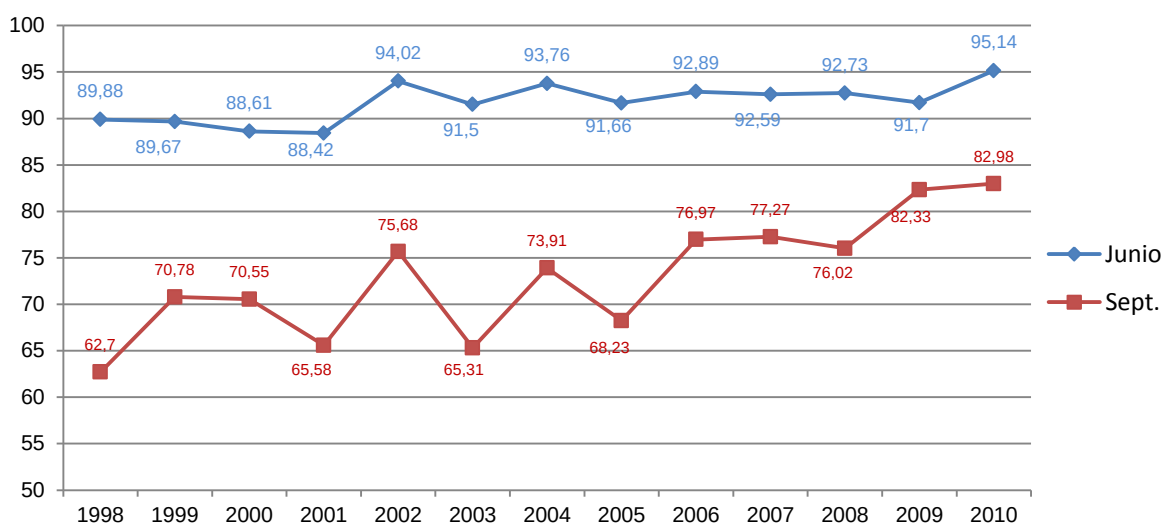
En el cuadro 6.56 se muestra la evolución del porcentaje de aptos desde 1998 hasta 2012. El porcentaje total de alumnos aprobados en la convocatoria de junio del año 2012 fue de 93,41.

Es digno de resaltarse el elevado número de aprobados en la convocatoria de Junio y, en el caso de la convocatoria de septiembre, el importante aumento de más de un 20% en ese periodo.

Cuadro 6.56. Evolución del número de alumnos aptos en las PAU.

	Junio	Sept.
1998	89,88	62,70
1999	89,67	70,78
2000	88,61	70,55
2001	88,42	65,58
2002	94,02	75,68
2003	91,50	65,31
2004	93,76	73,91
2005	91,66	68,23
2006	92,89	76,97
2007	92,59	77,27
2008	92,73	76,02
2009	91,70	82,33
2010	95,14	82,98
2011	94,61	84,97
2012	93,41	82,97

Fuente: Comisión Organizadora PAU Región de Murcia

Gráfico 6.23. Evolución del número de alumnos aptos en las PAU.

En el cuadro siguiente, Nota de Acceso es la calificación que permite a los alumnos el acceso a los estudios universitarios. A la vista de los resultados se pone de manifiesto que la media del expediente de los alumnos en septiembre es inferior en 1,11 puntos a la de los de junio en las pruebas de 2012 y de 1,07 puntos en las pruebas de 2011.

Se observa que la media del expediente en los diferentes años se mantiene prácticamente constante tanto en las convocatorias de junio como en las de septiembre.

Cuadro 6.57. Media del expediente y de la PAU.

		Expediente		Media Fase General		Nota de Acceso		Dif Exp - Ejerc
		Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media
2009	Jun	7,22	1,17	6,01	1,40	6,89	1,09	1,2
	Sept.	6,01	0,53	5,12	1,09	5,80	0,53	0,9
2010	Jun	7,28	1,20	6,38	1,42	7,02	1,13	0,9
	Sept.	6,06	0,58	5,16	1,25	5,88	0,62	0,9
2011	Jun	7,31	1,21	6,29	1,43	7,02	1,13	1,0
	Sept.	6,05	0,63	5,36	1,28	5,95	0,61	0,7
2012	Jun	7,36	1,22	6,27	1,47	7,07	1,13	1,1
	Sept.	6,13	0,69	5,23	1,29	5,96	0,68	0,9

Fuente: Comisión Organizadora PAU Región de Murcia

Llama la atención la diferencia existente entre la calificación obtenida en la prueba y la nota media del expediente académico de los alumnos. Esta diferencia oscila, en ambas convocatorias, en el entorno de un punto, siendo siempre inferior la calificación obtenida a la media del expediente.

6.5.3 Calificaciones por materias

El siguiente cuadro recoge las calificaciones medias de las diferentes asignaturas en la convocatoria de junio desde la convocatoria de 2000 hasta 2012 (Curso 2011/12).

Cuadro 6.58. Evolución de las medias por materias. Convocatorias de junio.

Materias/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alemán	--	-	5,47	9,55	6,3	8,5	4,3	-	-	-	9,57	9,11	9,07
Análisis musical	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,42	7,21	7,12
Biología	5,17	5,01	5,81	5,07	4,87	5,59	6,01	5,85	6,02	6,32	6,02	4,89	5,68
Ciencias de la tierra y medioambientales	5,76	5,57	5,67	6,62	5,8	5,23	6,25	6,38	5,8	5,34	6,11	6,76	7,07
Comentario de texto												6,88	6,92
Dibujo artístico II	5,29	4,75	5,71	5,63	5,08	4,81	7,32	5,19	4,89	5,68	5,49	4,75	5,22
Dibujo técnico II	6,8	6,2	6,26	5,62	5,91	6,88	5,73	5,85	5,53	6,03	5,41	6,5	5,22
Diseño	6,32	5,69	6,17	6,64	6,96	6,91	5,92	6,3	6,5	5,67	5,34	5,81	5,3
Economía de la empresa	5,2	5,61	5,56	5,84	5,95	5,87	5,57	5,85	6,39	6,15	5,91	5,09	5,61
Electrotecnia	6,8	5,1	6,33	6,19	5,97	6,25	8,59	8,94	7,65	-	6,4	5,33	6,24
Filosofía	5,92	5,87	5,92	5,65	6,21	5,75	5,99	6,08	6,55	6,14	6,89		
Física	5,99	5,22	4,45	5,63	5,84	4,65	5,06	5,18	4,95	4,77	4,8	6,01	6,27
Francés	5,94	6,37	5,61	6,17	6,89	6,39	7,28	6,57	7,29	7,63	7,35	6,63	6,93
Geografía	5,46	5,56	5,7	6,18	5,67	5,88	6,03	5,9	5,62	5,64	5,72	5,89	5,73
Griego II	-	-	-	-	6,80	7,47	7,22	6,91	7,46	7,07	7,42	7,15	6,29
Historia de España	5,89	5,79	6,56	5,99	5,78	6,12	6,64	6,75	6,57	6,31	6,95	6,95	6,9
Historia de la Filosofía												6,59	6,48
Historia de la música y la danza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,83	6,88	7,37
Historia del arte	4,98	5,59	6,22	5,9	6,07	6,25	5,67	5,44	6,49	6,41	5,69	5,72	5,98
Inglés	5,32	5,61	5,85	5,48	5,62	5,14	5,66	5,13	5,44	5,85	5,77	5,75	5,9
Italiano												8,47	8,49
Latín	5,3	5,3	5,74	5,85	5,79	6,22	5,62	6,49	6,2	6,61	6,22	7,05	6,87
Lengua española	5,68	5,72	5,94	5,81	6,05	6,22	6,41	6,95	6,45	6,37	6,41		
Lenguaje y práctica musical	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,84	5,51	6
Literatura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,73	5,69	5,77
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	4,64	4,63	5,14	4,45	5,21	5,12	4,69	5,33	5,35	5,64	5,21	5,9	3,73
Matemáticas II	3,9	5,87	6,27	6,61	6,29	6,91	5,92	4,51	6,26	6,88	7	4,65	5,04
Química	4,58	4,62	5,14	5,45	6,03	5	5,29	5,85	4,53	5,55	5,01	5,4	5,48
Técnicas de expresión gráfico-plástica	5,25	5,25	6,24	5,94	5,92	7	5,9	6,64	6,32	5,79	5,29	5,61	5,48
Tecnología industrial II	6,64	6,64	8,24	6,17	7,53	6,88	7,72	7,92	8,03	8,07	7,47	7,15	7,56

Fuente: Comisión Organizadora PAU Región de Murcia

Resulta también significativo el aumento de las calificaciones en casi todas las asignaturas, con la excepción llamativa de las Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y algún otro descenso menor. Pero hay bastantes incrementos de casi un punto en las medias de muchas asignaturas, lo que hace pensar, como ya se advertía en relación a otros datos, en diferentes exigencias en las PAU.

6.6. Evaluación de diagnóstico

La evaluación de diagnóstico es una prueba que realizan las comunidades autónomas a los alumnos de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, en aplicación de los artículos 21 y 29 de la LOE. Esta prueba se lleva a cabo en todos los centros públicos, privados y privados concertados de la Región.

En el curso 2010/2011 se han evaluado en 4º de Primaria la competencia matemática, la competencia cultural y artística, y la competencia para aprender a

aprender. En segundo curso de ESO se han analizado la competencia matemática, competencia cultural y artística y la competencia para aprender a aprender.

En el curso 2011/2012, se evaluaron la competencia en comunicación lingüística y la competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico, en Educación Primaria. En segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, se analizaron la competencia en comunicación lingüística y la competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico.

En el siguiente cuadro muestra el total de centros, grupos y número de alumnos, junto a los datos de aquellos a los que se les ha realizado la prueba en los cursos 2010-11 y 2011-12.

Cuadro 6.59. Población y muestra.

		4º E. Primaria						2º ESO					
		Centros		Grupos		Alumnos		Centros		Grupos		Alumnos	
		10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12
Población	Públicos	375	381	614	643	11.768	12.293	106	112	496	514	10.139	12.823
	Concertados y Privados	106	108	190	204	4.690	5.068	96	102	173	184	4382	4.863
	Total	481	489	804	847	16.458	17.361	202	214	669	698	14.521	17.686
Muestra	Públicos	32	34	35	34	709	680	32	32	34	33	781	724
	Concertados y Privados	13	13	13	13	314	336	14	14	14	14	385	359
	Total	45	47	48	47	1.023	1.016	46	46	48	47	1.166	1.083

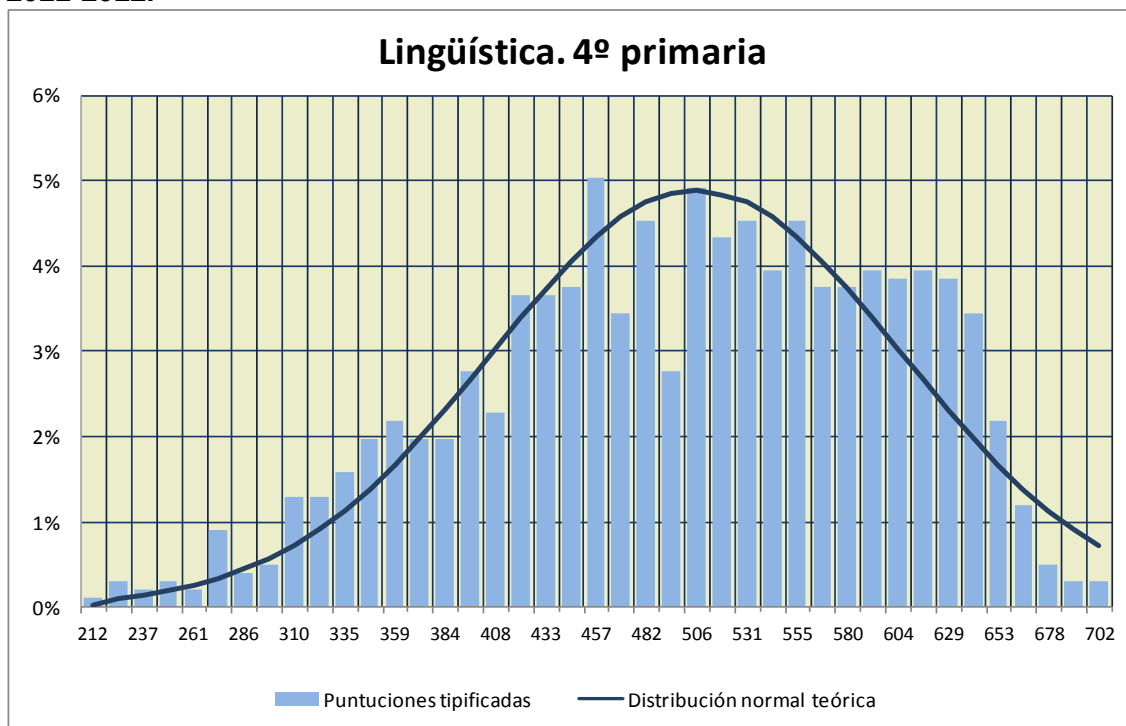
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

6.6.1 Análisis de resultados.

En los siguientes gráficos se comparan los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación con la distribución normal, representada por la curva que representa la distribución normal teórica a la que se tienen que aproximar dichos resultados.

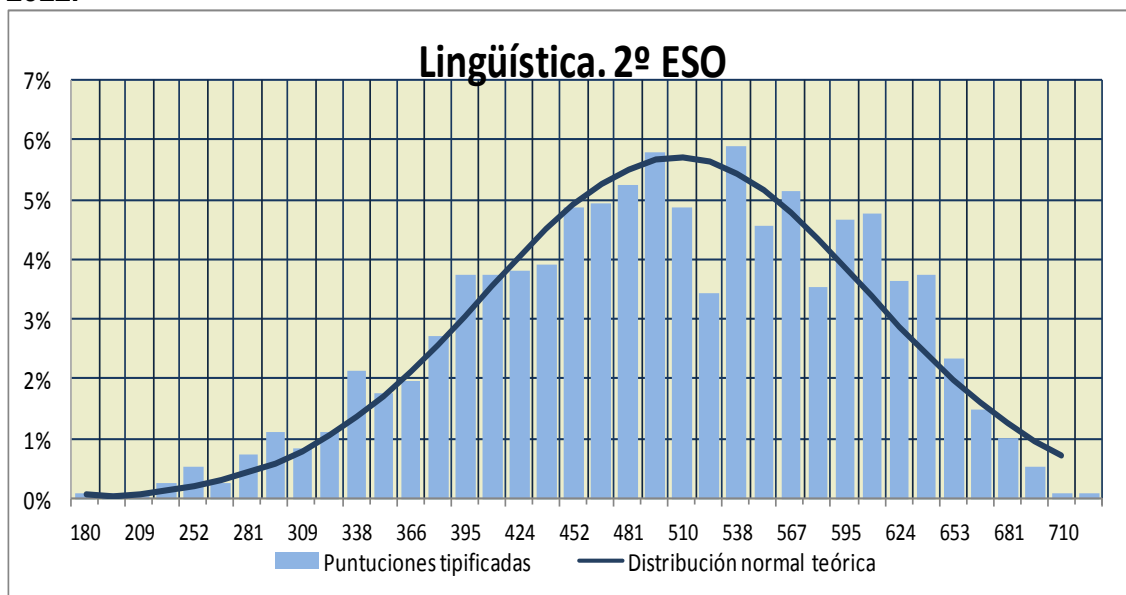
En el curso 2011-12, como puede observarse en el gráfico 6.24 los resultados obtenidos en la prueba competencia lingüística en cuarto de Educación Primaria son superiores a los esperados, exceptuando en el último tramo, que podríamos llamar de excelencia, donde los valores obtenidos son inferiores a la distribución normal. Un resultado similar se obtiene en ese curso cuando analizamos esta misma competencia en segundo de Educación Secundaria Obligatoria. Ver gráfico 6.25. En ambos gráficos puede observarse cómo el extremo derecho de la gráfica, que representa los resultados atribuidos a la excelencia, está por debajo de la curva de la distribución teórica.

Gráfico 6.24. Competencia en comunicación lingüística. 4º E. Primaria. Curso 2011-2012.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 6.25. Competencia en comunicación lingüística. 2º ESO. Curso 2011-2012.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

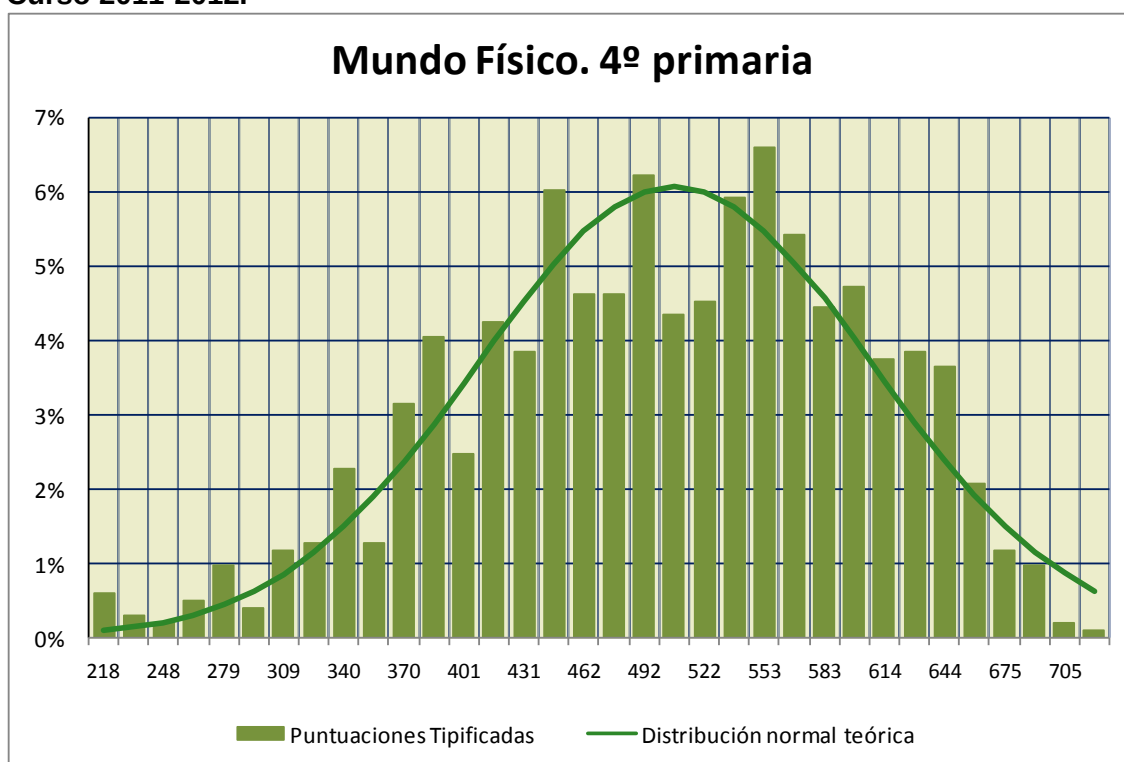
Cuando analizamos los resultados obtenidos en la competencia Conocimiento e interacción con el mundo físico de cuarto de Educación Primaria, gráfico 6.26, observamos que los resultados se ajustan bastante al resultado teórico esperado, aunque se observan menores niveles de excelencia de los correspondientes a la distribución normal.

Sin embargo, esto no ocurre cuando analizamos esta competencia en segundo curso de ESO, (gráfico 6.27), donde se obtienen valores iguales o superiores a la curva de distribución normal en las puntuaciones correspondientes a los niveles altos de rendimiento.

En cuanto a los niveles inferiores se observa que en cuarto de Educación Primaria se sobrepasan en muchas ocasiones los valores teóricos esperables. Igualmente sucede en segundo curso de ESO aunque, en este caso, se obtienen valores que superan a los teóricos en el tramo 365-468.

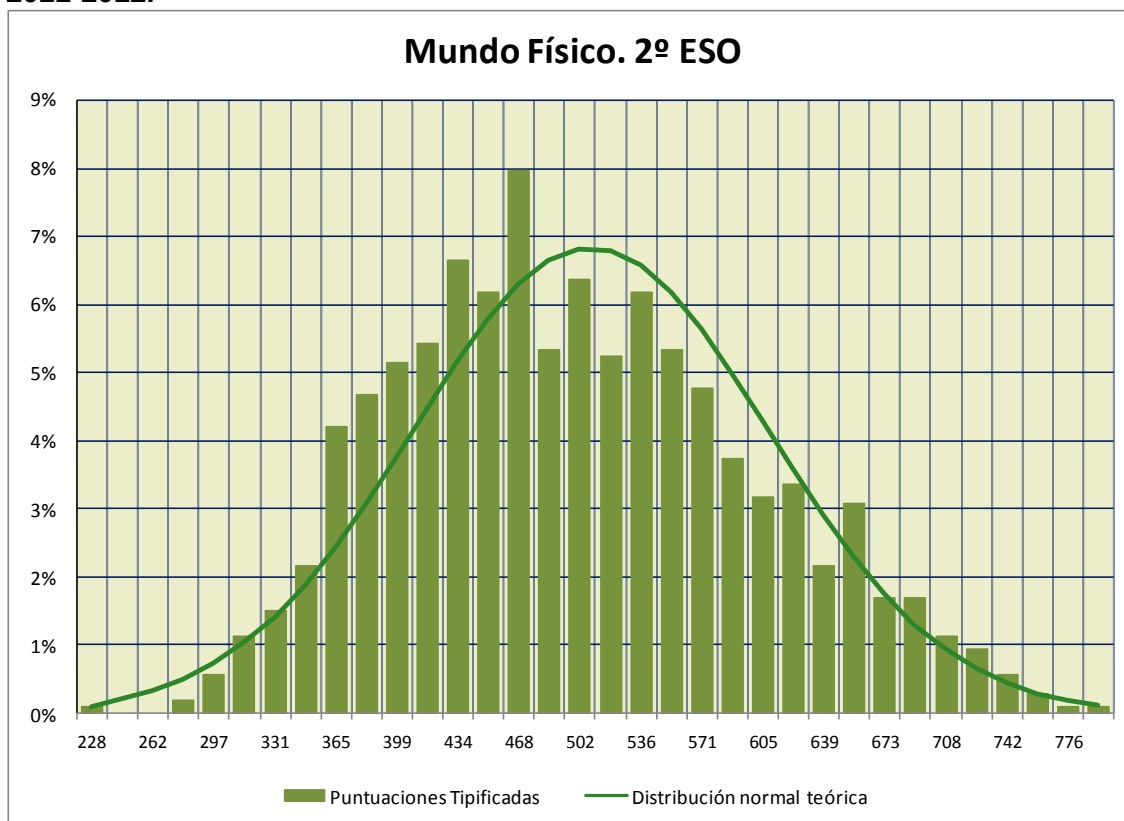
Lo ideal sería que los valores inferiores a la media estuvieran por debajo de la curva de distribución teórica normal y, por el contrario, que los valores superiores estuvieran por encima de dicha curva.

Gráfico 6.26. Conocimiento e interacción con el mundo físico. 4º E. Primaria. Curso 2011-2012.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

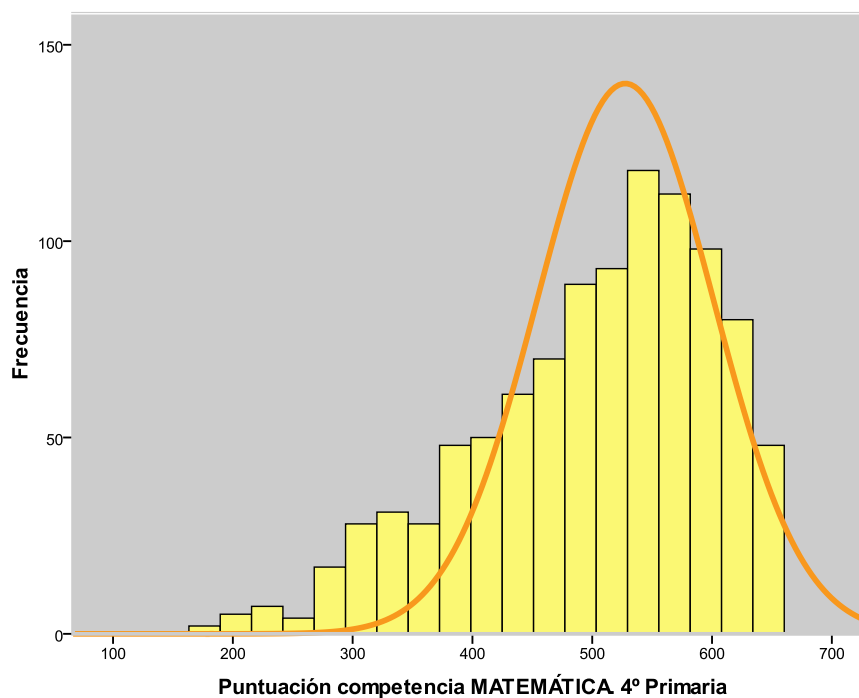
Gráfico 6.27. Conocimiento e interacción con el mundo físico. 2º ESO. Curso 2011-2012.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

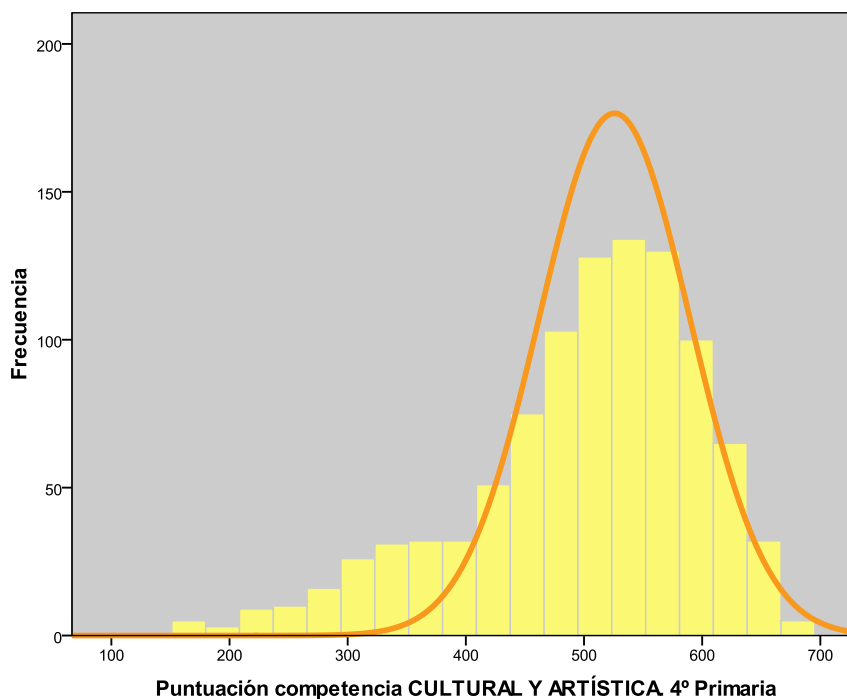
En cuanto al curso 2010-2011 se obtienen resultados similares al analizar la Competencia matemática, la Competencia cultural y artística, y la Competencia aprender a aprender en 4º de primaria. Estos resultados son inferiores a los esperables, como puede observarse en los gráficos 6.28, 6.29 y 6.30, donde volvemos a encontrar una fuerte presencia en los extremos más bajos, y apenas ninguna en los niveles de excelencia, sobre todo en matemáticas. Donde se obtienen resultados más homogéneos –también con gran presencia en los niveles más bajos- con los teóricos es en “aprender a aprender”.

Gráfico 6.28. Competencia matemática en 4º de primaria. Curso 2010-11.



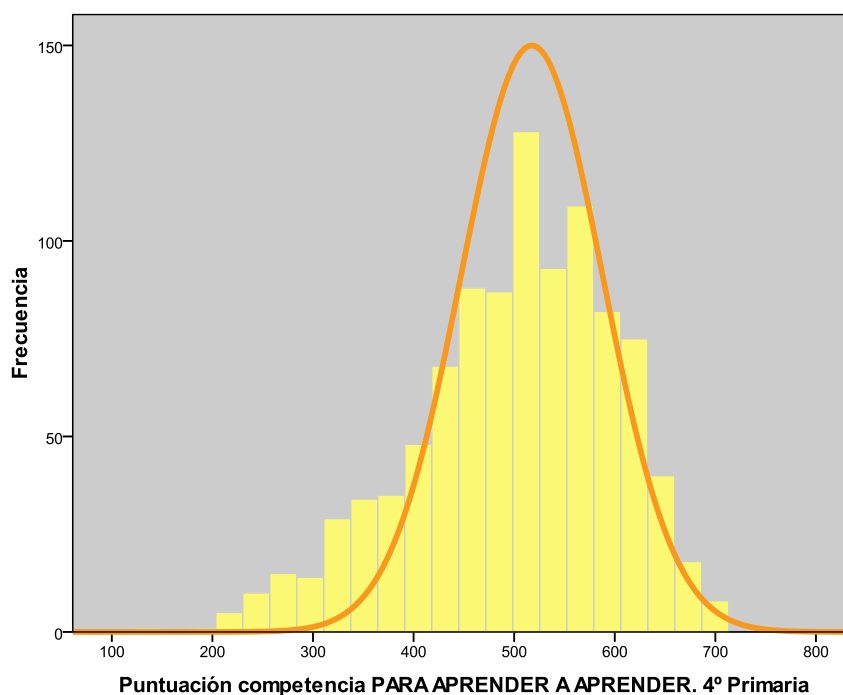
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Gráfico 6.29 Competencia cultural y artística en 4º de primaria. Curso 2010-11.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Gráfico 6.30. Competencia en aprender a aprender en 4º de primaria. Curso 2010-2011.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

En relación con los resultados obtenidos en la prueba de diagnóstico en segundo curso de ESO, en el curso 2010-2011, puede observarse en los gráficos 6.31, 6.32 y 6.33 que en las tres competencias analizadas se obtienen resultados superiores a los teóricos en las puntuaciones bajas y altas, y, sin embargo, inferiores en las puntuaciones medias.

Gráfico 6.31. Competencia matemática en 2º de ESO. Curso 2010-2011.

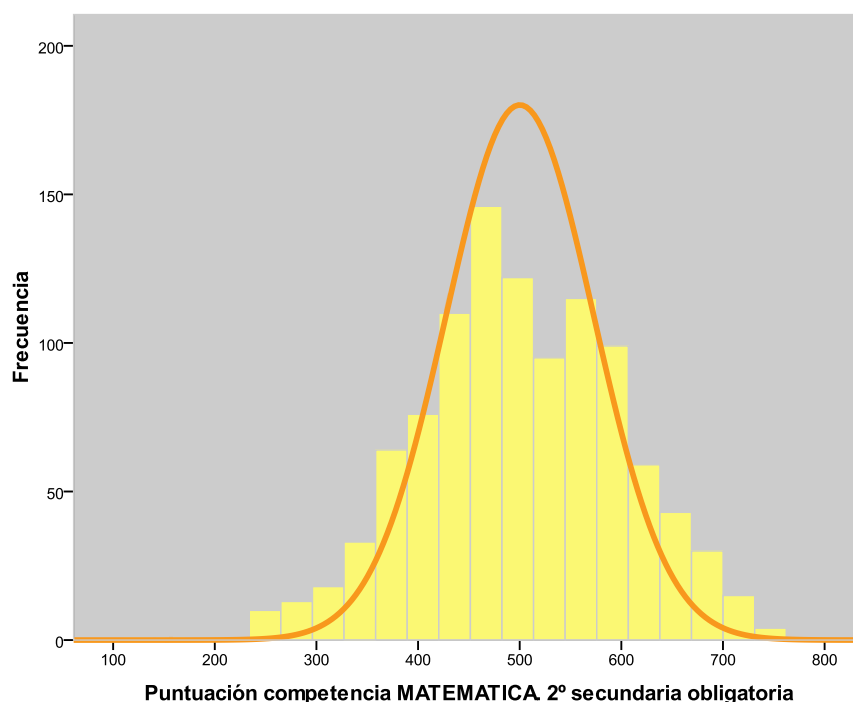
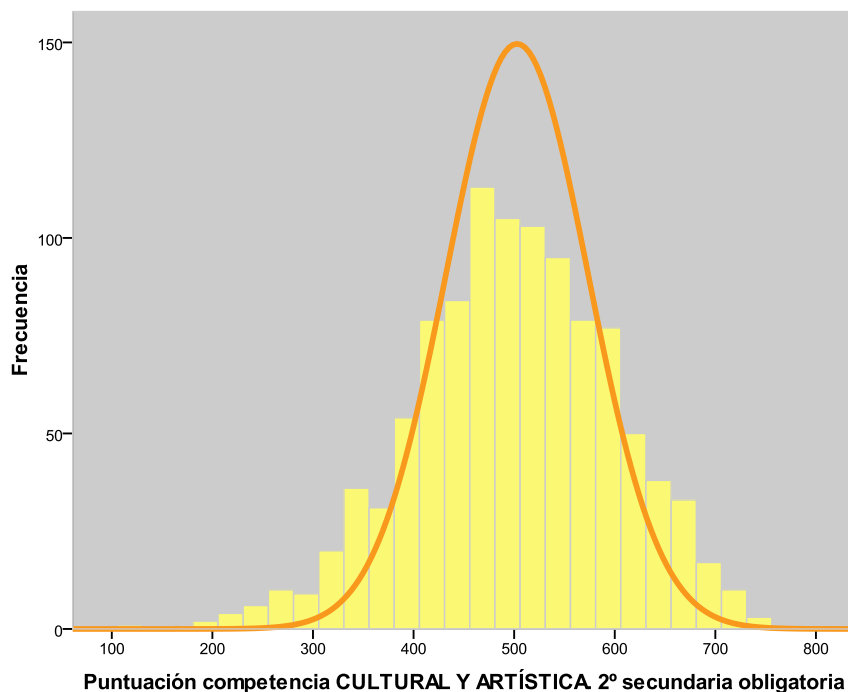
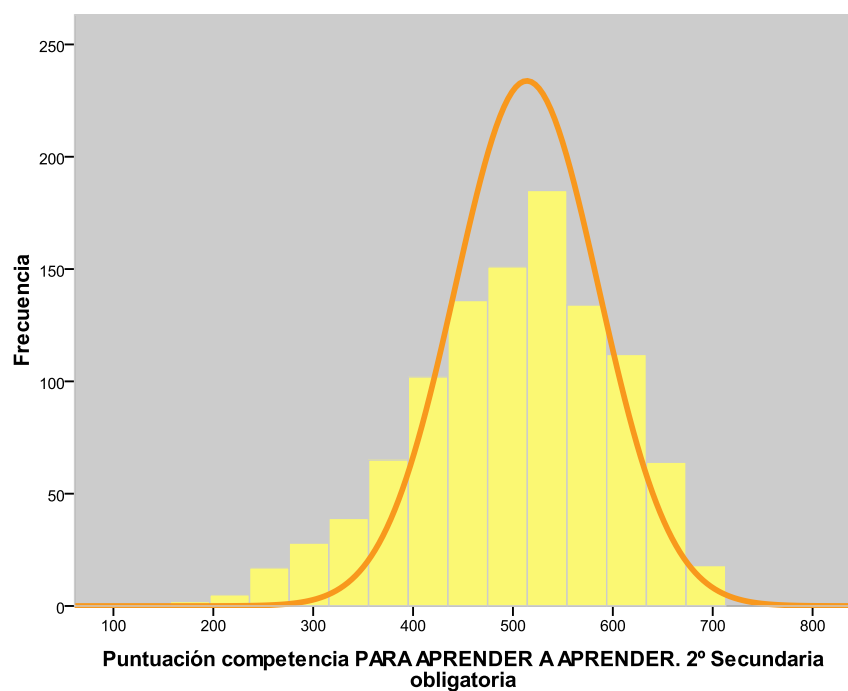


Gráfico 6.32. Competencia cultural y artística en 2º de ESO. Curso 2010-11.**Gráfico 6.33. Competencia en aprender a aprender en 2º de ESO. Curso 2010-2011.**

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades

6.6.2 Resultados por sexos.

Los datos proporcionados por la Consejería competente en materia de educación son parciales en este apartado y se recogen en el cuadro 6.60.

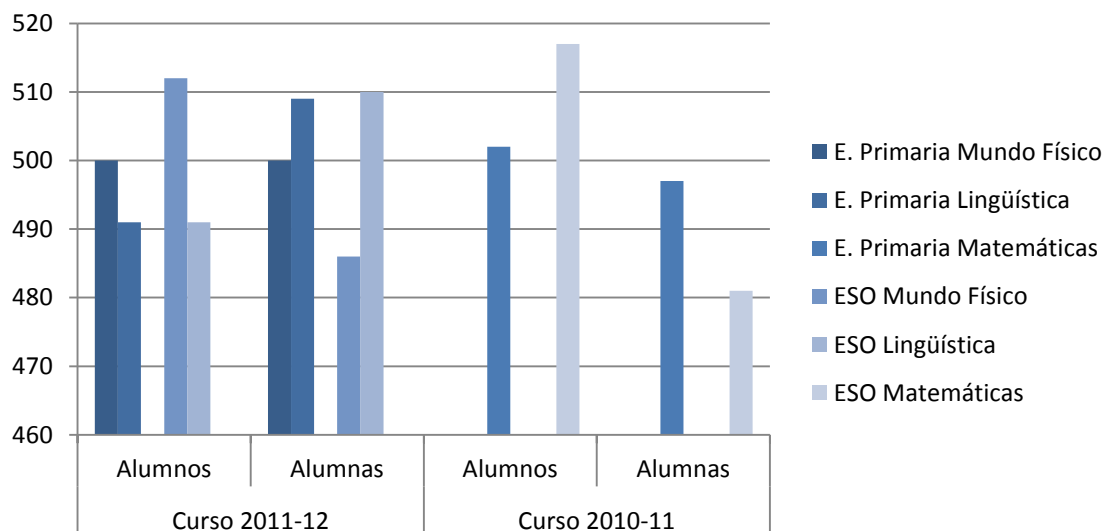
Cuadro 6.60. Puntuación según sexos.

		Curso 2010-11		Curso 2011-12	
		Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas
E. Primaria	Mundo Físico			500	500
	Lingüística			491	509
	Matemáticas	502	497		
ESO	Mundo Físico			512	486
	Lingüística			491	510
	Matemáticas	517	481		

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Como se puede observar en el cuadro, en el curso 2010-2011 en el que se analizó la competencia matemática se comprueba un mayor rendimiento de los alumnos frente a las alumnas tanto en cuarto curso de Educación Primaria como en segundo curso de ESO. Por el contrario, en el curso 2011-12 las alumnas obtienen resultados superiores a los alumnos en competencia lingüística tanto en cuarto curso de Educación Primaria como en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. Estos resultados son similares en lo relativo al Conocimiento e interacción con el mundo físico en Educación Primaria, aunque en segundo curso de ESO los alumnos superan los resultados de las alumnas.

Gráfico 6.34. Puntuación por sexos en las diferentes competencias.



6.7. Informe PISA 2012.

El informe PISA (Programme for International Student Assessment, Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos) está elaborado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Consiste en un estudio internacional, comparativo y periódico del rendimiento educativo de los alumnos de 15 años, a partir de la evaluación de tres competencias clave: comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica. Estas competencias son evaluadas cada tres años, desde la primera convocatoria que tuvo lugar en el año 2000. En cada convocatoria se estudia una de estas competencias con mayor profundidad que las otras dos. En el 2000 se examinó con más detenimiento la competencia en lectura, en el 2003 las matemáticas, en el 2006 las ciencias naturales y en el 2009, se vuelve a estudiar con profundidad la competencia en comprensión lectora.

El estudio PISA está organizado y dirigido cooperativamente por los países miembros de la OCDE y un número cada vez mayor de países asociados. El total de países participantes fue de 32 en 2000, 41 en 2003, 57 en 2006, 65 en 2009 y también 65 en 2012, de los cuales 34 pertenecen a la OCDE.

España ha participado, desde su primera edición en el año 2000. En 2012, además de la muestra nacional, diversas comunidades autónomas han ampliado su muestra regional. Estas comunidades autónomas han sido: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, C. de Madrid, Región de Murcia, C. Foral de Navarra y País Vasco.

En 2012, además del análisis de las competencias en comprensión lectora, matemática y científica, se han incluido pruebas digitales de matemáticas, de resolución de problemas y competencia financiera. Los resultados de esta última serán publicados en junio de 2014.

6.7.1 Resultados globales

Los resultados se presentan en función de la puntuación media conseguida en cada área de evaluación y de la distribución del alumnado en los niveles de rendimiento correspondientes a las escalas de matemáticas, lectura y ciencias. Para la OCDE y la UE (Unión Europea) se han calculado sus valores promedio. Para obtener el promedio de la OCDE, los resultados de los países han sido ponderados por igual como si aportaran todos ellos el mismo número de alumnos. Este promedio, por tanto, es la media aritmética de las puntuaciones medias de los países. El mismo significado tiene el promedio UE.

a) En el caso de las matemáticas, los resultados se presentan en una escala continua, en la que se hace equivaler a 500 puntos el promedio de los países de la OCDE en PISA 2003, y en la que la desviación típica está estandarizada a 100 puntos. En 2003 las matemáticas fueron por vez primera el área principal de evaluación, por lo que se ha tomado este año como referencia de los resultados posteriores, para valorar su evolución en el tiempo.

Cuadro. 6.61. Puntuaciones medias en competencia matemática por países y comunidades autónomas con intervalo de confianza al 95%. PISA 2012

	Media	ET	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Corea del Sur	553,8	4,579	544,79	562,74
Japón	536,4	3,587	529,38	543,44
Suiza	530,9	3,041	524,97	536,89
Países Bajos	523,0	3,472	516,17	529,78
Estonia	520,5	2,021	516,58	524,51
Finlandia	518,8	1,941	514,95	522,55
Canadá	518,1	1,841	514,46	521,68
Polonia	517,5	3,617	510,41	524,59
Navarra	516,7	3,062	510,68	522,68
Bélgica	514,7	2,082	510,66	518,83
Alemania	513,5	2,877	507,89	519,16
Castilla y León	508,8	4,228	500,50	517,07
Austria	505,5	2,668	500,31	510,77
País Vasco	505,4	2,481	500,53	510,25
Australia	504,2	1,643	500,93	507,37
Madrid	503,8	3,497	496,94	510,65
Rioja (La)	503,1	1,921	499,29	506,82
Irlanda	501,5	2,248	497,09	505,90
Eslovenia	501,1	1,233	498,71	503,54
Dinamarca	500,0	2,295	495,53	504,52
Nueva Zelanda	499,7	2,205	495,43	504,07
Asturias	499,6	4,297	491,18	508,02
República Checa	499,0	2,852	493,37	504,55
Aragón	496,3	5,420	485,64	506,89
Francia	495,0	2,455	490,17	499,80
Reino Unido	493,9	3,296	487,47	500,40
Cataluña	492,9	5,166	482,77	503,02
Islandia	492,8	1,702	489,46	496,13
Cantabria	491,4	3,464	484,60	498,18
Luxemburgo	489,8	1,095	487,70	491,99
Noruega	489,4	2,734	484,01	494,73
Galicia	488,6	4,213	480,34	496,85
Portugal	487,1	3,812	479,59	494,54
Italia	485,3	2,025	481,35	489,29
España	484,3	1,896	480,60	488,04
Eslovaquia	481,6	3,426	474,93	488,36
Estados Unidos	481,4	3,597	474,32	488,42

	Media	ET	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Suecia	478,3	2,255	473,84	482,68
Hungría	477,0	3,193	470,79	483,30
Balears (Illes)	475,0	4,844	465,55	484,54
Andalucía	472,0	3,844	464,49	479,55
Israel	466,5	4,682	457,30	475,66
Murcia	462,4	4,728	453,08	471,62
Extremadura	461,4	4,401	452,74	469,99
Grecia	453,0	2,502	448,07	457,88
Turquía	448,0	4,830	438,52	457,45
Chile	422,6	3,067	416,62	428,64
México	413,3	1,353	410,63	415,93
Promedio UE	489,0	0,530	488,00	490,08
Promedio OCDE	494,0	0,492	493,08	495,01

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

b) En el área de lectura, PISA evalúa las competencias adquiridas por los alumnos para procesar la información escrita en situaciones de la vida real. En el informe PISA 2012 se define la competencia lectora como la capacidad de una persona para comprender, utilizar, reflexionar y comprometerse con textos escritos, para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales, y participar en sociedad. El siguiente cuadro muestra las puntuaciones medias en competencia lectora por países y comunidades autónomas con intervalo de confianza al 95%.

Cuadro. 6.62. Puntuaciones medias en competencia lectora por países y comunidades autónomas con intervalo de confianza al 95%. PISA 2012.

	Media	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Japón	538,1	3,673	530,85	545,25
Corea del Sur	535,8	3,941	528,07	543,52
Finlandia	524,0	2,382	519,35	528,69
Irlanda	523,2	2,550	518,17	528,17
Canadá	523,1	1,926	519,35	526,90
Polonia	518,2	3,136	512,04	524,33
Estonia	516,3	2,032	512,31	520,28
Nueva Zelanda	512,2	2,398	507,49	516,89
Australia	511,8	1,577	508,71	514,89
Países Bajos	511,2	3,469	504,43	518,03
Madrid	511,1	4,773	501,74	520,45
Navarra	509,3	3,233	502,98	515,65
Bélgica	509,1	2,161	504,87	513,34

	Media	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Suiza	509,0	2,565	504,01	514,07
Alemania	507,7	2,816	502,16	513,20
Francia	505,5	2,826	499,94	511,02
Castilla y León	505,1	5,540	494,19	515,91
Asturias	504,0	5,203	493,82	514,21
Noruega	503,9	3,215	497,63	510,24
Cataluña	500,8	4,697	491,63	510,04
Reino Unido	499,3	3,500	492,46	506,18
Galicia	498,9	4,689	489,69	508,07
País Vasco	498,1	2,759	492,70	503,52
Estados Unidos	497,6	3,744	490,24	504,92
Dinamarca	496,1	2,648	490,94	501,32
Aragón	493,1	5,828	481,72	504,56
República Checa	492,9	2,871	487,26	498,52
Rioja (La)	490,2	2,369	485,54	494,82
Italia	489,8	1,972	485,89	493,62
Austria	489,6	2,761	484,20	495,02
Hungría	488,5	3,157	482,27	494,65
España	487,9	1,909	484,20	491,68
Luxemburgo	487,8	1,542	484,79	490,83
Portugal	487,8	3,751	480,41	495,11
Israel	485,8	5,007	475,99	495,62
Cantabria	485,4	3,489	478,59	492,27
Suecia	483,3	3,003	477,45	489,22
Islandia	482,5	1,801	478,99	486,05
Eslovenia	481,3	1,218	478,93	483,70
Grecia	477,2	3,267	470,79	483,60
Andalucía	476,8	4,243	468,50	485,13
Baleares (Illes)	476,0	4,463	467,23	484,73
Turquía	475,5	4,215	467,23	483,75
Eslovaquia	462,8	4,171	454,59	470,94
Murcia	461,6	5,036	451,73	471,46
Extremadura	457,2	4,860	447,65	466,70
Chile	441,4	2,902	435,71	447,09
México	423,6	1,514	420,59	426,52
Promedio UE	489,4	0,577	488,23	490,49
Promedio OCDE	496,5	0,505	495,47	497,45

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

c) PISA considera imprescindibles para la integración de los jóvenes en la vida moderna, los conocimientos científicos y tecnológicos así como su utilización. El estudio PISA, define esta competencia como el conocimiento científico del individuo y su capacidad de aplicarlo para identificar preguntas de carácter científico, adquirir nuevos saberes, explicar fenómenos relacionados con las ciencias y extraer conclusiones basadas en las evidencias disponibles.

A continuación se presentan los principales resultados de evaluación del rendimiento del alumnado en ciencias. El siguiente cuadro muestra las puntuaciones medias en ciencias por países y comunidades autónomas con intervalo de confianza al 95%.

Cuadro. 6.63. Puntuaciones medias en ciencias por países y comunidades autónomas con intervalo de confianza al 95%. PISA 2012.

	Media	ET	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Japón	546,7	3,605	539,67	553,80
Finlandia	545,4	2,199	541,13	549,75
Estonia	541,4	1,948	537,59	545,22
Corea del Sur	537,8	3,658	530,62	544,96
Polonia	525,8	3,123	519,69	531,94
Canadá	525,5	1,931	521,68	529,25
Alemania	524,1	2,963	518,31	529,93
Países Bajos	522,1	3,508	515,18	528,93
Irlanda	522,0	2,450	517,20	526,81
Australia	521,5	1,758	518,05	524,94
Castilla y León	519,0	4,200	510,77	527,24
Madrid	517,5	3,997	509,64	525,31
Asturias	516,9	4,686	507,68	526,05
Nueva Zelanda	515,6	2,144	511,43	519,84
Suiza	515,3	2,714	509,98	520,62
Eslovenia	514,1	1,286	511,62	516,66
Navarra	514,1	3,532	507,22	521,06
Reino Unido	514,1	3,382	507,50	520,76
Galicia	511,5	4,797	502,13	520,94
Rioja (La)	509,7	2,122	505,55	513,87
República Checa	508,3	2,963	502,49	514,11
Austria	505,8	2,700	500,49	511,07
País Vasco	505,7	2,388	500,97	510,33
Bélgica	505,5	2,087	501,37	509,55
Aragón	504,1	5,174	493,97	514,25
Cantabria	500,5	3,672	493,31	507,71
Francia	499,0	2,579	493,92	504,03

	Media	ET	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Dinamarca	498,5	2,742	493,10	503,85
Estados Unidos	497,4	3,776	490,01	504,81
España	496,4	1,829	492,86	500,03
Noruega	494,5	3,087	488,47	500,57
Hungría	494,3	2,950	488,52	500,08
Italia	493,5	1,936	489,75	497,34
Cataluña	491,9	4,230	483,63	500,22
Luxemburgo	491,2	1,305	488,66	493,77
Portugal	489,3	3,747	481,93	496,62
Andalucía	486,0	4,260	477,68	494,38
Suecia	484,8	3,002	478,91	490,68
Baleares (Illes)	483,0	4,461	474,23	491,72
Extremadura	482,6	4,494	473,80	491,41
Murcia	479,2	4,733	469,91	488,47
Islandia	478,2	2,115	474,01	482,30
Eslovaquia	471,2	3,608	464,12	478,27
Israel	470,1	4,958	460,36	479,79
Grecia	466,7	3,123	460,60	472,84
Turquía	463,4	3,894	455,78	471,05
Chile	444,9	2,863	439,32	450,55
México	414,9	1,305	412,36	417,48
Promedio UE	497,2	0,543	496,19	498,31
Promedio OCDE	501,2	0,492	500,20	502,12

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

6.7.2 Niveles de rendimiento

Los niveles de rendimiento permiten cuantificar el porcentaje de alumnos que se encuentran en cada nivel en cada uno de los países y comunidades. Por otro lado, también permiten describir qué caracteriza el grado de adquisición de la competencia por parte de los alumnos que en él se encuentran, es decir, qué saben hacer, cómo aplican sus conocimientos y con qué grado de complejidad.

En PISA se han establecido distintos niveles de rendimiento en cada una de las tres competencias básicas evaluadas. En los siguientes cuadros se presentan una descripción de los niveles de rendimiento y los porcentajes de alumnos de cada país o comunidad autónoma cuyo resultado se encuentra dentro del intervalo de puntuaciones de cada nivel.

a) En matemáticas, se han establecido seis niveles de rendimiento, más un séptimo que agrupa al alumnado que no alcanza el nivel 1. El siguiente cuadro recoge la descripción de lo que son capaces de hacer los alumnos que se encuentran en cada uno de dichos niveles.

Cuadro 6.64. Descripción de los niveles de rendimiento en Matemáticas.

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos			Descripción del nivel de competencia de las tareas
		Promedio OCDE	España	Región de Murcia	
6	669,3	3,3	1,3	0,8	En el nivel 6, los alumnos saben formar conceptos, generalizar y utilizar información basada en investigaciones y modelos de situaciones de problemas complejos. Pueden relacionar diferentes fuentes de información y representaciones y traducirlas entre ellas de una manera flexible. Los estudiantes de este nivel poseen un pensamiento y razonamiento matemático avanzado. Estos alumnos pueden aplicar su entendimiento y comprensión, así como su dominio de las operaciones y relaciones matemáticas simbólicas y formales y desarrollar nuevos enfoques y estrategias para abordar situaciones nuevas. Los alumnos pertenecientes a este nivel pueden formular y comunicar con exactitud sus acciones y reflexiones relativas a sus descubrimientos, argumentos y su adecuación a las situaciones originales.
5	660,7	9,3	6,7	4,8	En el nivel 5, los alumnos saben desarrollar modelos y trabajar con ellos en situaciones complejas, identificando los condicionantes y especificando los supuestos. Pueden seleccionar, comparar y evaluar estrategias adecuadas de solución de problemas para abordar problemas complejos relativos a estos modelos. Los alumnos pertenecientes a este nivel pueden trabajar estratégicamente utilizando habilidades de pensamiento y razonamiento bien desarrolladas, así como representaciones adecuadamente relacionadas, caracterizaciones simbólicas y formales, e intuiciones relativas a estas situaciones. Pueden reflexionar sobre sus acciones y formular y comunicar sus interpretaciones y razonamientos.
4	544,7	18,2	17,6	12,6	En el nivel 4, los alumnos pueden trabajar con eficacia con modelos explícitos en situaciones complejas y concretas que pueden conllevar condicionantes o exigir la formulación de supuestos. Pueden seleccionar e integrar diferentes representaciones, incluyendo las simbólicas, asociándolas directamente a situaciones del mundo real. Los alumnos de este nivel saben utilizar habilidades bien desarrolladas y razonar con flexibilidad y con cierta perspicacia en estos contextos. Pueden elaborar y comunicar explicaciones y argumentos basados en sus interpretaciones, argumentos y acciones.
3	482,4	23,7	26,0	22,9	En el nivel 3, los alumnos saben ejecutar procedimientos descritos con claridad, incluyendo aquellos que requieren decisiones secuenciales. Pueden seleccionar y aplicar estrategias de solución de problemas sencillos. Los alumnos de este nivel saben interpretar y utilizar representaciones basadas en diferentes fuentes de información y razonar directamente a partir de ellas. Son también capaces de elaborar breves escritos exponiendo sus interpretaciones, resultados y razonamientos.
2	420,1	22,5	24,9	27,9	En el nivel 2, los alumnos saben interpretar y reconocer situaciones en contextos que sólo requieren una inferencia directa. Saben extraer información pertinente de una sola fuente y hacer uso de un único modelo representacional. Los alumnos de este nivel pueden utilizar algoritmos, fórmulas, procedimientos o convenciones elementales. Son capaces de efectuar razonamientos directos e interpretaciones literales de los resultados.
1	357,7	15,0	15,8	18,6	En el nivel 1, los alumnos saben responder a preguntas relacionadas con contextos que les son conocidos, en los que está presente toda la información pertinente y las preguntas están claramente definidas. Son capaces de identificar la información y llevar a cabo procedimientos rutinarios siguiendo unas instrucciones directas en situaciones explícitas. Pueden realizar acciones obvias que se deducen inmediatamente de los estímulos presentados
<1		8,0	7,8	12,4	

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

El 23% de los alumnos de la OCDE se encuentra en los niveles más bajos de rendimiento en matemáticas (niveles <1 y 1). En España, el resultado es similar, ya que un 23,6% de los alumnos no alcanza el nivel 2. El promedio de la UE, a su vez,

también se sitúa en el 23,9%. Mientras que en la Región de Murcia es del 31%, resultando alarmante el porcentaje de alumnos que ni siquiera alcanzan el 1, un 12'4%, lo que confirma la mala situación de nuestro sistema en cuanto a las competencias en matemáticas evaluadas por PISA, puesto que también estamos muy por debajo en los niveles de excelencia.

En el cuadro 6.65 se muestra la distribución por niveles en cada uno de los países de la OCDE y de las comunidades autónomas españolas. Según este cuadro, los alumnos que se encuentran en el nivel 1 de competencia matemática saben responder a preguntas relacionadas con contextos que les son conocidos, en los que está presente toda la información pertinente y las preguntas están claramente definidas. También son capaces de identificar la información y llevar a cabo procedimientos rutinarios siguiendo unas instrucciones directas en situaciones explícitas. Los alumnos que no pueden realizar estas tareas se sitúan en el nivel de rendimiento inferior a 1.

Se observa que el 23% de los alumnos de la OCDE se encuentra en los niveles más bajos de rendimiento en matemáticas (niveles <1 y 1). Este porcentaje en España es del 23,6%, en la UE se sitúa en el 23,9% y, sin embargo, en la Región de Murcia es del 31%.

Destaca en los datos del cuadro siguiente la escasa excelencia que del sistema educativo español, pues incluso en aquellas comunidades que obtienen mejores resultados, su presencia en el nivel máximo no pasa de testimonial.

Cuadro 6.65. Descripción de los niveles de rendimiento en competencia matemática.

	Inferior Nivel 1 < 357,7	Nivel 1 357,7 - 420,1	Nivel 2 420,1 - 482,4	Nivel 3 482,4 - 544,7	Nivel 4 544,7 - 607,0	Nivel 5 607,0 - 669,3	Nivel 6 desde 669,3
Corea del Sur	2,7	6,4	14,7	21,4	23,9	18,8	12,1
Estonia	2,0	8,6	22,0	29,4	23,4	11,0	3,6
Japón	3,2	7,9	16,9	24,7	23,7	16,0	7,6
Finlandia	3,3	8,9	20,5	28,8	23,2	11,7	3,5
Suiza	3,6	8,9	17,8	24,5	23,9	14,6	6,8
Navarra	3,9	9,8	19,4	27,6	24,8	11,9	2,7
Canadá	3,6	10,2	21,0	26,4	22,4	12,1	4,3
Polonia	3,3	11,1	22,1	25,5	21,3	11,7	5,0
Castilla y León	4,3	10,5	22,0	28,1	23,2	10,3	1,7
Países Bajos	3,8	11,0	17,9	24,2	23,8	14,9	4,4
País Vasco	5,0	10,5	22,0	28,9	23,1	8,6	1,9
Dinamarca	4,4	12,5	24,4	29,0	19,8	8,3	1,7
Irlanda	4,8	12,1	23,9	28,2	20,3	8,5	2,2
Madrid	5,3	12,4	20,9	27,0	22,9	9,7	1,7
Alemania	5,5	12,2	19,4	23,7	21,7	12,8	4,7
Austria	5,7	13,0	21,9	24,2	21,0	11,0	3,3
Asturias	6,8	11,9	22,9	26,4	19,2	10,4	2,4
Bélgica	7,0	11,9	18,4	22,6	20,7	13,4	6,1
Australia	6,1	13,5	21,9	24,6	19,0	10,5	4,3

	Inferior Nivel 1 < 357,7	Nivel 1 357,7 - 420,1	Nivel 2 420,1 - 482,4	Nivel 3 482,4 - 544,7	Nivel 4 544,7 - 607,0	Nivel 5 607,0 - 669,3	Nivel 6 desde 669,3
Rioja (La)	8,3	11,6	20,3	24,1	20,5	11,5	3,7
Cataluña	5,6	14,4	24,5	27,8	19,0	7,2	1,5
Eslovenia	5,1	15,0	23,6	23,9	18,7	10,3	3,4
República Checa	6,8	14,2	21,7	24,8	19,7	9,6	3,2
Aragón	7,9	13,4	21,2	25,3	20,8	9,5	2,0
Islandia	7,5	14,0	23,6	25,7	18,1	8,9	2,3
Reino Unido	7,8	14,0	23,2	24,8	18,4	9,0	2,9
Galicia	7,0	14,9	23,2	28,4	18,6	6,8	1,2
Cantabria	7,2	14,8	24,0	25,5	17,9	8,8	1,8
Noruega	7,2	15,1	24,3	25,7	18,3	7,3	2,1
Francia	8,7	13,6	22,1	23,8	18,9	9,8	3,1
Nueva Zelanda	7,5	15,1	21,6	22,7	18,1	10,5	4,5
España	7,8	15,8	24,9	26,0	17,6	6,7	1,3
Luxemburgo	8,8	15,5	22,3	23,6	18,5	8,6	2,6
Italia	8,5	16,1	24,1	24,6	16,7	7,8	2,2
Portugal	8,9	16,0	22,8	24,0	17,7	8,5	2,1
Estados Unidos	8,0	17,9	26,3	23,3	15,8	6,6	2,2
Balears (Illes)	9,6	16,9	25,5	25,2	17,0	5,1	0,6
Suecia	9,5	17,5	24,7	23,9	16,3	6,5	1,6
Andalucía	8,5	18,9	27,9	24,3	14,6	4,7	1,0
Eslovaquia	11,1	16,4	23,1	22,1	16,4	7,8	3,1
Hungría	9,9	18,2	25,3	23,0	14,4	7,1	2,1
Murcia	12,4	18,6	27,9	22,9	12,6	4,8	0,8
Extremadura	13,9	19,1	24,9	23,4	13,1	4,7	1,0
Israel	15,9	17,6	21,6	21,0	14,6	7,2	2,2
Grecia	14,5	21,2	27,2	22,1	11,2	3,3	0,6
Turquía	15,5	26,5	25,5	16,5	10,1	4,7	1,2
Chile	22,0	29,5	25,3	15,4	6,2	1,5	0,1
México	22,8	31,9	27,8	13,1	3,7	0,6	0,0
Promedio UE	8,3	15,6	23,4	24,2	17,6	8,4	2,6
Promedio OCDE	8,0	15,0	22,5	23,7	18,2	9,3	3,3

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

b) En competencia lectora, en PISA 2012 se utilizan los mismos niveles de rendimiento que en PISA 2009. Se establecen siete niveles, subdividiéndose el nivel 1 en los subniveles 1a y 1b, a fin de precisar mejor qué caracteriza la competencia adquirida por los alumnos de bajo rendimiento. La descripción y los puntos de corte de cada nivel se recogen en el cuadro siguiente

Cuadro 6.66. Descripción de los niveles de rendimiento en competencia lectora

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos			Descripción del nivel de competencia de las tareas
		Promedio OCDE	España	Región de Murcia	
6	698,3	1,1	0,5	0,2	Por lo general, los ejercicios de este nivel obligan al lector a realizar numerosas inferencias, comparaciones y contrastes de forma minuciosa y precisa. Exigen la demostración de una comprensión completa y detallada de uno o más textos y pueden entrañar la integración de información procedente de más de un texto. Los ejercicios pueden exigir al lector que maneje ideas que no le son familiares en presencia de informaciones encontradas que ocupan un lugar destacado y que genere categorías abstractas para las interpretaciones. Los ejercicios de reflexionar y valorar requieren que el lector formule hipótesis o valore de forma crítica un texto complejo o un tema que no le resulta familiar, teniendo en cuenta diversos criterios o perspectivas, y aplicando conocimientos sofisticados externos al texto. Una condición que destaca en los ejercicios de acceder y obtener es el análisis preciso y la atención minuciosa que debe prestarse a los detalles que pasan desapercibidos en los textos.
5	625,6	7,3	5,0	2,9	Los ejercicios de este nivel en los que hay que obtener información obligan al lector a localizar y organizar varios fragmentos de información que no resultan evidentes en absoluto y a inferir qué información del texto es relevante. Los ejercicios de reflexionar requieren una valoración crítica o hipótesis, recurriendo a conocimientos especializados. Tanto los ejercicios de interpretar como los de reflexionar requieren una comprensión completa y detallada de un texto cuyo contenido o forma no resulta familiar. Por lo que respecta a todos los aspectos de la lectura, los ejercicios de este nivel suelen entrañar el manejo de conceptos que son contrarios a las expectativas.
4	552,9	21,0	19,2	13,7	Los ejercicios de este nivel en los que hay que obtener información obligan al lector a localizar y organizar varios fragmentos de información que no resultan evidentes. Algunos de ellos requieren interpretar el significado de los matices del lenguaje de una sección del texto teniendo en cuenta el texto en su totalidad. Otros ejercicios de interpretar exigen la comprensión y aplicación de categorías en un contexto poco habitual. En este nivel, los ejercicios de reflexionar demandan al lector el uso de conocimientos formales o públicos para formular hipótesis o analizar de manera crítica un texto. Los lectores deben mostrar una comprensión precisa de textos largos o complejos cuyo contenido o forma pueden resultar desconocidos.
3	480,2	29,1	31,2	27,1	Los ejercicios de este nivel obligan al lector a localizar y, en algunos casos, reconocer la relación entre distintos fragmentos de información que deben ajustarse a varios criterios. Los ejercicios de interpretar requieren que el lector integre distintas partes de un texto para identificar una idea principal, comprender una relación o interpretar el significado de una palabra o frase. Debe tener en cuenta numerosos elementos para comparar, contrastar o categorizar. La información requerida no suele ocupar un lugar destacado o hay muchas informaciones encontradas; o existen otros obstáculos en el texto, como ideas contrarias a las previstas o expresadas de forma negativa. Los ejercicios de reflexionar pueden exigir al lector que realice conexiones o comparaciones y que dé explicaciones, o bien que valore una característica del texto. Algunos de estos ejercicios obligan al lector a demostrar una comprensión detallada del texto en relación con el conocimiento habitual y cotidiano. Otros ejercicios no requieren una comprensión detallada del texto, pero sí que el lector recurra a conocimientos menos habituales.
2	407,5	23,5	25,8	29,1	Algunos ejercicios de este nivel obligan al lector a localizar uno o más fragmentos de información que pueden tener que inferirse y ajustarse a varios criterios. Otros requieren que se reconozca la idea principal del texto, que se comprendan relaciones y que se interprete el significado de una parte delimitada de un texto cuando la información no ocupa un lugar destacado y el lector debe realizar inferencias sencillas. Los ejercicios pueden incluir comparaciones o contrastes basados en una única característica del texto. Los ejercicios de reflexionar típicos de este nivel obligan al lector a realizar una comparación o varias conexiones entre el texto y los conocimientos externos recurriendo a las experiencias y actitudes personales.
1a	334,8	12,3	12,6	16,6	Los ejercicios de este nivel obligan al lector a localizar uno o más fragmentos independientes de información explícita; reconocer el tema principal o la intención del autor de un texto que verse sobre un tema

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos			Descripción del nivel de competencia de las tareas
		Promedio OCDE	España	Región de Murcia	
					familiar, o realizar una conexión simple entre la información del texto y el conocimiento habitual y cotidiano. Por lo general, la información requerida ocupa un lugar destacado en el texto y existen escasas o nulas informaciones encontradas. Se lleva al lector de forma explícita a analizar factores relevantes del ejercicio y del texto
1b	262,0	4,4	4,4	7,9	Los ejercicios de este nivel obligan al lector a localizar un único fragmento de información explícita que ocupa un lugar destacado en un texto breve y sintácticamente sencillo, donde el contexto y el tipo de texto son familiares, como por ejemplo una narración o una lista sencilla. El texto suele ofrecer ayudas al lector, como la repetición de información, dibujos, o símbolos familiares. Las informaciones encontradas son mínimas. En los ejercicios de interpretar, el lector puede tener que realizar asociaciones sencillas entre sucesivos fragmentos de información
<1b		1,3	1,3	2,6	

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

El siguiente cuadro muestra los niveles de rendimiento en competencia lectora en los diferentes países de la OCDE y en las Comunidades Autónomas que han participado en el estudio con ampliación de muestra.

Cuadro 6.67. Descripción de los niveles de rendimiento en competencia lectora.

	Inferior Nivel 1b < 262,0	Nivel 1b 262,0 - 334,8	Nivel 1a 334,8 - 407,5	Nivel 2 407,5 - 480,2	Nivel 3 480,2 - 552,9	Nivel 4 552,9 - 625,6	Nivel 5 625,6 - 698,3	Nivel 6 desde 698,3
Estonia	0,2	1,3	7,7	22,7	35,0	24,9	7,5	0,9
Irlanda	0,3	1,9	7,5	19,6	33,4	26,0	10,1	1,3
Corea del Sur	0,4	1,7	5,5	16,4	30,8	31,0	12,6	1,6
Polonia	0,3	2,1	8,1	21,4	32,0	26,0	8,6	1,4
Madrid	0,5	2,4	8,4	23,4	32,7	24,3	7,4	0,9
Canadá	0,5	2,4	8,0	19,4	31,0	25,8	10,8	2,1
Japón	0,6	2,4	6,7	16,6	26,7	28,4	14,6	3,9
Finlandia	0,7	2,4	8,2	19,1	29,3	26,8	11,3	2,2
Castilla y León	0,6	2,7	9,6	23,3	33,2	23,7	6,2	0,6
Navarra	0,7	2,6	9,3	22,3	32,3	24,5	7,2	1,0
Suiza	0,5	2,9	10,3	21,9	31,5	23,8	8,2	1,0
Países Bajos	0,9	2,8	10,3	21,0	29,2	26,1	9,0	0,8
Alemania	0,5	3,3	10,7	22,1	29,9	24,6	8,3	0,7
Dinamarca	0,8	3,1	10,7	25,8	33,6	20,5	5,1	0,4
Cataluña	0,5	3,5	11,1	24,2	31,5	21,9	6,7	0,6
Australia	0,9	3,1	10,2	21,6	29,1	23,3	9,8	1,9
República Checa	0,6	3,5	12,7	26,4	31,3	19,4	5,3	0,8
Estados Unidos	0,8	3,6	12,3	24,9	30,5	20,1	6,9	1,0
País Vasco	1,0	3,5	9,9	23,5	35,0	22,1	4,6	0,4
Cantabria	0,7	4,2	13,7	27,4	31,4	18,0	4,3	0,3
Asturias	1,3	3,7	10,4	22,1	30,5	23,2	7,4	1,3
Turquía	0,6	4,5	16,6	30,8	28,7	14,5	4,1	0,3

	Inferior Nivel 1b < 262,0	Nivel 1b 262,0 - 334,8	Nivel 1a 334,8 - 407,5	Nivel 2 407,5 - 480,2	Nivel 3 480,2 - 552,9	Nivel 4 552,9 - 625,6	Nivel 5 625,6 - 698,3	Nivel 6 desde 698,3
Galicia	1,2	4,0	11,2	22,9	30,6	23,2	6,2	0,8
Nueva Zelanda	1,3	4,0	11,0	20,8	26,3	22,7	10,9	3,0
Noruega	1,7	3,7	10,8	21,9	29,4	22,3	8,5	1,7
Reino Unido	1,5	4,0	11,2	23,5	29,9	21,3	7,5	1,3
Aragón	1,1	4,4	12,4	23,0	32,5	19,9	5,9	0,6
Austria	0,8	4,8	13,8	24,2	29,6	21,2	5,2	0,3
Bélgica	1,6	4,1	10,5	20,2	27,3	24,0	10,7	1,6
España	1,3	4,4	12,6	25,8	31,2	19,2	5,0	0,5
Hungría	0,7	5,2	13,8	24,3	29,9	20,4	5,3	0,4
Eslovenia	1,2	4,9	15,0	27,2	28,4	18,2	4,7	0,3
Portugal	1,3	5,1	12,3	25,5	30,2	19,7	5,3	0,5
Rioja (La)	2,4	4,1	12,4	24,1	29,4	20,9	5,9	0,8
Italia	1,6	5,2	12,7	23,7	29,7	20,5	6,1	0,6
Andalucía	1,6	5,2	14,5	27,9	30,3	16,2	4,0	0,3
Francia	2,1	4,9	11,9	18,9	26,3	23,0	10,6	2,3
Islandia	2,3	5,4	13,3	24,7	29,9	18,6	5,2	0,6
Baleares (Illes)	2,0	5,9	14,6	26,5	29,5	17,3	4,0	0,3
Luxemburgo	2,0	6,3	13,8	23,4	25,8	19,7	7,5	1,4
Grecia	2,6	5,9	14,2	25,1	30,0	17,2	4,6	0,5
Suecia	2,9	6,0	13,9	23,5	27,3	18,6	6,7	1,2
Chile	1,0	8,1	23,9	35,1	24,3	6,9	0,6	0,0
Murcia	2,6	7,9	16,6	29,1	27,1	13,7	2,9	0,2
Israel	3,8	6,9	12,9	20,8	25,3	20,6	8,1	1,5
Eslovaquia	4,1	7,9	16,2	25,0	26,8	15,7	4,1	0,3
Extremadura	3,9	8,2	17,5	26,8	26,3	13,9	3,1	0,3
México	2,6	11,0	27,5	34,5	19,6	4,5	0,4	0,0
Promedio UE	1,7	5,0	13,0	24,0	29,3	20,0	6,2	0,8
Promedio OCDE	1,3	4,4	12,3	23,5	29,1	21,0	7,3	1,1

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

Como se aprecia en el cuadro, los resultados de la Región de Murcia en la competencia lectora indican que un 27,1% de nuestros alumnos se sitúa en los niveles 1 e inferior a 1, mientras que en los dos niveles máximos sólo se encuentra un 3,1%. España tiene en estos mismos tramos el 18,3% y el 5,5%, respectivamente.

c) En el área de ciencias se definen 6 niveles de rendimiento, cuya descripción se incluye en el Cuadro 6.68. En la presentación de resultados se incorpora un nivel adicional, inferior al 1, en el que se encuentran aquellos estudiantes que no llegan al nivel 1.

Cuadro 6.68. Descripción sumaria de los seis niveles de rendimiento de la escala combinada de ciencias.

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos			Descripción del nivel de competencia de las tareas
		Promedio OCDE	España	Murcia	
6	707,9	1,2	0,9	0,3	En el nivel 6, los alumnos pueden identificar, explicar y aplicar conocimientos científicos y conocimiento acerca de la ciencia de manera consistente en diversas situaciones complejas de la vida real. Pueden relacionar diferentes fuentes de información y explicaciones y utilizar pruebas provenientes de esas fuentes para justificar decisiones. Demuestran de manera clara y consistente un pensamiento y un razonamiento científico avanzado y utilizan su comprensión científica en la solución de situaciones científicas y tecnológicas no familiares. Los alumnos de este nivel son capaces de usar el conocimiento científico y de desarrollar argumentos que apoyen recomendaciones y decisiones centradas en situaciones personales, sociales o globales.
5	633,3	7,2	6,5	3,1	En el nivel 5, los alumnos pueden identificar los componentes científicos de muchas situaciones complejas de la vida real, aplicar tanto conceptos científicos como conocimiento acerca de la ciencia a estas situaciones, y son capaces de comparar, seleccionar y evaluar las pruebas científicas adecuadas para responder a situaciones de la vida real. Los alumnos de este nivel son capaces de utilizar capacidades de investigación bien desarrolladas, relacionar el conocimiento de manera adecuada y aportar una comprensión crítica a las situaciones. Son capaces de elaborar explicaciones basadas en pruebas y argumentos basados en su análisis crítico.
4	558,7	19,8	20,5	14,5	En el nivel 4, los alumnos son capaces de trabajar de manera eficaz con situaciones y cuestiones que pueden implicar fenómenos explícitos que requieran deducciones por su parte con respecto al papel de las ciencias y la tecnología. Son capaces de seleccionar e integrar explicaciones de diferentes disciplinas de la ciencia y la tecnología y relacionar dichas explicaciones directamente con aspectos de situaciones de la vida real. En este nivel, los alumnos son capaces de reflexionar sobre sus acciones y comunicar sus decisiones utilizando conocimientos y pruebas científicas.
3	484,1	28,8	29,4	30,8	En el nivel 3, los alumnos pueden identificar cuestiones científicas descritas claramente en diversos contextos. Son capaces de seleccionar hechos y conocimientos para explicar fenómenos y aplicar modelos simples o estrategias de investigación. En este nivel, los alumnos son capaces de interpretar y utilizar conceptos científicos de distintas disciplinas y son capaces de aplicarlos directamente. Son capaces de elaborar exposiciones breves utilizando información objetiva y de tomar decisiones basadas en conocimientos científicos.
2	409,5	24,5	25,1	30,4	En el nivel 2, los alumnos tienen un conocimiento científico adecuado para aportar explicaciones posibles en contextos familiares o para llegar a conclusiones basadas en investigaciones simples. Son capaces de razonar de manera directa y de realizar interpretaciones literales de los resultados de una investigación científica o de la resolución de problemas tecnológicos.
1	334,9	13,0	13,0	15,6	En el nivel 1, los alumnos tienen un conocimiento científico tan limitado que solo puede ser aplicado a unas pocas situaciones familiares. Son capaces de presentar explicaciones científicas obvias que se derivan explícitamente de las pruebas dadas.
<1		4,8	5,1	5,3	

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

En el cuadro que se muestra a continuación, se reflejan los niveles de rendimiento en ciencias en los diferentes países de la OCDE y en las Comunidades Autónomas que han participado en el estudio con ampliación de muestra.

Cuadro 6.69. Descripción de los niveles de rendimiento en ciencias.

	Inferior Nivel 1 < 334,9	Nivel 1 334,9 - 409,5	Nivel 2 409,5 - 484,1	Nivel 3 484,1 - 558,7	Nivel 4 558,7 - 633,3	Nivel 5 633,3 - 707,9	Nivel 6 desde 707,9
Estonia	0,5	4,5	19,0	34,5	28,7	11,1	1,7
Corea del Sur	1,2	5,5	18,0	33,6	30,1	10,6	1,1
Finlandia	1,8	5,9	16,8	29,6	28,8	13,9	3,2
Japón	2,0	6,4	16,3	27,5	29,5	14,8	3,4
Castilla y León	1,6	7,1	23,3	35,6	25,8	6,3	0,4
Polonia	1,3	7,7	22,5	33,1	24,5	9,1	1,7
Canadá	2,4	8,0	21,0	32,0	25,3	9,5	1,8
Madrid	2,2	8,2	22,7	34,3	25,3	6,8	0,5
Navarra	2,6	8,2	23,8	34,5	23,2	7,0	0,7
Irlanda	2,6	8,5	22,0	31,1	25,0	9,3	1,5
Asturias	2,7	8,9	23,7	31,1	24,2	8,1	1,2
País Vasco	2,9	8,9	25,3	36,8	21,4	4,4	0,3
Alemania	2,9	9,3	20,5	28,9	26,2	10,6	1,6
Galicia	2,8	9,7	23,3	33,9	23,4	6,4	0,5
Suiza	3,0	9,8	22,8	31,3	23,7	8,3	1,0
Eslovenia	2,4	10,4	24,5	30,0	23,0	8,4	1,2
Países Bajos	3,1	10,1	20,1	29,1	25,8	10,5	1,3
Rioja (La)	4,3	8,9	23,0	31,5	25,3	6,6	0,4
Australia	3,4	10,2	21,5	28,5	22,8	10,9	2,6
República Checa	3,3	10,5	24,7	31,7	22,2	6,7	0,9
Cantabria	3,4	11,6	27,2	31,8	19,9	5,6	0,6
Reino Unido	4,3	10,7	22,4	28,4	23,0	9,3	1,8
Cataluña	2,9	12,6	29,6	34,5	17,0	3,2	0,2
España	3,7	12,0	27,3	32,8	19,4	4,5	0,3
Austria	3,6	12,2	24,3	30,1	21,9	7,0	0,8
Aragón	3,9	11,9	23,9	31,5	21,2	6,8	0,8
Nueva Zelanda	4,7	11,6	21,7	26,4	22,3	10,7	2,7
Dinamarca	4,7	12,0	25,7	31,3	19,6	6,1	0,7
Bélgica	5,8	11,8	21,5	28,7	22,9	8,3	1,0
Hungría	4,1	14,0	26,4	30,9	18,7	5,5	0,5
Estados Unidos	4,2	14,0	26,7	28,9	18,8	6,3	1,1
Andalucía	4,5	14,1	30,3	30,9	15,8	4,1	0,3
Italia	4,9	13,8	26,0	30,1	19,1	5,5	0,6
Francia	6,1	12,6	22,9	29,2	21,3	6,9	1,0
Portugal	4,7	14,3	27,3	31,4	17,8	4,2	0,3
Baleares (Illes)	4,2	14,9	30,2	32,0	16,2	2,4	0,1
Noruega	6,0	13,6	24,8	28,9	19,0	6,4	1,1
Murcia	5,3	15,6	30,4	30,8	14,5	3,1	0,3

	Inferior Nivel 1 < 334,9	Nivel 1 334,9 - 409,5	Nivel 2 409,5 - 484,1	Nivel 3 484,1 - 558,7	Nivel 4 558,7 - 633,3	Nivel 5 633,3 - 707,9	Nivel 6 desde 707,9
Extremadura	6,0	15,1	28,7	29,3	16,0	4,2	0,6
Luxemburgo	7,2	15,1	24,2	26,2	19,2	7,0	1,2
Suecia	7,3	15,0	26,2	28,0	17,2	5,6	0,7
Islandia	8,0	16,0	27,5	27,2	16,2	4,6	0,6
Grecia	7,4	18,1	31,0	28,8	12,2	2,3	0,2
Turquía	4,4	21,9	35,4	25,1	11,3	1,8	0,0
Eslovaquia	9,2	17,6	27,0	26,2	15,0	4,3	0,6
Israel	11,2	17,7	24,8	24,4	16,1	5,2	0,6
Chile	8,1	26,3	34,6	22,4	7,5	1,0	0,0
México	12,6	34,4	37,0	13,8	2,1	0,1	0,0
Promedio UE	5,1	13,3	25,1	29,4	19,8	6,5	0,9
Promedio OCDE	4,8	13,0	24,5	28,8	20,5	7,2	1,2

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

En relación con los niveles de rendimiento en ciencias se repiten los valores inferiores ya señalados en las anteriores competencias evaluadas tanto con la media de España como la de la Región de Murcia.

6.7.3 ESCS

PISA elabora en todas sus ediciones un índice estadístico de estatus social, económico y cultural (ESCS), con el fin de contribuir a la explicación de la relación entre los resultados obtenidos y el nivel socioeconómico y cultural de las familias de los estudiantes.

PISA ha calculado el ESCS a partir de las respuestas de los alumnos a los cuestionarios de contexto aplicados junto con las pruebas de rendimiento y se ha expresado como un valor tipificado para el Promedio OCDE con media 0 y desviación típica 1.

Entre las componentes que se han tenido en cuenta para su cálculo, destacan el nivel de estudios de los padres, la profesión de los padres, el número de libros en el domicilio familiar y el nivel de recursos domésticos.

La relación entre el nivel socioeconómico y cultural de las familias y el rendimiento de los estudiantes se suele interpretar como una medida de equidad de los sistemas educativos, ya que una menor relación entre ellos puede implicar que los sistemas educativos reproduzcan en menor medida las diferencias existentes en el entorno social y familiar de origen de los alumnos en el rendimiento educativo.

En cualquier caso, en la tabla siguiente se representan los valores promedios del ESCS de los países de la selección y las comunidades autónomas. Los valores negativos del ESCS corresponden a países en los que el nivel social, económico y cultural es inferior al Promedio OCDE.

Cuadro 6.70. Resultados en matemáticas teniendo en cuenta el ESCS de las comunidades autónomas participantes en PISA 2012.

Países CCAA	Puntuación media	ESCS	Puntuación media descontando el ESCS	Diferencia de puntuación asociada con una unidad del ESCS
Andalucía	472,0	-0,36	484,2	12,2
Aragón	496,3	-0,06	499,4	3,2
Asturias	499,6	-0,02	500,6	1,0
Balears (Illes)	475,0	-0,15	480,9	5,8
Cantabria	491,4	-0,06	494,0	2,7
Castilla y León	508,8	-0,10	511,8	3,0
Cataluña	492,9	-0,14	498,3	5,4
Extremadura	461,4	-0,46	477,9	16,5
Galicia	488,6	-0,18	494,0	5,4
Madrid	503,8	0,11	500,3	-3,5
Murcia	462,4	-0,48	478,7	16,4
Navarra	516,7	-0,11	520,7	4,1
País Vasco	505,4	0,03	506,6	1,2
Rioja (La)	503,1	-0,15	509,4	6,3
España	484,3	-0,19	491,7	7,4
Promedio UE	489,0	-0,02	491,2	2,2
Promedio OCDE	494,0	-0,36	494,8	0,7

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

Esta misma información, pero ordenando las diferentes Comunidades Autónomas por la puntuación media obtenida descontando el ESCS, puede observarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.71. Resultados en matemáticas de las comunidades autónomas participantes en PISA 2012 ordenados por puntuación descontando el ESCS.

Países CCAA	Puntuación media	ESCS	Puntuación media descontando el ESCS	Diferencia de puntuación asociada con una unidad del ESCS
Navarra	516,7	-0,11	520,7	4,1
Castilla y León	508,8	-0,10	511,8	3,0
Rioja (La)	503,1	-0,15	509,4	6,3
País Vasco	505,4	0,03	506,6	1,2
Asturias	499,6	-0,02	500,6	1,0
Madrid	503,8	0,11	500,3	-3,5
Aragón	496,3	-0,06	499,4	3,2
Cataluña	492,9	-0,14	498,3	5,4
Promedio OCDE	494	-0,36	494,8	0,7
Cantabria	491,4	-0,06	494,0	2,7
Galicia	488,6	-0,18	494,0	5,4
España	484,3	-0,19	491,7	7,4
Promedio UE	489	-0,02	491,2	2,2
Andalucía	472	-0,36	484,2	12,2
Balears (Illes)	475	-0,15	480,9	5,8
Murcia	462,4	-0,48	478,7	16,4
Extremadura	461,4	-0,46	477,9	16,5

FUENTE: PISA 2012. INFORME ESPAÑOL. OCDE.

El ESCS es un factor corrector de los condicionantes económicos y sociales. Su aplicación mejora los resultados obtenidos por aquellos países y comunidades autónomas que tienen un valor negativo del mismo. No obstante, de la consideración del ESCS y del análisis de los cuadros 6.70 y 6.71, se deduce para el caso de España y de las diferentes Comunidades Autónomas lo siguiente

- La media de España en Matemáticas mejora en 7,4 puntos frente a los 2,2 puntos de mejora del promedio UE y los 0,7 puntos del promedio OCDE.
- De todas las Comunidades Autónomas, la Región de Murcia y Extremadura son las que tienen una puntuación corregida mayor (16,4 y 16,5, respectivamente), muy superior al del resto.
- A pesar de la aplicación del ESCS y de la consecuente mejora de los resultados (sólo empeora la Comunidad de Madrid pues tiene el mayor valor de ESCS positivo) el promedio de España (491,7) sigue estando por debajo del promedio de la UE (491,2) y del promedio de la OCDE (494,8), aunque estas diferencias son menores que las obtenidas sin aplicar este factor de corrección socioeconómico.
- La incorporación del ESCS no cambia significativamente los resultados relativos obtenidos por las Comunidades Autónomas.

En definitiva, del informe PISA 2012 se extraen las siguientes conclusiones sobre los resultados de la Región de Murcia:

1. En competencia matemática la Región de Murcia tiene un promedio de 462,4, inferior a la media de España (484,3), de la UE (489,0) y de la OCDE (494,0) y, también, a la obtenida en la prueba PISA 2009 (478).

En comprensión lectora, la Región de Murcia ha obtenido una puntuación de 461,6. Estos resultados son inferiores a la media de España (487,9), a la de la UE (489,4) y a la de la OCDE (496,5). También son inferiores a los obtenidos en PISA 2009 (480).

2. En cuanto a competencia científica, la Región de Murcia registra un promedio de 479,2 puntos por debajo de los 496,4 que obtuvo España y los 497,2 y los 501,2 de la media UE y OCDE respectivamente. Respecto a la prueba PISA 2009, también se aprecia un descenso de 4,8 puntos (484).
3. En relación con los niveles de rendimiento, la Región de Murcia, sitúa un porcentaje de alumnos muy pequeño en el nivel máximo (Nivel 6) siendo este de 0,8 en Matemáticas, tan solo de 0,2 en comprensión lectora y del 0,3 en ciencias. Uno de los grandes retos que hay que afrontar de cara al futuro sigue siendo la necesidad de incrementar el número de alumnos con rendimiento alto, de forma que nos acerquemos a las medias europeas.

6.8. Análisis y propuestas de mejora

Todos los expertos en los diferentes campos de la sociedad reconocen que la evaluación es un factor clave para su mejora. Y en este sentido debe entenderse la evaluación en los diferentes ámbitos del sistema educativo.

Generalmente el término evaluación se ha asociado a los resultados escolares de los alumnos. Sin embargo, a lo largo de los últimos años con la publicación de diferentes Informes nacionales e internacionales se hace necesario ampliar este concepto a todos los ámbitos y sectores del sistema educativo a fin de introducir elementos de mejora en el mismo.

En este sentido cabe destacar las Evaluaciones Generales de Diagnóstico que realiza el Ministerio de Educación en todo el territorio nacional, y las Evaluaciones de Diagnóstico que realizan las CCAA, pues son elemento fundamental para analizar el funcionamiento del sistema e introducir elementos correctores para su mejora.

Después de revisar los datos expuestos en este capítulo y de realizar un análisis de los mismos extraemos las siguientes conclusiones:

1. En relación con la tasa neta de escolarización se observa que:
 - a. En el segundo ciclo de Educación Infantil se puede afirmar que se ha alcanzado la escolarización plena, ya que está muy próxima al 100%, y hay que tener en cuenta que esta etapa no es obligatoria.
 - b. En el caso de la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, sería esperable que la tasa neta de escolarización fuera del 100%. Es decir, que toda la población de esa edad se encontrara escolarizada. De los datos analizados puede sugerirse que es así, dado que la diferencia en algunas edades respecto al total de población es pequeña y las tasas se aproximan al 100% de la población estimada, superándola en algunas edades. Estas variaciones, por encima o por debajo del 100% esperado, corresponden a los movimientos de población en edad escolar, como traslados o flujos migratorios no previstos por el Instituto Nacional de Estadística.
 - c. En las edades correspondientes a la enseñanza no obligatoria, 16 y 17 años, este indicador se sitúa en el 91,9% y 85,8% en el curso 2010-2011 y 94,2% y 84,7% en el curso 2011-2012, respectivamente. De acuerdo con estos datos, es importante destacar que en el curso 2011-2012 sólo el 15,3% de los alumnos de 17 años no cursaban estudios de Bachillerato, Formación Profesional, u otros. La media española en esta edad es del 10,7%.
2. En lo referente a la tasa de idoneidad obtenemos las siguientes conclusiones:
 - a. Se debe tener en cuenta la influencia de la escolarización tardía de extranjeros que afecta negativamente al valor de este indicador.
 - b. A pesar de que en Educación Primaria sólo se puede repetir un curso académico, hay que destacar que la tasa de idoneidad en 6º curso de la etapa en 2010-2011 fue de 85,2% y en 2011-2012 de 85,9%.
 - c. En la Educación Secundaria Obligatoria se produce un leve incremento de la tasa de idoneidad en los cuatro cursos de la etapa comparando con los cursos escolares anteriores. Sin embargo, se sigue observando una disminución creciente del valor de este indicador a medida que se avanza en la etapa. Así, en el curso 2011-12, en 1º ESO, esta tasa es del 78,5% mientras que en 4º ESO sólo el 57,3% de los alumnos se encuentra en el curso que le correspondería por edad.

3. Por lo que respecta al porcentaje de repetidores:

- a. En Educación Primaria tanto en el curso 2010-2011 como en 2011-12 son muy superiores a la media española. En el curso 2011-12, en segundo curso fue del 7,8% en la Región de Murcia mientras que la media española fue del 4,5%. En cuarto curso fue del 7,4% frente al 4,1% y en sexto curso, 9,3% frente al 4,7%. Hay que tener en cuenta que al elaborar la información correspondiente a este indicador se ha observado alguna incorrección en los datos proporcionados a este Consejo por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades –que son los mismos que figuran en la estadística oficial del MECD-- por existir centros en los que el porcentaje de repetidores superaba el 100% en diferentes cursos. Una vez realizado el ajuste correspondiente el porcentaje de repetidores en la CARM disminuye de forma significativa aunque se mantiene por encima de la media española.
- b. En Educación Secundaria Obligatoria los resultados de la Región de Murcia son, en un plano global, iguales o sensiblemente mejores que la media española en segundo, tercero y cuarto curso de la etapa. Sin embargo, en primer curso se produce el caso contrario siendo esta diferencia favorable a la media de España en 3,2 puntos porcentuales en el curso 2011-2012, 3 en 2010-2011 y 3,4 en el 2009-2010. El dato resulta relevante puesto que los peores resultados se obtienen en el primer curso de la etapa mientras que en los cursos siguientes la mejoría en los resultados es notable y superior a la media española.
- c. En cuanto al Bachillerato, si se observa la serie histórica, vemos que el porcentaje de repetición en primer y segundo cursos siempre es inferior en la Región de Murcia a la media española a lo largo de los últimos cursos, salvo en 2º curso de bachillerato en 2011-2012.
- d. En relación con los porcentajes de repetidores en Bachillerato se observan mayores valores en 2º curso que en 1º, lo que puede estar motivado por la posibilidad de promocionar con hasta dos materias pendientes, circunstancia que no permite titular al finalizar el 2º curso y que, por lo tanto, obliga a la repetición.
- e. En Formación Profesional de Grado Medio se observa en la serie histórica una disminución del porcentaje de repetidores en primer curso y, sin embargo, un incremento en segundo. Si comparamos las tasas de repetición en ambos cursos se aprecia siempre valores superiores en el primer curso. En los ciclos de Grado Superior existe un aumento de repetidores en el curso 2011-2012, en los dos cursos del ciclo, respecto al curso 2010-2011.

4. En relación con la promoción y titulación se observa:

- a. Los porcentajes de promoción en los tres ciclos de la Educación Primaria son inferiores en la Región de Murcia respecto a la media española, siendo esta diferencia en el curso 2011-2012, de 1,7 puntos porcentuales en el tercer ciclo, mientras que en el segundo y primer ciclo son de 0,8 y 1,5 puntos respectivamente. Además, hay que destacar la diferencia de 2,7 puntos porcentuales entre el porcentaje de

los hombres y el de las mujeres que promocionan en el tercer ciclo, mientras que en el segundo y primer ciclo son de 1,7 y 2,2 puntos respectivamente.

- b. Si analizamos las cifras de promoción y titulación en la ESO observamos que se está produciendo en los últimos cursos una leve mejora de los porcentajes de promoción y titulación. Especialmente destacable resulta que aproximadamente el 80% de los alumnos de 4º ESO logran el título de Graduado. Sin embargo, a pesar de esta mejoría, estos valores siguen por debajo de la media española. Por otra parte, no se debe olvidar que el 21,6% de los alumnos que titularon en el curso 2011-2012 lo hicieron con asignaturas pendientes,
- c. En Educación Secundaria Obligatoria el número de mujeres que promocionan aprobando todas las materias es superior al de los chicos en todos los cursos de esta etapa.
- d. Por lo que respecta a la titulación en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en aulas profesionales, se obtienen unos porcentajes similares a los de los titulados sin asignaturas pendientes en 4º de ESO. No obstante, se observa una ligera disminución en los porcentajes de titulación en los últimos cursos escolares.
- e. La promoción y titulación en Bachillerato refleja que en el curso 2011-2012, en el primer curso promocionaron el 72,6% de los alumnos mientras que en segundo curso el 72,4% de los evaluados obtuvieron el título, observándose una disminución en el número de titulados en los últimos años.
- f. La titulación en los Ciclos Formativos de Grado Medio en los cursos 2010-2011 y 2011-2012 es, respectivamente del 84,6% y 82,4%. Hay que destacar que los porcentajes de titulación de las mujeres en los CFGM son significativamente superiores a los de los hombres (16 y 17 puntos, respectivamente).
- g. En cuanto a los Ciclos Formativos de Grado Superior, los porcentajes de titulación en los cursos objeto del informe superan la media española siendo del 84,5% en el curso 2010-2011 y del 85,7% en 2011-2012. También en estas enseñanzas el porcentaje de mujeres que titulan supera al de los hombres pero en menos proporción (7,3 y 7 puntos, respectivamente).

5. Por lo que se refiere a la distribución del alumnado por edad en el aula:

- a. Si analizamos la composición de un aula de Educación Primaria en el curso escolar 2011-12 se observa que en sexto curso, el 18,9% de los alumnos acumulaba un retraso de un año y el 0,6% un retraso superior. Es decir, en el último curso de Primaria el 19,5% de los alumnos han repetido curso o se han incorporado tardíamente a esta etapa.
- b. En Educación Secundaria Obligatoria debemos tener también en cuenta a los alumnos extranjeros que se incorporaron tardíamente a nuestro

sistema educativo. Así, en el aula de primero el 63,4% de los estudiantes tienen la edad que les corresponde o inferior. Es decir, el 36,6% acumula retrasos, siendo un 10,8% los escolarizados que superan en dos años la edad modal. Por lo que se refiere a 4º de la ESO, el 58,3% de los alumnos que se encuentran escolarizados tienen la edad que les corresponde o inferior. Es decir, el 41,7% de los alumnos de ese nivel ha acumulado algún retraso a lo largo de la educación primaria y la ESO.

6. La tasa de abandono temprano en la Región de Murcia fue de 26,9% en el año 2012; 2,2 puntos porcentuales superior a la media española. Esto significa una importante aproximación a la media española en los últimos años puesto que la diferencia alcanzó valores máximos en 2004 (11,4%) y, desde entonces se ha venido acercando al valor medio de forma continuada. Por otra parte hay que tener en cuenta que pese a la disminución de este valor en nuestra Región en la última década, aún se sitúa por encima del 10% propuesto como objetivo por la Unión Europea para el 2020 y del 15% propuesto por España.
7. En las Pruebas de Acceso a la Universidad:
 - a. El porcentaje de alumnos aptos en el curso 2010-2011 fue del 94,61% en junio y 84,97% en septiembre y en el curso 2011-2012 fue 93,41% en junio y 82,97% en septiembre, lo que indica que se produjo una ligera disminución en los resultados favorables en ambas convocatorias. Resulta curioso que en estas pruebas, a diferencia de lo que se ha visto en los resultados en las diferentes etapas educativas de la enseñanza no universitaria donde las diferencias de resultados entre hombres y mujeres eran importantes, en esta Prueba el porcentaje de hombres aptos es ligeramente superior al de mujeres.
 - b. La nota media de la fase general en la convocatoria de junio de 2011 ha sido de 6,29 mientras que la nota media del expediente de los alumnos que se presentaron a la prueba, fue del 7,31. En la convocatoria de junio de 2012 la nota media de la fase general fue 6,27 mientras que la nota media del expediente fue de 7,36. Se observa que son valores coincidentes y que las diferencias entre la nota de la PAU y de la media del expediente es de un punto. Análoga situación se observa en la convocatoria de septiembre aunque las notas medias son inferiores a las de junio.
 - c. Las materias con peor calificación en estas Pruebas en la convocatoria de 2011 son Matemáticas II (4,65), Dibujo Artístico II (4,75) y Biología (4,89), mientras que en la convocatoria de 2012 son: Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales (3,73), Matemáticas II (5,04), Dibujo Artístico II (5,22) y Dibujo Técnico II (5,22). Llama la atención la baja calificación media obtenida por alguna de las materias en las sucesivas convocatorias.
8. Del análisis de los resultados de las Evaluaciones de Diagnóstico realizadas por la Consejería de Educación en cuarto de Educación Primaria y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, en la Región de Murcia se desprende que:

- a. En Educación Primaria, una de las competencias evaluadas en el curso 2010-2011 fue la competencia matemática. Los resultados obtenidos son inferiores a los esperables con un número importante de alumnos en los niveles más bajos de rendimiento y apenas presencia en los niveles de excelencia. En el curso 2011-2012 se evaluó, entre otras, la competencia en comunicación lingüística siendo los resultados obtenidos superiores a los esperados, a excepción de los niveles de excelencia donde se obtienen valores inferiores a la distribución normal.
- b. En Educación Secundaria Obligatoria los resultados obtenidos en la evaluación de la competencia matemática en el curso 2010-2011 fueron superiores a los teóricos en las puntuaciones bajas y altas y, sin embargo, inferiores en las puntuaciones medias. En el curso 2011-2012, en la competencia en comunicación lingüística los resultados obtenidos son en algunos casos superiores a los esperados mientras que en los niveles de excelencia nuevamente se obtienen valores inferiores a la distribución normal deseable.

9. En relación con el informe PISA 2012:

- a. En conjunto los resultados de España y de la Región de Murcia se encuentran por debajo de las medias de la UE y de la OCDE. Nuestra región, en concreto, obtiene malos resultados, situándose en los últimos puestos de las comunidades autónomas españolas, situación preocupante al ser las competencias evaluadas la competencia matemática, la competencia lectora y el rendimiento en ciencias.
- b. En los niveles superiores de rendimiento la Región de Murcia presenta valores muy alejados de las medias de España, UE y OCDE e inferiores al resto de las comunidades autónomas en las tres competencias analizadas.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia una vez analizados los diferentes indicadores sometidos a estudio y los resultados de las diferentes pruebas y evaluaciones externas realizadas considera necesario insistir en propuestas ya planteadas en informes anteriores así como en otras derivadas de los nuevos resultados expuestos en el presente capítulo. Así, este Consejo sugiere que:

1. La Consejería de Educación, Cultura y Universidades debería estudiar acciones para reducir los porcentajes de repetidores en los tres ciclos de Educación Primaria, que son superiores a la media nacional, para mejorar el rendimiento de los alumnos en esta etapa y las siguientes.
2. Teniendo en cuenta que la tasa de idoneidad en los diferentes niveles no evoluciona favorablemente en los últimos años, y que la diferencia con los valores medios de España sigue manteniéndose, consideramos conveniente insistir en la planificación de políticas educativas que permitan mejorar los resultados de los alumnos en las enseñanzas obligatorias incrementando los niveles de promoción y titulación.
3. Este Consejo ha observado la existencia de datos erróneos en los valores proporcionados por la Consejería de Educación relativos a los porcentajes de repetidores en Educación Primaria. Esta información es la misma que se

proporciona al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y que figura, también, en la estadística oficial de la enseñanza no universitaria. Por ello, dada la importancia cada vez mayor que tienen los datos estadísticos comparados en el plano nacional, creemos conveniente que se revisen con detalle de modo que se corrijan las desviaciones en el sentido en que este Informe lo ha hecho constatando, centro por centro, la realidad de sus cifras y evitando de esta forma que figuren en estas estadísticas peores resultados de los alumnos de Educación Primaria de la Región de Murcia que los que obtienen en realidad con los datos revisados y corregidos.

4. Visto el elevado número de alumnos que repiten el curso 1º ESO estimamos que sería conveniente mejorar la comunicación, coordinación y conexión entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria para facilitar la adaptación del alumnado y su seguimiento.
5. Con el fin de seguir mejorando las tasas de abandono temprano de la educación y la formación sugerimos que se continúen aplicando medidas para evitar que los alumnos que finalizan sus estudios de ESO abandonen el sistema educativo y puedan continuar cursando otras enseñanzas.
6. La Consejería de Educación, Cultura y Universidades debería seguir aplicando políticas incentivadoras para que los alumnos continúen sus estudios en las enseñanzas postobligatorias, reduciendo de esta forma las tasas de abandono temprano de la educación y la formación, que es uno de los objetivos propuestos por la Unión Europea en el nuevo Marco estratégico para la cooperación en educación y formación, dentro de la estrategia *Europa 2020*.
7. Dada la importancia que tienen los estudios de Formación Profesional para el sistema productivo regional consideramos fundamental potenciar estas enseñanzas para hacerlas más atractivas a los jóvenes de nuestra Región y ofrecerles una preparación adecuada para su mejor inserción en el mundo laboral.
8. Este Consejo insiste en la importancia de aplicar medidas que puedan mejorar los resultados de los hombres ya que es una constante del sistema educativo que las mujeres consiguen mejores resultados en todos los niveles y etapas. Siendo ésta una situación que se da tanto en el plano nacional como europeo, sería conveniente hacer un estudio que determine los motivos por los que se produce éste fenómeno. Con ello, sin duda, se mejorarían los resultados medios de nuestros escolares en comparación con la media española.
9. A la vista de los resultados obtenidos en la Evaluación de Diagnóstico realizada en 4º curso de Educación Primaria y en 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria en los cursos objeto de este Informe, este Consejo Escolar considera imprescindible la aplicación de medidas de refuerzo en las áreas instrumentales, básicas para el conjunto de materias que integran los currículos educativos.
10. Según los resultados de las evaluaciones externas realizadas uno de los elementos deficitarios del sistema educativo regional es el bajo porcentaje de alumnos excelentes en las diferentes competencias estudiadas. Dada la importancia de las competencias lingüística, científica y matemática, por ser elementos instrumentales básicos para el buen aprendizaje de nuestros alumnos, consideramos que se deberían planificar medidas que permitan mejorar los resultados de los niveles superiores de rendimiento del alumnado.

MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA

7. Gestión y participación en el sistema educativo

La participación en la vida política, económica, cultural y social establecida por la vigente Constitución (Art. 27.3 y 27.5), se halla reglamentada por las leyes orgánicas que la desarrollan (LODE⁴, Títulos II y IV; LOE⁵, en varios artículos y, en especial, su Título V), así como por los diferentes decretos y órdenes derivados de cada una de ellas en lo que afecta a los centros docentes públicos. Esta normativa hace referencia a la legislación del sistema educativo en el momento de la elaboración del presente informe. En el futuro, habrá que tener en cuenta que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) cambia algunos de los aspectos legales referidos en este capítulo.

7.1. La gestión del centro docente. Elección de directores.

El gobierno de los centros educativos públicos está regulado por el título V de la LOE. Concretamente, en el capítulo IV, dirección de los centros públicos, y en su artículo 131 se establece que el equipo directivo es el órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos, el cual estará integrado por el director, el jefe de estudios, el secretario y cuantos determinen las Administraciones educativas.

El artículo 133 indica que la selección del director se realizará mediante un proceso en el que participen la comunidad educativa y la Administración educativa.

Los directores que comenzaron su mandato en el curso 2010-2011 fueron nombrados por Orden de 17 de septiembre de 2010. En lo que afecta a este informe, al acabar cada uno de los cursos escolares objeto del mismo se producía el fin del mandato de algunos directores de centros públicos, por lo que tuvo que procederse al nombramiento de nuevos directores o a la ratificación de quienes ya ocupaban dichos cargos.

La Orden de 16 de marzo de 2007 (BORM de 9 de abril) establece el procedimiento para la prórroga de los nombramientos de directores, y regula la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en la Región de Murcia.

El proceso de renovación o selección de directores que comenzaron su mandato en el curso 2011-2012, está regulado por la Orden de 12 de mayo de 2011 (BORM de 14 de mayo) por la que se convoca procedimiento para la renovación del nombramiento de Directores y se convoca Concurso de Méritos para la selección y nombramiento de Directores de Centros Docentes Públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

En el caso de los centros cuyos directores finalizaban su mandato al concluir el curso 2011-2012 el procedimiento de renovación o selección de nuevos directores se reguló por la Orden de 9 de febrero de 2012 (BORM de 21 de febrero), de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se convocaban procedimiento para la renovación del nombramiento de Directores, y Concurso de

⁴ LODE. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

⁵ LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Méritos para la selección y nombramiento de Directores de Centros Docentes Públicos en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En los cuadros 7.1 a 7.8 se exponen el número de centros participantes en el proceso de selección de nuevos directores o de renovación de los ya existentes, así como los candidatos admitidos y excluidos, y la resolución definitiva del procedimiento de selección en los dos cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Cuadro 7.1. Selección de nuevos directores. Centros convocados para el proceso (Orden de 12 de mayo de 2011).

TIPO DE CENTRO	CENTROS NUEVO NOMBTO.	CENTROS CON RENOVACIÓN
Colegios de Educación Infantil y Primaria	158	49
Escuelas de Educación Infantil	3	1
Centros de Educación Especial	3	4
Colegios Rurales Agrupados	5	
Institutos de Educación Secundaria	33	17
Centros de Educación de Adultos	7	1
Escuela Superior de Arte Dramático		1
Escuelas Oficiales de Idiomas		1
Conservatorio Superior de Música	1	
Conservatorios Profesionales de Música	1	1
Conservatorio Profesional de Danza		
Escuela de Arte y Superior de Diseño	1	
TOTAL	212	75

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.2. Selección de directores para centros de nuevo nombramiento. Centros convocados y profesores que participan en el proceso (Orden de 12 de mayo de 2011).

Nº CENTROS	CANDIDATOS ADMITIDOS	CANDIDATOS EXCLUIDOS
212	224	9

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.3. Selección para la renovación de directores. Centros convocados y profesores que participan en el proceso (Orden de 12 de mayo de 2011).

Nº CENTROS	CANDIDATOS ADMITIDOS	CANDIDATOS EXCLUIDOS
75	67	0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.4. Directores seleccionados por resolución de la convocatoria realizada por Orden de 9 de febrero de 2012.

TIPO DE CENTRO	NUEVOS NOMBROS.	DIRECTORES RENOVADOS	NOMBRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN
Colegios de Educación Infantil y Primaria	144	45	18
Escuelas de Educación Infantil	2		2
Centros de Educación Especial	2	4	1
Colegios Rurales Agrupados	2		3
Institutos de Educación Secundaria	35	13	2
Centros de Educación de Adultos	6	1	1
Escuela Superior de Arte Dramático		1	0
Escuelas Oficiales de Idiomas		1	0
Conservatorio Superior de Música	1		0
Conservatorios Profesionales de Música	2		0
Conservatorio Profesional de Danza			0
Escuela de Arte y Superior de Diseño	1		0
TOTAL	195	65	27

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que de los 287 centros para los que se seleccionaba director el 67,9% fueron nuevos nombramientos, el 22,7% renovaron su mandato, y el 9,4% tuvo que nombrarlos la Administración educativa por no haber candidatos para ellos.

Los cuadros siguientes reflejan el mismo procedimiento para el caso de la convocatoria realizada por Orden de 9 de febrero de 2012 (BORM de 21 de febrero) para seleccionar directores para los centros cuyo cargo quedaba vacante al finalizar el curso 2011-2012.

Cuadro 7.5. Selección de nuevos directores. Centros convocados para el proceso (Orden de 9 de febrero de 2012).

TIPO DE CENTRO	CENTROS NUEVO NOMBTO	CENTROS CON RENOVACIÓN
Colegios de Educación Infantil y Primaria	93	23
Escuelas de Educación Infantil	2	
Centros de Educación Especial	1	
Colegios Rurales Agrupados	4	
Institutos de Educación Secundaria	30	19
Centros de Educación de Adultos	5	1
Escuela Superior de Arte Dramático		
Escuelas Oficiales de Idiomas	3	
Conservatorio Superior de Música		
Conservatorios Profesionales de Música		1
Conservatorio Profesional de Danza	1	
Escuela de Arte y Superior de Diseño		
TOTAL	139	44

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.6. Selección de directores para centros de nuevo nombramiento. Centros convocados y profesores que participan en el proceso (Orden de 9 de febrero de 2012).

TIPO DE CENTRO	Nº CENTROS	CANDIDATOS ADMITIDOS	CANDIDATOS EXCLUIDOS
Colegios de Educación Infantil y Primaria	93	98	3
Escuelas de Educación Infantil	2	3	
Centros de Educación Especial	1	1	
Colegios Rurales Agrupados	4	1	1
Institutos de Educación Secundaria	30	40	2
Centros de Educación de Adultos	5	5	
Escuelas Oficiales de Idiomas	3	3	
Conservatorio Superior de Música			
Conservatorios Profesionales de Música			
Conservatorio Profesional de Danza	1	1	
Escuela Superior de Arte Dramático			
Escuela de Arte y Superior de Diseño			
TOTAL	139	152	6

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro 7.6, para un total de 139 centros en los que se convocaba la plaza de nuevo director se presentaron 158 candidatos, de los cuales 6 fueron excluidos.

Cuadro 7.7. Selección para la renovación de directores. Centros convocados y profesores que participan en el proceso (Orden de 9 de febrero de 2012).

TIPO DE CENTRO	Nº CENTROS	CANDIDATOS ADMITIDOS	CANDIDATOS EXCLUIDOS
Colegios de Educación Infantil y Primaria	23	19	2
Escuelas de Educación Infantil			
Centros de Educación Especial			
Colegios Rurales Agrupados			
Institutos de Educación Secundaria	19	14	
Centros de Educación de Adultos	1	1	
Escuelas Oficiales de Idiomas			
Conservatorio Superior de Música			
Conservatorios Profesionales de Música	1	1	
Conservatorio Profesional de Danza			
Escuela Superior de Arte Dramático			
Escuela de Arte y Superior de Diseño			
Total	44	35	2

Fuente: Elaboración propia.

En relación con los profesores que renuevan su cargo, cuadro 7.7, se presentaron al proceso de selección un total de 37 profesores de las 44 plazas disponibles, esto es, un 79,54% de los directores solicitaron renovar su cargo.

Cuadro 7.8. Directores seleccionados por resolución de la convocatoria realizada por Orden de 9 de febrero de 2012.

TIPO DE CENTRO	NUEVOS NOMBROS	DIRECTORES RENOVADOS	NOMBRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN
Colegios de Educación Infantil y Primaria	87	8	21
Escuelas de Educación Infantil	2		0
Centros de Educación Especial	1		0
Colegios Rurales Agrupados	1		3
Institutos de Educación Secundaria	32	8	9
Centros de Educación de Adultos	4	1	1
Escuela Superior de Arte Dramático			0
Escuelas Oficiales de Idiomas	3		0
Conservatorio Superior de Música			0
Conservatorios Profesionales de Música		1	0
Conservatorio Profesional de Danza	1		0
Escuela de Arte y Superior de Diseño			0
TOTAL	131	18	34

Fuente: Elaboración propia.

Considerando de forma comparada las cifras contenidas en los cuadros 7.1 y 7.4, por un lado, y los cuadros 7.5 y 7.8, por otro, relativas a las renovaciones de directores de centros públicos, hay que señalar que un importante porcentaje de directores no lograron su renovación, a pesar de haberla solicitado. Ello pone de relieve la dificultad y exigencia del ejercicio de las direcciones educativas, consideradas como un elemento clave en la mejora de los resultados.

En la información contenida en los cuadros 7.5 y 7.8, relativa a los nuevos directores, hay que tener en cuenta que el número de centros con directores de nuevo nombramiento (incluyendo los que nombra la Administración) puede ser superior al indicado en la columna de centros en los que se debe nombrar nuevo director (cuadros 7.1 y 7.5). Ello es debido a que, según lo dispuesto en las órdenes de convocatoria, los centros cuyos directores cumplen su mandato pueden no renovar su nombramiento, bien a petición propia o por no haber alcanzado una evaluación positiva de su labor, en cuyo caso estos centros pasan a engrosar la lista de los primeros.

7.2. La participación en el sistema educativo. Los consejos escolares.

La Constitución española, como se veía anteriormente, reconoce la importancia de la participación de los ciudadanos y las instituciones de la sociedad civil en la vida política, económica, cultural y social. El desarrollo de esta participación, por lo que respecta al sistema educativo, se concreta en las leyes ya citadas, LODE⁶ y LOE⁷, y se realiza a través de las Asociaciones de madres y padres de alumnos, los delegados de clase y la Junta de delegados, las Asociaciones y Federaciones de estudiantes, y los consejos escolares en sus diferentes niveles de representación.

7.2.1 Los Consejos Escolares de centro.

El Consejo Escolar de los centros educativos sostenidos con fondos públicos⁸ es el órgano colegiado de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro, a través de sus representantes legalmente elegidos.

Cuentan con representación los padres, los profesores, los alumnos y el personal de administración y servicios, así como el Ayuntamiento en que se encuentre el centro.

Para elegir a los representantes de los diferentes sectores señalados, en el primer trimestre de cada curso se celebran elecciones en aquellos centros en que se deben constituir, por ser centros de nueva creación, o renovar parcialmente sus consejos escolares. Teniendo en cuenta que en el curso 2004-2005 se produjo el cese y la nueva constitución de los Consejos Escolares de todos los centros, adaptando así su normativa a la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación, en todos los cursos escolares que comienzan en año par se produce la renovación de la mitad de los componentes de este órgano colegiado de gobierno en

⁶ LODE. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

⁷ LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

⁸ Son centros sostenidos con fondos públicos los de titularidad pública y aquellos centros privados que cuentan con concierto educativo.

la mayor parte de los centros educativos de la región. No obstante, en aquellos centros que fueron creados en año impar la renovación de la mitad de sus miembros se hace en los años impares, siendo esta convocatoria para un número muy inferior de centros. La normativa también contempla que los centros en los que se produzcan vacantes en alguno de los sectores representados en el consejo escolar, no habiendo suplentes para cubrirlas, se puedan realizar estas elecciones.

Índice de participación de los diferentes sectores.

Los cuadros 7.9 y 7.10 reflejan el censo y el grado de participación de todos los sectores de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres y personal de administración y servicios) en los procesos electorales de cada una de las etapas, así como los resultados totales de los mismos en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Cuadro 7.9 Elecciones Consejos Escolares de Centro. Curso 2010-11

PARTICIPACIÓN	PROFESORES			ALUMNOS			PADRES			P.A.S.		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
CENTROS PÚBLICOS												
EDUCACIÓN ESPECIAL	185	176	95,14				875	176	20,11			
INFANTIL Y PRIMARIA	8.455	7.953	94,06	3.603	1.997	55,43	132.943	18.186	13,68	266	225	84,59
SECUNDARIA	6.890	5.866	85,14	61.363	44.282	72,16	101.901	2.711	2,66	203	152	74,88
TOTAL PÚBLICOS	15.530	13.995	90,12	64.966	46.279	71,24	235.719	21.073	8,94	469	377	80,38
CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS												
EDUCACIÓN ESPECIAL	23	23	100,00				187	59	31,55			
CENTROS DE ED. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	3.462	2.740	79,15	14.472	11.784	81,43	62.898	5.097	8,10	178	155	87,08
CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	62	52	83,87	700	295	42,14	939	82	8,73	1		0,00
TOTAL PRIVADOS CONCERTADOS	3.547	2.815	79,36	15.172	12.079	79,61	64.024	5.238	8,18	179	155	86,59
TOTAL TODOS LOS CENTROS	19.077	16.810	88,12	80.138	58.358	72,82	299.743	26.311	8,78	648	532	82,10

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 7.10. Elecciones a Consejos Escolares. Curso 2011-2012

PARTICIPACIÓN	PROFESORES			ALUMNOS			PADRES			P.A.S.		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
CENTROS PÚBLICOS												
EDUCACIÓN ESPECIAL												
INFANTIL Y PRIMARIA	791	708	89,51	62	56	90,32	7.197	1.113	15,46	21	16	76,19
SECUNDARIA	587	469	79,90	8.298	2.623	31,61	6.162	90	1,46	36	31	86,11
TOTAL PÚBLICOS	1.378	1.177	85,41	8.360	2.679	32,05	13.359	1.203	9,01	57	47	82,46
CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS												
EDUCACIÓN ESPECIAL							42	26	61,90			
INFANTIL Y PRIMARIA	42	38	90,48	291	270	92,78	1032	121	11,72	42	38	90,48
SECUNDARIA												
TOTAL PRIVADOS CONCERTADOS	42	38	90,48	291	270	92,78	1074	147	13,69	42	38	90,48
TOTAL TODOS LOS CENTROS	1.420	1.215	85,56	8.651	2.949	34,09	14.433	1.350	9,35	99	85	85,86

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

La participación de los padres en las elecciones a consejos escolares ha sido, desde su inicio, la principal debilidad de unos órganos nacidos de la voluntad del constituyente de abrir las instituciones a la participación democrática de los ciudadanos. Como se puede ver con los datos anteriores, a pesar de todos los esfuerzos llevados a cabo desde la Administración, y de la consolidación de los consejos como cauces de colaboración de las comunidades educativas, esa participación activa de las familias sigue siendo muy escasa. Hay que constatar, sin embargo, que entre 2010-2011 y 2011-2012 ha habido un esperanzador aumento, aunque leve, en la participación. Cifra que quizás habría que matizar al tratarse en 2011-2012 de unas elecciones mucho más restringidas que las del año anterior. Es necesario, sin duda, intensificar los esfuerzos para movilizar a los padres en la participación, en general, lo que estudios internacionales demuestran como muy positivo para el rendimiento de los alumnos, y en particular en los consejos escolares como instituciones asesoras donde hacer patentes sus posiciones sobre la educación de sus hijos.

7.2.2 Los Consejos Escolares Municipales.

Fueron creados por la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, que en su artículo 24 los define como los órganos de consulta y participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza en el ámbito municipal. Se hallan constituidos casi en la totalidad de los municipios de la Región, y suponen un eficaz instrumento en la mejora de la enseñanza, formulando y canalizando numerosas propuestas en el ámbito educativo.

Colaboran especialmente con el Consejo Escolar de la Región de Murcia en la valoración de los inicios de los cursos escolares, y en la preceptiva elaboración de las Memorias anuales sobre sus actuaciones y la situación educativa en su ámbito territorial (Art. 30 de la Ley 6/1998).

Cuadro 7.11. Municipios que tienen constituidos los Consejos Escolares Municipales

MUNICIPIO	CONSTITUIDOS	NO CONSTITUIDOS	EN TRÁMITE
Abanilla	Sí		
Abarán	Sí		
Águilas	Sí		
Albudeite		No*	
Alcantarilla	Sí		
Alcázares, Los	Sí		
Aledo	Sí		
Aguazas	Sí		
Alhama de Murcia	Sí		
Archena	Sí		
Beniel	Sí		
Blanca	Sí		
Bullas	Sí		
Calasparra	Sí		
Campos del Río	Sí		
Caravaca de la Cruz	Sí		
Cartagena	Sí		
Cehegín	Sí		
Ceutí	Sí		
Cieza	Sí		
Fortuna	Sí		
Fuente Álamo	Sí		
Jumilla	Sí		
Librilla	Sí		
Lorca	Sí		
Lorquí	Sí		
Mazarrón	Sí		
Molina de Segura	Sí		
Moratalla	Sí		
Mula	Sí		
Murcia	Sí		
Ojós		No*	
Pliego	Sí		
Puerto Lumbreras	Sí		
Ricote		No*	
San Javier	Sí		
San Pedro del Pinatar	Sí		
Santomera	Sí		
Torre Pacheco	Sí		
Torres de Cotillas, Las	Sí		
Totana	Sí		
Ulea*		No*	
Unión, La	Sí		
Villanueva del Segura*		No*	
Yecla	Sí		
TOTALES	CONSTITUIDOS	NO CONSTITUIDOS	EN TRÁMITE
	40	5	0
	88,9%	11,1%	0%

(*) Albudeite, Ojos, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura tienen un solo centro público.

Actividades de los Consejos Escolares Municipales.

Las actividades realizadas, entre otras, por los Consejos Escolares Municipales, durante los cursos escolares analizados, fueron las siguientes:

- Participar y colaborar en los seminarios preparatorios del XI Encuentro del Consejo Escolar de la Región que bajo el título “Crecer entre pantallas. Los medios de comunicación y la educación” se llevaron a cabo en diversos municipios de nuestra región.
- Jornadas de educación vial.
- Cursos de Formación para Familias.
- Colaboración del programa “Policía Tutor” en los Centros Educativos.
- Proyecto de Refuerzo Educativo en horario no lectivo.
- Planes de fomento de la Lectura.
- Colaboraciones con las Concejalías de Cultura para actividades del “Día del Libro”.
- Planes de Educación para la Salud.
- Colaboración en Programas de salud y drogodependencia escolar en los centros.
- Participación en la Campaña “Crece en Seguridad” dirigida a los alumnos de 5º y 6º organizada por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Plataformas de información sobre distintos asuntos: escolarización, campañas, bancos de libros de texto usados y otros de interés en materia educativa.
- Programa de Prevención del Absentismo Escolar Municipal.
- Colaboración para la realización y mejora de las actividades extraescolares y complementarias.
- Colaboración con las Concejalías de Medio Ambiente para la celebración del “Día Mundial del medio ambiente” y organización de la “Semana de la Ciencia”.

7.2.3 El Consejo Escolar de la Región de Murcia.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia, según el artículo 6 de su Ley de creación (Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia), es el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios, y de consulta y asesoramiento de los anteproyectos de leyes y reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, en el ámbito de ésta.

Dictámenes del Consejo Escolar de la Región de Murcia a normativa emitida por la Consejería competente en materia de Educación.

El artículo 14 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia establece los asuntos en los que será consultado preceptivamente el Consejo Escolar, así como la exigencia de informar, en el plazo de tres meses, excepto en casos extraordinarios en los que el plazo se reduce a un mes, cualquier otro asunto que la Consejería competente en materia de Educación le someta a consulta.

En cumplimiento de este mandato, el Consejo Escolar emitió, durante el curso 2010/2011 y 2011/2012, cuarenta dictámenes. De ellos treinta y ocho correspondieron a diferentes informes y normas, y dos a las programaciones generales de la

enseñanza en la Región de Murcia correspondientes a los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Los dictámenes elaborados por el Consejo Escolar de la Región de Murcia durante los citados cursos fueron los siguientes:

- Dictamen 27/2010 al documento *Programación general de la enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2010-2011.*
- Dictamen 28/2010 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se crea el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica específico de altas capacidades.*
- Dictamen 29/2010 al *Proyecto de Decreto por el que se determina el currículo, se establecen los requisitos mínimos que deben reunir todos los centros públicos y privados de primer ciclo de educación infantil y se regula el procedimiento de admisión de los alumnos en las escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y en los centros públicos cuyas plazas son objeto de creación en el marco del plan Educa 3.*
- Dictamen 30 2010 al *Proyecto de Decreto por el que se establecen las actuaciones en materia de Educación y Formación de Personas Adultas y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- Dictamen 1/2011 al *Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, educación de personas adultas y enseñanzas elementales de música y danza, artísticas profesionales, de idiomas y deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- Dictamen 2/2011 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se regulan la implantación, desarrollo y evaluación de las enseñanzas a impartir en los centros públicos y privados concertados de educación especial y aulas abiertas especializadas en centros ordinarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- Dictamen 3/2011 al *Proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de autorización de centros docentes integrados de formación profesional privados y públicos no dependientes de la administración regional.*
- Dictamen 4/2011 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se regula la enseñanza bilingüe español-inglés para centros docentes de Educación infantil y primaria y el Programa Colegios bilingües Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras de sucesivas convocatorias de selección de centros.*
- Dictamen 5/2011 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la admisión de alumnos en escuelas infantiles de primer ciclo de educación infantil dependientes de la consejería competente en materia de educación y*

en escuelas infantiles municipales creadas en el marco del plan Educa 3.

- Dictamen 6/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se organizan los Programas de Refuerzo Curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos en la Región de Murcia.
- Dictamen 7/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico en producción agropecuaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dictamen 8/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dictamen 9/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en aceites de oliva y vinos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dictamen 10/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en administración de sistemas informáticos en red en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dictamen 11/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en diseño en fabricación mecánica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dictamen 12/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en gestión administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dictamen 13/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en guía, información y asistencias turísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dictamen 14/2011 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en instalaciones de telecomunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dictamen 15/2011 al documento de Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2011-2012.

- Dictamen 16/2011 al *Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo Asesor Regional de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia*.
- Dictamen 17/2011 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece, con carácter experimental, el programa de refuerzo instrumental básico en el tercer ciclo de educación primaria, en los centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia*.
- Dictamen 1/2012 al *Anteproyecto de Ley de Autoridad Docente*.
- Dictamen 2/2012 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se establece y regula la atención educativa al alumnado enfermo escolarizado en centros docentes públicos y privados concertados de la Región de Murcia y se crea el equipo de atención educativa hospitalaria y domiciliaria*.
- Dictamen 3/2012 al *Proyecto de Orden de 1 de febrero de 2012, por la que se modifica la Orden de 27 de mayo de 2011, por la que se regula la admisión de alumnos en las escuelas infantiles de Primer Ciclo de Educación Infantil dependientes de la Consejería competente en materia de educación y en escuelas infantiles municipales creadas en el marco del Plan Educa3*.
- Dictamen 4/2012 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de modificación de la Orden de 23 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas*.
- Dictamen 5/2012 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de edificación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.
- Dictamen 6/2012 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones web en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.
- Dictamen 7/2012 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.
- Dictamen 8/2012 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Dirección de cocina en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.
- Dictamen 9/2012 al *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo*

del Ciclo Formativo de Grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Dirección de servicios de restauración en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- *Dictamen 10/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Procesos y calidad en la industria alimentaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 11/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Sistemas electrotécnicos y automatizados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 12/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones frigoríficas y de climatización en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 13/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de producción de calor en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 14/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado medio correspondiente al título de Técnico en elaboración de productos alimenticios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 15/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado medio correspondiente al título de Técnico en Electromecánica de vehículos automóviles en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 16/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado medio correspondiente al título de Técnico en Carpintería y mueble en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 17/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado medio correspondiente al título de Técnico en Jardinería y floristería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 18/2012 al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado medio correspondiente al título de Técnico en Producción agroecológica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- *Dictamen 19/2012 al Proyecto de Decreto por el que se modifica parcialmente el Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se*

establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Balance de las observaciones realizadas por el Consejo Escolar

En el conjunto de los dictámenes realizados fueron formuladas un total de 713 observaciones a los proyectos relacionados, de las cuales 244 corresponden a solicitudes de informe sobre determinados planes o proyectos que no se publican en el BORM, como los informes sobre las Programaciones Generales de la Enseñanza, además de a otras normativas que tampoco se publican en el BORM.

De las otras 469 observaciones, formuladas a normas que posteriormente sí fueron publicadas en el BORM, 396 fueron atendidas e incorporadas en su integridad a los textos legales por la Administración educativa; 19 lo fueron parcialmente; y, por último, 54 no fueron consideradas. Es decir, fueron admitidas en su totalidad el 84,43% de las observaciones realizadas por este Consejo Escolar, y un 4% lo fueron parcialmente.

Para apreciar con mayor detalle las observaciones formuladas en los correspondientes dictámenes, se puede consultar el cuadro 7.12, en el que se refleja el número total de observaciones y las que han sido aceptadas en cada caso. En el gráfico 7.1 se puede observar el estado general de seguimiento de las observaciones.

Cuadro 7.12. Grado de aceptación de observaciones.

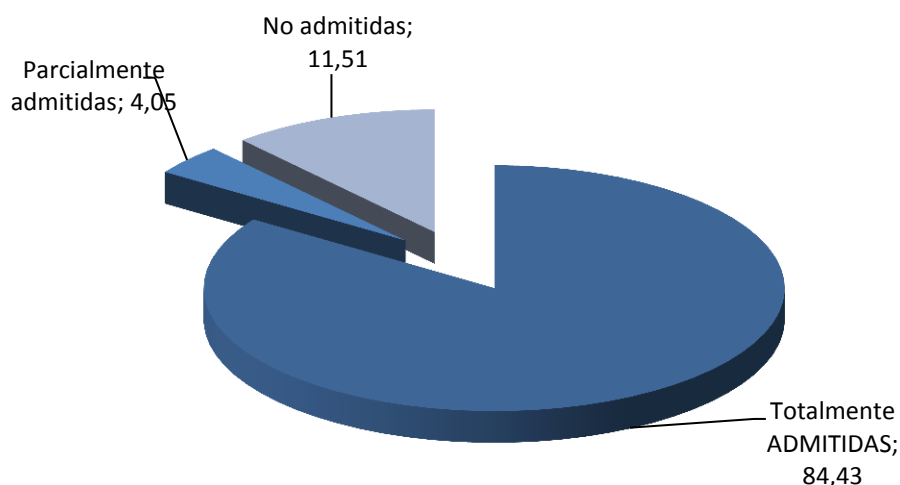
AÑO	Nº	Total Observaciones	Totalmente admitidas	Parcialmente admitidas	No Admitidas	%		
						Totalmente admitidas	Parcialmente admitidas	No Admitidas
2010	27	44	NP					
2010	28	20	14	3	3	70,00	15,00	15,00
2010	29	48	NP					
2010	30	30	22	6	2	73,33	20,00	6,67
2011	1	64	NP					
2011	2	35	31	0	4	88,57	0,00	11,43
2011	3	16	7	5	4	43,75	31,25	25,00
2011	4	30	26	2	2	86,67	6,67	6,67
2011	5	25	24	0	1	96,00	0,00	4,00
2011	6	6	5	1	0	83,33	16,67	0,00
2011	7	8	NP					
2011	8	8	8	0	0	100,00	0,00	0,00
2011	9	11	11	0	0	100,00	0,00	0,00
2011	10	8	8	0	0	100,00	0,00	0,00
2011	11	9	8	0	1	88,89	0,00	11,11
2011	12	9	9	0	0	100,00	0,00	0,00
2011	13	8	8	0	0	100,00	0,00	0,00
2011	14	8	8	0	0	100,00	0,00	0,00
2011	15	55	NP					
2011	16	19	NP					
2011	17	12	10	0	2	83,33	0,00	16,67

AÑO	Nº	Total Observaciones	Totalmente admitidas	Parcialmente admitidas	No Admitidas	%		
						Totalmente admitidas	Parcialmente admitidas	No Admitidas
2012	1	13	8	1	4	61,54	7,69	30,77
2012	2	20	20	0	0	100,00	0,00	0,00
2012	3	6	NP					
2012	4	16	15	0	1	93,75	0,00	6,25
2012	5	9	8	0	1	88,89	0,00	11,11
2012	6	19	19	0	0	100,00	0,00	0,00
2012	7	19	19	0	0	100,00	0,00	0,00
2012	8	23	8	0	15	34,78	0,00	65,22
2012	9	18	18	0	0	100,00	0,00	0,00
2012	10	19	11	1	7	57,89	5,26	36,84
2012	11	9	8	0	1	88,89	0,00	11,11
2012	12	11	10	0	1	90,91	0,00	9,09
2012	13	8	8	0	0	100,00	0,00	0,00
2012	14	6	5	0	1	83,33	0,00	16,67
2012	15	9	9	0	0	100,00	0,00	0,00
2012	16	7	7	0	0	100,00	0,00	0,00
2012	17	11	10	0	1	90,91	0,00	9,09
2012	18	10	7	0	3	70,00	0,00	30,00
2012	19	7	7	0	0	100,00	0,00	0,00
Total ob. Formuladas		713						
Total en normas publicadas		469	396	19	54	84,43	4,05	11,51

Fuente: Elaboración propia.

NP. No se publica la norma en el BORM.

Gráfico 7.1. Admisión de observaciones formuladas en los dictámenes del CERM.



Fuente: Elaboración propia.

Otras actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia

Además de las actividades de las que ya hemos dado cuenta, el CERM llevó a cabo durante el periodo analizado las siguientes iniciativas:

- *II Jornadas sobre la enseñanza de las Ciencias y las Ingenierías*, celebradas durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2010.
- Campañas de apoyo a las elecciones a Consejos Escolares de Centro de 2010 y 2011.
- Jornadas en colaboración con la consultora McKinsey: *Los profesores en los mejores sistemas educativos del mundo*. 23 y 24 de marzo de 2012.
- Seminarios preparatorios, en once municipios, del XI Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia: *Crecer entre pantallas. Los medios de comunicación y la educación*.
- XI Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia: *Crecer entre pantallas. Los medios de comunicación y la educación*. Lorca, 28 de abril de 2012.
- Presentación del libro *Educación, familia y tecnologías*, que recoge las ponencias preparatorias del X Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia.
- Publicación del número Nº 3, Segunda Época, de *Consejo Escolar*, la revista del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Diciembre de 2010.
- Publicación digital del nº 1 del *Boletín Informativo del Consejo Escolar de la Región de Murcia*. Diciembre de 2011.

- Publicación de la *Memoria del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2009-2010*.
- Publicación digital de la *Memoria del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2010-2011*.
- Publicación del *Informe sobre el Sistema Educativo en la Región de Murcia. Curso 2008-2009*.
- Publicación digital del *Manual del Consejero Escolar de centro*.

7.3. Las asociaciones de padres de alumnos.

Los fines de las asociaciones de padres están recogidos en el Art. 5 del RD 1533/1986, de 11 de julio (BOE 29/7):

- Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- Colaborar en las actividades educativas de los centros.
- Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del centro.
- Asistir a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Facilitar la representación y la participación de los padres de alumnos en los consejos escolares de los centros públicos y concertados y en otros órganos colegiados.
- Cualesquiera otras que, en el marco de la normativa a que se refiere el artículo anterior, les asignen sus respectivos estatutos.

Las Asociaciones y Federaciones de Padres de Alumnos de los municipios de la Región de Murcia aparecen en los cuadros siguientes:

Cuadro 7.13. Asociaciones de padres por municipios

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Abanilla	7	-	7
Abarán	8	1	9
Águilas	7	1	8
Albudeite	1	-	1
Alcantarilla	12	2	14
Alcázares, Los	3	1	4
Aledo	1	-	1
Alguazas	1	-	1
Alhama	9	-	9
Archena	9	-	9
Beniel	2	-	2
Blanca	2	1	3
Bullas	5	2	7
Calasparra	4	1	5
Campos del Río	1	-	1
Caravaca de la Cruz	17	1	18
Cartagena	80	15	95
Cehegín	5	1	6
Ceutí	4	-	4
Cieza	7	4	11

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Fortuna	3	1	4
Fuente Álamo	10	-	10
Jumilla	7	2	9
Librilla	1	-	1
Lorca	35	3	38
Lorquí	2	-	2
Mazarrón	13	1	14
Molina de Segura	17	4	21
Moratalla	6	-	6
Mula	5	2	7
Murcia	121	40	161
Ojós	1	-	1
Pliego	2	-	2
Puerto Lumbreras	3	-	3
Ricote	1	-	1
San Javier	3	1	4
San Pedro del Pinatar	8	1	9
Santomera	5	1	6
Torre Pacheco	8	-	8
Torres de Cotillas	9	2	11
Totana	10	2	12
Ulea	1	-	1
La Unión	8	1	9
Villanueva del Segura	1	-	1
Yecla	11	2	13
TOTAL	475	93	568

Fuente: Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia. (Datos de 11 marzo de 2010).

Cuadro 7.14. Federaciones de padres por municipios, ámbito, carácter y número de AMPAS federadas.

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	ÁMBITO	CARÁCTER	N.º AMPAS FEDERADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ABARÁN	ABARÁN	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	7
FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE AGUILAS	AGUILAS	MUNICIPAL	PÚBLICO	5
FAPA DEL MUNICIPIO DE CARAVA (AUPA, FED. "APOYO Y UNIÓN DE PADRES DE ALUMNOS")	CARAVACA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	20
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (FAMPA) DE CEHEGÍN	CEHEGÍN	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	6
FEDERACIÓN DE AMPAS DE CIEZA	CIEZA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	9
FED. LOCAL DE AMPAS DEL MUNICIPIO DE JUMILLA	JUMILLA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	9
FEDERACIÓN DE AMPAS DE MOLINA	MOLINA DE SEGURA	MUNICIPAL	PRIVADO	18
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS DEL MUNICIPIO DE MURCIA (FAMPAMM)	MURCIA	MUNICIPAL	PÚBLICO	85
FEDERACIÓN DE AMPAS DE SAN JAVIER	SAN JAVIER	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO -	12
FEDERACIÓN DE AMPAS DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	MUNICIPAL	PÚBLICOS	7
FEDERACIÓN DE AMPAS DEL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO (FAPA MTP)	TORRE PACHECO	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	8

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	ÁMBITO	CARÁCTER	N.º AMPAS FEDERADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE YECLA "FAMPA-YECLA"	YECLA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	3
FED. ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS FAPA-CARTAGENA	CARTAGENA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	85
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS DE LORCA "FAPA-LORCA"	LORCA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	9
FED. DE AMPAS "JUAN GONZÁLEZ" DE LA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	386
FED. APAS DE CENTROS DE ENSEÑANZA CA MURCIA-CONCAPA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	AUTONÓMICO	PRIVADO	71
FED. DE APAS DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA (FAMPACE)	MURCIA	AUTONÓMICO	PRIVADO	39

Fuente: Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia. (Datos de 11 marzo de 2010).

Además de las Federaciones de AMPAS anteriormente relacionadas, en la Región de Murcia hay registradas dos Confederaciones, CONFAMUR y CONFAPA, que agrupan a algunas de las anteriores Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

7.4. Las asociaciones de alumnos

Las finalidades de las asociaciones de alumnos están tipificadas en el Art. 4 del RD 1532/1986, de 11 de julio (BOE 29/7):

- Expresar la opinión de los alumnos en todo aquello que afecte a su situación en los centros.
- Colaborar en la labor educativa de los centros y en las actividades complementarias y extraescolares de los mismos.
- Promover la participación de los alumnos en los órganos colegiados del centro.
- Realizar actividades culturales, deportivas y de fomento de la acción cooperativa y de trabajo en equipo.
- Promover federaciones y confederaciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en la legislación vigente.
- Facilitar el ejercicio de los derechos de los alumnos reconocidos por la legislación vigente, y en particular por el artículo 6 de la Ley Orgánica reguladora del derecho a la educación.
- Asistir a los alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Facilitar la representación de los alumnos en los consejos escolares de los centros públicos y concertados y la participación de los alumnos en la programación general de la enseñanza a través de los correspondientes órganos colegiados.
- Cualquier otra finalidad determinada y lícita prevista en sus estatutos siempre que resulte compatible con las anteriores.

Las Asociaciones y Federaciones de Alumnos de la Región de Murcia se presentan en los cuadros siguientes.

Cuadro 7.15. Asociaciones de alumnos por municipios. Curso 2011-2012.

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Abarán	2	-	2
Alcantarilla	4	1	5
Alguazas	1	-	1
Alhama	2	-	2
Archena	2	-	2
Bullas	-	1	1
Caravaca de la Cruz	1	1	2
Cartagena	16	3	19
Cehegín	2	-	2
Ceutí	3	-	3
Cieza	3	1	4
Fortuna	1	-	1
Jumilla	3	-	3
Lorca	4	-	4
Molina de Segura	2	-	2
Moratala	1	1	2
Mula	1	1	2
Murcia	30	11	41
San Javier	4	-	4
San Pedro del Pinatar	1	-	1
Torres de Cotillas	1	1	2
Totana	3	-	3
La Unión	4	1	5
Yecla	2	-	2
TOTAL	93	22	115

Fuente: Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia (Datos de 18 marzo de 2010).

Cuadro 7.16. Federaciones de alumnos por municipio, ámbito, carácter y número de asociaciones federadas

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	ÁMBITO	CARÁCTER	N.º ASOCIACIONES FEDERADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS SANTO TOMAS DE AQUINO DE LA REGIÓN DE MURCIA ("FE-SANTO TOMÁS")	MURCIA-CARTAGENA	REGIONAL	PÚBLICO-PRIVADO -	6
FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FEMAE)	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO-PRIVADO -	13
FEDERACIÓN REGIONAL DE ESTUDIANTES MURCIANOS (FEREMUR)	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO-PRIVADO -	13

Fuente: Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia (Datos de 18 marzo de 2010).

7.5. Ayudas y subvenciones a la participación.

Se incluyen en este apartado las diferentes ayudas concedidas por la Administración a las distintas organizaciones con el fin de facilitar, a través de sus representantes, la participación de la comunidad educativa en la educación. En los diferentes apartados que siguen a continuación, se reflejan las ayudas a las federaciones de padres y madres de alumnos, federaciones de estudiantes y organizaciones sindicales.

7.5.1 Ayudas a confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos.

Las confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos de ámbito supramunicipal en la Región de Murcia, recibieron en los ejercicios 2010 y 2011 ayudas para financiar proyectos de actividades y gastos de mantenimiento para su funcionamiento, a través de convocatorias de concesión directa.

En el año 2010 estas ayudas fueron convocadas por el Decreto nº 133/2010, de 4 de junio que establece las cantidades otorgadas a cada una de las organizaciones en este ejercicio. En el año 2011 esta concesión está recogida en el Decreto nº 82/2011, de 20 de mayo (BORM de 27 de mayo). A partir de este ejercicio estas convocatorias se han realizado por curso escolar.

Las cantidades asignadas en estos ejercicios se reflejan en el cuadro 7.17.

Cuadro 7.17. Ayudas para las confederaciones y federaciones de AMPA.

ENTIDAD BENEFICIARIA	2010	2011
Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos "Juan González" (FAPA Juan González)	14.891,02	68.404
Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Cartagena (FAPA Cartagena)	4.191,18	27.181
Federación de Ampas CONCAPA Región de Murcia	3.500,86	25.118
Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Cooperativos de Enseñanza (FAMPACE)	1.923,01	20.401
Confederación de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos de la Región de Murcia (CONFAPA)	2.366,78	39.279
Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos del Municipio de Murcia (FAPA MURCIA)	4.191,18	27.329
Confederación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Murcia (CONFAMUR)	2.564,01	18.582
Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Lorca (FAPA LORCA)	443,8	14.778
TOTAL	34.071,84	241.072

FUENTE: Elaboración propia con datos del BORM.

7.5.2 Ayudas a federaciones de asociaciones de alumnos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las ayudas a las federaciones de asociaciones de alumnos para financiar gastos de gestión y mantenimiento, y proyectos de actividades que favorezcan el asociacionismo, la mejora de la convivencia y la participación activa de los alumnos durante el curso 2010/2011, se convocaron mediante la Orden de 21 de septiembre de 2010 (BORM de 30 de septiembre). La resolución de esta convocatoria se hizo por Orden de 21 de febrero de 2011 (BORM de 15 de abril).

En el curso 2011/2012 no se produjo convocatoria de ayudas para las organizaciones estudiantiles.

En el cuadro 7.18 se recogen las ayudas recibidas para los cursos 2009/2010 y 2010/2011.

Cuadro 7.18. Ayudas a las Federaciones de estudiantes.

DATOS DEL BENEFICIARIO	2009-10	2010-11
FEDERACIÓN REGIONAL DE ESTUDIANTES MURCIANOS (FEREMUR).	25.030,69	31.573,50 €
FEDERACION MURCIANA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FEMAE).	16.685,69	30.426,50 €
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA. (CONFES)	20.283,62	
TOTAL	62.000,00	62.000,00 €

FUENTE: Elaboración propia con datos del BORM.

7.6. Análisis y propuestas de mejora

Las principales conclusiones que se pueden extraer de los datos que se acaban de exponer, se refieren a los siguientes aspectos:

1. A pesar de una leve mejora en el curso 2011-2012, sigue siendo mínima la participación de los padres en los procesos electorales para constituir los consejos escolares de centro.
2. En cuanto a la selección de directores, destaca el alto porcentaje de ellos que no fueron renovados en sus cargos, lo que revela la dificultad del desempeño de la función directiva.
3. En relación con la labor de consulta y asesoramiento que realiza el Consejo Escolar de la Región de Murcia a través de los correspondientes dictámenes, destaca el alto número de observaciones aceptadas por la Administración educativa, un 84,43% en las normas publicadas, lo que pone de manifiesto la solidez del trabajo realizado por éste órgano.

Partiendo de la baja participación en las elecciones a consejos escolares de centro a que nos referíamos anteriormente, el Consejo Escolar de la Región de Murcia trasladó su preocupación a la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado, proponiéndole iniciar un estudio sobre posibles soluciones, lo que este atendió, y de lo que se dará cuenta en próximos informes. Además, consideramos conveniente que la Administración educativa regional trabaje en los aspectos que proponemos a continuación:

1. Promover campañas que fomenten la participación de los padres en las elecciones a consejos escolares.
2. Insistir a los centros educativos para que, a pesar de disponer de autonomía para fijar sus propias fechas, realicen las elecciones a consejos escolares para elegir a los representantes de los padres en una misma fecha, de manera que se produzca un mayor efecto de convocatoria.
3. Proponer a la Conferencia Sectorial de Educación, formada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y todos los consejeros regionales, que la fecha de las elecciones coincida en todo el territorio nacional, de manera que las actuaciones de promoción del voto ganen en impacto publicitario e impulsen la participación.
4. Animar a la participación de las familias en la educación de sus hijos, ya que estudios realizados por diferentes instituciones (entre ellas el Consejo Escolar de la Región de Murcia) reflejan la correlación entre la implicación de las familias y la mejora de los resultados escolares.

5. Apoyar las actividades de los consejos escolares municipales, especialmente las dirigidas a fomentar la participación en los centros y la extensión de la conciencia social sobre la educación.
6. Propiciar cauces de encuentro entre los distintos sectores de la comunidad educativa, sobre todo entre padres y profesores, de modo que se perciban las ventajas de esa relación y, por tanto, la conveniencia de la participación tanto en los procesos electorales como a través de los respectivos representantes en los consejos escolares de centro.
7. Respaldar las actuaciones e investigaciones que realiza el Consejo Escolar de la Región de Murcia en aras de potenciar la participación (jornadas, encuentros, informes, etc.), tanto los organizados directamente como los que pudieran encargarse a entidades o expertos reconocidos en estas cuestiones.
8. Intensificar las medidas para prestigiar la dirección de los centros, e incentivar profesional y económicamente el acceso a los cargos directivos, extendiendo las ventajas profesionales al resto de componentes de los equipos directivos, elementos esenciales de apoyo a la dirección, de modo que respondan cada vez más a las necesidades de las diferentes comunidades educativas y se sientan respaldados por ellas.

8. Programas educativos

Las enseñanzas curriculares, desarrolladas en las aulas, se complementan con actividades que persiguen la mejor y más amplia formación del alumnado, tanto fuera como en el propio centro. Para ello, se cuenta con dos grandes modalidades:

- **Las actividades complementarias**, que forman parte de los currículos (programas de estudios) y siguen las directrices aprobadas por el Claustro de profesores y el consejo escolar de cada centro, siendo incluidas en su Programación General Anual (PGA).
- **Las actividades extraescolares**, realizadas fuera del horario escolar y no evaluables académicamente.

El Servicio de Programas Educativos es el responsable de la gestión de las tareas señaladas, de forma que se trabaja para la consecución de unos objetivos específicos a través de programas de creación propia o de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, o con otras organizaciones o instituciones.

Las funciones que tiene asignadas el Servicio de Programas Educativos, según el Decreto 24/2007, de 2 de julio, (BORM nº 151 de 3 de julio) de Reorganización de la Administración Regional, son las siguientes:

- 1) La planificación y gestión de los programas de apoyo al desarrollo de los temas transversales.
- 2) La planificación de actuaciones relativas a la dotación de software y material educativo para los centros docentes.
- 3) La formulación de propuestas y criterios pedagógicos respecto al material didáctico.
- 4) Las actuaciones relativas a la innovación y desarrollo curricular de las enseñanzas, así como la elaboración y difusión de materiales curriculares que faciliten al profesorado el desarrollo de sus funciones.
- 5) La promoción y gestión de los programas bilingües de los centros educativos.
- 6) La planificación y gestión de los programas de innovación de idiomas.
- 7) La formulación de propuestas de convenios y acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas para el desarrollo de programas educativos.
- 8) Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

El desarrollo de tales funciones se distribuye entre las siguientes áreas de trabajo:

- Cooperación territorial, participación educativa, tecnologías de la información y la comunicación, medios audiovisuales y gestión económica.
- Idiomas.
- Bibliotecas escolares y fomento de la lectura.
- Educación para la salud en la escuela.
- Educación ambiental y promoción de las ciencias.
- Educación en valores y relaciones institucionales.
- Promoción cultural.

8.1 Bibliotecas escolares

El Programa de Bibliotecas Escolares nació con el objetivo de convertir las bibliotecas escolares en centros de recursos y documentación, que faciliten el aprendizaje activo en las distintas áreas y materias, y fomenten la lectura y la dinamización cultural de la comunidad educativa.

Este programa se puso en marcha en el año 2002, realizando nuevas adscripciones bienalmente, si bien, dado el gran interés despertado por este programa en los centros educativos, desde el año 2008 las convocatorias tienen carácter anual.

La selección de los centros participantes en cada fase se efectúa a través de una convocatoria pública. Estos centros reciben la formación técnica necesaria y asesoramiento para la gestión, organización y dinamización de las bibliotecas escolares, así como dotación económica para la mejora de su funcionamiento.

Tabla 1.1 Centros participantes en el Programa de Bibliotecas Escolares

FASES	CENTROS		TOTAL CENTROS
	CEIP	IES	
1ª 2002/04	13	7	19
2ª 2004/06	18	9	27
3ª 2006/08	18	8	26
4ª 2008/10	22	21	43
5ª 2009/11	23	17	40
6ª 2010/12	45	6	51
TOTAL	139	68	206

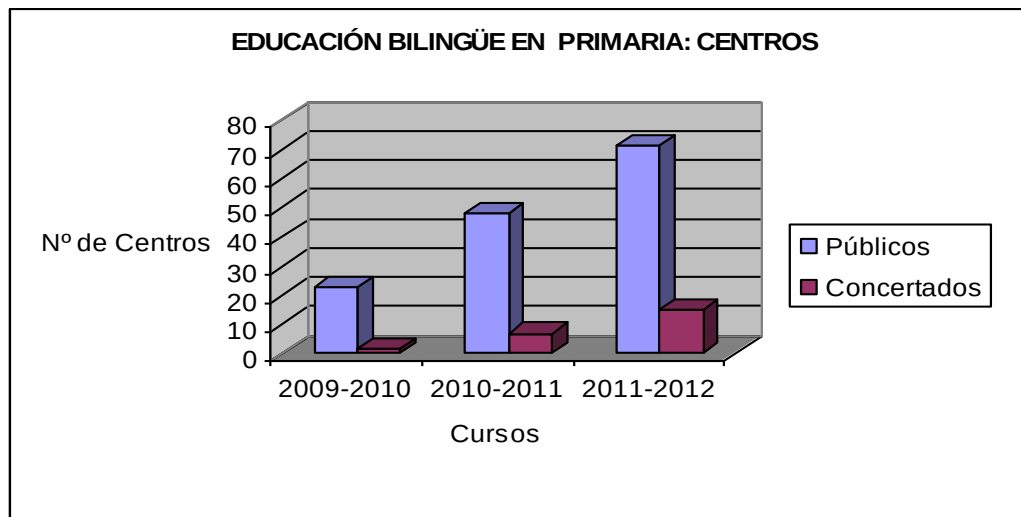
FUENTE: Programación General de la Enseñanza. Curso 2011-2012. Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

8.2 Fomento de las Lenguas Extranjeras.

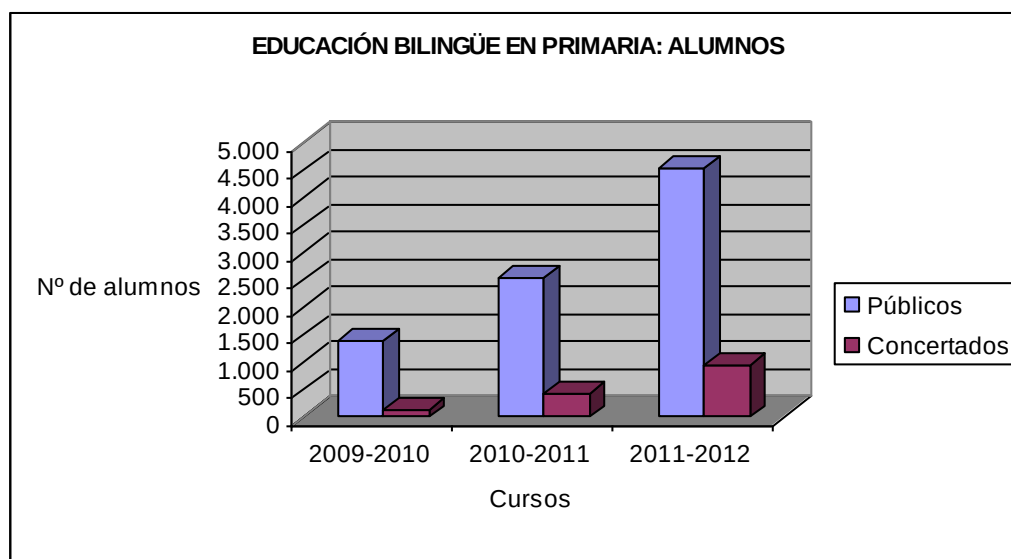
8.2.1. Programa Bilingüe en Educación Infantil Y Primaria

Este programa trata de responder al reto educativo y social que supone la necesidad, en una Europa multilingüe, de conocer otras lenguas para el entendimiento entre países y culturas. Se pretende por tanto, desarrollar en el alumnado la capacidad, en al menos una lengua extranjera, para expresarse, comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Durante el curso 2009/2010, 25 centros sostenidos con fondos públicos (22 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y 3 centros privados concertados) comenzaron a implantar el programa. Finalizado el curso escolar 2011-2012, la participación en este programa se concreta en 82 centros de Educación Infantil y Primaria públicos y privados concertados. La evolución puede ser observada en los siguientes gráficos:

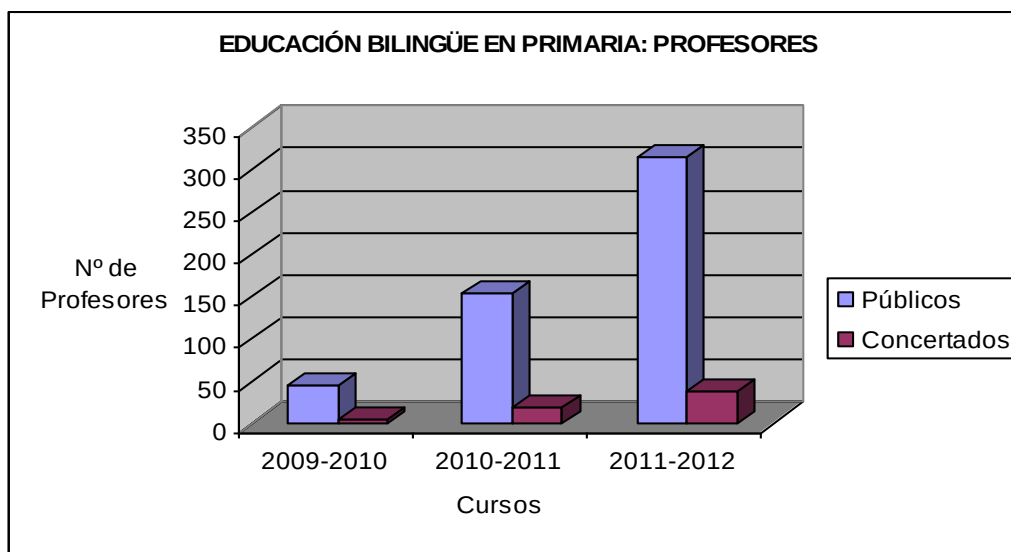
Gráfico 8.1. Evolución del número de centros de educación bilingüe en Primaria.

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 8.2. Evolución del número de alumnos de educación bilingüe en Primaria.

FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 8.3. Evolución del número de profesores de educación bilingüe en Primaria.



FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

8.2.2. Programa Bilingüe en Educación Secundaria

El Programa Bilingüe en Educación Secundaria tiene como objetivo prioritario continuar con la enseñanza bilingüe implantada en nuestra región desde el curso 2000- 2001, ampliando cada nuevo curso escolar el número de centros adscritos al Programa. Está previsto que el alumnado de Educación Secundaria finalice sus estudios en esta etapa habiendo alcanzado las competencias correspondientes al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en el idioma o idiomas correspondientes.

Los IES con Programa Bilingüe en Educación Secundaria disponen de un Auxiliar de Conversación; participan en actividades de Teatro y Coros, así como de Villancicos, en inglés, francés y alemán; reciben una asignación económica anual, y participan en el Programa de Intercambios Escolares con países extranjeros. Además, al finalizar el curso escolar se realiza una prueba de diagnóstico o examen externo a los alumnos de 4º de ESO, en cualquiera de las modalidades del Programa Bilingüe en Educación Secundaria, a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia o de instituciones externas.

Evolución del programa

El 20 de noviembre de 2000 se firmó un protocolo de colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. Este programa tenía la finalidad de implantar secciones bilingües en francés dentro de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

En el primer año de implantación del programa 'Secciones Bilingües español-francés', curso 2000-2001, participaron en la experiencia tres centros educativos. Esta cifra se amplió a nueve en la segunda convocatoria (2001-2002); y a cinco más, en el curso escolar 2002-2003.

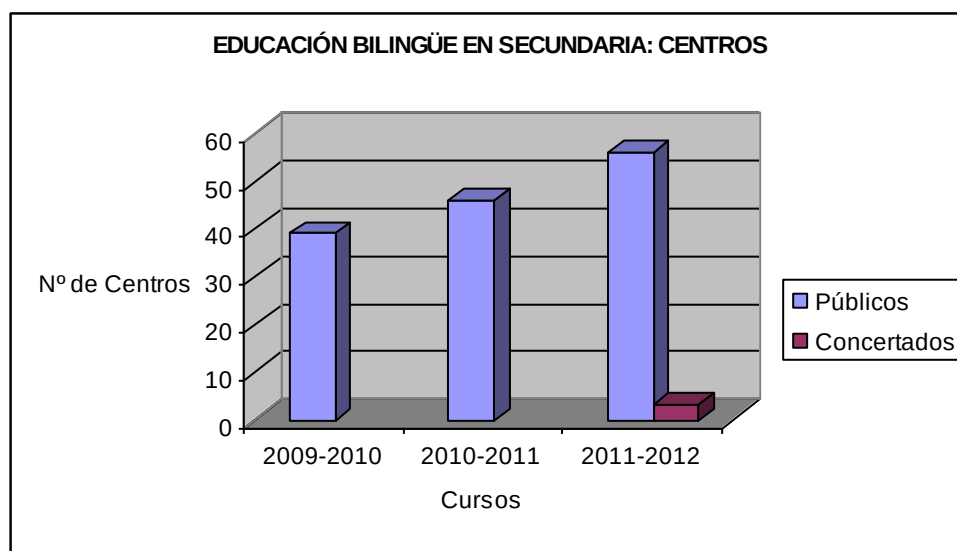
En vista del éxito con que fueron acogidas las 'Secciones Bilingües español/francés', la entonces Consejería de Educación y Cultura decidió ampliar este programa e implantarlo en su modalidad español/inglés durante el curso 2002-2003, siendo seleccionados 6 nuevos IES, y tres más en el siguiente curso escolar.

En el curso 2005-2006 el IES 'Los Molinos' de Cartagena comenzó su andadura dentro del Convenio MEC-British Council, por adscripción, al recibir a la primera promoción de alumnado procedente del CEIP 'José María Lapuerta' de Cartagena, participante en el mencionado convenio.

En el curso 2006-2007, se puso en marcha el 'Programa de Secciones Bilingües Español-Alemán' en el IES 'Alfonso X El Sabio' de Murcia.

A partir del curso 2009/2010 se inició el 'Programa de Secciones Bilingües Mixtas' (español-francés-inglés), lo que permitió el paso de algunas secciones bilingües (español-francés) a esta modalidad, y la creación de nuevas secciones. Desde entonces ha ido aumentando, de forma considerable, la adscripción de centros de Secundaria al 'Programa de Enseñanza Bilingüe', pasando de 29 centros en el curso 2008/2009 a 59 en el curso 2011/2012, siendo, de ellos, 35 de inglés; 16 mixtos (12 de transformación y 4 de nueva creación); 7 de francés; y 1 de alemán.

Gráfico 8.4. Evolución del número de centros de educación bilingüe en Secundaria.



FUENTE: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

8.2.3. Programa Descubre en Idioma Extranjero

Como actividad complementaria al Programa Bilingüe en Educación Secundaria, se oferta el Programa Descubre en Idioma Extranjero, consistente en visitas guiadas en inglés y francés, con dramatización por parte de actores nativos, dirigido a todo el alumnado que curse 3º ó 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. Se lleva a cabo, en inglés, en los museos Salzillo de Murcia y Medina-Siyasa de Cieza; y en francés, en el Museo de Arqueología Subacuática de Cartagena, previa preparación en el aula con los materiales que se envían desde la Consejería de Educación, Cultura y Universidades a los centros educativos.

El objetivo del Programa consiste en interrelacionar la enseñanza de los idiomas extranjeros con aspectos del Patrimonio Histórico-Artístico de la Región de Murcia, mediante una representación teatral a cargo de un grupo de actores, expertos en el idioma extranjero, que van recorriendo el museo con los alumnos y escenificando la vida de personajes relacionados con el mismo.

8.2.4 Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)

El Programa para la Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) (un documento digital personal que permite la verificación de su progreso y la autoevaluación por el propio alumno) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se enmarca dentro de la línea emprendida por la Consejería de Educación para fomentar el conocimiento de los idiomas. Con ella se desarrolla una política de enseñanza de idiomas coherente con las políticas lingüísticas impulsadas desde la Unión Europea y el Consejo de Europa, para promover no solamente el aprendizaje de idiomas y el aprendizaje permanente, sino también para facilitar la movilidad en Europa, favorecer y proteger la diversidad lingüística y cultural y contribuir así a la mejora en la calidad de la enseñanza.

En los cursos 2010-2011 y 2011-2012 han participado 28 centros educativos con un total de 147 profesores y 5.177 alumnos implicados.

8.3 Educación Ambiental e Impulso de las Ciencias

En este apartado se engloban un conjunto de programas y actividades que se desarrollan con un doble objetivo: por un lado, impulsar los estudios universitarios en el ámbito científico/tecnológico y, por otro, introducir la Educación Ambiental como objetivo esencial para que los ciudadanos aprendan a cuidar, respetar y mantener el medio ambiente.

Se debe recordar, por lo que afecta a este Consejo Escolar, que fue el CERM el primer organismo en organizar unas Jornadas dedicadas específicamente a tratar el preocupante descenso de las vocaciones hacia los estudios científicos y tecnológicos, con las I y II Jornadas dedicadas al estudio de las Ciencias y las Tecnologías realizadas en 2008 y 2010.

Los Programas de educación ambiental e impulso de las ciencias se realizan en muchas ocasiones en colaboración con otras instituciones. Así, se encuentran los siguientes:

8.3.1. Programas coordinados con las Universidades públicas de la Región de Murcia.

Itinerarios Docentes Agroalimentarios.

Programa realizado conjuntamente entre la Universidad Politécnica de Cartagena y la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa,

que tiene como finalidad fomentar el conocimiento de la tecnología en agricultura, el ahorro del consumo de agua, la protección ante las plagas y la conservación del medio ambiente. Durante el curso 2011-2012 han participado 8 centros de la Región, con un total de 200 alumnos de 4º curso de la ESO y 16 profesores.

Científicos en el Aula.

Programa realizado conjuntamente entre la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, con la colaboración del profesorado de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena. Con esta actividad se trata de llevar la ciencia y la tecnología a las aulas haciendo al alumno partícipe activo de su aprendizaje y promoviendo el diseño de actividades científicas. Está dirigido a alumnos de Educación Primaria y Secundaria, y en él participan 29 centros educativos y unos 600 alumnos.

Olimpiada Regional de Biología.

Participan la Universidad de Murcia, el Colegio de Biólogos de la Región de Murcia y la Consejería competente en materia de educación. Es una Actividad del ámbito de la promoción de las ciencias, que trata de incentivar al alumnado de 2º de Bachillerato para seguir estudios superiores de ciencias.

Olimpiada Española de Biología.

En esta olimpiada participaron la Universidad de Murcia, el Colegio de Biólogos de la Región de Murcia, la Fundación Séneca y la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. La actividad, inscrita, como la anterior, en el ámbito de la promoción de las ciencias, reunió en Murcia en abril de 2012 a todos los alumnos ganadores de las fases regionales, con objeto de seleccionar a los 8 alumnos que representaron a España en la Olimpiada Internacional y Olimpiada Iberoamericana.

Olimpiada Agroalimentaria y Agroambiental.

Actividad del ámbito de la promoción de las ciencias que trata de dirigir al alumnado de 2º de Bachillerato hacia los estudios técnicos superiores, dada la grave carencia de titulados en estas áreas esenciales para la competitividad económica de nuestro país.

8.3.2. Programas coordinados con el Ministerio de Educación (cooperación territorial).

Rutas Científicas.

En este programa se realizan visitas a determinados laboratorios y centros de investigación, con desarrollo aplicado de los conocimientos científicos, así como recorridos por parques naturales.

En el programa participan dos IES de nuestra Región, que visitan otras Comunidades Autónomas, y dos IES de otras Comunidades Autónomas que nos visitan. El objetivo del Programa es que el alumno descubra la importancia que tienen las ciencias y la tecnología para la sociedad actual, y que ello sea un incentivo para decidir su futuro profesional. Anualmente, participan unos 100 alumnos.

Aulas de la Naturaleza.

Este Programa trata de conseguir la integración entre alumnos de régimen general y alumnos con necesidades educativas especiales, mediante jornadas de convivencia de doce días de duración, en zonas situadas en entornos naturales, donde se realizan actividades de educación ambiental. Anualmente participan unos 46 alumnos.

Campus de Profundización Científica para Estudiantes de Cuarto Curso de ESO.

Este Programa tiene como objetivos básicos, por una parte, reconocer el esfuerzo individual de los alumnos que hayan obtenido un excepcional rendimiento en el área científica y, por otra, estimularlos con actividades prácticas.

8.3.3. Programas coordinados con otras Consejerías.

Proyecto de implantación de Minipuntos Escolares.

Desarrollado a través del Protocolo de Actuación firmado entre la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, y la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, en desarrollo de la Orden conjunta de 5 de diciembre de 2000 de las Consejerías de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y de Educación y Universidades, para la coordinación de la educación ambiental.

Se trata de un protocolo de actuación entre cuyos objetivos se incluye la puesta en marcha de una experiencia piloto, consistente en la Implantación de un Punto limpio para la recogida selectiva de residuos generados en los centros educativos.

Entorno y Realidad Cultural.

Este Programa, de ámbito regional, en el que participan la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y la Consejería de Agricultura y Agua, trata de mostrar a nuestros alumnos los valores naturales, culturales e históricos de la Región

de Murcia, acercándoles a varios entornos naturales donde se ubican las Aulas de la Naturaleza. Anualmente participan unos 150 alumnos (5 grupos), y unos 10 profesores.

Proyecto Libro.

Este Programa bianual de ámbito regional, en el que participan las Consejerías de Educación, Cultura y Universidades, de Agricultura y Agua, de Política Social, de Economía y Hacienda, Ayuntamientos de la Región de Murcia, y la Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea, trata de fomentar la educación ambiental a través de la participación de los centros educativos mediante la reutilización de libros de texto, cuentos, novelas, diccionarios, enciclopedias, material escolar, coleccionables de revistas, etc., que son depositados por el alumnado en los contenedores que se establecen en los distintos centros educativos para su aprovechamiento posterior. Un profesor coordina la actividad, desde la recogida del material hasta su envío a países en vía de desarrollo. Anualmente participan unos 1000 alumnos.

8.3.4. Otros programas de Educación Ambiental.

Centros Educativos Sostenibles: Ecoauditorías.

Este Programa trata de implicar a toda la comunidad educativa en aspectos relacionados con el Medio Ambiente y la Sostenibilidad, como son el ahorro de energía, el agua y la reducción en la producción de residuos, entre otros. En el curso 2011-2012 participaron 16 centros con unos 500 alumnos y 80 profesores.

Global Learning and Observations to Benefit the Environment (GLOBE).

Este Programa internacional de medio ambiente, gestionado desde EE.UU, y en el que participa el Ministerio de Educación y las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas que lo solicitan, tiene como objeto promover el interés por el medio ambiente, aumentar los conocimientos científicos sobre la Tierra y fomentar la vocación y el aprovechamiento de los alumnos en las materias científicas. En nuestra Región participan 3 Institutos con 10 profesores y unos 75 alumnos.

Aulas de la Naturaleza de un Día.

Este programa se desarrolla durante todo el curso escolar en el Aula de la Naturaleza Mar Menor de Los Urrutias. Se organiza a través del Servicio de Programas Educativos y del Centro de Profesores y Recursos de Cartagena, y trata de dar a conocer el entorno del Mar Menor a los alumnos de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria. Además pretende desarrollar en los alumnos actitudes de respeto, cuidado y mantenimiento del medio ambiente, y motivarles para su colaboración activa en la mejora y protección del mismo. Participan en la convocatoria anual más de 4.000 alumnos y unos 90 profesores.

Centro de Recursos de Educación Ambiental (CREA).

El CREA tiene como objetivo sensibilizar a los ciudadanos de la región en la conservación del medio ambiente, proporcionando y poniendo a su disposición, además, elementos de información, asesoramiento y educación que permitan desarrollar una actitud positiva hacia la misma. Este organismo, entre sus actividades, edita regularmente una revista, organiza exposiciones, convoca concursos, etc.

Proyecto experimental “Orientación profesional del alumnado sobre los estudios superiores de ciencias”.

Se lleva a cabo durante los meses de febrero y marzo, y está dirigido a los alumnos de segundo curso de Bachillerato de Ciencias y Tecnología. Es un proyecto puesto en marcha de forma experimental en el curso 2010/11. El objetivo esencial es el de aportar y completar la orientación que ya recibe el alumnado en los centros educativos, mediante charlas/debate específicas impartidas por técnicos y científicos en los distintos campos profesionales.

Antes de la realización de este programa, el Consejo Escolar de la Región de Murcia había iniciado estas actividades con sus jornadas sobre “Nuevas tendencias en la enseñanza de las Ciencias y las Ingenierías”, que tuvieron lugar en la Universidad de Murcia en los cursos 2008-2009 y 2010-2011.

8.4 Otros programas y actividades educativas.

8.4.1. Proyecto Piloto para la Mejora de la Competencia Comunicativa.

Se trata de un programa de refuerzo y mejora para aumentar el dominio de la lengua en todas sus facetas.

Se inició en el curso académico 2008-2009 en los siguientes centros de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia:

- CEIP Nicolás de las Peñas
- CEIP Juan XXIII
- CEIP Ntra. Sra. de Los Dolores
- IES Alfonso X El Sabio
- IES Domingo Valdivieso

8.4.2. Programa de Intercambios Escolares.

Este programa constituye un instrumento fundamental para propiciar el acercamiento y conocimiento mutuo entre los alumnos de los diferentes países de la Unión Europea, a través de actividades que se llevan a cabo durante los días de estancia y convivencia en los respectivos lugares de residencia.

La convocatoria se abre todos los años para la realización de intercambios escolares entre grupos de alumnos de ESO y Bachillerato de Institutos que impartan el Programa de Secciones Bilingües, y alumnos de otros países de la Unión Europea.

También, de acuerdo con el Convenio de Colaboración con el Rectorado de Nancy-Metz, se realizan intercambios individuales de un mes completo entre alumnos de esa región francesa y Murcia.

8.4.3. Programa de Escuelas Viajeras.

Se realiza en colaboración con el Ministerio de Educación, y pretende potenciar la educación en valores mediante un proyecto educativo que permite profundizar en el conocimiento de las tradiciones, cultura, ciencia y tecnología, medio ambiente, etc., de la Comunidad Autónoma a la que se viaja.

8.4.4. Rutas Literarias.

Realizado en colaboración con el Ministerio de Educación, consiste en visitas de los alumnos (en grupos de 24, con dos profesores) a otras regiones, siguiendo unos itinerarios literarios establecidos. Está dirigido a alumnos de ESO.

En los cursos 2010/11 y 2011/2012, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades desarrolló la ruta literaria: “El 98 y el 27 en la Región de Murcia”, para el estudio de la influencia en la Región de las obras de autores como Azorín y José Luis Castillo Puche (Altiplano), Jorge Guillén (Murcia), Vicente Medina (Archena), Carmen Conde y Antonio Oliver (Cartagena), María Cegarra (La Unión) y Heliodoro Puche (Lorca). Además, en el curso 2010/2011 se llevó a cabo una ruta extraordinaria denominada “Centenario de Miguel Hernández” coincidiendo con esta conmemoración. A través de esta ruta, los alumnos de otras comunidades pudieron acercarse a los lugares de las provincias de Alicante y Murcia relacionados con la vida y obra del escritor oriolano.

8.4.5. Programa Convivir sin Barreras.

Este programa se realiza con alumnos de Centros de Educación Especial de la Región de Murcia, con el objetivo de que la sociedad sea capaz de entender y aceptar las singulares diferencias y capacidades de estos alumnos, partiendo de programas y actividades normalizadas, y ofrecer la oportunidad a los maestros de observar y obtener información para evaluar y valorar a los alumnos y los procesos metodológicos y curriculares empleados. Se seleccionan varios grupos, con diez alumnos y tres o cuatro profesores en cada uno. Conviven durante una semana y realizan visitas guiadas siguiendo determinadas rutas, acompañados de sus tutores.

8.4.6. Programa Educando en Justicia.

El Programa Educando en Justicia es un programa destinado a los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que desarrolla la Consejería de Educación en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

El Programa se desarrolla en tres fases:

- Fase I: El Juez en el Centro
- Fase II: Visita al Tribunal
- Fase III: Juez de Paz Educativo

Además, se desarrolla un curso de formación para los profesores coordinadores de la fase III “Juez de Paz Educativo” sobre el desarrollo del Proyecto y sobre la resolución pacífica de conflictos mediante la mediación escolar.

8.4.7. Programa de actividades de radio.

El Programa de actividades de radio, La Radio en la Escuela y La Radio en el Instituto, se desarrolla en varios centros escolares de la Región. Tiene por objeto favorecer y perfeccionar la vocalización de nuestro alumnado, mejorando la expresión oral. Sirve de soporte para otros programas relacionados con diferentes áreas y temas transversales como idiomas, poesía, música, consumo, medio ambiente, etc.

Las actividades se desarrollan en colaboración institucional con la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión de la Región de Murcia.

8.4.8. Programa La Televisión en el Instituto.

El programa La Televisión en el Instituto “IES Televisión”, se ha desarrollado de forma experimental en tres IES de Murcia, La Flota, Juan Carlos I y José Planes, en colaboración institucional con la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión de la Región de Murcia. Está dirigido a alumnos de ESO y Bachillerato.

8.4.9. Plan de Educación para la Salud en la Escuela.

Desde el año 2005 está realizándose en la Región de Murcia el Plan de Educación para la Salud en la Escuela, elaborado y desarrollado conjuntamente por las Consejerías de Educación y de Sanidad. Se trata de la primera Comunidad Autónoma que puso en marcha una iniciativa de esta naturaleza.

La finalidad del Plan consiste en impulsar y potenciar una educación en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, profesional y social, para contribuir a su desarrollo integral y promover la adquisición de estilos de vida saludables.

Por tanto, se pretende la creación de centros promotores de salud, es decir, centros capaces de facilitar la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos

de vida sanos en un ambiente favorable a la salud, y plantea la posibilidad que tienen los centros educativos, si se comprometen a ello, de instaurar un entorno físico y psicosocial saludable y seguro.

En el curso escolar 2010/2011 participaron en el Programa 354 centros de Educación Infantil y Primaria, y de Secundaria; y en 2011/2012, un total de 382 centros.

8.4.10. Programa de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.

El Programa consiste en acercar al alumnado a los Museos y Monumentos de la Región de Murcia a través de visitas guiadas, vídeos y guías didácticas, con el fin de dar a conocer el patrimonio artístico de nuestra Región. Durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, el Programa de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia se ofreció a quince y diez IES, respectivamente.

8.4.11. Premios Menina.

Los Premios Menina son un concurso en torno a los medios audiovisuales para Institutos de la Región de Murcia en los que se imparte esta materia optativa. Anualmente, participan más de 30 Institutos de Educación Secundaria y unos 3.000 alumnos. Este certamen se inserta en un programa innovador que pretende servir de colofón y recompensa al trabajo realizado durante el curso por los alumnos en materias relacionadas con el mundo de la imagen y de los medios audiovisuales.

8.4.12. La Máscara del Amor.

El programa fomenta la educación para la igualdad entre los sexos, y se dirige a sensibilizar al alumnado contra la violencia de género, conjuntamente con la Dirección General de Prevención de la Violencia de Género y Reforma Juvenil.

8.4.13. Educación sobre el Consumo-Educación del Consumidor.

El alumnado de los distintos niveles educativos ha participado en las actividades relacionadas con la Educación del Consumidor (Día Mundial del Consumidor, Concurso Consumópolis Autonómico y Nacional, EducaRed), y se han elaborado materiales diversos sobre esta temática (Unidades Didácticas de Educación sobre el Consumo: Bloques de Contenidos de Educación del Consumidor).

8.4.14. Conoce la Asamblea Regional: Tu Parlamento.

El Programa, establecido mediante el Convenio de Colaboración entre la Presidencia de la Asamblea Regional y la Consejería de Educación, ofrece a los alumnos de 6º de Primaria, ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Educación Especial y Adultos la realización de visitas guiadas a la Asamblea. Participan anualmente unos 300 centros y aproximadamente 11.000 alumnos con sus respectivos profesores.

8.4.15. Actividades educativas interinstitucionales.

- **Jornadas “Diviértete Cocinando”.** Esta actividad nace de la firma de un Protocolo de colaboración entre la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa y el Centro de Cualificación Turística de Murcia. Las jornadas van dirigidas al alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, y tienen como finalidad el aprendizaje de recetas y el desarrollo del sentido del gusto entre los alumnos.
- **Olimpiada anual de las Matemáticas de la Región de Murcia.** Es fruto de la colaboración institucional con la Sociedad de Educación Matemática de la Región de Murcia y pretende potenciar la participación del alumnado de 6º Primaria y 2º ESO en las pruebas, y fomentar el interés por el estudio y aprendizaje de las Matemáticas. Suelen participar, en cifras aproximadas, 300 centros, 1.000 alumnos y 200 profesores.
- **Olimpiada de Biología.** Programa realizado conjuntamente entre la Consejería de Educación, la Universidad de Murcia (Facultad de Biología) y el Colegio Profesional de Biólogos. Esta actividad se desarrolla con alumnos de 2º curso de Bachillerato y tiene como finalidad estimular a los alumnos para el desarrollo de sus cualidades científicas, así como promover los estudios universitarios de ciencias. Anualmente participan unos 120 alumnos.

8.4.16. Plan de Consumo de Frutas y verduras en la Escuela.

Este Plan, creado por la Unión Europea y desarrollado conjuntamente por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, la Consejería de Agricultura y Agua y la Consejería de Sanidad y Consumo, tiene como objetivo principal prevenir el exceso de peso y adoptar hábitos saludables de alimentación en la infancia.

Durante el curso 2010-2011 participaron un total de 206 centros, y en el curso 2011-2012 el Plan de Consumo de Frutas y Verduras en la Escuela ha experimentado un importante aumento de participación, con un total de 315 centros y 46.000 niños beneficiarios de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria.

8.4.17. Corresponsales Juveniles.

Los puntos de información juvenil (PIJ) son espacios específicos de información juvenil, instalados por el “Informajoven” en los centros (Institutos de Enseñanza Secundaria, Centros educativos de Bachillerato o Ciclos Formativos, Centros Culturales y Locales de Asociaciones Juveniles). En la mayoría de los casos, se ha pretendido contar con la colaboración voluntaria de jóvenes del propio entorno en el que están ubicados los centros.

La figura del “Corresponsal” es la pieza clave del proyecto. Estos jóvenes son los que permiten una conexión directa entre el lugar donde está ubicado el Punto de Información Juvenil y el “Informajoven”, en un doble proceso de circulación de la información: acercan la información juvenil a los jóvenes usuarios y proporcionan al “Informajoven” la información que generan los propios jóvenes, en distintos puntos de la ciudad.

Durante el Curso Escolar 2010-2011 el programa ha contado con la participación de 36 IES y 69 jóvenes corresponsales. En el curso 2011-12 se incorporaron tres nuevos centros, y se contó con un total de 75 corresponsales.

La evolución del programa durante los últimos cuatro cursos escolares ha sido:

- Curso 2008-2009. 24 centros y 44 corresponsales.
- Curso 2009-2010. 24 centros y 44 corresponsales.
- Curso 2010-2011. 36 centros y 69 corresponsales.
- Curso 2011-2012. 39 centros y 75 corresponsales.

8.4.18. Programa Encuentros Literarios.

Dentro del Plan de Fomento de la Lectura, este programa pretende acercar a los escritores a las aulas para que depositen en ellas su experiencia como creadores y su pasión por la lectura. Dirigido a alumnos de 6º curso de Educación Primaria y 4º curso de ESO, su finalidad es que los escolares sientan en directo, de la mano de los escritores y de la de sus maestros y profesores, el placer, la riqueza y el futuro que conlleva el compromiso vital con la lectura.

8.4.19. Programa ¿Cómo-Como?.

Este programa de prevención de los trastornos del comportamiento alimentario para alumnos de 3º y 4º curso de Educación Primaria, se desarrolla en colaboración con la Asociación ADANER (Asociación de Anorexia Nerviosa y Bulimia de la Región de Murcia) y la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

La finalidad del mismo es crear una herramienta eficaz y valorada entre todos los colectivos implicados (familia, médicos, dietistas, educadores, niños y administración) para prevenir los trastornos alimentarios en niños y niñas de entre ocho y diez años.

8.4.20. Programa “La Aventura del Himalaya en tu centro. Deporte para educar en valores”.

Esta experiencia educativa combina deporte, aventura y educación en valores. Para ello, han sido seleccionados 20 centros de Educación Secundaria.

El objetivo principal del Programa es contribuir a la Educación en Valores mostrando modelos de vida de otras regiones menos favorecidas, utilizando como recurso educativo la ascensión a las montañas del Himalaya. Con ello se pretende generar interés por un aprovechamiento saludable del tiempo libre y concienciar a la vez de la presencia de sociedades menos favorecidas.

8.4.21. Programa “Aprende viajando: aula a toda máquina”.

Con el Programa Escolar “Aprende viajando: aula a toda máquina”, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, en colaboración con la Consejería de Obras Públicas, pretende enseñar a los alumnos de 5º y 6º de Primaria que el ferrocarril es un transporte público rápido, seguro, cómodo y respetuoso con el medio ambiente.

El Programa consiste en el desarrollo de una unidad didáctica que incluye actividades antes, durante y tras la realización del trayecto Murcia-Cartagena o Cartagena-Murcia.

8.4.22. Programa de Higiene Postural.

La Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, financia la realización de un curso de formación para maestros de Educación Física sobre Higiene Postural en los escolares de Educación Primaria.

Los objetivos básicos del Programa son:

- Concienciar al profesorado de Educación Física de la necesidad de trabajar conjuntamente la extensibilidad isquiosural y la actitud postural, haciendo especial hincapié en la adecuada disposición de la pelvis.
- Tomar conciencia de la importancia de que los alumnos adquieran una postura correcta para la mejora de la disposición de la columna vertebral.
- Identificar la relación existente entre la realización sistemática de ejercicios adecuados y una actitud postural correcta.

8.4.23. Programa “Un día con...”.

Este Programa está dirigido a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y tiene como objetivo educar en valores positivos como son el esfuerzo, la responsabilidad y el respeto a través de personalidades del mundo del arte, de la cultura, de la ciencia, del deporte, de los oficios, etc.

Durante el desarrollo del Programa los alumnos comparten una jornada con el personaje invitado, dialogan con él y desarrollan una actividad de carácter práctico relacionada con la labor profesional del mismo.

8.4.24. Concurso de Animación Lectora para centros educativos públicos y privados concertados y alumnado de Educación Primaria.

El objetivo de este concurso es desarrollar y consolidar el hábito de la lectura, y establecer actuaciones para el fomento de la lectura infantil y juvenil como herramienta básica para la formación integral del individuo.

8.4.25. Miperiodicodigital.com.

Este es un proyecto educativo promovido entre la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y La Verdad, Grupo Multimedia, que ofrece a docentes y alumnos de las distintas áreas la posibilidad de integrar los temas de sus materias con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Los objetivos fundamentales son: contribuir a la “alfabetización digital” de los estudiantes de la ESO, principalmente, facilitando la adquisición de destrezas en el manejo de las herramientas propias de las nuevas tecnologías, elaborar noticias y establecer criterios informativos entre ellas con una actitud crítica.

8.4.26. Iniciativa europea para la vigilancia del crecimiento infantil.

Desde la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), se ha llevado a cabo un estudio de hábitos alimentarios, actividad física y prevalencia de sobrepeso infantil en niños y niñas de 6 a 9 años.

El objetivo es recoger una serie de datos antropométricos así como unos cuestionarios que permitirán analizar mejor los factores que pueden predisponer al sobrepeso.

8.4.27. Programa Cantemus.

La Red de Coros Escolares de la Región de Murcia, Cantemus, nació en 2007 para unir a los coros escolares que llevaban tiempo funcionando, de manera independiente, en diferentes centros educativos de la Región.

Ahora, tiene lugar un encuentro anual, en mayo/junio, en el que participan todos los coros, además de otros Encuentros, con motivo de diferentes efemérides (Navidad, Santo Tomás, etc.) y cuya participación es de carácter voluntario.

8.5 Análisis y propuestas de mejora

El Consejo Escolar de la Región de Murcia considera que las siguientes propuestas ayudarían a la mejora de los programas contenidos en este capítulo, de manera que completarían las actuaciones realizadas y, sobre todo, centrarían el esfuerzo en aquellas que se consideran más necesarias para la realidad de nuestra enseñanza y nuestros alumnos:

1. Aumentar la programación de competiciones deportivas, apenas presentes, tanto individuales como en equipo, que promuevan el interés por la práctica deportiva. La actividad física es una de las medidas más necesarias hoy día ante el sedentarismo de los niños y jóvenes de las sociedades urbanas y tecnológicamente avanzadas. Estas actuaciones no serían contempladas, por tanto, como simplemente deportivas, sino como la gran contribución a la educación para la salud, a combatir las situaciones de presión en los estudios o la obesidad que se va apoderando de nuestros niños y jóvenes. Ello parece que podría resultar mucho más efectivo para los hábitos saludables que los programas meramente teóricos.
2. También deberían fomentarse actividades de iniciación al teatro, cine-club, redacción de revistas escolares, concursos literarios o musicales, etc. de larga tradición en la enseñanza. Sugerimos la creación de programas al modo de los Encuentros Menina, pero extendidos a todas las facetas artísticas y creativas.
3. Intensificar los programas de aprendizaje de lenguas, con ayudas a las salidas e intercambios de alumnos y a los cursos de estudios en el extranjero.
4. Promover el perfeccionamiento del profesorado en el dominio de las lenguas extranjeras, con estancias prolongadas en los países de referencia, único sistema para alcanzar la verdadera competencia lingüística, de modo que se vaya ampliando el número de profesionales con capacidad y titulación adecuada para impartir los programas bilingües.
5. Supervisar y evaluar la aplicación de los programas bilingües en Infantil y Primaria, ante la posibilidad de que la enseñanza en una lengua extranjera pudiera suponer interferencias en el aprendizaje de las diferentes materias así como en el conocimiento de la lengua española y de los vocabularios específicos de las diferentes ciencias en nuestra lengua.
6. Extender a todos los centros el Concurso Hispanoamericano de Ortografía, añadiendo un certamen propio sobre la materia e implicando en él a todos los alumnos de todos los niveles.
7. Incrementar los programas de fomento de la lectura, apoyado en un concurso de interpretación y comentario de textos.
8. Además del programa de radio en la escuela, parece necesario un certamen de declamación, recitado o lectura en voz alta de textos literarios, ante la evidente disminución de la capacidad de los alumnos para la expresión oral.
9. Promover premios para la promoción de la lectura en toda la Región de Murcia a través de sus centros educativos.

9. La convivencia en la comunidad educativa

El artículo 57 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar de la Región de Murcia, dispone que se han de incluir en sus informes sobre el sistema educativo regional los datos sobre las situaciones de violencia y conflicto que hayan podido darse en los centros, así como las medidas para su prevención.

Para ello, hemos utilizado los siguientes informes:

- Informe 2011 sobre la situación de la convivencia escolar en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (curso escolar 2010-2011).
- Informe 2012 sobre la situación de la convivencia escolar en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (curso escolar 2011-2012).

Estos informes han sido elaborados por el *Observatorio para la convivencia escolar* que tiene como objetivo la mejora de las relaciones en los centros mediante el análisis, la investigación y la propuesta de medidas para la prevención de la violencia en las aulas y fuera de ellas.

A continuación se desglosan las actuaciones y expedientes disciplinarios abiertos en los casos de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, las conductas contrarias a las normas de convivencia y las situaciones de acoso escolar.

9.1. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

El número de expedientes disciplinarios abiertos a lo largo de los últimos cursos fluctúa levemente de un curso a otro, con una ligera disminución durante el curso 2011-2012. Se puede decir, por tanto, que no hay empeoramiento, pero tampoco una mejora relevante en cuanto a las cifras totales a lo largo de la serie recogida en el cuadro 9.1.

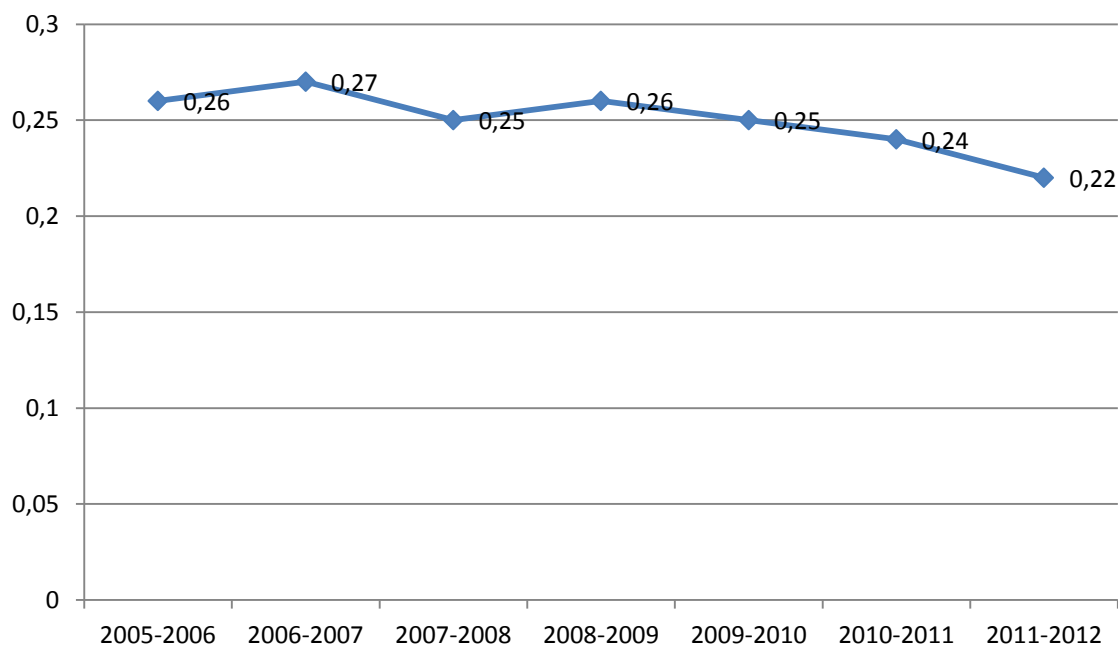
Cuadro 9.1. Evolución del número de expedientes realizados por “conductas gravemente perjudiciales” para la convivencia escolar.

CURSO ESCOLAR	Nº Expedientes	Alumnos matriculados (1)	% de alumnos expedientados	Variación porcentual
2005-2006	499	191.265	0,26	
2006-2007	513	188.707	0,27	+0,01
2007-2008	499	196.479	0,25	-0,02
2008-2009	526	198.592	0,26	+0,01
2009-2010	506	205.006	0,25	-0,01
2010-2011	512	215.046	0,24	-0,01
2011-2012	485	215.706	0,22	-0,01

Fuente: *Observatorio para la convivencia escolar*.

(1) Alumnado matriculado en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Educación Especial y Formación Profesional en centros sostenidos con fondos públicos.

Sin embargo, esa estabilidad en las cifras lo es en cuanto al número total de casos, pero si comparamos el total de alumnos expedientados durante los últimos siete cursos con el total de alumnos matriculados, encontramos un descenso en la relación, lo que sin duda indica el inicio de una tendencia positiva. Ver gráfico 9.1.

Gráfico 9.1. Evolución del porcentaje de alumnos expedientados.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes del Observatorio para la convivencia escolar.

En cuanto a los niveles y tipo de enseñanzas que presentan mayores cuotas de conflictividad, los datos confirman lo que viene experimentándose desde los años noventa con la implantación de la LOGSE: que es en la ESO donde se concentran la mayor parte de las conductas contrarias a la convivencia, aunque como más adelante

se podrá comprobar, estas conductas se concentran especialmente en los dos primeros cursos de la etapa. Aunque los valores absolutos pueden hacer pensar en la existencia de situaciones conflictivas en los centros, en realidad los porcentajes de conflictividad en las diferentes enseñanzas son poco relevantes.

Cuadro 9.2. Porcentaje de alumnos expedientados según tipo de enseñanza.

ETAPA	Alumnos expedientados			Total alumnado			% de alumnos expedientados		
	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12	09-10	10-11	11-12
Total PRIMARIA	61	36	36	101.103	103.511	103.181	0,06	0,03	0,03
Total ESO (SIN DIVERS.)	387	400	341	61.214	61.546	61.560	0,63	0,65	0,55
Total ESO (DIVERS.)	10	10	10	3.944	4.026	4.001	0,25	0,25	0,25
Total AULAS OCUPAC.	5	5	6	112	160	164	4,46	3,13	3,66
Total AULAS ABIERTAS		3			365			0,82	
Total PRUEBAS LIBRES GRADUADO ESO		1			1073			0,09	
Total FP (CFGM-CFGS)(1)	4	3	10	14.280	16.415	16.360	0,03	0,02	0,06
Total E. S. ADULTOS		1	5		4679	5045	#DIV/0!	0,02	0,10
Total PCPI (2)	27	37	65	3.845	2.811	4.187	0,70	1,32	1,55
Total EDUC. ESPECIAL	1			1.089			0,09		
Total BACHILLERATO	11	16	12	19.419	20.460	21.208	0,06	0,08	0,06
Nº TOTAL	506	512	485	205006	215046	215706	0,25	0,24	0,22

Fuente: Observatorio para la convivencia escolar.

(1) Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

(2) Programas de Cualificación Profesional Inicial.

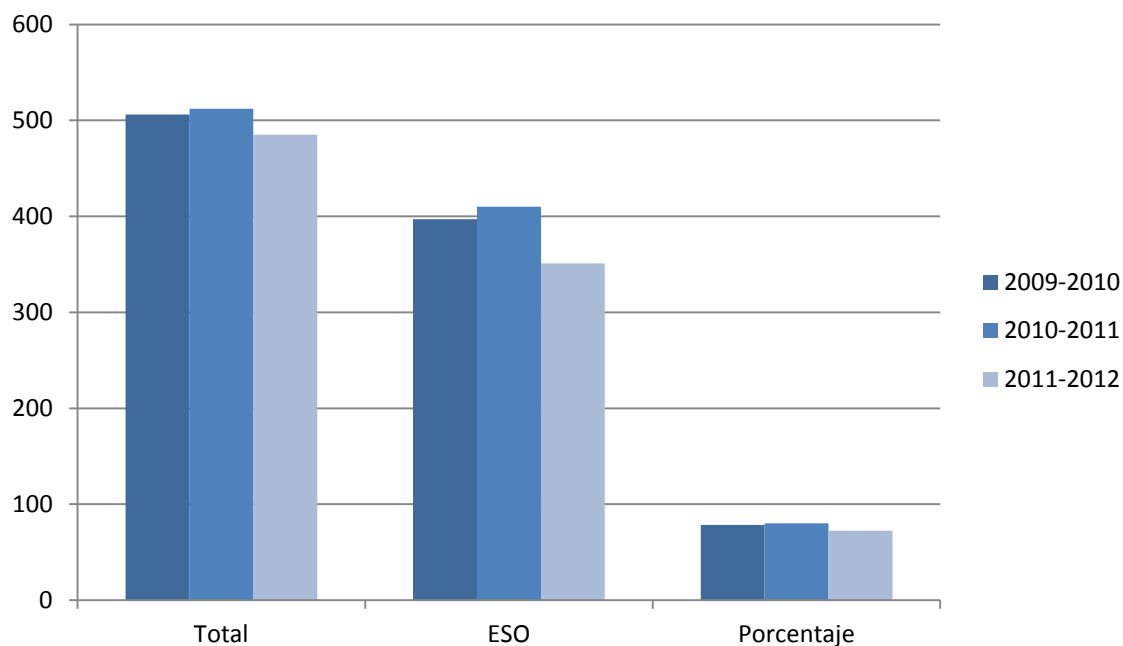
Como puede apreciarse, el mayor número de expedientes se instruyen en Educación Secundaria Obligatoria (ESO). No obstante, dentro de su rango de edades, el porcentaje resulta mucho menor que en el caso de las aulas ocupacionales, por el mayor número de alumnos matriculados en ESO. Y es que, en efecto, un curso más son los alumnos de las aulas ocupacionales los que presentan un número mayor de actos de ruptura de la convivencia, seguidos, aunque a distancia, por alumnos de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

En conjunto, durante el curso 2011-2012 se incoaron un total de 485 expedientes por “conductas gravemente perjudiciales”, de los que 351 correspondían a la Educación Secundaria Obligatoria. En el curso 2010-2011 estos datos fueron de 512 expedientes totales y de 410 para ESO. Y en relación con el curso 2009-2010 hubo un total de 506 expedientes de los cuales 397 correspondían a ESO. Esto demuestra lo que afirmábamos más arriba: que la etapa educativa con más casos de indisciplina es la ESO, como se compendia en el cuadro y gráficos siguientes.

Cuadro 9.3. Porcentaje de expedientes en ESO

	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Total	506	512	485
ESO	397	410	351
Porcentaje	78,46	80,08	72,37

Fuente: Observatorio para la convivencia escolar.

Gráfico 9.2. Porcentaje de expedientes en ESO.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes del Observatorio para la convivencia escolar.

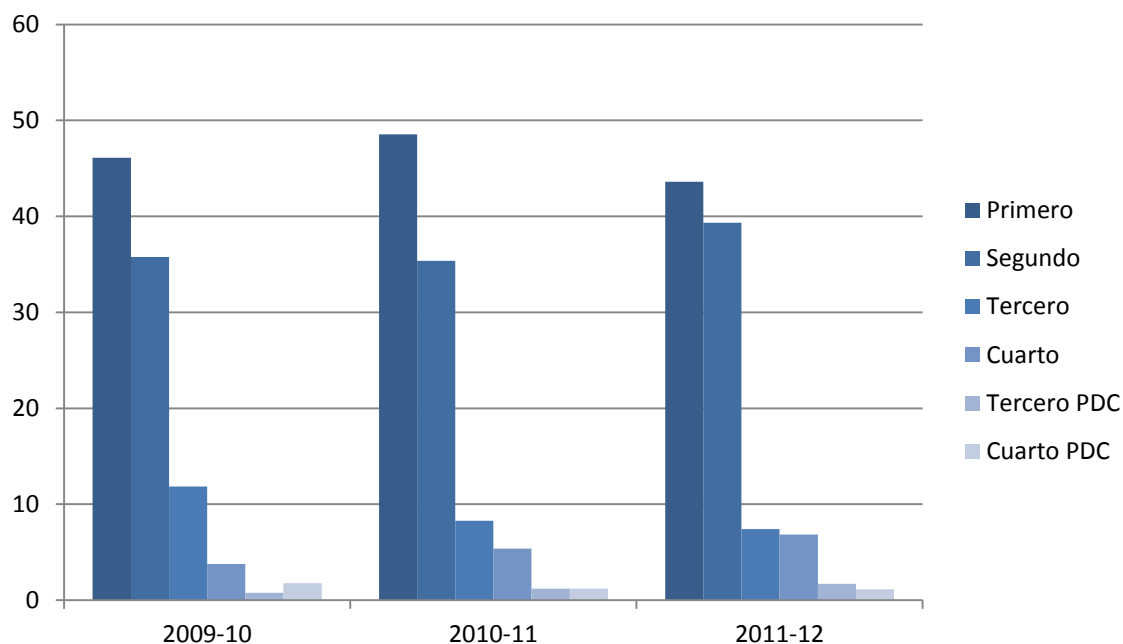
Si analizamos la etapa de la ESO por cursos, observaremos que aquellos en los que se concentran las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia son primer y segundo cursos de ESO, como se comprueba en el cuadro 9.4 y en el gráfico 9.3 que siguen a continuación.

Cuadro 9.4 Distribución y porcentaje del número de expedientes por curso en ESO.

	2009-2010		2010-2011		2011-2012	
	Nº Exp.	%	Nº Exp.	%	Nº Exp.	%
Primero	183	46,10	199	48,54	153	43,59
Segundo	142	35,77	145	35,37	138	39,32
Tercero	47	11,84	34	8,29	26	7,41
Cuarto	15	3,78	22	5,37	24	6,84
Tercero PDC	3	0,76	5	1,22	6	1,71
Cuarto PDC	7	1,76	5	1,22	4	1,14
Total	397		410		351	

Fuente: Observatorio para la convivencia escolar.

Por lo demás, estas cifras podrían reflejar la existencia de dificultades de adaptación en algunos de los alumnos de 12 y 13 años cuando pasan a los institutos, y confirman la necesidad de prever estos problemas con la adecuada coordinación entre los centros que imparten las etapas de educación primaria y educación secundaria obligatoria, y la realización de una preparación y especial seguimiento en el momento de la incorporación a la educación secundaria obligatoria. El gráfico que sigue es suficientemente ilustrador de la necesidad de actuar en esta cuestión, pues la mejora de la convivencia sería exponencial en los IES si se consiguiera reducir la conflictividad en esos dos cursos.

Grafico 9.3. Distribución del número de expedientes por curso en ESO.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes del Observatorio para la convivencia escolar.

9.2. Conductas contrarias a las normas de convivencia

En el curso 2010-2011 un total de 433 centros que imparten Educación Infantil y Primaria (89% del total de centros de la Región de Murcia) remitieron al Servicio de Evaluación y Calidad Educativa el informe Anual de Convivencia. En el curso 2011-2012 los centros que remitieron este Informe fueron 368 (72,44% del total de centros de la Región de Murcia).

En cuanto al tipo de faltas, el Informe del *Observatorio para la convivencia escolar* muestra, como se observa en el cuadro 9.5, que el mayor número de expedientes incoados corresponde a las “faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase”, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, seguidas, aunque con mucha menor frecuencia, de “no traer el material necesario o no realizar las actividades”.

Cuadro 9.5. Promedio de conductas contrarias a las normas de convivencia en cada una de las etapas educativas por centro.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS	2010-11		2011-12	
	Infantil	Primaria	Infantil	Primaria
a) Faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase	48,71	75,09	26,33	52,39
b) No respetar el derecho al estudio de los compañeros	1,28	9,14	0,78	7,28
c) No traer el material necesario o no realizar las actividades	2,73	44,96	3,62	15,10
d) Actos que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro	0,94	6,50	0,80	8,99
e) Actos de indisciplina, incorrección o desconsideración al profesorado u otros miembros de la comunidad educativa.	0,57	6,05	0,25	5,53
f) Causar daño en las instalaciones del centro, material de éste o de los miembros de la comunidad educativa.	0,27	1,08	0,10	0,87
g) Deteriorar las condiciones de higiene del centro	0,28	1,45	0,19	1,01
h) Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las normas	0,01	1,35	0,02	0,77

Fuente: *Observatorio para la convivencia escolar.*

En cuanto a Secundaria, al igual que en las etapas educativas anteriores, las faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase son las que más se repiten. A considerable distancia le siguen los actos de indisciplina, incorrección o desconsideración al profesorado que se producen por parte del alumnado que cursa ESO y Ciclos Formativos.”. Ver cuadro 9.6.

Hay que tener en cuenta que el curso 2010-2011 se dispone solamente de los datos de 127 institutos y centros de educación secundaria (57% de los centros de este tipo de la Región de Murcia); y en el curso 2011-2012, de datos de 133 centros (53,41% de los centros de este tipo de la Región de Murcia).

Cuadro 9.6. Promedio de conductas contrarias a las normas de convivencia en ESO, Bachillerato y FP por centro.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS	E.S.O.		Bachiller		Ciclos Formativos	
	2010-11	2011-12	2010-11	2011-12	2010-11	2011-12
a) Faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase	484,32	154,86	429,13	25,94	54,45	2,53
b) No respetar el derecho al estudio de los compañeros	79,54	54,83	7,00	2,08	2,93	0,51
c) No traer el material necesario o no realizar las actividades	62,78	42,95	6,89	0,76	1,26	0,36
d) Actos que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro	63,32	46,05	6,24	2,13	2,05	0,35
e) Actos de indisciplina, incorrección o desconsideración al profesorado y otros miembros de la comunidad educativa.	89,01	77,68	8,71	3,05	4,62	1,43
f) Causar daño en las instalaciones del centro, material de éste o de los miembros de la comunidad educativa.	8,89	8,45	0,60	0,20	0,85	0,07
g) Deteriorar las condiciones de higiene del centro	6,04	5,01	1,17	0,32	0,07	0,17
h) Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las normas	1,30	5,26	0,41	0,19	0,85	0,09

Fuente: *Observatorio para la convivencia escolar.*

9.3. Acoso escolar.

Según el citado Informe sólo se han detectado 3 situaciones de acoso en todo el curso escolar 2010-2011 y otras 3 en el curso escolar 2011-2012, lo que aporta un porcentaje del 0,001, que se mantiene a lo largo de los últimos años. Véase cuadro 9.7.

Cuadro 9.7 Evolución del número de expedientes realizados por situaciones de acoso escolar

CURSO ESCOLAR	Número de expedientes originados por acoso escolar	Número de alumnos matriculados	Porcentaje sobre el total de alumnos matriculados
2006-2007	4	188.707	0,002%
2007-2008	5	196.479	0,003%
2008-2009	4	198.592	0,002%
2009-2010	5	205.006	0,002%
2010-2011	3	215.046	0,001%
2011-2012	3	215.706	0,001%

Fuente: Observatorio para la convivencia escolar

9.4. Aplicación de medidas educativas de corrección

En el siguiente cuadro pueden observarse las medidas correctoras definidas en el Decreto 115/2005 y aplicadas por los directores en el caso de los expedientes disciplinarios resueltos.

Cuadro 9.8. Medidas educativas de corrección aplicadas (art. 52, Decreto 115/2005)

Medidas correctoras impuestas según los art. 52.1 y 52.2 del Decreto 115/2005		% respecto del total	
		2010-11	2011-12
Art. 52.1.A	<i>Realización de tareas educadoras para el alumno, fuera del horario lectivo (o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado), por un periodo superior a 5 días e inferior a 16 días lectivos</i>	4,22	1,22
Art. 52.1, B	<i>Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro por un periodo superior a 5 días e inferior a 16 días lectivos</i>	0,77	1,22
Art. 52.1, C	<i>Cambio de grupo por un periodo superior a 5 días e inferior a 16 días lectivos</i>	0,77	0,81
Art. 52.1, D	<i>Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos.</i>	2,88	1,22
Art. 52.2, A	<i>Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos.</i>	39,35	35,44
Art. 52.2, B	<i>Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 16 y 30 días lectivos.</i>	40,88	48,88
Art. 52.2, C	<i>Cambio de centro.</i>	11,13	11,20
TOTAL		100	100

Cabe destacar que el 80% de las medidas correctoras aplicadas en los expedientes disciplinarios han sido “Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 16 y 30 días lectivos” (40,88% y 48,88%), y “Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 16 y 30 días lectivos” (39,35%, 35,44%). La suma de ambas cifras supone, en el curso 2011-2012, incluso más de ese 80%.

9.5. Análisis y propuestas de mejora

El análisis de los datos refleja que en las aulas de la Región de Murcia hay un clima escolar de convivencia razonable, y la evolución de las cifras indica una mejora paulatina de la misma en la medida en que hay una disminución del número de expedientes abiertos por conductas contrarias a la convivencia.

En consecuencia este Consejo realiza las siguientes observaciones con la intención de continuar en esa línea de mejora:

1. Dado que en Educación Infantil y Educación Primaria la mayor parte de los incumplimientos corresponden a “faltas de puntualidad o asistencia a clase”, habrá que seguir insistiendo a las familias, a través de sus representantes en los consejos escolares de los centros y de las asociaciones de madres y padres de alumnos, para que este aspecto de la puntualidad a estas edades sea tratado con mucha más exigencia por los padres. Se trata de un hábito muy importante para el futuro de los niños que a estas edades tempranas pueden incorporar malos hábitos que lastren su rendimiento futuro y hasta su vida laboral.
2. Recomendamos, en este sentido, analizar cómo se hace el seguimiento de las faltas de puntualidad y asistencia en Educación Primaria, individualizándolo e identificando claramente a las familias incumplidoras, comprobando si esas ‘costumbres’ continúan tras la incorporación de sus hijos a los institutos, de modo que se pueda intervenir con ellas en la mejora de dichas conductas.
3. En general, en todas las etapas, aunque han mejorado los datos en el curso 2011-2012, el mayor porcentaje lo constituyen las “*Faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase*”. Por ello consideramos imprescindible insistir a las familias y solicitar la actuación de los servicios sociales para la corrección de las ausencias.
4. Dada la ya conocida concentración de conductas conflictivas en los dos primeros cursos de la ESO, y a pesar de una relativa mejora, habría que insistir en la coordinación entre el profesorado y los equipos directivos de los centros de ambas etapas para facilitar el tránsito de los alumnos desde la educación primaria a la ESO. Para ello, sería oportuno encomendar a los equipos y departamentos de orientación la preparación de los alumnos para el abandono de la Primaria y su incorporación a la Secundaria, con charlas y actividades sobre la nueva etapa que inician, informándolos y aleccionándolos para unos estudios y conductas nuevos, con una estructura de los estudios, sistemas de evaluación, profesores y exigencias distintos.

10. La inversión pública en Educación

El artículo 16 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia encomienda a este Consejo la elaboración de un informe sobre la situación de la enseñanza en nuestra región. Desde el primer momento, todos estos informes han venido incorporando los datos económicos relativos a la inversión realizada en materia de enseñanza no universitaria por la Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus competencias. El departamento responsable de hacer efectiva esta inversión ha sido la Consejería competente en materia de educación.

Este Consejo considera que los recursos económicos empleados en Educación son una inversión para el futuro y, en ese sentido, entiende que esa debe ser la denominación. Por ello a lo largo de este capítulo se emplea el término “*inversión en Educación*” en referencia a las partidas económicas utilizadas por las diferentes Administraciones para atender las diferentes tareas educativas y otras relacionadas con la prestación del servicio educativo en la Región de Murcia. No obstante, en muchas ocasiones y en diferentes estudios, se ha venido utilizando el término “*Gasto educativo*” para reflejar estas partidas. Sin embargo, de acuerdo con la clasificación económica oficial utilizada por la Administración en la Contabilidad de los gastos públicos para definir los diferentes capítulos presupuestarios, el capítulo 6 refleja ya como “*inversiones reales*” el gasto realizado en la adquisición de nuevos equipamientos, en la construcción o ampliación de infraestructuras, o en la adquisición de otros bienes inventariables.

Así pues, el término inversión tiene dos acepciones en este informe: el conjunto de lo gastado en el funcionamiento del sistema educativo de la Región de Murcia, incluyendo las “*inversiones reales*”; y el capítulo de esas “*inversiones reales*”, que constituye sólo una parte de lo anterior. Será el contexto el que determinará si la referencia es a esa totalidad del gasto, o sólo a las cantidades que suponen ampliación de equipamientos, infraestructuras y bienes al servicio de la educación.

Además, y en el sentido de lo que se acaba de expresar, los últimos Informes elaborados han incorporado también la inversión realizada en la enseñanza universitaria pública, lo que puede proporcionar al lector una perspectiva más ajustada acerca de la inversión total realizada en el conjunto del sistema educativo regional.

Con este dato, se ha podido determinar la relación entre inversión presupuestaria pública en educación y PIB regional, que es uno de los indicadores utilizados en los países más desarrollados para valorar el esfuerzo realizado por las Administraciones en la formación de sus ciudadanos.

Siguiendo esta línea de mejora y ampliación de la información económica, desde el *Informe del sistema educativo en la Región de Murcia 2008-2009* se ha venido incorporando otro indicador importante: las inversiones realizadas por los Ayuntamientos en su ámbito territorial. Con esta información el Consejo Escolar de la Región de Murcia quiere reconocer el enorme esfuerzo realizado por los municipios que, sin tener competencias expresas sobre el servicio educativo, destinan a él buena parte de sus recursos con lo que contribuyen a la formación de los más jóvenes sobre todo en las etapas de educación infantil y educación primaria.

En relación con estos datos sobre inversión municipal en educación no universitaria, se debe destacar la magnífica disposición que hemos encontrado en los Ayuntamientos de la Región de Murcia, que en su inmensa mayoría aportan toda la información económica solicitada por este Consejo. La mejor demostración de esta colaboración es el hecho de que si en el Informe correspondiente al curso 2008-2009 fueron veintitrés municipios los que atendieron nuestra solicitud --representando el

77,9% del total de la población de la Región –, las aportaciones han venido aumentando en Informes posteriores hasta llegar al actual, en el que se recogen los datos económicos correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012 aportados por cuarenta ayuntamientos, que acogen el 99,0% de la población de la Región de Murcia, lo que nos permite afirmar que el presente trabajo ofrece la información más completa de inversión pública en el sistema educativo regional desde el inicio de la elaboración de estos Informes.

Por lo que respecta a la inversión realizada en la enseñanza no universitaria por parte del Gobierno regional, se observa una disminución del presupuesto en los ejercicios 2011 y 2012, en paralelo con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en esos mismos ejercicios. Se trata, sin ninguna duda de los años en los que la crisis económica ha influido más en todos los sectores de la sociedad y en la propia Administración, lo que se ha traducido en un inevitable esfuerzo de reducción del gasto en todos los departamentos. No obstante, se debe señalar que el porcentaje que representa el presupuesto de la enseñanza no universitaria en el conjunto del presupuesto de la Región se mantiene en niveles similares a ejercicios anteriores.

También se debe destacar que todos los datos económicos incluidos en el presente Informe son datos consolidados puesto que corresponden al presupuesto liquidado de cada uno de los ejercicios reflejados. Conviene aclarar que es necesario distinguir entre lo que es el presupuesto aprobado por la Asamblea regional para un ejercicio, y el presupuesto liquidado de gastos de ese mismo ejercicio. El primero es una previsión vinculante, y el segundo es el gasto realmente ejecutado, el cual puede ser superior o inferior al inicialmente aprobado.

Se debe recordar también que, aunque la Consejería que ejerce las competencias en las enseñanzas no universitarias ha cambiado la estructura y funciones de sus centros directivos a lo largo de los ejercicios presupuestarios que se reflejan en este Informe, para el cálculo de la inversión educativa que aquí se expone se han tenido en cuenta sólo los programas económicos, de forma que el análisis comparativo entre ejercicios es homogéneo, aunque hayan cambiado de centro directivo para su gestión.

10.1. La inversión municipal en Educación.

Como se ha indicado anteriormente, los Ayuntamientos realizan desde hace muchos años un esfuerzo inversor considerable, sobre todo en algunos casos, para atender las necesidades educativas y de apoyo de sus municipios. Esta circunstancia, a pesar de ser conocida, no se había recogido en los Informes de este Consejo Escolar hasta el correspondiente al curso 2008-2009. Este esfuerzo económico es especialmente importante en el ámbito de las etapas de educación infantil y educación primaria.

Así, en lo relativo al primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), son muchos los municipios que cuentan con Escuelas Infantiles de titularidad pública que gestionan directamente los Ayuntamientos o que tienen encargada su gestión a empresas de servicios, facilitando con ello la conciliación de la vida laboral y familiar de sus ciudadanos, al haber ampliado de forma importante el número de plazas para estas edades.

Por lo que respecta al segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) y a la Educación Primaria (6-12 años), las Administraciones locales, de acuerdo con el contenido de la Disposición Adicional Decimoquinta.2 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), tienen atribuida “la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de

los edificios destinados a centros públicos...” que imparten estas enseñanzas. Por ello, los gastos de mantenimiento (luz, agua, calefacción,...), limpieza, vigilancia y conservación son atendidos con cargo a los presupuestos municipales.

Todo ello comporta una inversión municipal en materia educativa que es muy importante como consecuencia del número de escolares que se encuentran en estas etapas educativas. Por eso, si bien es cierto que los Ayuntamientos reciben una asignación procedente de los Presupuestos Generales del Estado para esta tarea, parece que el esfuerzo que han de realizar sobrepasa en la mayoría de los casos a la citada aportación.

Este apartado, relativo a la inversión municipal, se inició, como indicábamos anteriormente, en el Informe correspondiente al curso 2008-2009, obteniendo una respuesta muy positiva al proporcionar la información solicitada un total de veintitrés Ayuntamientos.

Para la elaboración del presente Informe, que corresponde a los cursos 2010-2011 y 2011-2012, el Consejo Escolar de la Región de Murcia se dirigió nuevamente a todos los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma solicitando información al respecto. La respuesta ha sido, como apuntábamos, extraordinaria, pues son ya cuarenta, de los cuarenta y cinco municipios existentes en la Región, los que han querido colaborar con este Consejo para hacer público el esfuerzo económico realizado por las Administraciones locales. Por ello queremos agradecer de forma expresa la colaboración de los Ayuntamientos de Abanilla, Abarán, Águilas, Alcantarilla, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehégín, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, La Unión, Las Torres de Cotillas, Librilla, Lorca, Lorquí, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Murcia, Pliego, Puerto Lumbreras, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Totana, Ulea, Villanueva del Río Segura y Yecla, que nos han facilitado amablemente la información solicitada.

Los cuadros 10.1 y 10.2 reflejan la población total y la escolar de cada uno de estos municipios, correspondientes a los cursos objeto del Informe y desglosada por tipo de enseñanza, además de la total de la Comunidad Autónoma y el porcentaje que todos estos municipios juntos representan respecto a la totalidad regional por etapas educativas.

Como se puede apreciar en el cuadro 10.1, estos municipios aportan el 99,0% de la población total de la Región de Murcia, y el 99,2% de la población escolar regional, siendo el 99,1% en las etapas de educación infantil y primaria, que son las que la legislación obliga explícitamente a atender a las Administraciones locales. En el resto de etapas educativas estos porcentajes son aún superiores, pudiéndose afirmar que recogen la totalidad de población escolar de la Región de Murcia lo que, a juicio de este Consejo, proporciona un alto grado de fiabilidad a la información aquí reflejada como inversión municipal total en educación. Igual situación se obtiene al observar el cuadro 10.2.

Cuadro 10.1. Población total y alumnado escolarizado en las enseñanzas de régimen general en cada uno de estos municipios a 1 de enero de 2011.

	POBLACIÓN	ALUMNOS ENS. R. GRAL	EL-EP	ESO	BTO	PCPI	CFGM	CFGS
REGIÓN DE MURCIA	1.470.069	277.328	167.125	65.572	24.647	3.955	8.496	7.533
Abanilla	6.633	868	523	268	67	10	0	0
Abarán	12.986	2.262	1.342	575	178	71	60	36
Águilas	34.990	5.985	3.804	1.518	353	129	135	46
Alcantarilla	41.568	8.726	5.025	2.235	747	194	254	271
Alcázares (Los)	16.217	3.056	2.050	765	214	27	0	0
Alguazas	9.288	1.917	1.039	526	105	28	133	86
Alhama de Murcia	20.725	3.876	2.455	911	278	43	102	87
Archena	18.083	3.800	2.278	962	362	86	68	44
Beniel	11.068	2.011	1.235	595	136	15	30	0
Blanca	6.489	1.073	645	292	103	33	0	0
Bullas	12.361	2.131	1.289	630	182	30	0	0
Calasparra	10.685	1.780	1.010	521	154	54	41	0
Caravaca de la Cruz	26.438	5.358	2.819	1.334	682	101	313	109
Cartagena	214.918	41.420	24.642	9.161	3.648	570	1.626	1.773
Cehegín	16.286	2.738	1.639	731	239	98	31	0
Ceutí	10.729	2.060	1.292	477	140	59	44	48
Cieza	35.425	6.891	4.106	1.702	615	70	305	93
Fuente-Álamo	15.873	3.209	1.952	906	217	52	33	49
Jumilla	25.926	4.442	2.682	1.163	340	50	164	43
Librilla	4.730	735	537	188	0	10	0	0
Lorca	92.869	16.904	9.870	3.998	1.720	146	595	575
Lorquí	7.048	1.099	709	294	77	19	0	0
Mazarrón	35.473	4.894	2.981	1.341	399	68	71	34
Molina de Segura	66.775	14.555	9.042	3.183	1.373	164	336	457
Moratalla	8.382	1.166	666	282	110	30	20	58
Mula	17.067	3.230	1.928	905	274	43	43	37
Murcia	442.203	84.601	49.729	19.124	8.701	942	3.076	3.029
Pliego	4.027	643	398	187	58	0	0	0
Puerto Lumbreras	14.339	2.374	1.510	558	178	54	44	30
Ricote	1.456	119	119	0	0	0	0	0
San Javier	32.366	5.837	3.377	1.476	616	103	178	87
San Pedro del Pinatar	24.093	4.505	2.898	1.075	175	79	150	128
Santomera	15.649	2.878	1.897	649	215	44	30	43
Torre Pacheco	33.218	7.566	5.073	1.685	368	146	183	111
Torres de Cotillas (Las)	21.443	3.685	2.382	884	211	106	102	0
Totana	29.961	5.611	3.685	1.334	379	97	74	42
Ulea	919	63	63	0	0	0	0	0
Unión (La)	18.825	3.784	2.453	952	206	82	56	35
Villanueva del Río Segura	2.396	111	111	0	0	0	0	0
Yecla	34.813	7.122	4.323	1.704	712	63	168	152
TOTAL MUNICIPIOS ESTUDIADOS	1.454.740	275.085	165.578	65.091	24.532	3.916	8.465	7.503
PORCENTAJE	99,0	99,2	99,1	99,3	99,5	99,0	99,6	99,6

FUENTE: Elaboración propia con datos del Centro Regional de Estadística de Murcia.

Cuadro 10.2. Población total y alumnado escolarizado en las enseñanzas de régimen general en cada uno de estos municipios a 1 de enero de 2012.

	POBLACIÓN	ALUMNOS ENS. R. GRAL	EI-EP	ESO	BTO	PCPI	CFGM	CFGS
REGIÓN DEMURCIA	1.474.449	278.955	166.996	65.695	25.150	4.187	8.918	8.009
Abanilla	6.569	821	504	240	77	0	0	0
Abarán	13.110	2.248	1.347	568	178	68	58	29
Águilas	34.828	6.052	3.805	1.514	390	148	150	45
Alcantarilla	41.381	8.833	4.993	2.292	801	200	257	290
Alcázares (Los)	16.251	3.013	2.007	751	208	47	0	0
Alguazas	9.460	1.913	984	566	113	28	117	105
Alhama de Murcia	20.915	3.924	2.427	905	328	60	108	96
Archena	18.496	3.825	2.311	962	350	87	62	53
Beniel	11.198	2.011	1.241	586	141	16	27	0
Blanca	6.493	1.076	640	300	93	43	0	0
Bullas	12.321	2.067	1.258	590	187	32	0	0
Calasparra	10.661	1.675	929	531	145	45	25	0
Caravaca de la Cruz	26.415	5.287	2.731	1.295	719	79	340	123
Cartagena	216.655	41.455	24.516	9.289	3.722	485	1.602	1.841
Cehegín	16.248	2.659	1.586	730	243	73	27	0
Ceutí	10.881	2.026	1.274	449	136	84	32	51
Cieza	35.351	6.875	3.995	1.729	610	86	341	114
Fuente-Álamo	16.175	3.189	1.924	904	247	51	26	37
Jumilla	25.711	4.426	2.671	1.153	337	79	136	50
Librilla	4.842	727	532	184	0	11	0	0
Lorca	92.865	16.822	9.708	3.994	1.608	246	657	609
Lorquí	6.983	1.066	671	315	73	7	0	0
Mazarrón	35.408	4.846	2.955	1.346	368	70	80	27
Molina de Segura	67.382	14.792	9.183	3.178	1.419	148	355	509
Moratalla	8.290	1.129	645	263	108	27	30	56
Mula	16.968	3.275	1.935	898	283	49	68	42
Murcia	441.354	85.678	50.093	19.128	8.814	1.018	3.384	3.241
Pliego	4.051	656	405	189	62	0	0	0
Puerto Lumbreras	14.742	2.430	1.557	607	161	50	29	26
Ricote	1.452	198	198	0	0	0	0	0
San Javier	32.641	5.937	3.415	1.464	663	116	189	90
San Pedro del Pinatar	24.285	4.603	2.977	1.089	183	79	152	123
Santomera	15.709	2.989	1.939	705	223	45	27	50
Torre Pacheco	33.911	7.588	5.005	1.671	401	182	197	132
Torres de Cotillas (Las)	21.608	3.750	2.447	859	246	101	97	0
Totana	30.549	5.712	3.711	1.348	416	116	85	36
Ulea	926	66	66	0	0	0	0	0
Unión (La)	19.009	3.795	2.461	930	235	73	56	40
Villanueva del Río Segura	2.445	107	107	0	0	0	0	0
Yecla	34.601	7.168	4.299	1.712	759	78	166	154
TOTAL MUNICIPIOS	1.459.140	276.709	165.452	65.234	25.047	4.127	8.880	7.969
PORCENTAJE	99,0	99,2	99,1	99,3	99,6	98,6	99,6	99,5

FUENTE: Elaboración propia con datos del Centro Regional de Estadística de Murcia.

En el cuadro 10.3 se expone la inversión municipal por capítulos presupuestarios desde el ejercicio 2009 al 2012. En él se han actualizado los datos del Informe anterior correspondientes a 2010 ya que se ha incorporado información de los nuevos municipios. Así, la información más completa es la correspondiente a los ejercicios presupuestarios 2010, 2011 y 2012 puesto que contienen los datos aportados por los 40 Ayuntamientos que figuran en los cuadros 10.1 y 10.2. Sin embargo, se debe recordar que los datos económicos de 2009 corresponden a un número inferior de municipios por lo que no se deben comparar con los de ejercicios posteriores, ya que no son homogéneos.

Los datos de inversión municipal correspondientes a los cuarenta municipios estudiados desglosados por capítulos económicos figuran en el cuadro 10.3.

Cuadro 10.3. Inversión municipal por capítulos presupuestarios.

CAPITULO	2009	2010 ⁽¹⁾	2011	2012
1 GASTOS DE PERSONAL	22.945.769,95	28.612.390,74	28.891.501,92	27.620.726,88
2 GASTOS CORRIENTES	24.370.123,90	28.258.311,03	28.359.549,84	26.196.056,64
4 TRANSF. DE CAPITAL	2.521.284,74	2.479.553,57	1.837.358,03	1.610.243,56
6 INVERSIONES	13.380.045,39	21.955.397,98	3.924.544,42	2.206.070,13
TOTAL	63.217.223,98	81.305.653,32	63.012.954,21	57.633.097,21

(1) Datos actualizados respecto al Informe del Sistema Educativo en la Región de Murcia 2009-2010.

FUENTE: Elaboración propia con datos aportados por los municipios de los cuadros 10.1 y 10.2.

Si se analizan los datos del cuadro 10.3, se observa una clara disminución presupuestaria en los ejercicios 2010, 2011 y 2012. Esta disminución se produce especialmente ligada al capítulo 6 de Inversiones, y se justifica, en su mayor parte, por la finalización en 2010 del Plan 0-3 por el que el Gobierno regional, a través de la Consejería competente en materia de política social, acometió la construcción de centros de educación infantil de 0 a 3 años a lo largo de varios ejercicios presupuestarios, lo que permitió incrementar de forma significativa la oferta de plazas para estas edades. Estas construcciones se financiaron a través de convenios con los Ayuntamientos que se consignaban en el capítulo 6, lo que se tradujo en un importante incremento del mismo a lo largo de esos años. Esta circunstancia explica las cifras de 2011 y 2012, donde el capítulo de Inversiones se limita a las habituales obras de mantenimiento y conservación de los centros educativos.

Por lo que se refiere al capítulo 1 (Personal), en el que están incluidos, entre otros, el personal de las escuelas infantiles municipales y el personal de servicios (limpieza y conserjes) de los centros de primaria; y al capítulo 2 (Gastos corrientes o de funcionamiento), que incluye los correspondientes a luz, calefacción, productos de limpieza, etc., se observa una ligera disminución en 2012 fruto, al parecer, de la necesidad de ajustar los presupuestos municipales en aras a contener el gasto municipal y reducir el déficit que en esos momentos tenían muchos Ayuntamientos de la Región. Lo mismo se observa en el capítulo 4 (Transferencias de capital) en el que se refleja todo lo relacionado con ayudas y subvenciones.

10.2. La inversión del Gobierno regional en Educación.

En los apartados siguientes se analiza la inversión del Gobierno regional en Educación. Como ya se ha dicho anteriormente, aunque este Informe está referido a la enseñanza no universitaria, desde hace varios años se incorporan también los datos de inversión correspondientes a la enseñanza universitaria, para tener una visión más completa del total de la inversión regional en Educación. Esta inversión se detalla, en ambos casos, por capítulos y, también, por programas económicos.

Además, y como en el Informe anterior, se incluyen dos indicadores de especial interés para valorar el presupuesto destinado a Educación en la Región de Murcia. En

el primero, se analiza la relación con el presupuesto general de la CARM; y en el segundo, se establece el porcentaje que representa respecto al PIB regional.

10.2.1 Inversiones en enseñanza no universitaria por capítulos.

En el cuadro 10.4 se comparan los presupuestos liquidados de gasto por capítulos durante los años 2010, 2011 y 2012. Como ya se indicó, se trata de gastos consolidados, por lo que estos datos económicos tienen carácter definitivo.

Un primer análisis de las cifras correspondientes a estos ejercicios refleja una disminución presupuestaria del 9,8% desde 2010 a 2012, circunstancia que también se produce en los Presupuestos Generales de la CARM en estos ejercicios, como consecuencia de los ajustes económicos que se ven obligadas a realizar todas las administraciones españolas. Los descensos se producen en todos los capítulos presupuestarios, siendo especialmente relevantes en el caso de las inversiones u Operaciones de Capital (capítulos 6 y 7), con un 38,7%; Gastos corrientes y Servicios (capítulo 2), con un 15,6%; y Personal (capítulo 1), con un 8,4%. En este sentido se debe recordar la publicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, publicado en el BOE de 21 de abril de 2012, que recoge la obligación de aplicar diferentes medidas en este ámbito.

Cuadro 10.4. Análisis del presupuesto destinado a la enseñanza no universitaria.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS			
PRESUPUESTOS 2010-2011-2012 ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA			
CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012
1 GASTOS DE PERSONAL	913.616.853,10	852.071.466,13	836.743.350,83
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	62.463.405,70	57.404.810,18	52.697.579,65
3 GASTOS FINANCIEROS	31.152,56	45.000,00	102.050,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232.361.917,81	223.856.994,56	214.662.537,41
OPERACIONES CORRIENTES	1.208.473.329,17	1.133.378.270,87	1.104.205.517,89
6 INVERSIONES REALES	32.811.317,92	30.775.421,63	23.162.699,87
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.671.925,10	13.248.322,00	7.777.781,00
OPERACIONES DE CAPITAL	50.483.243,02	44.023.743,63	30.940.480,87
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.258.956.572,19	1.177.402.014,50	1.135.145.998,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	120.000,00	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	120.000,00	120.000,00	0,00
TOTAL ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	1.259.076.572,19	1.177.522.014,50	1.135.145.998,76

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10.2.2 Inversiones en enseñanza no universitaria por programas.

La distribución del presupuesto educativo se recoge en este apartado, donde se analiza la inversión según los Programas económicos desarrollados, independientemente de la Dirección General que los ejecuta en cada ejercicio, en función de la estructura que en cada momento haya tenido la Consejería competente en estas enseñanzas. Ver el cuadro 10.5.

Cuadro. 10.5. Inversión en enseñanza no universitaria por programas económicos

PROGRAMA ECONÓMICO	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2010	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2011	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2012
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	18.367.000,45	13.164.050,42	10.849.204,70
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	471.814,00	411.693,72	403.603,00
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	17.817.563,30	14.933.787,36	14.034.935,69
422B ESCUELAS INFANTILES	15.353.717,63	12.428.307,53	8.076.449,57
422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO/ CALIDAD EDUCATIVA (2012)	8.327.036,00	7.120.099,00	15.923.769,60
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	407.701.765,90	384.963.218,09	363.074.398,79
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	399.370.149,27	376.059.869,89	373.334.430,66
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	30.862.371,20	29.344.849,60	29.096.340,59
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	12.481.057,92	6.203.796,00	9.627.242,00
422H FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUC. PERMANENTE	32.298.869,79	27.189.127,08	24.936.016,26
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN	3.155.673,10	2.410.941,54	1.347.950,35
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	42.135.507,58	30.462.607,95	27.044.956,62
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	236.055.623,24	241.719.901,98	225.915.349,82
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	31.572.532,00	28.344.116,40	28.839.340,92
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	2.638.552,81	1.670.866,30	1.396.085,23
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES	467.338,00	562.341,80	891.002,57
422P EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	----	532.439,84	354.922,39
TOTAL ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	1.259.076.572,19	1.177.522.014,50	1.135.145.998,76

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El análisis del presupuesto por programas económicos nos permite apreciar con más detalle cómo han evolucionado en estos ejercicios cada uno de ellos, y cuáles han sido las partidas económicas que han sufrido mayor variación desde 2010 a 2012. En este sentido se puede afirmar que la práctica totalidad de los programas sufren reducciones más o menos importantes a excepción del 422C, del 422N, y del 422G en 2012, que aumentan, y de forma importante, su dotación. Otros como el 422E, 422F y 422L sufren ligeras modificaciones. En el caso del programa 421C, correspondiente al Consejo Escolar de la Región de Murcia, se produce una nueva reducción, en este caso del 14,5%, que, sin ser importante en términos absolutos, sí conlleva algunas dificultades para el funcionamiento de éste órgano consultivo de la Administración regional, las cuales han obligado a revisar y, en su caso, reducir algunas iniciativas.

10.2.3 Inversiones en enseñanza universitaria pública por capítulos.

Con el fin de completar la información sobre la inversión educativa de los presupuestos regionales, como en Informes anteriores, se incorporan los datos correspondientes a la enseñanza universitaria pública, donde se aprecia la variación que se ha producido en los diferentes capítulos económicos a lo largo de los ejercicios objeto de estudio.

Al analizar el cuadro 10.6 se observa una disminución del 21,5% en el presupuesto de la enseñanza universitaria pública de nuestra región (53,0 MM€),

siendo el capítulo 7 el que se ve más afectado, con un descenso del 75,6%, y siguiéndole el capítulo 4, con un 5,1% presupuestario. Ambas partidas tienen como destino casi exclusivo las universidades públicas de nuestra región y su descenso representa el 97,7% del total minorado en los Programas económicos correspondientes a la enseñanza universitaria pública.

Cuadro 10.6. Análisis del presupuesto destinado a la enseñanza universitaria pública

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

PRESUPUESTOS 2010-2011-2012

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA PÚBLICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012
1 GASTOS DE PERSONAL	1.343.376,00	1.546.516,00	1.472.424,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	410.996,58	508.832,40	210.603,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.303.422,7 3	183.015.675,2 4	174.815.549,6 6
OPERACIONES CORRIENTES	186.057.795,3 1	185.071.023,6 4	176.498.576,6 6
6 INVERSIONES REALES	298.746,62	275.796,38	66.290,25
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.947.281,36	41.653.320,00	13.637.174,87
OPERACIONES DE CAPITAL	56.246.027,98	41.929.116,38	13.703.465,12
OPERACIONES NO FINANCIERAS	242.303.823,2 9	227.000.140,0 2	190.202.041,7 8
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.950.000,00	9.471.647,00	2.012.504,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	1.195.000,00	1.042.861,00
OPERACIONES FINANCIERAS	3.950.000,00	10.666.647,00	3.055.365,00
TOTAL ENSEÑANZA UNIVERSITARIA PÚBLICA	246.253.823,2 9	237.666.787,0 2	193.257.406,7 8

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10.2.4 Inversiones en enseñanza universitaria pública por programas.

Podemos apreciar con más detalle la variación en la inversión universitaria, si analizamos la evolución de los programas económicos que están ligados a estas enseñanzas.

En el cuadro 10.7 se observa que todos los Programas han sufrido descensos más o menos importantes, destacando por su cuantía el 421B, y, porcentualmente, el 542D (58,5%) y el 542E (81,2%), aunque este último es menos representativo en términos absolutos.

Cuadro. 10.7. Inversión en enseñanza universitaria pública por programas económicos

PROGRAMA ECONÓMICO	PRESUPUEST O LIQUIDADO 2010	PRESUPUEST O LIQUIDADO 2011	PRESUPUEST O LIQUIDADO 2012
421B UNIVERSIDADES	227.436.221,78	220.303.203,24	184.505.564,97
422A ESCUELA UNIV. DE ENFERMERÍA	----	400.945,00	254.747,00
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2.190.294,09	1.653.957,00	814.760,69
542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	11.543.421,84	9.993.505,14	4.790.928,12
542E POLÍTICA CIENTÍFICA	785.302,00	1.756.639,64	141.359,00
542F PROMOC. DE LA INNOV. Y MEJORA DE L	4.298.583,58	3.558.537,00	2.750.047,00
TOTAL ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	246.253.823,29	237.666.787,02	193.257.406,78

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10.3. La inversión en educación y su relación con los presupuestos generales de la CARM.

Veamos ahora algunos indicadores que dan noticia precisa sobre lo que representa el esfuerzo inversor en educación, frente al total de la inversión que realiza el Gobierno regional.

En el cuadro 10.8 se refleja el importe de los presupuestos generales de la CARM y la inversión en la enseñanza no universitaria en los ejercicios objeto de estudio. Como consecuencia de estos valores se obtiene el porcentaje que los presupuestos de estas enseñanzas representan en el volumen presupuestario de nuestra Comunidad. Observamos cómo en 2010 éste porcentaje alcanzó la cifra del 25,3% del total del presupuesto regional, disminuyendo en los dos ejercicios posteriores hasta alcanzar el 24,0% en 2012. Todo ello, como ya se ha dicho, como consecuencia de las dificultades económicas que durante esos ejercicios afectaron a toda España y, especialmente, por nuestro deficiente sistema de financiación, a la Región de Murcia.

Cuadro 10.8. Porcentaje de participación de la enseñanza no universitaria en el presupuesto de la CARM

	2010	2011	2012
CUENTA GENERAL CARM	4.978.121.304,00	4.828.927.327,00	4.739.405.534,00
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	1.259.076.572,19	1.177.522.014,50	1.135.145.998,76
PORCENTAJE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN PRESUPUESTO CARM	25,3%	24,4%	24,0%

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

También se debe indicar que a lo largo de los ejercicios 2011 y 2012 el Estado estableció mecanismos de ayuda, consistentes en préstamos a las Comunidades Autónomas (*Plan de pago a proveedores...*), que no se han tenido en cuenta en los datos económicos aquí reflejados, para los que se ha tomado el presupuesto inicial de la Comunidad sin incluir las modificaciones presupuestarias debidas a estas ayudas, que lo han incrementado, ya que podrían falsear las comparaciones.

Finalmente, si queremos determinar cuál es este porcentaje para el conjunto de la Educación, debemos incorporar, además, la inversión en enseñanza universitaria pública. Esta información se refleja en el cuadro 10.9.

Cuadro 10.9. Porcentaje de participación de la Educación en el presupuesto de la CARM

	2009	2010	2011	2012
CUENTA GENERAL CARM	5.049.689.638,00	4.978.121.304,00	4.828.927.327,00	4.739.405.534,00
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	1.223.572.114,25	1.259.076.572,19	1.177.522.014,50	1.135.145.998,76
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	251.289.652,56	246.253.823,29	237.666.787,02	193.257.406,78
TOTAL PRESUPTO. EDUCACIÓN	1.474.861.766,81	1.505.330.395,48	1.415.188.801,52	1.328.403.405,54
PORCENTAJE ENSEÑANZA EN PRESUPUESTO CARM	29,2%	30,2%	29,3%	28,0%

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el presupuesto dedicado a educación, incluyendo todas las enseñanzas, ha sufrido una disminución desde 2010, aunque sigue estando próximo al 30% del presupuesto regional.

10.4. La inversión educativa y su relación con el PIB regional.

Siguiendo con el objetivo de este Consejo de aportar indicadores económicos que reflejen el esfuerzo realizado en materia educativa, se ofrece en este apartado un análisis de la relación de los presupuestos destinados a Educación con el PIB regional.

En el siguiente cuadro, 10.10, se recoge la inversión realizada en las enseñanzas no universitarias y su relación con el Producto Interior Bruto (PIB) de la Región de Murcia. Se incorpora también el dato de la inversión municipal para determinar diferenciadamente este porcentaje, según se tenga en cuenta o no su participación en la inversión educativa.

Conviene destacar en relación con los datos del PIB a precios de mercado (precios corrientes), que, al ser un indicador económico cuyo valor depende de muchos componentes, el dato consolidado no se obtiene hasta transcurridos varios años del cierre del ejercicio correspondiente. Por ello, el Instituto Nacional de Estadística y el Centro Regional de Estadística de Murcia trabajan con estimaciones provisionales, que varían según el momento de la consulta. Así sucede en esta ocasión con los datos correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012. En este Informe se han actualizado los datos de PIB-pm (PIB a precios de mercado) que se incorporaron, como estimaciones provisionales, en nuestro Informe correspondiente al curso 2009-2010.

Cuadro 10.10. Análisis del gasto público regional en la enseñanza no universitaria, en relación con el PIB regional, por ejercicio.

**EJERCICIOS 2009-2010-2011-2012
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA**

	2009	2010	2011	2012
GASTO CARM ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (EN MILES DE EUROS)	1.223.572,11	1.259.076,57	1.177.522,01	1.135.146,0
GASTO MUNICIPIOS (1)	63.217,22	81.305,65	63.012,95	57.633,10
TOTAL GASTO INCLUYENDO MUNICIPIOS	1.286.789,33	1.340.382,22	1.240.534,96	1.192.779,10
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	27.641.012	27.779.314	27.177.279	26.642.949
PORCENTAJE GASTO CARM EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL	4,4%	4,5%	4,3%	4,3%
PORCENTAJE GASTO EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL INCLUYENDO GASTO AYUNTAMIENTOS	4,7%	4,8%	4,6%	4,5%

(1) Solo se incluye el gasto realizado por los Ayuntamientos anteriormente señalados (Cuadros 10.1 y 10.2).

FUENTE. Elaboración propia. Datos PIB: Centro Regional de Estadística de Murcia, e INE Contabilidad Regional de España-Base 2008.

En el cuadro 10.11 encontramos los mismos datos relativos a la inversión en enseñanza universitaria.

Cuadro 10.11. Análisis del gasto público regional en la enseñanza universitaria, en relación con el PIB regional, por ejercicio.

**EJERCICIOS 2009-2010-2011-2012
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA PÚBLICA**

	2009	2010	2011	2012
GASTO TOTAL ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (EN MILES DE EUROS)	251.289,65	246.253,82	237.666,79	193.257,41
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	27.641.012	27.779.314	27.177.279	26.642.949
PORCENTAJE GASTO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL	0,9%	0,9%	0,9%	0,7%

FUENTE. Elaboración propia. Datos PIB: Centro Regional de Estadística de Murcia, e INE Contabilidad Regional de España-Base 2008.

Y, por último, el cuadro 10.12 refleja el gasto público total en educación, y su relación con el PIB regional, incluyendo las enseñanzas universitarias y no universitarias.

Cuadro 10.12. Análisis del gasto público regional total por ejercicio en educación (universitaria y no universitaria) en la Región de Murcia, en relación con el PIB regional.

EJERCICIOS 2009-2010-2011-2012 EDUCACIÓN				
	2009	2010	2011	2012
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA CARM	1.223.572,11	1.259.076,57	1.177.522,01	1.135.146,00
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CARM	251.289,65	246.253,82	237.666,79	193.257,41
TOTAL PRESUPUESTO CARM EDUCACIÓN	1.474.861,76	1.505.330,39	1.415.188,80	1.328.403,41
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA MUNICIPIOS (1)	63.217,22	81.305,65	63.012,95	57.633,10
GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN (EN MILES DE EUROS)	1.538.078,98	1.586.636,04	1.478.201,75	1.386.036,51
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	27.641.012	27.779.314	27.177.279	26.642.949
PORCENTAJE GASTO EN EDUCACIÓN RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL (SÓLO CARM)	5,3%	5,4%	5,2%	5,0%
PORCENTAJE GASTO EN EDUCACIÓN RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL (INCLUYENDO GASTO MUNICIPIOS)	5,6%	5,7%	5,4%	5,2%

(1) Solo se incluye el gasto realizado por los Ayuntamientos anteriormente señalados (Cuadros 10.1 y 10.2). FUENTE. Elaboración propia. Datos PIB: Centro Regional de Estadística de Murcia, e INE Contabilidad Regional de España-Base 2008.

En el cuadro anterior se aprecia nuevamente la disminución a partir de 2010 de la inversión en materia educativa y su reflejo en el porcentaje destinado a este servicio sobre el PIB regional.

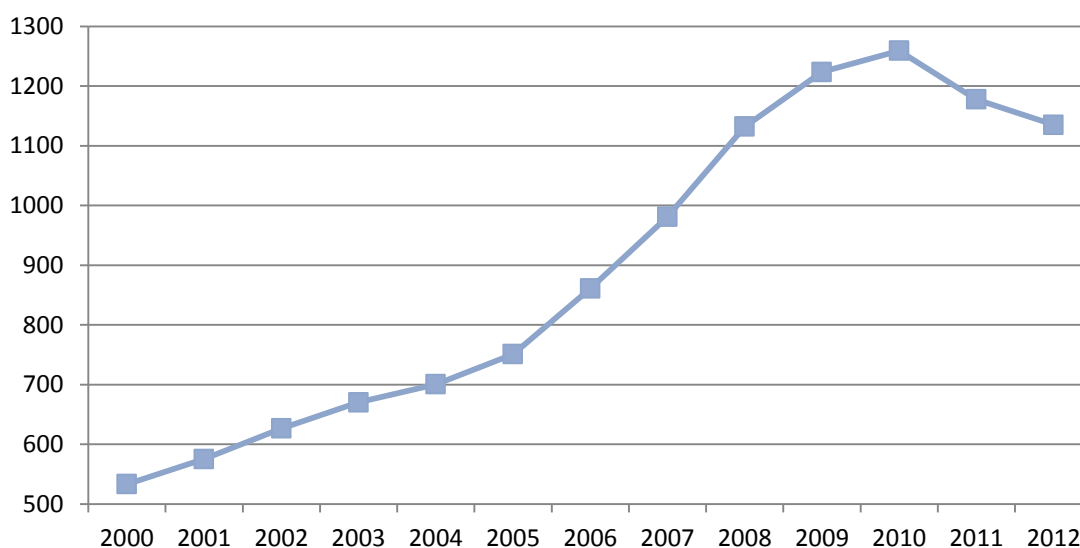
10.5. Evolución de la inversión de la CARM en la enseñanza no universitaria de la Región de Murcia

Si observamos la inversión, en cifras absolutas, realizada por el Gobierno regional en la enseñanza no universitaria desde la asunción de las competencias educativas, podemos advertir un constante crecimiento hasta 2010. Sin embargo, los dos últimos ejercicios reflejan los efectos de la crisis económica y evidencian el descenso de la inversión, devolviéndola en 2012 a los niveles de 2008.

La evolución de esta inversión se puede apreciar en el cuadro 10.13 y en el gráfico 10.1.

Cuadro 10.13. Evolución de la inversión CARM en enseñanza no universitaria de la Región de Murcia.

AÑO	MILES DE €
2000	533.178
2001	575.282
2002	626.481
2003	670.181
2004	700.378
2005	750.747
2006	860.662
2007	980.797
2008	1.132.035
2009	1.223.572
2010	1.259.076
2011	1.177.522
2012	1.135.146

Gráfico 10.1. Evolución de la inversión en enseñanza no universitaria. (Datos en millones de €)

10.6. Análisis y propuestas de mejora

El apartado de los recursos materiales que se aportan al sistema educativo regional es un elemento importante, puesto que refleja el esfuerzo que el Gobierno de la Región de Murcia, y la sociedad en general, realizan por el mantenimiento y la mejora del mismo.

Este Consejo considera que los recursos que la sociedad aporta, y que se destinan a la educación de los niños y jóvenes de nuestra Región, son la mejor inversión para el futuro. Por eso, la gestión de estos recursos, sobre todo en los últimos años, en los que se ha tenido que afrontar una crisis económica muy

importante, debe realizarse cuidadosamente, con los más precisos informes técnicos y con el mayor consenso con la comunidad educativa, para que los resultados escolares mantengan la mejora constante del periodo posterior a las transferencias educativas.

Por otra parte, nuevamente queremos destacar la gran respuesta de los Ayuntamientos, contribuyendo con sus datos a que este Informe sea cada vez más completo y fiel a la realidad en lo que se refiere a la inversión pública en educación.

Por último, del análisis de este capítulo se puede concluir la necesidad de que los niveles de inversión en enseñanza vayan recuperándose, tanto en cifras totales como porcentuales, conforme la situación económica lo vaya permitiendo, pues sigue siendo cierto que no hay mejor inversión de futuro que la educativa.

Por ello, y como en anteriores informes, este Consejo Escolar exige una modificación del sistema de financiación autonómica que permita que esta Comunidad tenga los recursos que por su nivel de población le corresponden.

Como el actual sistema no contempla, como elemento diferenciador, el total de población de las diferentes Comunidades Autónomas, pedimos al Gobierno regional que insista en el Consejo de Política Fiscal y Financiera acerca de una financiación apropiada para la Región de Murcia. En la situación actual se obliga a esta región a realizar proporcionalmente un mayor esfuerzo inversor en educación que el resto de comunidades de España, viéndose forzada, en consecuencia, a reducir otras partidas presupuestarias con el consiguiente perjuicio para todos los ciudadanos.

APROBADO EN PLENO 21 DE JULIO DE 2015